



Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina - Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS - FASE II

Informe de Evaluación Final del Proyecto

Por: Alessandro Patrone – Unidad de Evaluación del CIF/OIT



INDICE

	Página
I. Resumen ejecutivo	6
II. Antecedentes del Proyecto	16
III. Antecedentes de la evaluación	17
IV. Metodología de la evaluación	17
V. Principales hallazgos	19
Resultados de las sesiones de evaluación de Asunción, Panamá y Madrid.	19
Resultados de los seminarios internacionales de evaluación de Asunción y Panamá	20
Resultados de la sesión de evaluación de Madrid	32
Resultados de la sesión de evaluación durante la Jornadas Regionales sobre Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo	34
Resultados de los cuestionarios suministrados al conjunto de la población involucrada en el Proyecto.	37
Evaluación de los participantes de los cursos de formación	45
Resultados de los cuestionarios suministrados a los Agentes del Proyecto	47
VI. Conclusiones	54
VII Lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones	59
Lecciones aprendidas y buenas prácticas	59
Recomendaciones	60

Anexos

1. Documento de Proyecto
2. Informes de avance del Proyecto (cuatro)
3. Términos de referencia de la evaluación

Listado de tablas

- Tabla 1 – Pertinencia del Proyecto
- Tabla 2 – Adaptación de la estrategia del Proyecto al contexto
- Tabla 3 – Conceptualización del Proyecto
- Tabla 4 – Participación de los actores en la gestión del Proyecto
- Tabla 5 – Cuestiones de género
- Tabla 6 – Optimización de recursos e insumos
- Tabla 7 – Eficacia en el uso de los recursos
- Tabla 8 – Estándares de calidad
- Tabla 9 – Cobertura a los beneficiarios
- Tabla 10 – Equilibrio de género
- Tabla 11 – Medidas innovadoras
- Tabla 12 – Experiencias exitosas transferibles
- Tabla 13 – Posicionamiento de la problemática de la SS
- Tabla 14 – Modelo de gestión del Proyecto
- Tabla 15 – Establecimiento de niveles de coordinación
- Tabla 16 – Sostenibilidad
- Tabla 17 – Establecimiento de planes de trabajo y programas
- Tabla 18 – Apoyo político e institucional
- Tabla 19 – Movilización de recursos
- Tabla 20 – Efectos previsible en el mediano largo/plazo
- Tabla 21 – Pertinencia del Proyecto
- Tabla 22 – Validez de la estrategia del Proyecto
- Tabla 23 – Cuadro lógico del Proyecto
- Tabla 24 – Participación de los actores en el diseño del Proyecto
- Tabla 25 – Cuestiones de género
- Tabla 26 – Validez del modelo de gestión del Proyecto
- Tabla 27 – Eficiencia en el uso de los recursos
- Tabla 28 – Calidad de los resultados
- Tabla 29 – Cobertura a los beneficiarios
- Tabla 30 – Equilibrio entre hombres y mujeres
- Tabla 31 – Medidas innovadoras
- Tabla 32 – Experiencias exitosas
- Tabla 33 – Impulso al posicionamiento de la SS en las agendas políticas
- Tabla 34 – Sostenibilidad del Proyecto
- Tabla 35 – Niveles de coordinación entre los actores del Proyecto
- Tabla 36 – Niveles de coordinación entre los actores del Proyecto
- Tabla 37 – Apoyo político e institucional
- Tabla 38 – Movilización de recursos
- Tabla 39 – Posible impacto
- Tabla 40 – Evaluación de las actividades de formación
- Tabla 41 – Evaluación de las actividades de formación por año

Listado de siglas y abreviaturas

ACTEMP	Actividades para los empleadores
ACTRAV	Actividades para los trabajadores
CIF-OIT	Centro Internacional de Formación de la OIT
CCOO	Comisiones Obreras
CSA	Confederación Sindical de trabajadores de las Américas
CTA	Confederación de trabajadores argentinos
CUT	Confederación Unitaria de Trabajadores
EMTD	Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente
ESSLA	Estrategia Sindical en Salud y Seguridad en el Trabajo
IPPS	Iniciativa de los Pisos de Protección Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PLACOSS	Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social
PTDP	Programa de Trabajo Decente por País
SS	Seguridad Social
SSOS	Seguridad Social para Organizaciones Sindicales
SST	Salud y Seguridad en el Trabajo
UGT	Unión General de Trabajadores

I. Resumen ejecutivo

Antecedentes del Proyecto

En abril de 2007, se inició la ejecución del Proyecto de **Seguridad Social para Organizaciones Sindicales - SSOS**, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), y realizado por el **Centro Internacional de Formación de la OIT**, en Turín. El Proyecto concluyó su primera fase en el año 2009. Después de una interrupción de 15 meses, fue financiado por otro período de dos años, es decir, desde junio de 2010, hasta mayo de 2012.

En esta segunda edición del Proyecto se mantuvieron vigentes los objetivos originalmente planteados en la primera fase:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Adicionalmente, en esta **segunda fase** del Proyecto (2010-2012), se agregaron los siguientes objetivos:

1. Dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados.
2. Reforzar las actividades de la primera fase del Proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados.
3. Ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello, en el Cono Sur, a Chile y Brasil; y en Centro América a Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo para cumplir con los objetivos arriba mencionados fueron las siguientes:

1. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social (SS) y en Salud y Seguridad en el Trabajo (SST).
2. Fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
3. Promoción de la equidad de género a través de la SS, y la SST, y transversalización del enfoque de género en el desarrollo del Proyecto.

Las actividades que fueron realizadas están descritas en los cuatro informes de avances preparados por el coordinador del Proyecto y que han sido utilizados para la presente evaluación.

Antecedentes de la evaluación

La presente evaluación cubre todo el periodo de ejecución del Proyecto, en su segunda fase, es decir desde junio de 2010 hasta mayo de 2012, fecha en la cual se concluyeron las actividades del mismo.

La evaluación tiene como **propósito** determinar en qué medida el Proyecto logró los resultados propuestos inicialmente, así como otros resultados adicionales que fueron identificados e incorporados durante su marcha. La evaluación se propone, asimismo, de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser transferidas a otros programas complementarios que se están desarrollando en la Región.

Metodología de la evaluación

El presente informe de evaluación se basa sobre un análisis sistemático del diseño, del proceso y de los efectos directos e indirectos del Proyecto en su conjunto. Sobre la base de este análisis, se han formulado las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se encuentran en los apartados finales del presente informe.

Las preguntas de evaluación se han agrupado de acuerdo a los siguientes ámbitos:

- Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto.
- Validez del Diseño del Proyecto.
- Eficiencia en el uso de los recursos y en la gestión del Proyecto.
- Eficacia del Proyecto.
- Eficacia de los Modos de Gestión.
- Sostenibilidad del Proyecto y posible impacto.

La metodología de trabajo, adoptada para acopiar la información necesaria para responder a las preguntas de evaluación y preparar el presente informe, se basó en la:

- Revisión de la documentación existente
- Sesiones de evaluación.
- Suministro de cuestionarios:

Principales hallazgos

Sintetizando la evaluación de los que participaron en las sesiones de evaluación realizadas en Asunción, Panamá y Madrid, así como la evaluación que se condujo a través del suministro de cuestionarios en relación con los diversos ámbitos de evaluación, se desprenden las siguientes conclusiones.

Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto

El Proyecto levantó la importancia de la SS como derecho humano fundamental, rindiendo prioritario este tema que antes no hacía parte de las prioridades sindicales. La idea de conformar equipos sindicales especializados en SS, y la capacitación de un sinnúmero de sindicalistas, respondió plenamente a las necesidades del movimiento sindical y de los/as trabajadores/as. Por lo anterior el Proyecto fue muy pertinente y oportuno.

Validez del Diseño del Proyecto

El Proyecto SSOS fue diseñado de manera general y flexible. Esto permite, sin menoscabo del logro de los objetivos, una adaptación a las diversas situaciones que se presentaron en los países y centrales sindicales involucrados en el mismo. Esta adaptación se realizó constantemente en consulta con los actores del Proyecto, con los cuáles se elaboraron estrategias, propuestas, proyectos y otras iniciativas importantes sobre SS y SyST. Cabe señalar que, especialmente en la segunda fase, el Proyecto enfatizó como prioritario el tema de género, tanto mediante acciones específicas sobre este tema, que transversalizando el mismo en todas las actividades.

Eficiencia en el uso de los recursos y en la gestión del Proyecto

El Proyecto fue muy eficiente en el uso de los recursos disponibles, logrando captar recursos externos, a través de alianzas estratégicas, involucrando también a países y centrales sindicales que no estaban previstos como beneficiarios en el diseño original. Los resultados obtenidos sobrepasaron, en muchos casos, las expectativas iniciales.

Eficacia del Proyecto

Los resultados alcanzados por el Proyecto son exitosos y demostrables (conformación y consolidación de Equipos Técnicos Sindicales, elaboración de documentos, proyectos de ratificación del Convenio 102 de la OIT, formación de especialistas en seguridad social, etc.), obviamente con diferencias en relación con cada país.

En principio, y fundamentalmente, sin Proyecto no se hubiera podido compartir experiencias en materia de acciones sindicales en seguridad social. Tampoco se hubiera podido promover la conformación de equipos técnicos sindicales ya que ésta, no era una prioridad para las organizaciones sindicales, anteriormente al Proyecto.

El Proyecto impidió que se rebajaran los estándares de SS y en otras oportunidades dio las herramientas para hacerlo.

A menudo puso en marcha medidas innovadoras para resolver los problemas que se presentaron sobre la marcha.

Eficacia de los Modos de Gestión

Los resultados obtenidos responden a la formulación del Proyecto, es decir, entregar conocimientos e información a la dirigencia sindical para convertirlos en contrapartes empoderadas para entregar propuestas y responder a los otros actores del diálogo social.

A nivel general, el Proyecto propició una integración de las centrales sindicales de la Región, lo que permitió articular estrategias comunes en temas tales como la campaña de ratificación del C. 102 y la posición adoptada por el movimiento sindical frente a la Iniciativa del Piso de Protección Social.

Al interior de los países, el Proyecto favoreció la posibilidad de actividades comunes de las centrales sindicales en torno a la SS, a pesar de las diferencias políticas entre algunas de ellas.

Sostenibilidad del Proyecto y posible impacto

Existe la decisión política de todas las organizaciones sindicales, incluyendo a la CSA, de continuar trabajando en la difusión y defensa de la SS y tanto de la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS), como de la Estrategia Sindical en Salud y Seguridad en el Trabajo (ESSLA), así como en la promoción y ratificación del C.102, así como las preparaciones previas para la participación articulada del movimiento sindical de Las Américas en las 100ª y 101ª Conferencias Internacionales del Trabajo. Como resultado del Proyecto, y de las herramientas surgidas de él, se han logrado establecer iniciativas locales que dan continuidad a los resultados obtenidos. Al respecto, se destacan la construcción colectiva de la PLACOSS, de la ESSLA y de la posición sindical común que permitió que el texto final de la Recomendación sobre la iniciativa del piso de protección social (R.202), incluyera buena parte de los planteamientos sindicales.

Hay, por otro lado, una gran disparidad en cuanto al apoyo de los entornos políticos de cada país. En algunos casos son proclives al diálogo y a las propuestas sindicales, pero en otros existen grandes trabas para la recepción de propuestas del movimiento sindical.

Conclusiones

Cruzando las diferentes fuentes de información utilizadas para la presente evaluación y analizando los resultados de los seminarios de evaluación, los cuestionarios y otra documentación sobre el Proyecto, se puede concluir que el mismo, en general, ha sido muy exitoso en todas las dimensiones que abarca la presente evaluación. La opinión de todos los actores, salvo algunas excepciones, es que el Proyecto haya logrado consolidar los siguientes resultados importantes.

- La capacitación y sensibilización de un sinnúmero de sindicalistas sobre temáticas vinculadas a la seguridad social y a la salud y seguridad en el trabajo.
- La conformación de Equipos Técnicos Sindicales especializados en SS a nivel de las centrales sindicales o bien constituidos entre varias centrales.

- Sensibles mejoras en la capacidad de propuesta de parte de las organizaciones sindicales sobre el tema de la SS. Estas propuestas, a menudo, han sido consideradas a nivel nacional de parte de los gobiernos, autoridades locales e instituciones vinculadas a la SS, para establecer reformas y ampliar la cobertura.
- Participación cada vez más activa de las organizaciones sindicales en las instancias donde se discuten temáticas de SS, logrando que su posición fuera tomada en cuenta y, en algunos casos, también reformas de los sistemas de SS y la ratificación del C.102 de la OIT.
- Sensibilización e involucramiento de otras contrapartes nacionales sobre el tema de la SS, que en han conducido a un apoyo sustantivo de parte del entorno político e institucional que es una premisa muy positiva, especialmente en relación con la sostenibilidad del Proyecto y su posible impacto en el mediano/largo plazo.
- La construcción de una Plataforma Continental sobre Seguridad Social (PLACOSS) fruto de un proceso democrático de reflexión, debate y consulta entre diferentes perspectivas del movimiento sindical y expertos/as, en la búsqueda de contribuir a la elaboración de una propuesta al acceso universal, solidario y público de la Seguridad Social como derecho humano fundamental.
- El proceso de construcción colectiva de una Estrategia Sindical Continental en Salud Laboral para América (ESSLA), que pone el acento en las condiciones de trabajo y en los derechos de representación, tomando como referentes la PLACOSS, los Convenios 155,187 y 161 de la OIT, y la Estrategia Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo impulsada por España.
- La participación cada vez más activa de las mujeres.
- El involucramiento y el intercambio de experiencias entre centrales sindicales, incluyendo a las de países no contemplados por el Proyecto.
- La vinculación del Proyecto con la Confederación Sindical Americana (CSA), que ha asumido un rol determinante en el mantenimiento y desarrollo de los resultados obtenidos, como ya ocurrió en el lapso de tiempo entre la primera y la segunda fase del Proyecto.
- La contribución significativa a los Programas de Trabajo Decente por país y a los objetivos de la OIT, en general.
- Formación y preparación previa para la la participación articulada del movimiento sindical de Las Américas en las 100ª y 101ª Conferencias Internacionales del Trabajo. Como contribución del Proyecto, y de las herramientas surgidas de él, el texto final de la Recomendación sobre la iniciativa del piso de protección social (R.202), recogió buena parte de los planteamientos sindicales.

Estos resultados son comunes en todos los países que han participado del Proyecto, aunque tengan un nivel de desarrollo diferente, en relación con la situación propia de cada país o de las propias centrales sindicales.

Aunque una minoría de actores haya señalado algunos problemas, especialmente en relación con la participación femenina, o con la falta de apoyo por parte de las autoridades locales o nacionales al Proyecto, al mismo tiempo ha subrayado que estos problemas fueron causados por acontecimientos externos al Proyecto, como las propias limitaciones dentro de las centrales sindicales, u acontecimientos políticos que no podían estar bajo el control del Proyecto.

A continuación se detallan las conclusiones en relación con los diversos ámbitos de evaluación del Proyecto.

Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto

En general, todos los actores que participaron en la evaluación consideraron el Proyecto muy pertinente y estratégico. Enfatizan, en especial, el hecho de que el tema de la SS se haya convertido en un eje importante dentro de las propias centrales sindicales y de los países que estuvieron involucrados en el Proyecto y que, a partir de allí, se hayan tomado iniciativas relevantes para mejorar los sistemas de SS, por ejemplo, mediante reformas institucionales o la promoción y/o ratificación del C 102 de la OIT. Además, el Proyecto propició una visión compartida sobre SS a nivel de los sindicatos latinoamericanos, en general, como demuestra la coordinación del Proyecto con la CSA y la existencia de la PLACOSS, la ESSLA, el texto final de la Recomendación 202 de la OIT y las Resoluciones del II Congreso de la CSA.

Validez del diseño de Proyecto

En general, todas las acciones desarrolladas por el Proyecto fueron previamente analizadas y discutidas con las centrales sindicales de cada país, y todas las posiciones fueron tomadas en cuenta a la hora de elaborar una estrategia. El Proyecto, por lo tanto, no ha estandarizado una forma de actuación, sino que ha elaborado diversas formas de actuación según las necesidades específicas y los obstáculos que tenían que superarse en el ámbito de las diversas realidades.

Entre las formas de actuación más importantes se señalan:

- Actividades de formación específicas, tanto presenciales como a distancia, que concluyeron con la conformación de equipos sindicales preparados para abordar y hacer propuestas de calidad sobre posibles reformas de los sistemas de SS.
- Asistencia técnica para la fundamentación de proyectos y campañas para la ratificación y cumplimiento del C.102 de la OIT.
- Articulación entre las centrales sindicales y otros actores sociales, gobiernos y empleados entre otros actores, para elaborar propuestas y estrategias de mejoramiento de la SS, tanto a nivel nacional, como subregional y regional.

Además, en el diseño y en los ajustes que se realizaron durante la marcha del Proyecto, se trabajó de forma transversal el tema de género y se realizaron actividades específicas de formación y sensibilización, al respecto. En la segunda fase del Proyecto se impulsó la participación de las mujeres con mayor énfasis y rigurosidad que en la etapa anterior.

Eficiencia en el uso de los recursos y en la gestión del Proyecto

El Proyecto ha demostrado mucha eficiencia en el uso de los recursos disponibles, logrando ampliar la cobertura e incorporar la experiencia de otros países y otras centrales sindicales que no estaban previstas inicialmente.

El uso apropiado de los recursos a disposición hizo posible que, internamente, el Proyecto haya facilitado enormemente la coordinación de las organizaciones sindicales nacionales, haciendo común en sus agendas la importancia de la SS como derecho humano fundamental y, a partir de allí, la necesidad de tener equipos sindicales preparados para abordar esta temática de manera eficiente y con calidad.

Externamente el Proyecto favoreció también un intercambio con las autoridades nacionales y locales responsables de la gestión de la SS que obtuvo, en algunos casos, resultados importantes como, por ejemplo, la ampliación de la cobertura a sectores antes excluidos, la creación de comisiones mixtas, bipartitas o tripartitas, donde se discuten las temáticas de SS.

Estos resultados a veces fueron afectados, o no tuvieron el mismo alcance en todos los países, debido a problemas políticos, diferencias entre las centrales sindicales, o factores internos a las mismas.

Eficacia del Proyecto y de los modos de gestión

La gestión del Proyecto ha sido muy eficaz y ha logrado resultados de muy buena calidad según la opinión de la casi totalidad de los actores que participaron en la evaluación. Estos resultados son muy tangibles y consisten en la conformación y consolidación de equipos técnicos sindicales preparados en SS, proyectos de reformas de los sistemas, algunos de los cuales convertidos en ley, formación de especialistas en el tema de la SS, promoción y ratificación del C.102 de la OIT, entre los más importantes.

Sí el Proyecto no hubiera tenido lugar, no se hubiese podido intercambiar experiencias entre centrales sindicales sobre el tema de la SS ya que, antes del Proyecto, ésta no se percibía como una prioridad sindical. Tampoco se hubiera generado una amplia sensibilización sobre este tema, no sólo de parte de las centrales sindicales, sino también de las autoridades locales y de los empleadores, y muy probablemente, los estándares de SS se hubieran

rebajado en muchos países. El Proyecto, no solo logró impedir esto, sino que dio las herramientas para que, al contrario, se mejoraran y ampliaran los sistemas de SS en cuanto a cobertura y calidad de las prestaciones.

Cabe señalar que, en la fase II el Proyecto, ha mejorado sustantivamente en el tema de género con un significativo aumento de la participación femenina y la organización de actividades sobre este tema específico.

La gestión del Proyecto ha demostrado flexibilidad y creatividad logrando responder puntualmente a los problemas detectados sobre la marcha, mediante la adopción de medidas oportunas e innovadoras, en función de las diversas situaciones.

El Proyecto ha producido también experiencias positivas, que se han progresivamente extendido en todos los países de actuación del mismo como, por ejemplo, las campañas para la ratificación del C. 102 de la OIT, entre otras. Asimismo, logró impulsar el posicionamiento de la problemática de la SS en las agendas políticas de los países involucrados, sensibilizando además que a las centrales sindicales, a otros interlocutores sociales, y a nivel internacional fue un referente técnico de apoyo a la coordinación sindical en las 100 y 101 Conferencias Internacionales del Trabajo.

Propició diversos niveles de integración, como el nacional, el subregional y el regional. La PLACOSS y la ESSLA, son claros ejemplos de esta coordinación a nivel regional, así como el involucramiento y la participación activa de la CSA.

Orientación hacia el impacto y sostenibilidad del Proyecto

En relación con la sostenibilidad y la orientación hacia el impacto del Proyecto, existen una serie de premisas positivas.

En primer lugar, cabe señalar que el Proyecto deja, a nivel de las centrales sindicales, el fuerte compromiso, además que la capacidad, de continuar trabajando en la difusión y en la defensa de la SS. También deja herramientas para poder seguir formando a otros cuadros sindicales sobre este tema como la "Guía didáctica para la formación y difusión de temas inherentes la SS".

Por lo tanto, existe la voluntad política y la capacidad para seguir adelante reforzando o consolidando los resultados obtenidos. Además, ya existen planes específicos para dar seguimiento y desarrollar aun más los resultados del Proyecto a nivel de casi todas las centrales sindicales.

La apropiación de los resultados del Proyecto de parte de la CSA, y la existencia de la PLACOSS y la ESSLA, son elementos muy concretos e importantes para la sostenibilidad de los resultados del mismo y para lograr un posible impacto positivo en el mediano-largo plazo. Es especialmente relevante la importancia estratégica que la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA) ha dado a los temas de Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo en el programa de su II Congreso de Abril de 2012, reconociendo un espacio y rol a ACTRAV como facilitador del proceso de construcción de estrategias sindicales en ambas áreas. La Resolución Congresual sobre ambos temas, finalmente aprobada por el Congreso de la CSA, constituye buena muestra de ello.

El tema de los recursos disponibles es el más crítico. Sin embargo, en muchos casos, se registra un consistente apoyo de parte de las autoridades locales y nacionales, aunque en otros la situación no sea muy positiva, y haya aún mucho por hacer para que algunos principios básicos sobre SS, se asimilen, no solo de parte de las centrales sindicales, sino de los poderes públicos, empleadores y otras instituciones que, en general, tienen que ver con la SS. Sin embargo, aún en las situaciones más críticas, el Proyecto ha logrado levantar el tema de la SS y sensibilizar los diversos actores sobre su importancia como derecho humano fundamental, que es una buena base para obtener una mayor apertura para la realización de reformas positivas de los sistemas de SS.

En relación con el impacto la gran mayoría de los actores considera que la participación activa de los sindicatos en las instancias donde se discuten temas de SS, aumentará cuantitativa y cualitativamente, con incidencia positiva en la cobertura de la SS, y en la calidad de las prestaciones.

Aspectos de género

A pesar de no haber logrado, salvo que en los últimos meses, el nivel de participación deseado de la mujeres en las actividades del Proyecto, la casi totalidad de los actores expresan que el mismo hizo grandes esfuerzos para lograr este objetivo, al cual dedicó una atención muy especial, en particular fomentando la selección de más mujeres en las actividades de formación y, en general, en todas las actividades del Proyecto.

De manera creciente el Proyecto, siguiendo también las recomendaciones de las evaluaciones anteriores a la presente, dedicó una parte importante de recursos para este tema, organizando eventos específicos o preparando materiales didácticos sobre género, o bien transversalizando el mismo en todas las actividades del Proyecto.

Aunque los resultados hayan mejorado sensiblemente, y que esto haya sido muy apreciado de parte de todos los actores del Proyecto, limitaciones que aún existen en la cultura de las centrales sindicales, con respecto a la participación de las mujeres, o bien la escasa afiliación de las mujeres en las organizaciones sindicales, obstaculizaron los mayores resultados que se habían planteado en relación con una participación más equilibrada entre hombres y mujeres.

Lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

El Proyecto SSOS ha sido evaluado en diferentes oportunidades, a saber:

- Al finalizar la fase I, mediante una evaluación final, y una evaluación de impacto de esta misma fase realizada seis meses después de haberse concluido el Proyecto.
- Durante la fase II en la cual se realizó una evaluación intermedia del Proyecto, al terminar el primer año de actividad.

Además, durante las actividades de formación, que fueron las actividades principales en el marco del Proyecto, se hicieron evaluaciones sistemáticas de todos los cursos realizados, tanto a nivel de la satisfacción de los participantes y de su efectivo aprendizaje, como a nivel de aplicación del aprendizaje en los lugares de trabajo y del impacto organizativo en las centrales sindicales de los participantes.

Todas las evaluaciones realizadas fueron muy positivas y algunos aspectos o características del Proyecto se mantuvieron constantes. Así que algunas buenas prácticas desarrolladas por parte del Proyecto se pudieron apreciar a lo largo de todo el desarrollo del programa, y se reiteran en el presente informe como lecciones aprendidas, a saber:

1. La adopción de un **enfoque flexible** en la ejecución de las actividades y estrategias diseñadas en el documento de Proyecto que, oportunamente, plantea las mismas de manera muy general, dejando un espacio para adaptarlas a las diversas necesidades de las centrales sindicales y/o de los países que estuvieron involucrados en el Proyecto. Esta flexibilidad es muy importante, especialmente en programas de naturaleza social, como es el caso del Proyecto SSOS, donde resulta difícil tomar en cuenta todas las variables del entorno. En estas variables confluyen elementos políticos, acontecimientos sociales y económicos, características específicas y vocaciones de los diversos actores involucrados, y otros factores que es imposible apreciar plenamente, tanto en la fase de diseño del Proyecto como en la fase ejecutiva, donde estas variables pueden cambiar y a menudo cambian rápidamente.
2. Tener un **equipo de coordinación de calidad**, con una larga experiencia en la gestión de Proyectos sociales, capaz de reaccionar rápidamente y de cambiar estrategias cuando las circunstancias del entorno lo sugieren. De hecho, las ventajas de un enfoque flexible, tienen que ser aprovechadas oportunamente. Un proyecto diseñado de manera muy detallada y rígida es más fácil de gestionar que un proyecto que, al contrario, deja abierta la posibilidad de escoger varias opciones en función de los acontecimientos que ocurren en la realidad donde el mismo actúa. El análisis de las circunstancias y la pronta reacción mediante

- la selección de las estrategias más apropiadas, requiere de experiencia y de capacidades de gestión de muy alto nivel.
3. Adoptar un **enfoque participativo**, es decir, de discusión y de diálogo constante con los actores para analizar a fondo las realidades que se presentan e identificar las acciones y estrategias más pertinentes en respuesta a los problemas existentes o a los cambios que ocurren durante la implementación de un programa. El enfoque participativo, aumenta el sentido de pertenencia al Proyecto, responsabiliza a los actores, y constituye también una premisa importante para la sostenibilidad e impacto de una iniciativa de desarrollo.
 4. La capacidad de establecer **alianzas estratégicas**, vinculaciones y sinergias con otros programas y proyectos. Esta capacidad, que el Proyecto SSOS desarrolló ampliamente, estrechando relaciones con otras iniciativas de ACTRAV y de la OIT en la Región, con la CSA, así como con los programas de trabajo decente por país, y otras iniciativas de desarrollo sobre temáticas vinculadas a la SS y a la salud y seguridad en los lugares de trabajo, permite captar recursos adicionales y generar economías de escala para todos los que están involucrados en las citadas alianzas y sinergias. Además sienta las bases para la continuidad de los resultados y aumenta el impacto de las actividades y de los resultados del Proyecto.
 5. La capacidad de **transferir la gestión del Proyecto**, o de una parte del mismo a otros actores mediante acciones de formación y sensibilización que, ya durante la marcha del Proyecto, puedan asumir con crecientes niveles de independencia y autonomía, la gestión de los resultados que se vienen produciendo. Es lo que el Proyecto SSOS realizó tanto con las centrales sindicales de los diversos países involucrados, como, a nivel regional con la CSA. Esta última, gracias a este proceso de transferencia progresiva, fue esencial para dar continuidad a los resultados del Proyecto.
 6. El **involucramiento de actores locales, gobiernos, instituciones y organizaciones de empleadores**, con el objeto de crear un entorno favorable para el mantenimiento de los resultados del Proyecto. Este involucramiento propició, en diversos países, procesos de reforma de los sistemas de SS, ratificación del C.102, y consolidó el diálogo social sobre estos aspectos.

Recomendaciones

El Proyecto SSOS constituye un excelente ejemplo de gestión de un programa de naturaleza social, en el marco de la promoción del trabajo decente. Las lecciones que se pueden aprender del mismo son numerosas e importantes como se desprende del apartado anterior. Por lo tanto:

1. La primera recomendación, dirigida a quienes estarán a cargo de iniciativas similares o que están actualmente trabajando los temas de la SS y de la SST, especialmente desde la supervisión de los departamentos correspondientes de la Sede de OIT en Ginebra como del CIF-OIT, y tanto en la región latinoamericana, como en otras partes del mundo, es tomar en cuenta la experiencia del Proyecto y sus buenas prácticas en todas sus dimensiones relativas a la pertinencia, al diseño, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto.
2. Otra recomendación, dirigida a las Oficinas de OIT en el terreno, con la supervisión técnica de los especialistas de seguridad social y de ACTRAV, así como a los responsables de la gestión de los Programas de Trabajo Decente por País (PTDPs), es la de seguir monitoreando la situación y los resultados obtenidos por el Proyecto SSOS, para brindar apoyo o asesoría, y de ser posible recursos, especialmente en aquellos países donde los resultados del Proyecto fueron menores, debido a factores políticos, económicos y sociales coyunturales. La incorporación de los resultados obtenidos en otros programas de la OIT favorecerá el mantenimiento y los resultados, tanto del Proyecto SSOS, como de los otros programas que podrán utilizar totalmente, o en parte, estos resultados, para lograr niveles de eficacia mayor generando sinergias importantes.

3. La última recomendación se refiere a la continuidad en la financiación de la iniciativa. Si bien la actual crisis económica obligue a realizar cortes en los gastos públicos, incluyendo a las actividades de ayuda al desarrollo y de cooperación técnica, sería recomendable que en la asignación de los recursos disponibles para el futuro, se contemplara un apoyo prioritario a los programas que obtuvieron resultados importantes y que, como en el caso del Proyecto SSOS, sobrepasaron los objetivos previstos inicialmente, utilizando de manera muy eficiente los recursos disponibles, y logrando incorporar, también, a otros procedentes de otras fuentes. En este contexto, la financiación de algunas actividades similares a las que vino realizando el Proyecto SSOS en los países en los cuales el mantenimiento de los resultados finales son aún bastante condicionados por la existencia de un apoyo externo, complementarían los esfuerzos realizados.

II. Antecedentes del Proyecto

En abril de 2007, se inició la ejecución del Proyecto de **Seguridad Social para Organizaciones Sindicales - SSOS**, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), y realizado por el **Centro Internacional de Formación de la OIT**, en Turín. El Proyecto concluyó su primera fase en el año 2009. Después de una interrupción de 15 meses, fue financiado por otro período de dos años, es decir, desde junio de 2010, hasta mayo de 2012. En esta segunda edición del Proyecto (véase anexo 1) se mantuvieron vigentes los objetivos originalmente planteados en la primera fase:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Adicionalmente, en esta **segunda fase** del Proyecto (2010-2012), se agregaron los siguientes objetivos:

1. Dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados.
2. Reforzar las actividades de la primera fase del Proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados.
3. Ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello, en el Cono Sur, a Chile y Brasil; y en Centro América a Costa Rica, como países de referencia regional.

Es importante destacar que, durante el referido período de interrupción, con el apoyo de las Organizaciones Sindicales de la Región, bajo el liderazgo de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), el Programa ACTRAV del Centro Internacional de Formación de la OIT y el Programa de ACTRAV para América Latina, el Proyecto dio continuidad a los resultados obtenidos durante la primera fase.

Lo anterior demuestra que el Proyecto sentó las bases para su sostenibilidad, en su primera fase, así como una sólida premisa para su continuidad en la segunda fase.

Las líneas de trabajo para cumplir con los objetivos arriba mencionados fueron las siguientes:

4. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social (SS) y en Salud y Seguridad en el Trabajo (SST).
5. Fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
6. Promoción de la equidad de género a través de la SS, y la SST, y transversalización del enfoque de género en el desarrollo del Proyecto.

Las actividades que fueron realizadas están descritas en los cuatro informes de avances preparados por el coordinador del Proyecto y que han sido utilizados para la presente evaluación (véase anexo 2).

III. Antecedentes de la evaluación

La presente evaluación cubre todo el periodo de ejecución del Proyecto, en su segunda fase, es decir desde junio de 2010 hasta mayo de 2012, fecha en la cual se concluyeron las actividades del mismo.

La evaluación tiene como **propósito** determinar en qué medida el Proyecto logró los resultados propuestos inicialmente, así como otros resultados adicionales que fueron identificados e incorporados durante su marcha. La evaluación se propone, asimismo, de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser transferidas a otros programas complementarios que se están desarrollando en la Región, y en especial:

1. **Apreciar su pertinencia y coherencia** con las demandas y requerimientos sindicales, así como con los Programas de Trabajo Decente por País y otras acciones de la OIT en la Región latinoamericana.
2. **Analizar el funcionamiento** del Proyecto y la **eficiencia del modelo de gestión** en la planificación, coordinación, gestión y ejecución de los recursos asignados para la implementación del mismo a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos institucionales, que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones.
3. Medir el **grado de eficacia** del Proyecto en relación con los objetivos y resultados que el mismo se propone.
4. Evaluar la **sostenibilidad e impacto potencial** del Proyecto.
5. Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas de la intervención.
6. Establecer recomendaciones para futuras intervenciones.

IV Metodología de la evaluación

El presente informe de evaluación se basa sobre un análisis sistemático del diseño, del proceso y de los efectos directos e indirectos del Proyecto, en su conjunto. Sobre la base de este análisis, se han formulado las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se encuentran en los apartados finales del presente informe.

De acuerdo a los términos de referencia para la presente evaluación (véase anexo 3), el enfoque aplicado ha sido aquél previsto por las actividades de cooperación técnica en conformidad las políticas de evaluación de la OIT. En especial, se han observado las previsiones del capítulo 7 del "Manual de Cooperación Técnica" y de los "Lineamientos de Política de la OIT para la Evaluación Basada en Resultados." Asimismo, se ha utilizado la Guía "Consideración del género en el seguimiento y evaluación de proyectos".

Las preguntas de evaluación se han agrupado de acuerdo a los siguientes ámbitos:

- Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto.
- Validez del Diseño del Proyecto.
- Eficiencia en el uso de los recursos y en la gestión del Proyecto.
- Eficacia del Proyecto.
- Eficacia de los Modos de Gestión.
- Sostenibilidad del Proyecto y posible impacto.

La metodología de trabajo, adoptada para acopiar la información necesaria para responder a las preguntas de evaluación y preparar el presente informe, se basó en:

Revisión de la documentación existente

La documentación que ha sido objeto de análisis, por parte del evaluador, se lista a continuación:

- Documento de Proyecto Fase I.
- Informe Final del Proyecto Fase I.
- Evaluación de impacto de la Fase I.
- Documento de Proyecto Fase II.
- Informes de avances semestrales (4 informes)
- Evaluación intermedia del Proyecto.
- Las evaluaciones de los participantes de los cursos de formación.
- Otra documentación de síntesis de los documentos anteriores.

Sesiones de evaluación.

Reuniones de evaluación participativa se llevaron a cabo en:

- ***Asunción del 16 al 18 de mayo de 2012 y Panamá del 22 al 24 de mayo de 2012, con participantes de toda la Región.*** En ambos estos eventos, que tuvieron como objetivo principal, elaborar una posición compartida de los sindicatos latinoamericanos, en relación con la recomendación de un Piso de Protección Social a discutir en la Conferencia 101 de la OIT, actores representativos de las centrales sindicales que participaron en el Proyecto, junto con la CSA y ACTRAV, tuvieron una sesión dedicada a la evaluación del mismo. En esta evaluación los participantes analizaron y expresaron su opinión sobre los diferentes ámbitos de evaluación del Proyecto, antes en grupos de trabajo, y luego en plenario, al fin de llegar a la formulación de conclusiones sobre los diversos aspectos sujetos a evaluación.
- ***Madrid del 29 al 30 de mayo de 2012*** El objetivo de estas jornadas fue analizar y presentar los resultados más representativos de los Proyectos de formación en Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo para los mandantes empleadores y trabajadores, financiados por la cooperación española y ejecutados por el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) a través de sus respectivos Programas de ACTEMP y

ACTRAV. Los comentarios de los participantes fueron tomados en cuenta para la evaluación y complementan la información obtenida a través de las demás fuentes de información.

Suministro de cuestionarios:

Cuestionarios sobre los aspectos contemplados por la presente evaluación fueron suministrados a tre colectivos diferentes de actores del Proyecto, a saber:

- Todo el conjunto de actores que participaron, aunque solo en parte (por ejemplo, acciones de capacitación), a las actividades del Proyecto. En este caso, los mismos fueron invitados a contestar sólo a las preguntas sobre las cuales tenían suficiente conocimiento, dejando sin respuesta a las demás.
- Los participantes clave de las *“Jornadas Regionales sobre Seguridad Social”* organizadas en Foz de Iguazú (Brasil) del 16 al 17 de abril de 2012, en el marco del II Congreso de la CSA, con el objetivo de presentar y analizar, con un grupo representativo de actores, los resultados obtenidos por el Proyecto y las perspectivas para el futuro.
- Los Agentes del Proyecto, entendiéndose como tales a las/os funcionarias/os de la OIT que estuvieron involucradas/os en el Proyecto, como ACTRAV, las/os especialistas en seguridad social y salud laboral, y género, y otro personal de las oficinas de la OIT en la Región.

V. Principales hallazgos

Resultados de las sesiones de evaluación de Asunción, Panamá y Madrid.

Sesiones de evaluación específicas de los resultados finales del Proyecto, se llevaron a cabo en *Asunción, Panamá y Madrid* a finales del mes de mayo de 2012.

En Asunción como en Panamá, los participantes de diferentes países se dividieron en tres grupos de trabajo, y cada uno de ellos discutió y analizó algunos de los ámbitos de la evaluación, a saber:

Grupo 1

- Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto
- Validez del Diseño del Proyecto

Grupo 2

- Eficiencia en el uso de los recursos y en la gestión del Proyecto
- Eficacia del Proyecto

Grupo 3

- Eficacia de los Modos de Gestión
- Sostenibilidad del Proyecto y posible impacto

Las conclusiones, de parte de cada uno de los tres grupos fueron discutidas en plenario, e integradas con el aporte de todos/as los/as participantes.

En Madrid la reunión de evaluación se llevó a cabo en un contexto más amplio que incluyó no solamente al Proyecto SSOS, sino también a otro Proyecto llevado a cabo por ACTEMP Turín sobre SS para organizaciones empresariales latinoamericanas y, en general, al conjunto de las iniciativas de la cooperación española sobre el tema de la Seguridad Social y la Salud Laboral. La reunión se llevó a cabo mediante reflexiones en grupos de trabajo e intervenciones en plenario de parte de todos los actores involucrados en las referidas iniciativas de cooperación.

A continuación se presentan por separado, los resultados de las dos tipologías de evaluaciones que se llevaron a cabo en Asunción y Panamá, por un lado, y en Madrid por el otro.

Resultados de las evaluaciones participativas de Asunción y Panamá

Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto

¿En qué medida los objetivos y las estrategias de intervención del Proyecto han dado respuesta a las necesidades identificadas en los Planes y prioridades nacionales, subregionales y regionales de las organizaciones sindicales?

Asunción

- En Brasil el Proyecto permitió poner en la agenda sindical el tema de la Seguridad Social. Se realizaron actividades en conjunto con otras centrales sindicales, sin llegar a una unidad de acción, ya que el tema de la SS no está aún en la agenda política nacional. Sin embargo, el mismo se está discutiendo en las conferencias tripartitas sobre el trabajo decente.
- En Uruguay el Proyecto permitió realizar un salto de calidad en el trabajo que ya se venía desarrollando sobre el tema de la Seguridad Social. La capacitación brindada por el Proyecto, a nivel masivo, permitió convertir muchas/os participantes de los cursos en facilitadoras/es y capacitadoras/es de otras acciones de formación que se llevaron a cabo dentro de las centrales sindicales. Muy relevante, como consecuencia del Proyecto, fue la conformación de equipos de trabajo especializados en el tema de la SS. A partir de 2007 se instaló el diálogo social sobre SS, que ha permitido distintas reformas para la ampliación de la cobertura.
- En Paraguay, el Proyecto favoreció un trabajo coordinado entre las centrales sindicales. Por ejemplo, campañas para la ratificación del Convenio 102 de la OIT, libertad sindical, la inserción de trabajadores informales en el sistema de SS, y la ratificación del Convenio 189.
- Gracias al Proyecto, Colombia tiene una agenda conjunta sobre SS entre las diferentes organizaciones sindicales. Hay una posición conjunta para evitar el cierre del Instituto de SS. Se están, además, trabajando planteamientos para las conferencias de la OIT.
- En Chile, como consecuencia del Proyecto, se está realizando una campaña sobre el sistema de las pensiones privadas.

- En Argentina el Proyecto favoreció acciones de promoción de ratificación del Convenio 102, en este sentido, la CTA desarrolló una campaña de difusión y la CGT incluyó como prioritario el trabajo de Seguridad Social en su Equipo Multidisciplinar sobre Trabajo Decente (EMTD)
- Para Venezuela (país incorporado a los trabajos del Proyecto a través de la financiación directa de la CSA) el Proyecto fue muy pertinente, favoreciendo la unidad de acción por parte de las dos Centrales afiliadas a la CSA. Se hicieron campañas, boletines, y se desarrollaron acciones en común. Esto contribuyó al proceso de unidad sindical. La PLACOSS se presentó al Congreso para proponer una reforma legislativa y parte de la misma se tuvo en cuenta. Finalmente se creó el Departamento de Seguridad Social dentro de la estructura de la alianza sindical.
- En general, existen a nivel del Mercosur distintas experiencias y niveles de desarrollo de conformaciones de equipos que trabajan en SS. En la segunda etapa del Proyecto se logró integrar la SS de manera transversal a los distintos departamentos de las centrales sindicales como, por ejemplo, los de género, riesgos de trabajo, salud y formación, entre otros.
- El aporte del Proyecto fue también significativo a nivel internacional. El tema de la SS se trató en la primera conferencia mundial sobre desarrollo de sistemas universales de SS en diciembre de 2010 que involucró a movimientos sociales de todo el mundo con significativos aportes de África.
- El Proyecto favoreció alianzas estratégicas con otras organizaciones de otras regiones del mundo.

Panamá

- Cabe destacar que las estrategias para la incidencia y cobertura de los beneficiarios planteadas al inicio trascendieron, según nuestro punto de vista, los objetivos, ya que se logró incorporar, de forma coyuntural y eficiente, a países que no estaban contemplados, gracias a las sinergias realizadas con la CSA, como son Nicaragua, Costa Rica, y Panamá. En estos países se brindó capacitación sobre temas de seguridad y protección social, se pudo reforzar la agenda de trabajo decente en cada una de sus realidades, se fomentó la participación en encuentros subregionales y regionales, para el diseño y planificación de la PLACOSS y la promoción para la ratificación del convenio 102. Se señalan, también, el proceso de construcción de la propuesta ante la CIT de IPPS que se manifestó en la Centava Conferencia Internacional del Trabajo y próximamente en la 101. Todo esto permitió una visibilidad y protagonismo de incidencia proactiva del movimiento sindical latinoamericano ante este escenario internacional.
- Entre los países que sí estaban previstos como beneficiarios, se puede destacar, como uno de los ejemplos exitosos, el caso de República Dominicana que, luego de vivir el proceso de la primera fase del Proyecto SSOS, formando equipos técnico-sindicales y cohesionando la mesa inter-sindical de las tres centrales del país, entró en la segunda fase con el proceso de ratificación del Convenio 102 que reposa en la cámara de senadores habiendo pasado por todos los sedosos jurídicos. Solo falta el decreto definitivo del mismo.

- El Proyecto ha hecho más eficiente la capacidad de propuesta para el posicionamiento de los sindicatos en las instancias de diálogo social que no sólo tienen que ver con el tema de la SS, sino que cruzan los cuatro ejes del trabajo decente, e incide en las agendas políticas nacionales. Se hace posible, de esta manera, la modificación de las leyes de seguridad social, para incluir prestaciones de maternidad, pensiones, salud, riesgos laborales e inserción en el sistema de grupos de mujeres para la construcción de un sistema de equidad y de acceso al mercado laboral de las mujeres en condiciones dignas y equiparables a las de los hombres.
- República Dominicana fue escenario del encuentro continental del diseño de la campaña de comunicación y difusión del Convenio 102 para América Latina, además de participar en todos los procesos dirigidos a la ratificación del Convenio 102 en esta segunda fase.

¿En qué medida respondió el Proyecto SSOS a las necesidades más relevantes de las organizaciones sindicales en los países de actuación?

Asunción

- Cada día más es necesario capacitar y formar en distintos temas al conjunto de dirigentes sindicales. En este contexto, el Proyecto colaboró sustantivamente en los temas de seguridad social y salud laboral. Hoy se discute la Iniciativa del Piso de Protección Social (IPPS) y Seguridad Social como sistema con el conocimiento y aporte que desde el Proyecto SSOS se brindó.

Panamá

- El Proyecto respondió de forma apropiada, coyuntural y puntual ya que, además de tecnificar la capacidad de propuestas de parte de los sindicatos, fortaleció el diálogo social formando interlocutores estratégicos para las discusiones pertinentes al plan nacional de trabajo social.
- El Proyecto fue particularmente importante para la elaboración de propuestas sobre los temas de riesgos y seguridad en el trabajo, mediante el apoyo en los diferentes países de expertos internacionales.

¿En qué medida fue adaptada la estrategia de intervención del Proyecto al contexto sindical en los países donde se aplica?

Asunción

- El Proyecto SSOS es un programa abierto y flexible que no estandariza formas de actuación. Esto permite aplicar los principios fundamentales sobre SS de acuerdo a la realidad de cada país. En otros términos, el Proyecto colaboró, manteniendo siempre vigentes los principios y directrices fundamentales sobre el tema de la SS, en la concreción de los objetivos estratégicos nacionales. Además, permitió coordinar y generar unidad de acción entre las centrales sindicales de la Región, como se desprende, por

ejemplo, de la participación coordinada en la 100 Conferencia de OIT del 2011, y en la preparación de la estrategia a seguir en la Conferencia de 2012.

Panamá

- Podemos testificar que la estrategia ha sido totalmente adaptada a los contextos sindicales de los diferentes países, ya que la misma ha sido diseñada y construida de forma flexible y participativa.
- Los países que no fueron contemplados inicialmente, participaron de las actividades realizadas a nivel regional y subregional.

¿Qué acciones realizó el Proyecto para responder a los obstáculos que puedan emanar de dicho contexto?

Asunción

- El Proyecto realizó actividades de formación presenciales y a distancia, que concluyeron en declaraciones y documentos que fueron aportes sustantivos para la elaboración de la PLACOSS y de la ESSLA.
- Contribuyó en la fundamentación de proyectos y campañas para la ratificación y cumplimiento del Convenio 102.
- Aportó soporte técnico para el desarrollo de proyectos, así como expertos y asesores en materia de SS.
- El Proyecto, por su consistencia y transparencia de gestión, fue un referente esencial para las estrategias nacionales e internacionales de mejoramiento de los sistemas de SS.
- El Proyecto favoreció la articulación entre las centrales sindicales y otros actores sociales, los movimientos populares, gobiernos y empresarios entre otros.

Panamá

- El Proyecto brindó apoyo técnico y financiero para llevar a cabo acciones específicas en cada contexto superando los obstáculos que se presentaban.

Validez del Diseño del Proyecto

¿En qué grado las organizaciones sindicales y otros actores del Proyecto fueron tomados en cuenta a la hora de diseñar el Proyecto en su conjunto?

Asunción

- En la elaboración de esta segunda fase del Proyecto, se hicieron distintas consultas y diagnósticos de las realidades nacionales que permitieron ajustar la estrategia de desarrollo. Las actividades realizadas fueron totalmente de acuerdo con los requerimientos y necesidades de cada central sindical.

Panamá

- A pesar de algunas diferencias entre las centrales sindicales, todas las posiciones fueron tomadas en cuenta a la hora de elaborar una estrategia. Los países no focales fueron contemplados a nivel subregional y regional.

¿Se consideraron las cuestiones de género en el diseño de la intervención?

Asunción

- Se trabajó de forma transversal el tema de género y se realizaron actividades específicas de formación en la materia.
- En la segunda etapa del Proyecto se impulsó la participación de la mujer en cada una de las actividades programadas con mayor profundidad.

Panamá

- Absolutamente sí. Entendemos que esta ha sido una de las pocas experiencias en donde se ha profundizado de manera sistemática y técnica la transversalidad de género, mas allá de las exigencias de la participación activa de las mujeres en este Proyecto.

Eficiencia en el uso de los recursos y en la gestión del Proyecto

¿Qué factores, internos y externos, han contribuido al progreso o al retraso en la consecución de productos y resultados?

Asunción

- Paraguay: el avance se evidencia en la conformación de un equipo técnico sindical por cada central y el trabajo que se está realizando para la ratificación del convenio 102. El obstáculo está dado por la división del movimiento sindical. Sin embargo, sobre el tema de la SS, hay una visión compartida.
- Colombia: no existe formalmente un equipo técnico sindical como tal, aunque la mecánica utilizada es la de difusión de las actividades realizadas por el Proyecto a nivel de junta directiva y de la infraestructura de la central. El Proyecto facilitó el desarrollo de acciones conjuntas con las otras dos centrales sindicales de Colombia.
- Perú: A partir de las actividades del Proyecto, en el terreno, se creó una comisión de SS y SST. Este trabajo se complementa con acciones de coordinación en estos temas con todas las centrales sindicales.
- Argentina: las actividades del Proyecto se vieron favorecidas por la existencia del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente en la CGT, y dieron lugar a la creación del Grupo SS tanto en CGT como en CTA.
- Brasil: El tema se discute de manera fragmentaria y no se aborda integralmente. Esto dificulta la posibilidad de poner en marcha una estrategia compartida.

- En general, se puede decir que el Proyecto favoreció la discusión de la problemática de la Seguridad Social. Factores limitativos fueron, muchas veces, las propias cuestiones internas de las organizaciones sindicales. Entre estos factores se señalan problemas políticos y conflictos con la componente patronal.

Panamá

- El Proyecto, a lo interno, facilitó la coordinación de las organizaciones nacionales, haciendo común, en sus agendas, la conformación de un equipo técnico de seguridad social para empoderar a las bases sobre el contenido del Convenio 102, la aplicación y ejecución de los sistemas de seguridad social, así como la demanda a los gobiernos para que ratifiquen el mismo.
- A lo externo, el Proyecto facilitó un intercambio con las autoridades locales del Estado, responsable de la SS, sobre la necesidad de extender la cobertura del sistema a los trabajadores del sector informal, y evitar la reducción del monto de salarios mínimos para el establecimiento de las pensiones por riesgos laborales:
- En República Dominicana se logró recibir aportes económicos de la superintendencia de riesgos laborales para las acciones educativas dirigidas a los trabajadores cotizantes a fin de que conozcan los beneficios, y los medios para tener acceso a los mismos.
- Panamá entró en el Proyecto en la segunda fase con la financiación de CSA logrando, como beneficio principal la participación activa en la PLACOSS.
- Guatemala (incorporada a los trabajos también por el apoyo de CSA) logró desarrollar actividades de formación y la elaboración de propuestas para la optimización de la cobertura que ofrece el sistema.

¿En qué medida la gestión del Proyecto, es decir, de los recursos económicos, humanos, y técnicos, ha contribuido a la generación de los productos y resultados previstos e imprevistos?

Asunción

- El Proyecto tuvo una fuerte influencia en la generación de acciones específicas en materia de SS al interior de las centrales sindicales.
- Se generaron iniciativas con compromiso de las centrales y se elaboraron propuestas que dieron como resultado medidas que ayudaron a la extensión de la cobertura.
- Por otra parte, el grupo reconoce un avance y un logro, en sí mismo, el consenso alcanzado en torno a la política de ratificación del Convenio 102.
- Como resultado distintivo, en el Perú, la CUT, a partir de las acciones realizadas en el marco del Proyecto, logró la representación sindical en el sistema de salud para los trabajadores independientes.

Panamá

- En cuanto a los recursos humanos, los resultados del Proyecto se expresan en el establecimiento de equipos técnicos nacionales y en la formación efectiva de los mismos; así como en la obtención de la ratificación del Convenio 102 en diversos países beneficiarios del Proyecto.

Eficacia del Proyecto

¿Hasta qué punto los productos y resultados generados al finalizar el Proyecto, evidencian estándares de calidad adecuados?

Asunción

- Los resultados alcanzados son exitosos y demostrables (conformación y consolidación de Equipos Técnicos Sindicales, elaboración de documentos, proyectos de ratificación del convenio 102, formación de especialistas en seguridad social), obviamente con diferencias en relación con cada país.

Panamá

- Los estándares de calidad del Proyecto se evidencian en los países que ya ratificaron el Convenio 102, en la cantidad de equipos técnicos formados y en la formación de cuadros de las organizaciones nacionales en materia de SS.

¿Que hubiese pasado si el Proyecto no hubiese tenido lugar? Cuales son las diferencias apreciables y consecuencias directas de las actividades del Proyecto?

Asunción

- En principio, y fundamentalmente, sin Proyecto no se hubiera podido compartir experiencias en materia de acciones sindicales en seguridad social. Tampoco se hubiera podido promover la conformación de equipos técnicos sindicales ya que ésta, no era una prioridad para las organizaciones sindicales, anteriormente al Proyecto.
- El Proyecto impidió que se rebajaran los estándares de SS y en otras oportunidades dio las herramientas para hacerlo.

Panamá

- Si el Proyecto no hubiese tenido lugar, las organizaciones sindicales nacionales no tuvieran el empoderamiento del tema de la SS, y no existieran las ratificaciones del Convenio 102 en los diversos países beneficiarios del mismo.

¿El Proyecto ha alcanzado la cobertura a los beneficiarios planificada? ¿El Proyecto ha beneficiado a hombres y mujeres por igual?

Asunción

- El Proyecto ha mejorado sustantivamente, en la fase II, tanto en relación con la cobertura, al ampliar las acciones a otros países, como en relación con la inclusión de actividades específicas sobre género y seguridad social. También se ha mejorado la cobertura e incidencia de las mujeres, en esta fase, y hubo un significativo aumento en la participación femenina.

Panamá

- Si para los países focales y en una buena y significativa proporción en los demás. El Proyecto tomo muy en cuenta la equidad de género.

¿Hasta qué punto, el Proyecto ha aportado medidas innovadoras en la solución de los problemas?

Asunción

- Las dificultades de participación y de acciones que se pudieran haber presentado en la primera fase, fueron resueltas satisfactoriamente mediante diferentes medidas innovadoras que han dado mayor visibilidad a las acciones sindicales sobre los temas de SS.

Panamá

- El Proyecto hizo posible el empoderamiento del contenido y de la importancia del Convenio 102 de la OIT por parte de dirigentes y de las bases de las organizaciones sindicales, permitiendo ser más efectivos en las instancias de diálogo social, pasando de las simples protestas a efectivas propuestas viables y sostenibles.

¿Se han identificado experiencias exitosas o ejemplos transferibles a otros contextos que se puedan extender?

Asunción

- Las acciones sindicales en favor de la ratificación del convenio 102 y la construcción colectiva de la Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social (PLACOSS) y de la Estrategia Sindical en Salud y Seguridad en el Trabajo (ESSLA), han impulsado a las centrales sindicales, incorporadas en la segunda fase, al seguimiento de acciones similares y también se elaboraron propuestas encaminadas a extender la cobertura y buscar la participación en los ámbitos de discusión que se realizan sobre la SS.

Panamá

- Si

¿En qué medida ha contribuido el Proyecto a impulsar el posicionamiento de la problemática de la Seguridad Social dentro de la agenda política del país?

Asunción

- Se puede decir que las acciones promovidas desde el Proyecto ayudaron a entender la necesidad de promover cambios en los sistemas nacionales de seguridad social vigentes. A nivel regional, es notoria la participación de los representantes sindicales latinoamericanos en las cuestiones de seguridad social de la CSA. Como prueba más evidente se menciona la participación sindical en la Centava Conferencia Internacional del Trabajo. En esa oportunidad la participación en los debates sobre la protección social estuvieron protagonizados, casi con exclusividad, por compañeros y compañeras del Proyecto.

Panamá

- Bastante

Eficacia de los Modos de Gestión

¿En qué medida el modelo de gestión del Proyecto, es decir, los instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, flujos de información, toma de decisiones en la gestión, favorecieron la generación de los productos y resultados previstos?

Asunción

- Los resultados obtenidos responden a la formulación del Proyecto, es decir, entregar conocimientos e información a la dirigencia sindical para convertirlos en contrapartes empoderadas para entregar propuestas y responder a los otros actores del dialogo social.
- Consideramos que de haber tenido más conocimiento de la toma de decisiones por parte de ACTRAV, los resultados hubiesen sido mayores a lo esperado. La falta de transparencia y claridad en relación con algunas decisiones y cambios en el transcurso y desarrollo en el tiempo del Proyecto, impidió tener proactividad. Por ejemplo, en la Fase II, se incluyó el tema de Seguridad y Salud Laboral y éste no fue suficientemente desarrollado en el ámbito nacional.

Panamá

- Todos estos elementos contribuyeron, y siguen contribuyendo, en la elevación y mejoramiento del perfil de los integrantes de los equipos técnicos sindicales y, lo que es

más significativo, es que se ha logrado posicionar, en las agendas de las centrales sindicales, el tema de la seguridad social, transformando la cultura sobre la percepción del tema y generando, así, resultados satisfactorios para la clase trabajadora. En ese sentido se creó la Red Sindical sobre Seguridad Social (grupos técnicos), cuyos alcances sobrepasan el objetivo inicial en el número de países beneficiarios y, por ende, a un mayor número de dirigentes sindicales y organizaciones involucradas contribuyendo, a partir de los planes nacionales de acción, al desarrollo de la PLACOSS.

¿En qué medida y con qué resultados se han establecido niveles de coordinación entre las organizaciones sindicales; y con el gobierno y la sociedad civil?

Asunción

- A nivel general, el Proyecto propició una integración de las centrales sindicales de la Región, lo que permitió articular estrategias comunes en temas tales como la campaña de ratificación del C. 102 y la posición adoptada por el movimiento sindical frente a la Iniciativa del Piso de Protección Social.
- Al interior de los países, el Proyecto favoreció la posibilidad de actividades comunes de las centrales sindicales en torno a la SS, a pesar de las diferencias políticas entre algunas de ellas.
- Se vislumbra la posibilidad de diálogo, pero nunca se ha logrado el tripartismo y el establecimiento de un diálogo efectivo.

Panamá

- El Proyecto ha propiciado la unidad de acción de las centrales sindicales nacionales y subregionales con resultados visibles, como por ejemplo: el impulso de la campaña para la ratificación del Convenio 102, encuentros bipartitos y tripartitos hacia ese objetivo, colocando en las agendas nacionales, de forma visible y prioritaria, la seguridad social. En Honduras contribuyó a que se lograra la ratificación del convenio 102.

Sostenibilidad del Proyecto y posible impacto

¿Al finalizar el Proyecto, existen las premisas necesarias para la sostenibilidad de sus efectos en el futuro?

Asunción

- En primer lugar existe la decisión política de todas las organizaciones sindicales, incluyendo a la CSA, de continuar trabajando en la difusión y defensa de la SS y de SST y de la PLACOSS y la ESSLA, así como en la promoción y ratificación del C.102.
- Consideramos que existan tres premisas básicas que son: decisión política, disponibilidad de cuadros técnico-sindicales y recursos. Tenemos la certeza que los dos primeros se

cumplirán. El desafío consistirá en procurar que la última condición se realice para dar continuidad a los resultados del Proyecto.

Panamá

- Sí, porque institucionalmente las organizaciones sindicales continúan manteniendo los logros obtenidos en sus políticas y agendas de formación, pero se hace necesario seguir contando con el acompañamiento de los entes gestores (OIT, CSA).

¿Quiénes serán los responsables de la gestión de los resultados obtenidos? ¿Con cuales recursos será financiada esta gestión?

Asunción

- Los responsables deberán ser los equipos técnico-sindicales de las centrales sindicales participantes del Proyecto.
- En cuanto a los recursos, creemos que es un tema a gestionar entre todos los actores comprometidos en el Proyecto.

Panamá

- Los responsables deberán ser las centrales sindicales en coordinación con el Consejo Sindical Unitario de América Central y el Caribe. En esta nueva etapa es fundamental para el seguimiento y sostenimiento, la unidad de acción sindical, pero también es importante el acompañamiento y presencia de la CSA, la CSI y la OIT.

¿Existen planes de trabajo o programas ya diseñados para dar continuidad a los resultados obtenidos a nivel de las centrales sindicales involucradas en el Proyecto?

Asunción

- Como resultado del Proyecto, y de las herramientas surgidas de él, se han logrado establecer iniciativas locales que darán continuidad. Al respecto, se destacan la construcción colectiva de la PLACOSS, su "Guía Didáctica para la Formación y difusión entre las organizaciones sindicales de los temas de SS" y de la ESSLA.

Panamá

- Si existen. Cada país, a través de sus centrales sindicales, ha establecido, de forma unitaria, planes nacionales de seguimiento.

¿En qué medida los resultados obtenidos tienen apoyo por parte del entorno político e institucional en cada país?

Asunción

- Hay una gran disparidad en cuanto al apoyo de los entornos políticos de cada país. En algunos casos son proclives al diálogo y a las propuestas sindicales, pero en otros existen grandes trabas a la recepción de propuestas del movimiento sindical.

Panamá

- En el caso de Honduras se logró la ratificación del Convenio 102. En Nicaragua se está recibiendo, de parte del actual gobierno, un apoyo para una reforma positiva de la seguridad social. En El Salvador, se está discutiendo, de forma tripartita, el tema de la seguridad social. En Panamá hay dificultades debido a la postura del gobierno.

¿En qué medida se han movilizado recursos y/o contrapartes nacionales público/privados para dar continuidad a los resultados del Proyecto?

Asunción

- En ninguna medida. Los apoyos han sido provenientes únicamente del Movimiento Sindical (CSA, organizaciones sindicales nacionales y ACTRAV).

Panamá

- En Honduras, se está gestionando un diplomado en seguridad social. Nada en Panamá, sí en República Dominicana.

¿Cuales son los efectos previsibles en el mediano largo plazo del Proyecto, como por ejemplo, reformas de los sistemas de seguridad social, mayor cobertura de la misma, participación activa y de calidad de los sindicatos en las instancias en las que se discuten temas de seguridad social, entre otros?

Asunción

- El movimiento sindical está en condiciones de ser un actor activo y de calidad en la medida que consiga acceso a espacios de diálogo social. Para ello será necesario conseguir que esos espacios se creen y/o se institucionalicen y queden abiertos a la participación sindical.

Panamá

- En la experiencia de Nicaragua y el Salvador se percibe un cambio positivo en los regímenes de seguridad social. En Honduras, los diplomados permitirán una mejor

fiscalización y gestión de los dirigentes sindicales. Además, la política de las centrales de la subregión, gestionada a través de las redes de seguridad social, permitirá un mejor apoderamiento para defender y mantener los avances logrados sobre seguridad social.

Resultados de la sesión de evaluación de Madrid

Durante las “Jornadas de Presentación de Resultados” que se realizaron en Madrid, el 29 y 30 de Mayo de 2012, se analizaron los resultados más representativos de los Proyectos de formación en Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo para los mandantes empleadores y trabajadores, financiados por la cooperación española y ejecutados por el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) a través de sus respectivos Programas de ACTEMP y ACTRAV. Este objetivo principal se complementó con la identificación de las líneas de intervención futuras en la materia.

El análisis fue conducido de manera no estructurada, es decir, sin seguir una guía específica de preguntas, como fue en el caso de los seminarios de Asunción y Panamá. Sin embargo, tanto en las dos sesiones paralelas de trabajo de los dos grupos, trabajadores y empleadores, como en las sesiones plenarios, todos los aspectos sujetos a la presente evaluación fueron tomados en cuenta.

Los participantes fueron representantes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de las organizaciones sindicales y empresariales españolas y latinoamericanas, de la CSA, de la OIT y en especial de ACTRAV y ACTEMP.

Debido a la alta representatividad de este grupo, en relación con los actores del Proyecto SSOS y del Proyecto realizado por ACTEMP – Turín, denominado “Fortalecer las Organizaciones de empleadores de América Latina en materia de Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo”, las conclusiones de este evento asumen una especial relevancia para la evaluación.

Cabe destacar que, en términos generales, la evaluación del Proyecto SSOS realizada por este grupo, no difiere sustantivamente de la de los demás grupos de actores que estuvieron involucrados en esta tarea. Sin embargo, es importante destacar que, en el caso del evento de Madrid, el Proyecto SSOS, fue analizado en un contexto más amplio representado por el conjunto de iniciativas que España está llevando a cabo con las organizaciones sindicales y empresariales, tanto españolas como latinoamericanas, sobre el tema de la Seguridad Social y de la Salud Laboral. Por lo tanto, en este marco, no solo se pudo valorizar el Proyecto SSOS, de por sí, sino en sus sinergias con otras acciones e iniciativas que ven como protagonistas a la OIT, a los sindicatos y organizaciones sindicales españolas, latinoamericanas y la CSA.

En esta perspectiva, fue evidenciado como los dos Proyectos realizados por el Centro de Turín hayan dado impulso a un diálogo social bipartito y tripartito, a nivel nacional, regional e internacional, de mayor calidad, debido a la presencia de actores más preparados y conscientes sobre las temáticas relacionadas con la SS y la salud laboral. El salto de calidad consistió en pasar de los meros pronunciamientos al establecimiento de grupos de sindicalistas y de empleadores capaces de participar en el establecimiento de políticas y de herramientas para impulsarlas.

Asimismo, se hizo hincapié en que no existen diferencias sustantivas entre trabajadores y empleadores sobre los conceptos básicos de la SS, entendida como un derecho humano fundamental, un factor esencial de cohesión social para el logro de estándares sociales elevados.

Este concepto y la importancia de la SS, es algo que surgió tanto del Proyecto SSOS, como del Proyecto realizado por ACTEMP, en el marco de las actividades de formación realizadas por el CIF-OIT. Anteriormente a estos programas, muy pocos sabían que era la SS, y eran conscientes de su importancia fundamental.

Gracias al Proyecto SSOS:

- Se cuenta en el sindicalismo latinoamericano con herramientas importantes para el mejoramiento de los sistemas de SS y la Salud Laboral.
- Existen equipos sindicales consolidados en cada país, de mucho peso, que contribuyen a la formulación de políticas públicas.
- Se conformaron redes de cooperación entre sindicatos españoles, latinoamericanos, la OIT, consolidadas por la CSA, que permiten a muchos países latinoamericanos, que perdieron y no recuperaron aún un adecuado sistema de SS, de reconstruir una política de equidad. Estas redes se dan a nivel de países y a nivel internacional.
- Se ha pasado desde una óptica de confrontación a una creciente de diálogo social

En lo que se refiere a los aspectos de género, según la opinión de los participantes del evento de Madrid, el tema ha sido abordado con mucho éxito de parte del Proyecto ya que se logró cohesionar a las centrales sindicales, no sólo sobre el tema de la SS, sino también de la mayor incorporación de las mujeres.

En relación con la sostenibilidad y el impacto del Proyecto, en el mediano y largo plazo, se reconoció que los logros del mismo son muy importantes, y que el tema de la SS y Salud Laboral, ha entrado definitivamente en las agendas sindicales.

Existen planes y programas, tanto a nivel nacional como internacional, sobre estos temas como demuestra la existencia de la PLACOSS, y del ESSA.

Existe un fuerte compromiso de las centrales sindicales, y de la CSA, para dar continuidad y desarrollar aún más los resultados alcanzados hasta ahora y, a pesar de las diferencias que existen a nivel de las centrales sindicales, en el caso de la SS existe una unidad de acción y de visión.

Las centrales sindicales españolas, y ACTRAV Turín declararon su fuerte compromiso en seguir adelante para apoyar el proceso encaminado por el Proyecto SSOS.

Todo esto no significa que no haya la necesidad de trabajar más sobre el tema de la SS, para consolidar los resultados. Por ejemplo, hay que incorporar más a los jóvenes y a las mujeres, identificar en aquellos países que ratificaron el C.102 quienes y como se financiará la SS, entre otros aspectos y desafíos que se presentan para el futuro.

Resultados de la sesión de evaluación durante la Jornadas Regionales sobre Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.

En esta sesión se condujo una evaluación grupal del Proyecto, con máximos responsables sindicales de la Región cuyas organizaciones han estado involucradas en la ejecución del Proyecto, y con participación de las dos centrales sindicales mayoritarias, UGT y CCOO, junto con la CSA en el marco de su Segundo Congreso.

Ambas organizaciones españolas coincidieron en resaltar como objetivos conseguidos por el Proyecto los siguientes:

- La integridad de relación entre Protección Social y los otros tres ejes del Trabajo Decente.
- El salto cuantitativo y cualitativo en propuestas técnicas surgidas en la Región.
- La consolidación de equipos técnicos sindicales sobre SS.
- La relevancia de la coordinación de posiciones sindicales y de las intervenciones ante la Conferencia de la OIT.
- La calidad de la oferta formativa, en materiales y en procesos.
- La apuesta irreversible por una política discutida en la CSA: Plataforma de SS: PLACOSS, y de Salud y Seguridad en el Trabajo: ESSLA.

Fue especialmente importante la recopilación de información de cuatro puntos focales clave en el proceso de ejecución del proyecto por parte de la Confederación Sindical Americana. Dicha información va en la misma dirección de las conclusiones obtenidas a través de las otras vías de verificación empleadas para la elaboración de este informe, y que de forma agregada puede resumirse como sigue:

Se consideró muy o totalmente adecuada la calidad de los resultados obtenidos. En los comentarios hacen referencia a los siguientes aspectos:

- El Proyecto contribuyó al desarrollo de la Comisión de Seguridad Social del EMTD.
- En todos los países se han producido avances sobre el tema de la SS.
- Los productos y resultados cumplen totalmente con los estándares de calidad ya que responden a las necesidades del movimiento sindical y de los/as trabajadores/as, sobre todo en relación con acciones de incidencia política, y de formación para fortalecer a las organizaciones sindicales.
- Se han logrado formar cuadros sindicales capacitados para discutir y elaborar propuestas sobre el tema de la SS, además que para elaborar estudios y proyectos para las políticas públicas.

¿Que hubiese pasado si el Proyecto no hubiese tenido lugar? ¿Cuales son las diferencias apreciables y consecuencias directas de las actividades del Proyecto?

- Seguramente se hubiera sentido la ausencia de los planes de formación del Proyecto, tanto en cuanto a la cobertura como, en la calidad de la formación impartida.
- No se hubiera aprobado o promovido el Convenio 102 de la OIT.
- No se hubiese transverzalizado el tema de género.

- Si el Proyecto no hubiese existido, el movimiento sindical hubiese abordado igualmente el tema de la Seguridad Social, ya que el mismo está dentro de sus prioridades. Sin embargo, el Proyecto ha sido clave para tener más y mejores cuadros sindicales formados, para tener acceso a otras acciones y estrategias bi o tripartitas en el marco de la OIT, para llevar a cabo iniciativas a nivel regional, subregional y nacional y trabajar en temas transversales como el trabajo decente, género y desarrollo sostenible.
- Seguiríamos aceptando lo que el sistema de nuestro país nos ofrecía como una regalía a los trabajadores, sin la capacidad de oposición por desconocimiento del tema.

La mitad de las respuestas considera que se haya alcanzado bastante la cobertura a los beneficiarios planificada, la otra mitad considera que esta haya sido alcanzada mucho o totalmente. Los comentarios, en relación con esta pregunta, hacen referencia a los siguientes aspectos.

- Hubiera sido deseable comprender a más mujeres.
- El Proyecto tuvo la cobertura a los beneficiarios planificada. Algunas faltas se deben a circunstancias externas al Proyecto.

La opinión general es que la participación femenina haya sido bastante buena, aunque no totalmente satisfactoria. A tener en cuenta los siguientes comentarios:

- A pesar de los esfuerzos realizados para que las centrales sindicales seleccionaran a más mujeres, no siempre fue así.
- Si, en algunos casos, las mujeres obtuvieron beneficios limitados, esto no se debió al Proyecto, sino a factores propios de la dinámica social y sindical.
- Lo que se hizo no es suficiente, porque no se ha llegado a la paridad y es necesario seguir trabajando.

La totalidad de las respuestas expresa una opinión muy positiva o totalmente positiva en relación con la capacidad de buscar soluciones innovadoras para los problemas que se presentaron. En particular, se subraya lo siguiente:

- Se destacan las actividades de formación diseñadas a medida de las necesidades de los participantes.
- Fueron medidas innovadoras la formación a distancia, el aporte colectivo para la elaboración de propuestas y la consolidación de equipos técnicos sindicales sobre SS.
- El Proyecto tuvo siempre medidas innovadoras en la resolución de los problemas que se presentaron durante la marcha.

Siguiendo con las respuestas obtenidas, según las mismas durante el Proyecto se identificaron experiencias muy o totalmente exitosas, susceptibles de ser aplicadas en otros contextos y señalaron las siguientes:

- El Proyecto promovió iniciativas exitosas en el campo de la SS que han sido el punto de partida para otros logros en otros contextos.
- El avance en el proceso de la ratificación del Convenio 102 de la OIT.

- El Proyecto promovió:
 - ✓ El intercambio de experiencias entre África y América Latina
 - ✓ El intercambio de experiencias entre América del Sur y América Central
 - ✓ La Plataforma PLACOSS y el consenso político y el plan de acción que la acompaña, así como la ESSLA.
 - ✓ La preparación sindical para el trabajo en las 100ª y 101ª Conferencias Internacionales del Trabajo.
- Campañas de ratificación del C. 102 de la OIT.

El Proyecto contribuyó bastante o mucho en el posicionamiento de la problemática de la SS en las agendas políticas de los países involucrados.

Comentarios explicitados al respecto son:

- El tema de la SS está en la agenda política y se promovió o ratificó el Convenio 102 de la OIT.
- El Proyecto ha mejorado sustantivamente la capacidad de propuesta de las centrales sindicales sobre temas vinculados a la SS. Algunos ejemplos son:
 - ✓ -Decretos de Ley para la incorporación del sector informal en los sistemas de SS
 - ✓ -Reformas de los sistemas de SS y de las instituciones gestoras
 - ✓ -Medidas financieras de salvaguardia del sistema de SS"
- El tema está en la mesa, y se trabaja sobre esto.

También se consideró que el Proyecto ha contribuido mucho o totalmente a los Programas de Trabajo Decente, y, en general, a las actividades y objetivos de la OIT en la Región. En los comentarios se señala que:

- El Proyecto contribuyó a todos los aspectos vinculados a la SS.
- Todas las estrategias del Proyecto apuntaron al fortalecimiento y cumplimiento de los cuatro ejes del Trabajo Decente, a los objetivos de la OIT y a dar igualdad a los desiguales.
- El Proyecto ha logrado significativos avances sobre este tema.

Todas las respuestas consideran que existen premisas sólidas para la sostenibilidad del Proyecto. Los motivos que señalan los respondientes como elementos de sostenibilidad son:

- El apropiamiento del tema de la SS de parte de las organizaciones sindicales.
- Avances en la legislación sobre SS.
- Transferencia de conocimientos y calidad de las propuestas sindicales.
- Apoyo político, si bien con excepciones.

¿Quiénes serán los responsables de la gestión de los resultados obtenidos? ¿Con cuáles recursos será financiada esta gestión?

A esta pregunta los participantes respondieron lo siguiente:

- Los equipos técnicos sindicales formados.
- La mayor responsabilidad será de parte de los equipos técnicos sindicales y de la CSA. El

- tema de los recursos es un gran desafío.
- La dirigencia sindical y los equipos técnicos sindicales con recursos propios y de la cooperación nacional e internacional.
 - La centrales sindicales involucradas en el Proyecto con los recursos que se lograrán conseguir gracias a la gestión local y a proyectos de desarrollo.

En lo que se refiere la existencia de planes de trabajo o programas para la sostenibilidad del Proyecto, la gran mayoría de las respuestas consideran que estos se hayan bastante desarrollado, o incluso mucho, Señalan, además que:

- Los planes apuntan al fortalecimiento permanente de los equipos especializados en SS, y a su participación en los espacios de discusión sobre este tema.
- Existen la Plataforma PLACOSS, la ESSLA, ambas de la CSA a nivel continental y planes y programas de acción de las centrales sindicales.
- Se están desarrollando planes importantes

Según la mayoría de las respuestas, existe mucho o bastante apoyo político para dar continuidad del Proyecto. En particular los respondientes señalaron que:

- La SS es un tema que cohesionan todo y a todos/as.
- A partir de las acciones tripartitas se han tomado en cuenta las propuestas sindicales en el entorno político e institucional tanto por la calidad de estas propuestas, como por la tendencia progresista de algunos gobiernos de la Región.
- Hasta el momento existe el apoyo político.

Resultados de los cuestionarios suministrados al conjunto de la población involucrada en el Proyecto.

Otra fuente de información para realizar la presente evaluación, ha sido la población involucrada en el Proyecto, en general, aunque en este colectivo existan personas que conocieron solo algunos componentes del mismo. Por ejemplo, por haber participado en un curso de formación, o haber cumplido algunas actividades específicas, como la capacitación de otros sindicalistas, o haber contribuido a la preparación de campañas de diseminación de algunos de los resultados. Por lo anterior, muchos, en este grupo, no tenían necesariamente información sobre todos los aspectos contemplados por la presente evaluación, sino sólo sobre algunos de ellos.

Dentro de este grupo fueron contactadas **724 personas**, que habían participado en actividades del Proyecto y que habían realizado en su momento las evaluaciones de actividad correspondiente, y que poseían una dirección electrónica, ya que el cuestionario fue suministrado exclusivamente a través de un formato electrónico. De éstas contestaron **100 personas**. La tasa de respuesta al cuestionario fue, por lo tanto, del 14% aproximadamente. Se trata de una tasa de respuesta baja, probablemente por la menor vinculación y/o involucramiento de este colectivo al Proyecto. La época en la que se condujo la evaluación, también influyó negativamente en la tasa de respuesta, ya que muchos de los potenciales respondientes estaban en periodo de vacaciones.

Sin embargo, debido a una sustantiva alineación de la opinión de este colectivo sobre los aspectos a evaluar, con la evaluación de los demás actores del Proyecto, la opinión expresada refuerza la confiabilidad de los resultados obtenidos de otras fuentes.

A continuación se presentan los resultados agregados mediante el procesamiento de los datos contenidos en los cuestionarios recibidos, relativos a las diversas preguntas de evaluación.

Tabla 1 – Pertinencia del Proyecto

¿En qué medida los objetivos y las estrategias de intervención del Proyecto han dado respuesta a las necesidades identificadas en los planes y prioridades nacionales, subregionales y regionales de las organizaciones sindicales, en el contexto de su país?		
Totalmente	18,8%	16
Mucho	49,4%	42
Bastante	28,2%	24
Poco	3,5%	3
Nada	0,0%	0

La gran mayoría de los respondientes, según los datos de la tabla anterior, considera que el Proyecto haya dado respuesta, mucho o totalmente, a las necesidades identificadas. Una minoría consistente (28,2%) considera el aporte del Proyecto bastante bueno, mientras que una pequeña minoría del 3,5% poco importante.

Tabla 2 – Adaptación de la estrategia del Proyecto al contexto

¿En qué medida la estrategia de intervención del Proyecto fue adaptada al contexto sindical en los países donde se aplica?		
Totalmente	15,3%	13
Mucho	32,9%	28
Bastante	36,5%	31
Poco	15,3%	13
Nada	0,0%	0

De acuerdo a los datos de la tabla anterior, la mayoría de los respondientes considera la estrategia del Proyecto bastante o muy bien adaptada al contexto sindical de cada país. Dos minorías, ambas del 15,3%, tiene opiniones divergentes, ya que la primera considera que la estrategia haya sido totalmente adecuada, mientras que la otra poco adecuada.

Tabla 3 – Conceptualización del Proyecto

¿La conceptualización del Proyecto estableció una relación causal entre problemas, causas, aspectos de contexto y resultados esperados?		
Totalmente	22,9%	19
Mucho	34,9%	29
Bastante	34,9%	29
Poco	7,2%	6
Nada	0,0%	0

Según la tabla 3 también la lógica y conceptualización del Proyecto tiene una opinión positiva de parte de la mayoría de los respondientes que oscila entre bastante y mucho (70%) y totalmente adecuada para un 22,9% de ellos. Solo una minoría, del 7,2%, considera que la conceptualización

del Proyecto poco responde a la relación causal establecida entre los diferentes elementos del mismo.

Tabla 4 – Participación de los actores en la gestión del Proyecto

¿En qué grado las organizaciones sindicales y otros actores del Proyecto fueron tomados en cuenta a la hora de diseñar el mismo y/o de introducir ajustes sobre la marcha?		
Totalmente	21,0%	17
Mucho	19,8%	16
Bastante	37,0%	30
Poco	22,2%	18
Nada	0,0%	0

La opinión de los respondientes, en relación con su activa participación en el manejo del Proyecto, es positiva en su gran mayoría (entre bastante y totalmente). Un porcentaje del 22% considera, por el contrario, que hubo poco involucramiento de los actores en relación con el diseño del Proyecto y con la previsión de otros ajustes sobre la marcha.

Tabla 5 – Cuestiones de género

¿Se consideraron las cuestiones de género en el diseño de la intervención?		
Totalmente	30,2%	26
Mucho	31,4%	27
Bastante	29,1%	25
Poco	9,3%	8
Para nada	0,0%	0

La gran mayoría de los respondientes, como la tabla anterior indica, considera muy o totalmente positiva la capacidad del Proyecto de incluir las cuestiones de género en su diseño, y una minoría consistente del 29,3% bastante positiva. Solo un restante 9,3% de los respondientes considera que hubo poca atención en relación con este aspecto.

Tabla 6 – Optimización de recursos e insumos

¿Hasta qué punto, los recursos e insumos del Proyecto se han convertido en resultados?		
Totalmente	16,7%	14
Mucho	32,1%	27
Bastante	36,9%	31
Poco	14,3%	12
Nada	0,0%	0

La opinión de los respondientes, en relación con la optimización de los recursos del Proyecto, es buena. Como indica la tabla 6, la mayoría considera que los recursos e insumos del Proyecto se hayan convertido, mucho o totalmente, en resultados, pero también hay una minoría consistente del 36,9% que considera que, si bien el uso de los recursos fue bastante satisfactorio, existan márgenes de mejora para el logro de resultados. Una minoría del 14% considera que sólo pocos de los recursos disponibles se han convertido, efectivamente, en resultados.

Tabla 7 – Eficacia en el uso de los recursos

¿Estos recursos se hubiesen podido utilizar más eficazmente?		
Totalmente	16,3%	13
Mucho	28,8%	23
Bastante	31,3%	25
Poco	18,8%	15
Nada	5,0%	4

En relación con la eficiencia en el uso de los recursos, la tabla anterior refleja una opinión positiva de los respondientes, aunque existan márgenes, más o menos amplios, para mejorar la gestión de los recursos. Una minoría bastante importante considera que la eficiencia en el uso de los recursos fue baja o nula.

Tabla 8 – Estándares de calidad

¿Hasta qué punto los productos y resultados generados al finalizar el Proyecto, evidencian estándares de calidad adecuados?		
Totalmente	16,5%	13
Mucho	39,2%	31
Bastante	38,0%	30
Poco	6,3%	5
Para nada	0,0%	0

En relación con la calidad de los resultados obtenidos, la mayoría de los respondientes manifiesta mucha o total satisfacción, una minoría consistente bastante satisfacción, mientras que una pequeña minoría poca satisfacción, como indica la tabla anterior.

Tabla 9 – Cobertura a los beneficiarios

¿El Proyecto ha alcanzado la cobertura a los beneficiarios planificada?		
Totalmente	21,0%	17
Mucho	28,4%	23
Bastante	38,3%	31
Poco	12,3%	10
Nada	0,0%	0

Los respondientes están, en su mayoría, satisfechos en relación con la cobertura a los beneficiarios planificada por el Proyecto, aunque consideran que existan espacios para mejorar en este aspecto. Por el contrario, una minoría del 12,3%, considera que la cobertura fue en realidad poca, con respecto a lo establecido.

Tabla 10 – Equilibrio de género

¿El proyecto ha beneficiado a hombres y mujeres por igual?		
Totalmente	30,1%	25
Mucho	21,7%	18
Bastante	30,1%	25
Poco	18,1%	15
Nada	0,0%	0

La tabla anterior muestra que la mayoría de los respondientes considera satisfactoria (mucho o totalmente) la participación de las mujeres en el Proyecto. Sin embargo, una consistente minoría considera que haya espacio para introducir mejoras, y una minoría del 18,1% no está muy satisfecha en relación con este aspecto.

Tabla 11 – Medidas innovadoras

¿Hasta qué punto, el Proyecto ha aportado medidas innovadoras en la solución de los problemas?		
Totalmente	12,0%	10
Mucho	41,0%	34
Bastante	37,3%	31
Poco	9,6%	8
Nada	0,0%	0

En relación con la capacidad de proponer medidas innovadoras para responder a los problemas encontrados, la gran mayoría de los respondientes manifiesta una opinión muy o totalmente positiva, y una consistente minoría del 37,3% bastante positiva. Sin embargo, un 9,6% de ellos considera que las medidas adoptadas hayan sido poco innovadoras.

Tabla 12 – Experiencias exitosas transferibles

¿Se han identificado experiencias exitosas o ejemplos transferibles a otros contextos que se puedan extender?		
Totalmente	25,0%	20
Mucho	40,0%	32
Bastante	18,8%	15
Poco	13,8%	11
Nada	2,5%	2

En relación con las experiencias exitosas que se puedan transferir a otros contextos, la gran mayoría de los respondientes manifiesta una opinión muy o totalmente positiva. Sin embargo, hay también una buena parte de ellos que considera que estas experiencias solo parcialmente, o poco o, hasta para nada, podrían transferirse a otros ámbitos.

Tabla 13 – Posicionamiento de la problemática de la SS

¿En qué medida ha contribuido el Proyecto a impulsar el posicionamiento de la problemática de la Seguridad Social dentro de la agenda política del país?		
Totalmente	17,7%	14
Mucho	34,2%	27
Bastante	27,8%	22
Poco	19,0%	15
Nada	1,3%	1

Según los respondientes, y como muestra la tabla anterior, el Proyecto tuvo un rol significativo para impulsar el posicionamiento de la problemática de la Seguridad Social dentro de la agenda política del país. Una minoría, del 19%, considera, sin embargo, que el aporte del Proyecto haya sido poco, y hasta nulo para el 1,3%.

Tabla 14 – Modelo de gestión del Proyecto

¿En qué medida el modelo de gestión del Proyecto, es decir, los instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, flujos de información, toma de decisiones en la gestión, favorecieron la generación de los productos y resultados previstos?		
Totalmente	14,1%	11
Mucho	39,7%	31
Bastante	26,9%	21
Poco	17,9%	14
Para nada	1,3%	1

La mayoría de los respondientes, como indica la tabla 23, considera que el modelo de gestión del Proyecto haya favorecido mucho o totalmente la generación de los productos y resultados previstos, mientras que el 26,9% considera que la gestión haya sido bastante buena en relación con este aspecto. Hay, sin embargo, una minoría de aproximadamente el 20%, que expresa un juicio negativo o parcialmente negativo sobre el modelo de gestión.

Tabla 15 – Establecimiento de niveles de coordinación

¿En qué medida y con qué resultados se han establecido niveles de coordinación entre las organizaciones sindicales, el gobierno y la sociedad civil?		
Totalmente	5,0%	4
Mucho	27,5%	22
Bastante	31,3%	25
Poco	32,5%	26
Para nada	3,8%	3

Según la opinión de la mayoría de los respondientes, y como indica la tabla 15, existe un buen nivel de coordinación entre las organizaciones sindicales, el gobierno y la sociedad civil que oscila entre bastante y bueno, u hasta totalmente, para un 5%. Sin embargo, hay también una minoría consistente que considera escasa (32,5%) o nula 3,8% la referida coordinación.

Tabla 16 – Sostenibilidad

¿Al finalizar el Proyecto, existen las premisas necesarias para la sostenibilidad de sus efectos en el futuro?		
Totalmente	13,4%	11
Mucho	34,1%	28
Bastante	40,2%	33
Poco	12,2%	10
Para nada	0,0%	0

La mayoría de los respondientes considera positiva la situación de la sostenibilidad del Proyecto como indica la tabla anterior. Hay, sin embargo, una minoría (12,2%) que considera que hayan poco elementos para garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos.

Tabla 17 – Establecimiento de planes de trabajo y programas

¿Existen planes de trabajo o programas ya diseñados para dar continuidad a los resultados obtenidos a nivel de las centrales sindicales involucradas en el Proyecto?		
Totalmente	5,2%	4
Mucho	33,8%	26
Bastante	33,8%	26
Poco	27,3%	21
Nada	0,0%	0

La mayoría de los respondientes, como indica la tabla 17, considera que existen planes de trabajo o programas ya diseñados para dar continuidad a los resultados obtenidos a nivel de las centrales sindicales involucradas en el Proyecto, pero hay también una minoría consistente (27,3%) que considera poco satisfactoria la situación en relación con este aspecto.

Tabla 18 – Apoyo político e institucional

¿En qué medida los resultados obtenidos tienen apoyo por parte del entorno político e institucional en cada país?		
Totalmente	1,3%	1
Mucho	14,7%	11
Bastante	25,3%	19
Poco	49,3%	37
Nada	9,3%	7

La cuestión del apoyo político para el mantenimiento de los resultados obtenidos, es bastante crítica según la mayoría de los respondientes que consideran que este sea poco (49,3%) o hasta nulo. Hay pero una minoría consistente que, al contrario, considera que haya bastante apoyo, algunos mucho (14,7%) y muy pocos (1,3%) total apoyo.

Tabla 19 – Movilización de recursos

¿En qué medida se han movilizado recursos y/o contrapartes nacionales público/privados para dar continuidad a los resultados del Proyecto?		
Answer Options	Response Percent	Response Count
Totalmente	1,4%	1
Mucho	13,5%	10
Bastante	25,7%	19
Poco	45,9%	34
Nada	13,5%	10

Según lo que indica la tabla anterior, los respondientes, en su mayoría, consideran bastante crítica la cuestión relacionada con los recursos necesarios para dar continuidad a los resultados del Proyecto, señalando que pocos o ningún recurso ha sido movilizado. Sin embargo, hay también una minoría consistente que declara que hayan bastante recursos procedentes de otras contrapartes, un 13% muchos recursos, y sólo el 1,4% total disponibilidad de recursos.

Tabla 20 – Efectos previsibles en el mediano largo/plazo

¿Cuales son los efectos previsibles en el mediano largo/plazo del Proyecto?		
Reformas de los sistemas de Seguridad Social	20%	24
Mayor cobertura	20%	24
Participación activa de los sindicatos en las instancias donde se discuten temas de Seguridad Social	53,3%	64
Otros	6,7%	8

Los respondientes consideran que, en el mediano/largo plazo, los resultados obtenidos por el Proyecto consistirán sobre todo en la participación activa de los sindicatos en las instancias donde se discuten temas de SS. Otros consideran que habrán reformas de los sistemas de SS (20%) y otros aún, una mayor cobertura de la misma. Entre otros efectos, señalados de parte del 6,7% de los respondientes se señalan:

- Un mayor número de personas capacitadas y sensibilizadas sobre el tema de la SS.
- El logro de la ratificación del Convenio 102 de la OIT.
- El fortalecimiento de la Salud y Seguridad en el Trabajo.

Evaluación de los participantes de los cursos de formación

Las actividades de formación fueron el componente más importante del Proyecto ya que constituyeron el punto de partida para lograr los resultados más significativos del mismo, creando las competencias necesarias para formar a otros sindicalistas, establecer reformas o propuestas de reforma sobre SS y SyST, participar activamente y con calidad en las instancias donde se discuten temas sobre la seguridad social y la salud en los lugares de trabajo. Como señalado anteriormente, en el apartado relativo al resumen del Proyecto, las actividades de formación han abarcado diversas dimensiones: la nacional, la subregional y la regional, además de la formación a distancia.

En las tablas siguientes se presentan los datos agregados de las 863 evaluaciones que los participantes hicieron para cada grupo de las actividades de formación que se acaban de mencionar (nacional 288, subregional 141 y regional 434). Dicha evaluación ha sido llevada a cabo mediante el suministro de cuestionarios al finalizar cada actividad formativa. Los cuestionarios hacen referencia a los diversos aspectos de la actividad como son la información recibida por parte de los participantes antes de empezar la formación, los objetivos del curso, la relevancia de los contenidos, la calidad de los métodos de aprendizaje, los medios y materiales didácticos utilizados, la organización general de la actividad, los viajes de estudio (cuando se hicieron), y finalmente la utilidad de la actividad, es decir, su posible aplicación e impacto.

La siguiente tabla 40, muestra la síntesis de los puntos obtenidos en una escala de 1 a 5 (donde 1 es el valor mínimo y 5 el máximo), en relación con las preguntas de evaluación de todas las actividades formativas, nacionales, subregionales y regionales, realizadas a lo largo del Proyecto y que han sido sometidas a evaluación, mientras que la siguiente tabla 41, muestra los mismos datos pero desglosados por año (2010, 2011 y 2012).

Tabla 40 –Evaluación de las actividades de formación

Preguntas	ref 2009	MEDIA TOTAL		
		REGIONAL	SUBREGIONAL	NACIONAL
Antes de participar en esta actividad, ¿recibió información suficiente para entender si la actividad podría satisfacer sus necesidades de formación?	3,58	3,93	3,98	3,50
¿Le quedaron claros los objetivos de formación?	4,50	4,64	4,64	4,41
¿Se han cumplido los objetivos de la actividad?	4,21	4,50	4,54	4,35
¿Los contenidos abordados han respondido a los objetivos?	4,26	4,44	4,56	4,40
¿Los contenidos han sido adecuados con relación a sus conocimientos previos?	4,21	4,33	4,54	4,28
¿Las cuestiones de género han sido integradas adecuadamente en la formación?	3,81	4,22	4,16	4,21
¿Piensa que los métodos didácticos utilizados fueron apropiados?	4,28	4,33	4,38	4,40
¿Cómo evalúa la contribución de los especialistas/tutores?	4,45	4,55	4,70	4,63
¿Estima que el grupo de participantes ha facilitado su aprendizaje?	4,26	4,44	4,53	4,34
¿Estima que los materiales utilizados han sido apropiados?	4,35	4,46	4,36	4,42
¿Diría usted que la logística de la actividad se organizó bien?	4,47	4,66	4,58	4,56
¿Diría usted que el apoyo administrativo/secretaría fue eficiente?	4,52	4,74	4,65	4,52
¿Está usted satisfecho con la calidad global de la actividad?	4,40	4,62	4,65	4,55
¿Estima probable aplicar, por lo menos parcialmente, lo que ha aprendido en esta actividad?	4,39	4,68	4,59	4,49
¿Estima probable que su organización/empleador saque provecho de su participación en esta actividad?	4,43	4,63	4,54	4,52
Media	4,27	4,48	4,49	4,37

Tabla 41 –Evaluación de las actividades de formación por año

Preguntas	REGIONAL			SUB REGIONAL			NACIONAL		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Antes de participar en esta actividad, ¿recibió información suficiente para entender si la actividad podría satisfacer sus necesidades de formación?	3,89	3,82	4,47	4,40	3,92	3,93	3,97	3,34	3,60
¿Le quedaron claros los objetivos de formación?	4,67	4,62		4,50	4,67		4,38	4,41	
¿Se han cumplido los objetivos de la actividad?	4,58	4,38	4,65	4,67	4,56	4,47	4,42	4,31	4,52
¿Los contenidos abordados han respondido a los objetivos?	4,48	4,33	4,72	4,50	4,55	4,58	4,32	4,39	4,64
¿Los contenidos han sido adecuados con relación a sus conocimientos previos?	4,34	4,31		4,60	4,52		4,32	4,26	
¿Las cuestiones de género han sido integradas adecuadamente en la formación?	4,22	4,16	4,44	4,00	4,14	4,24	4,63	4,07	4,20
¿Piensa que los métodos didácticos utilizados fueron apropiados?	4,33	4,28	4,48	4,20	4,42	4,40	4,35	4,39	4,72
¿Cómo evalúa la contribución de los especialistas/tutores?	4,53	4,52	4,76	4,80	4,65	4,73	4,45	4,68	4,76
¿Estima que el grupo de participantes ha facilitado su aprendizaje?	4,39	4,43	4,63	4,70	4,47	4,55	4,32	4,32	4,60
¿Estima que los materiales utilizados han sido apropiados?	4,52	4,35	4,64	4,30	4,34	4,40	4,28	4,46	4,42
¿Diría usted que la logística de la actividad se organizó bien?	4,73	4,61	4,66	4,50	4,68	4,47	4,48	4,57	4,75
¿Diría usted que el apoyo administrativo/secretaría fue eficiente?	4,80	4,68	4,77	4,70	4,75	4,51	4,41	4,53	4,75
¿Está usted satisfecho con la calidad global de la actividad?	4,65	4,57	4,70	4,60	4,68	4,62	4,45	4,55	4,83
¿Estima probable aplicar, por lo menos parcialmente, lo que ha aprendido en esta actividad?	4,64	4,68	4,82	4,40	4,63	4,61	4,57	4,49	4,28
¿Estima probable que su organización/empleador saque provecho de su participación en esta actividad?	4,54	4,67	4,82	4,40	4,61	4,48	4,43	4,55	4,48
Media	4,49	4,43	4,66	4,48	4,50	4,46	4,39	4,35	4,50

Como se puede observar, el juicio de los participantes de los cursos es sumamente positivo en todos los aspectos, siendo el puntaje obtenido próximo a 4,5 puntos sobre 5 en la mayoría de los casos para cada categoría de preguntas. El valor mas bajo, el único inferior a 4 en el caso de las actividades nacionales y regionales, se registra en relación con la información previa suministrada a los/las participantes. Sin embargo, esto se debe, en la mayoría de los casos, a que esta información que llega desde el Proyecto a las centrales sindicales, a menudo, debido a atrasos en los procesos de selección de las propias centrales, no es conocida por los/las participantes sino muy poco tiempo antes de empezar el curso. Tampoco se registran diferencias sustantivas entre actividades, nacionales, subregionales y regionales, salvo que por pocas décimas de puntos.

En los comentarios de los/las participantes en estos cursos, la gran mayoría reiteran su conformidad con la excelencia de los mismos en todos los aspectos, con énfasis en la calidad y preparación de los especialistas, en la calidad de los materiales, en la oportunidad de compartir experiencias y de estrechar relaciones entre ellas/os. Otros comentarios aislados hacen referencia a:

- La oportunidad de realizar otros cursos de la misma naturaleza para otros sindicalistas aumentando la cobertura del Proyecto.
- El envío previo de los materiales didácticos.
- La oportunidad de realizar actividades de seguimiento post-curso.
- La necesidad de tener participantes cuyo perfil sea más homogéneo.
- La necesidad de que los participantes sean más puntuales evitando retrasos.
- Tener mayor tiempo a disposición para la actividad.

En relación con la **formación a distancia** no hubo fichas de evaluación presentadas a los participantes, como en el caso de los cursos presenciales. Sin embargo, los/las participantes manifestaron en muchas oportunidades su gran utilidad como complemento a la formación presencial y/o para formar nuevas personas que no tiene acceso a esta formación. De acuerdo a las opiniones de algunos entrevistados, la calidad de la formación a distancia está en línea con aquella de la formación presencial indicada anteriormente.

Resultados de los cuestionarios suministrados a los Agentes del Proyecto

Otro grupo que participó a la presente evaluación mediante el suministro de un cuestionario sobre los diferentes aspectos a evaluar, fue constituido por funcionarios de la OIT, especialistas en SS, especialistas de ACTRAV y responsables de los programas de Trabajo Decente en América Latina.

La evaluación de este colectivo es muy importante ya que los mismos estuvieron involucrados técnicamente en el Proyecto y han sido esenciales para coordinar y/o establecer sinergias con otras acciones de la OIT en el campo de la SS.

A continuación se presentan los resultados del procesamiento de la información obtenida a través de los mencionados cuestionarios, en relación con las diversas preguntas de evaluación.

Tabla 21 – Pertinencia del Proyecto

¿En qué medida los objetivos y las estrategias de intervención del Proyecto han dado respuesta a las necesidades identificadas en los Planes y prioridades nacionales, subregionales y regionales de las organizaciones sindicales, y al contexto operativo de los Programas de Trabajo Decente por país?		
Totalmente	28,6%	2
Mucho	42,9%	3
Bastante	14,3%	1
Poco	14,3%	1
Nada	0,0%	0

Como se puede apreciar de la tabla anterior, la mayoría de los respondientes (71,5%) considera que el Proyecto haya dado totalmente, o mucho, respuesta a las necesidades identificadas en los Planes y prioridades nacionales, subregionales y regionales de las organizaciones sindicales, y al contexto operativo de los Programas de Trabajo Decente por país. Una restante minoría (14,3%), si bien esté bastante satisfecha en relación con este aspecto, considera que haya espacio para mejorar, mientras que otra minoría (14,3%) piensa que la respuesta del Proyecto haya sido baja en relación con las necesidades identificadas.

Tabla 22 – Validez de la estrategia del Proyecto

¿En qué medida la estrategia de intervención del Proyecto fue adaptada al contexto sindical en los países donde se aplica?		
Totalmente	42,9%	3
Mucho	28,6%	2
Bastante	14,3%	1
Poco	14,3%	1
Nada	0,0%	0

Según la opinión de la mayoría de los respondientes (71,5%) la adaptación del Proyecto al contexto sindical donde se aplicó fue total o mucha. Solo una minoría del 14,3% considera que la estrategia fue bastante adecuada, y otra minoría, siempre del 14,3%, poco adecuada.

Tabla 23 – Cuadro lógico del Proyecto

¿La conceptualización del Proyecto estableció una relación causal entre problemas, causas, aspectos de contexto y resultados esperados?		
Totalmente	42,9%	3
Mucho	28,6%	2
Bastante	28,6%	2
Poco	0,0%	0
Nada	0,0%	0

En relación con la coherencia lógica del Proyecto, la mayoría de los respondientes (57,2%) considera que esta fue bastante o muy coherente. Hay que subrayar que una consistente minoría opina que la coherencia lógica del Proyecto fue total (42,9%).

Tabla 24 – Participación de los actores en el diseño del Proyecto

¿En qué grado las organizaciones sindicales y otros actores del Proyecto fueron tomados en cuenta a la hora de diseñar el mismo y/o de introducir ajustes sobre la marcha?		
Totalmente	57,1%	4
Mucho	14,3%	1
Bastante	28,6%	2
Poco	0,0%	0
Nada	0,0%	0

Según la mayoría de los respondientes (57,1%) las organizaciones sindicales y otros actores del Proyecto fueron totalmente tomados en cuenta a la hora de diseñar el mismo o de introducir ajustes sobre la marcha. Otra minoría tiene una opinión muy positiva (14%) o bastante positiva (29%) en relación con este aspecto.

Tabla 25 – Cuestiones de género

¿Se consideraron las cuestiones de género en el diseño de la intervención?		
Totalmente	71,4%	5
Mucho	0,0%	0
Bastante	28,6%	2
Poco	0,0%	0
Para nada	0,0%	0

La gran mayoría de los respondientes (71,4%) considera que el Proyecto haya tomado totalmente en cuenta las cuestiones de género, aunque haya una minoría del 28,6% que, si bien muestre satisfacción en relación con este aspecto, considera que hubieran sido posibles mayores avances.

Tabla 26 – Validez del modelo de gestión del Proyecto

¿En qué medida el modelo de gestión del Proyecto, es decir, los instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, flujos de información, toma de decisiones en la gestión, favorecieron la generación de los productos y resultados previstos?		
Totalmente	42,9%	3
Mucho	28,6%	2
Bastante	14,3%	1
Poco	14,3%	1
Para nada	0,0%	0

La opinión de los respondientes, en relación con el modelo de gestión del Proyecto y su capacidad de convertir recursos en resultados, es muy positiva. Aproximadamente el 71,2% muestra total o mucha satisfacción sobre el modelo de gestión, mientras que una minoría (14,3%) lo considera aceptable, y otra minoría de la misma consistencia (14,3%), poco eficiente.

Tabla 27 – Eficiencia en el uso de los recursos

¿Estos recursos se hubiesen podido utilizar más eficazmente?		
Totalmente	0,0%	0
Mucho	0,0%	0
Bastante	33,3%	2
Poco	66,7%	4
Nada	0,0%	0

Según la mayoría de los respondientes (66,7%) fue muy poco el margen para un mejor uso de los recursos disponibles. Una minoría del 33,3% considera que, aunque los niveles de eficiencia fueron bastante buenos, se hubieran podido lograr mejores resultados.

Tabla 28 – Calidad de los resultados

¿Hasta qué punto los productos y resultados generados al finalizar el Proyecto, evidencian estándares de calidad adecuados?		
Totalmente	42,9%	3
Mucho	28,6%	2
Bastante	28,6%	2
Poco	0,0%	0
Nada	0,0%	0

La opinión de los respondientes, en relación con la calidad de los resultados, es de total o mucha satisfacción, en su gran mayoría. Una minoría del 29% considera que estos resultados hubieran podido ser de mejor calidad, aunque los considere bastante buenos.

Tabla 29 – Cobertura a los beneficiarios

¿El Proyecto ha alcanzado la cobertura a los beneficiarios planificada?		
Totalmente	16,7%	1
Mucho	50,0%	3
Bastante	16,7%	1
Poco	16,7%	1
Nada	0,0%	0

Para la gran mayoría de los respondientes (66,7%) se alcanzó la cobertura a los beneficiarios planificada, mientras que otra parte (16,7%) considera que esta cobertura haya sido alcanzada de manera satisfactoria, pero no totalmente. Una restante minoría del 16,7%, por el contrario, no está muy satisfecha en relación con este aspecto.

Tabla 30 – Equilibrio entre hombres y mujeres

¿El Proyecto ha beneficiado a hombres y mujeres por igual?		
Totalmente	28,6%	2
Mucho	42,9%	3
Bastante	28,6%	2
Poco	0,0%	0
Nada	0,0%	0

Para la mayoría de los respondientes (71,5%) el Proyecto ha beneficiado totalmente o mucho a hombres y mujeres por igual. Para una minoría del 28,6% la participación de las mujeres ha sido bastante satisfactoria, pero con márgenes para mejorar en este aspecto.

Tabla 31 – Medidas innovadoras

¿Hasta qué punto, el Proyecto ha aportado medidas innovadoras en la solución de los problemas?		
Totalmente	0,0%	0
Mucho	71,4%	5
Bastante	14,3%	1
Poco	14,3%	1
Nada	0,0%	0

El Proyecto ha aportado medidas innovadoras para la gran mayoría de los respondientes (71,4%). Una minoría del 14,3% está bastante satisfecha y otra minoría, igualmente del 14,3%, poco satisfecha en relación con este aspecto.

Tabla 32 – Experiencias exitosas

¿Se han identificado experiencias exitosas o ejemplos transferibles a otros contextos que se puedan extender?		
Totalmente	28,6%	2
Mucho	42,9%	3
Bastante	28,6%	2
Poco	0,0%	0
Nada	0,0%	0

La gran mayoría de los respondientes considera que el Proyecto haya desarrollado, totalmente o mucho, experiencias exitosas transferibles en otros contextos (71,5%), mientras que una minoría del 28,6% esta medianamente satisfecha en relación con este aspecto.

Tabla 33 – Impulso al posicionamiento de la SS en las agendas políticas

¿En qué medida ha contribuido el Proyecto a impulsar el posicionamiento de la problemática de la Seguridad Social dentro de la agenda política del país?		
Totalmente	33,3%	2
Mucho	33,3%	2
Bastante	16,7%	1
Poco	16,7%	1
Nada	0,0%	0

La mayoría de los respondientes (66,6%) esta muy satisfecho o totalmente satisfecho en relación con la capacidad del Proyecto de haber impulsado el posicionamiento del tema de la SS en las agendas políticas de los países. Una minoría del 16,7% bastante satisfecho y otra minoría, de la misma consistencia, poco.

Tabla 34 – Sostenibilidad del Proyecto

¿Al finalizar el Proyecto, existen las premisas necesarias para la sostenibilidad de sus efectos en el futuro?		
Totalmente	14,3%	1
Mucho	14,3%	1
Bastante	42,9%	3
Poco	28,6%	2
Para nada	0,0%	0

En relación con la sostenibilidad de los resultados del Proyecto, la mayoría de los respondientes tiene una opinión positiva (entre bastante y totalmente), aunque existan algunas limitaciones en relación con este aspecto. Una minoría bastante consistente del 28,6 % considera que los resultados sean poco sostenibles.

Tabla 35 – Niveles de coordinación entre los actores del Proyecto

¿En qué medida se han establecido niveles de coordinación entre las organizaciones sindicales, el gobierno y la sociedad civil?		
Totalmente	0,0%	0
Mucho	33,3%	2
Bastante	50,0%	3
Poco	0,0%	0
Nada	16,7%	1

Según la mayoría de los respondientes se han logrado establecer buenos niveles de coordinación entre organizaciones sindicales, el gobierno y la sociedad civil (entre mucho y bastante). Una minoría (16,7%), por el contrario, considera que no se haya desarrollado ninguna coordinación.

Tabla 36 – Niveles de coordinación entre los actores del Proyecto

¿Existen planes de trabajo o programas ya diseñados para dar continuidad a los resultados obtenidos a nivel de las centrales sindicales involucradas en el Proyecto?		
Totalmente	16,7%	1
Mucho	50,0%	3
Bastante	33,3%	2
Poco	0,0%	0
Nada	0,0%	0

Si bien con diversas graduaciones (entre bastante y totalmente), la totalidad de los respondientes considera que se hayan desarrollado planes de trabajo para dar continuidad a los resultados obtenidos a nivel de las centrales sindicales.

Tabla 37 – Apoyo político e institucional

¿En qué medida los resultados obtenidos tienen apoyo por parte del entorno político e institucional en cada país?		
Totalmente	0,0%	0
Mucho	28,6%	2
Bastante	42,9%	3
Poco	14,3%	1
Nada	14,3%	1

En relación con el apoyo político e institucional a los resultados obtenidos por el Proyecto, no hay uniformidad de respuesta. La mayoría de los respondientes (71,5%) considera que haya mucho o bastante apoyo, pero otro 28,6% piensa que este apoyo sea poco o hasta nulo.

Tabla 38 – Movilización de recursos

¿En qué medida se han movilizado recursos y/o contrapartes nacionales público/privados para dar continuidad a los resultados del Proyecto?		
Totalmente	0,0%	0
Mucho	40,0%	2
Bastante	20,0%	1
Poco	20,0%	1
Nada	20,0%	1

La mayoría de los respondientes considera que se hayan movilizado (entre mucho y bastante), recursos para dar continuidad a los resultados del Proyecto. Sin embargo, un 40% de ellos considera que estos recursos sean escasos o, incluso, que no existan.

Tabla 39 – Posible impacto

¿Cuales son los efectos previsibles en el mediano largo/plazo del Proyecto?		
Reformas de los sistemas de Seguridad Social	25%	3
Mayor cobertura	16,6%	2
Participación activa de los sindicatos en las instancias donde se discuten temas de Seguridad Social	50%	6
Otros	8,3%	1

Según el 50% de los respondientes el efecto más probable, en el mediano largo plazo del Proyecto, consistirá en la participación activa de los sindicatos en las instancias donde se discuten temas de SS. El 25% considera que se producirán reformas de los sistemas de SS, el 16,6% que se extenderá la cobertura de estos sistemas, y un restante 8,3% otros efectos no especificados.

VI. Conclusiones

Cruzando las diferentes fuentes de información utilizadas para la presente evaluación y analizando los resultados de los seminarios de evaluación, los cuestionarios y otra documentación sobre el Proyecto, se puede concluir que el mismo, en general, ha sido muy exitoso en todas las dimensiones que abarca la presente evaluación. La opinión de todos los actores, salvo algunas excepciones, es que el Proyecto haya logrado consolidar los siguientes resultados importantes.

- La capacitación y sensibilización de un sinnúmero de sindicalistas sobre temáticas vinculadas a la seguridad social y a la salud en los lugares de trabajo.
- La conformación de Equipos Técnicos Sindicales especializados en SS a nivel de las centrales sindicales o bien constituidos entre varias centrales.
- Sensibles mejoras en la capacidad de propuesta de parte de las organizaciones sindicales sobre el tema de la SS. Estas propuestas, a menudo, han sido consideradas a nivel nacional de parte de los gobiernos, autoridades locales e instituciones vinculadas a la SS, para establecer reformas y ampliar la cobertura.
- Participación cada vez más activa de las organizaciones sindicales en las instancias donde se discuten temáticas de SS, logrando que su posición fuera tomada en cuenta y, en algunos casos, reformas de los sistemas de SS y la ratificación del C.102 de la OIT.
- Sensibilización e involucramiento de otras contrapartes nacionales sobre el tema de la SS, que en han conducido a un apoyo sustantivo de parte del entorno político e institucional que es una premisa muy positiva, especialmente en relación con la sostenibilidad del Proyecto y su posible impacto en el mediano/largo plazo.
- La construcción de una Plataforma Continental sobre Seguridad Social (PLACOSS) fruto de un proceso democrático de reflexión, debate y consulta entre diferentes perspectivas del movimiento sindical y expertos/as, en la búsqueda de contribuir a la elaboración de una propuesta al acceso universal, solidario y público de la Seguridad Social como derecho humano fundamental.
- El proceso de construcción colectiva de una Estrategia Sindical Continental en Salud Laboral para América (ESSLA), que pone el acento en las condiciones de trabajo y en los derechos de representación, tomando como referentes la PLACOSS, los Convenios 155,187 y 161 de la OIT, y la Estrategia Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo impulsada por España.
- La participación cada vez más activa de las mujeres.
- El involucramiento y el intercambio de experiencias entre centrales sindicales, incluyendo a las de países no contemplados por el Proyecto.
- La vinculación del Proyecto con la Confederación Sindical Americana (CSA), que ha asumido un rol determinante en el mantenimiento y desarrollo de los resultados obtenidos, como ya ocurrió en el lapso de tiempo entre la primera y la segunda fase del Proyecto.
- La contribución significativa a los Programas de Trabajo Decente por país y a los objetivos de la OIT, en general.
- Formación y preparación previa para la participación articulada del movimiento sindical de Las Américas en las 100^a y 101^a Conferencias Internacionales del Trabajo. Como contribución del Proyecto, y de las herramientas surgidas de él, el texto final de la Recomendación sobre la iniciativa del piso de protección social (R.202), recogió buena parte de los planteamientos sindicales.

Estos resultados son comunes en todos los países que han participado del Proyecto, aunque tengan un nivel de desarrollo diferente, en relación con la situación propia de cada país o de las propias centrales sindicales.

Aunque una minoría de actores haya señalado algunos problemas, especialmente en relación con la participación femenina, o con la falta de apoyo por parte de las autoridades locales o nacionales al Proyecto, al mismo tiempo ha subrayado que estos problemas fueron causados por acontecimientos externos al Proyecto, como las propias limitaciones dentro de las centrales sindicales, o acontecimientos políticos que no podían estar bajo el control del Proyecto.

A continuación se detallan las conclusiones en relación con los diversos ámbitos de evaluación del Proyecto.

Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto

En general, todos los actores que participaron en la evaluación, consideraron el Proyecto muy pertinente y estratégico. Enfatizan, en especial, el hecho de que el tema de la SS se haya convertido en un eje importante dentro de las propias centrales sindicales y de los países que estuvieron involucrados en el Proyecto y que, a partir de allí, se hayan tomado iniciativas relevantes para mejorar los sistemas de SS, por ejemplo, mediante reformas institucionales o la promoción y/o ratificación del C 102 de la OIT. Además, el Proyecto propició una visión compartida sobre SS a nivel de los sindicatos latinoamericanos, en general, como demuestra la coordinación del Proyecto con la CSA y la existencia de la PLACOSS y de la ESSLA.

Validez del diseño de Proyecto

En general, todas las acciones desarrolladas por el Proyecto fueron previamente analizadas y discutidas con las centrales sindicales de cada país, y todas las posiciones fueron tomadas en cuenta a la hora de elaborar una estrategia. El Proyecto, por lo tanto, no ha estandarizado una forma de actuación, sino que ha elaborado diversas formas de actuación según las necesidades específicas y los obstáculos que tenían que superarse en el ámbito de las diversas realidades.

Entre las formas de actuación más importantes se señalan:

- Actividades de formación específicas, tanto presenciales como a distancia, que concluyeron con la conformación de equipos sindicales preparados para abordar y hacer propuestas de calidad sobre posibles reformas de los sistemas de SS.
- Asistencia técnica para la fundamentación de proyectos y campañas para la ratificación y cumplimiento del C.102 de la OIT.
- Articulación entre las centrales sindicales y otros actores sociales, gobiernos y empleados entre otros actores, para elaborar propuestas y estrategias de mejoramiento de la SS y la SST, tanto a nivel nacional, como subregional y regional.

Además, en el diseño y en los ajustes que se realizaron durante la marcha del Proyecto, se trabajó de forma transversal el tema de género y se realizaron actividades específicas de formación y sensibilización, al respecto. En la segunda fase del Proyecto se impulsó la participación de las mujeres con mayor énfasis y rigurosidad que en la etapa anterior.

Eficiencia en el uso de los recursos y en la gestión del Proyecto

El Proyecto ha demostrado mucha eficiencia en el uso de los recursos disponibles, logrando ampliar la cobertura e incorporar la experiencia de otros países y otras centrales sindicales que no estaban previstos inicialmente.

El uso apropiado de los recursos a disposición hizo posible que, internamente, el Proyecto haya facilitado enormemente la coordinación de las organizaciones sindicales nacionales, haciendo común en sus agendas la importancia de la SS como derecho humano fundamental y, a partir de allí, la necesidad de tener equipos sindicales preparados para abordar esta temática de manera eficiente y con calidad.

Externamente el Proyecto favoreció, también, un intercambio con las autoridades nacionales y locales responsables de la gestión de la SS que obtuvo, en algunos casos, resultados importantes como, por ejemplo, la ampliación de la cobertura a sectores antes excluidos, la creación de comisiones mixtas, bipartitas o tripartitas, donde se discuten las temáticas de SS y SST.

Estos resultados, a veces, fueron afectados o no tuvieron el mismo alcance en todos los países debido a problemas políticos, diferencias entre las centrales sindicales, o factores internos a las mismas.

Eficacia del Proyecto y de los modos de gestión

La gestión del Proyecto ha sido muy eficaz y ha logrado resultados de muy buena calidad según la opinión de la casi totalidad de los actores que participaron en la evaluación. Estos resultados son muy tangibles y consisten en la conformación y consolidación de equipos técnicos sindicales preparados en SS, proyectos de reformas de los sistemas, algunos de los cuales convertidos en ley, formación de especialistas en el tema de la SS, promoción y ratificación del C.102 de la OIT, o la formación para la participación en las 100ª y 101ª Conferencias Internacionales del Trabajo, entre los más importantes.

Si el Proyecto no hubiera tenido lugar, no se hubiese podido intercambiar experiencias entre centrales sindicales sobre el tema de la SS, ya que antes del Proyecto, ésta no se percibía como una prioridad sindical. Tampoco se hubiera generado una amplia sensibilización sobre este tema, no sólo de parte de las centrales sindicales, sino también de las autoridades locales y de los empleadores, y muy probablemente, los estándares de SS se hubieran rebajado en muchos países.

Cabe señalar que, en la fase II el Proyecto, ha mejorado sustantivamente en el tema de género con un significativo aumento de la participación femenina y la organización de actividades sobre este tema específico.

La gestión del Proyecto ha demostrado flexibilidad y creatividad logrando responder puntualmente a los problemas detectados sobre la marcha, mediante la adopción de medidas oportunas e innovadoras, en función de las diversas situaciones.

El Proyecto ha producido también experiencias positivas, que se han progresivamente extendido en todos los países de actuación del mismo como, por ejemplo, las campañas para la ratificación del Convenio 102 de la OIT, entre otras. Asimismo, logró impulsar el posicionamiento de la problemática de la SS en las agendas políticas de los países involucrados, sensibilizando además que a las centrales sindicales, a otros interlocutores sociales.

Propició diversos niveles de integración, como el nacional, el subregional y el regional. La PLACOSS y la ESSLA son claros ejemplos de esta coordinación a nivel regional, así como el involucramiento y la participación activa de la CSA.

Orientación hacia el impacto y sostenibilidad del Proyecto

En relación con la sostenibilidad y la orientación hacia el impacto del Proyecto, existen una serie de premisas positivas.

En primer lugar, cabe señalar que el Proyecto deja, a nivel de las centrales sindicales, el fuerte compromiso, además que la capacidad, de continuar trabajando en la difusión y en la defensa de la SS. También deja herramientas para poder seguir formando a otros cuadros sindicales sobre este tema como el itinerario formativo en protección social, el material específico sobre género y SS y SST, con los manuales y guías didácticas correspondientes.

Por lo tanto, existe la voluntad política y la capacidad para seguir adelante reforzando o consolidando los resultados obtenidos. Además, ya existen planes específicos para dar seguimiento y desarrollar, aún más, los resultados del Proyecto a nivel de casi todas las centrales sindicales.

La apropiación de los resultados del Proyecto de parte de la CSA, y la existencia de la PLACOSS y la ESSLA, son elementos muy concretos e importantes para la sostenibilidad de los resultados del mismo y para lograr un posible impacto positivo en el mediano- largo plazo.

El tema de los recursos disponibles es el más crítico. Sin embargo, la CSA ha cofinanciado con recursos propios las actividades internacionales desarrolladas en el marco del Proyecto, y, en muchos casos, se registra un consistente apoyo de parte de las autoridades locales y nacionales, aunque en otros la situación no sea muy positiva, y que haya aún mucho por hacer para que algunos principios básicos sobre SS y SST se asimilen, no solo de parte de las centrales sindicales, sino de los poderes públicos, empleadores y otras instituciones que, en general, tienen que ver con la SS. Sin embargo, aún en las situaciones más críticas el Proyecto ha logrado levantar el tema de la SS y sensibilizar a varios actores sobre su importancia como derecho

humano fundamental, que es una buena base para obtener una mayor apertura para la realización de reformas positivas de los sistemas de SS y SST.

En relación con el impacto, la gran mayoría de los actores considera que la participación activa de los sindicatos en las instancias donde se discuten temas de SS, aumentará cuantitativa y cualitativamente, con incidencia positiva en la cobertura de la SS, y en la calidad de las prestaciones.

Aspectos de género

A pesar de las dificultades para alcanzar el nivel de participación deseado de la mujeres en las actividades del Proyecto, la casi totalidad de los actores expresan que el mismo hizo grandes esfuerzos para lograr este objetivo, al cual dedicó una atención muy especial, en particular fomentando la selección de más mujeres en las actividades de formación, y en general en todas las actividades del Proyecto (el 40,6% del total de la participación fue de mujeres).

De manera creciente el Proyecto, siguiendo también las recomendaciones de las evaluaciones anteriores a la presente, dedicó una parte importante de recursos para este tema, organizando eventos específicos o preparando materiales didácticos sobre género, o bien transversalizando el mismo en todas las actividades del Proyecto.

Aunque los resultados hayan mejorado sensiblemente, y que esto haya sido muy apreciado de parte de todos los actores del Proyecto, limitaciones que aún existen en la cultura de las centrales sindicales, con respecto a la participación de las mujeres, o bien la escasa afiliación de las mismas en las organizaciones sindicales, obstaculizaron los mayores resultados que se habían planteado en relación con una participación más equilibrada entre hombres y mujeres.

VII Lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

El Proyecto SSOS ha sido evaluado en diferentes oportunidades, a saber:

- Al finalizar la fase I, mediante una evaluación final, y una evaluación de impacto de esta misma fase, realizada seis meses después de haberse concluido el Proyecto.
- Durante la fase II en la cual se realizó una evaluación intermedia del Proyecto, al terminar el primer año de actividad.

Además, durante las actividades de formación, que fueron las actividades principales en el marco del Proyecto, se hicieron evaluaciones sistemáticas de todos los cursos realizados, tanto a nivel de la satisfacción de los participantes, y de su efectivo aprendizaje, como a nivel de la aplicación del aprendizaje en los lugares de trabajo y del impacto organizativo en las centrales sindicales de las/os participantes.

Todas las evaluaciones realizadas fueron muy positivas y algunos aspectos o características del Proyecto se mantuvieron constantes. Así que algunas buenas prácticas desarrolladas por parte del Proyecto se pudieron apreciar a lo largo de todo el desarrollo del programa, y se reiteran en el presente informe como lecciones aprendidas, a saber:

1. La adopción de un *enfoque flexible* en la ejecución de las actividades y estrategias diseñadas en el documento de Proyecto que, oportunamente, plantea las mismas de manera muy general, dejando un espacio para adaptarlas a las diversas necesidades de las centrales sindicales y/o de los países que estuvieron involucrados en el Proyecto. Esta flexibilidad es muy importante, especialmente en programas de naturaleza social, como es el caso del Proyecto SSOS, donde resulta difícil tomar en cuenta todas las variables del entorno. En estas variables confluyen elementos políticos, acontecimientos sociales y económicos, características específicas y vocaciones de los diversos actores involucrados, y otros factores que es imposible apreciar plenamente, tanto en la fase de diseño del Proyecto como en la fase ejecutiva, donde estas variables pueden cambiar y a menudo cambian rápidamente.
2. Tener un *equipo de coordinación de calidad*, con una larga experiencia en la gestión de Proyectos sociales, capaz de reaccionar rápidamente y de cambiar estrategias cuando las circunstancias del entorno lo sugieren. De hecho, las ventajas de un enfoque flexible, tienen que ser aprovechadas oportunamente. Un proyecto diseñado de manera muy detallada y rígida es más fácil de gestionar que un Proyecto que, al contrario, deja abierta la posibilidad de escoger varias opciones en función de los acontecimientos que ocurren en la realidad donde el mismo actúa. El análisis de las circunstancias y la pronta reacción mediante la selección de las estrategias más apropiadas, requiere de experiencia y de capacidades de gestión de muy alto nivel.
3. Adoptar un *enfoque participativo*, es decir, de discusión y de diálogo constante con los actores para analizar a fondo las realidades que se presentan e identificar las acciones y estrategias más pertinentes en respuesta a los problemas existentes o a los cambios que

ocurren durante la implementación de un programa. El enfoque participativo, aumenta el sentido de pertenencia al proyecto, responsabiliza a los actores, y constituye también una premisa importante para la sostenibilidad e impacto de una iniciativa de desarrollo.

4. La capacidad de establecer *alianzas estratégicas*, vinculaciones y sinergias con otros programas y proyectos. Esta capacidad, que el Proyecto SSOS desarrolló ampliamente, estrechando relaciones con otras iniciativas de ACTRAV y de la OIT en la Región, y muy especialmente de la CSA, así como con los programas de trabajo decente por país, y otras iniciativas de desarrollo sobre temáticas vinculadas a la SS y a la salud en los lugares de trabajo, permite captar recursos adicionales y generar economías de escala para todos los que están involucrados en las citadas alianzas y sinergias. Además sienta las bases para la continuidad de los resultados y aumenta el impacto de las actividades y de los resultados del Proyecto.
5. La capacidad de *transferir la gestión del Proyecto*, o de una parte del mismo a otros actores mediante acciones de formación y sensibilización que, ya durante la marcha del Proyecto, puedan asumir con crecientes niveles de independencia y autonomía, la gestión de los resultados que se vienen produciendo. Es lo que el Proyecto SSOS realizó tanto con las centrales sindicales de los diversos países involucrados, como, a nivel regional con la CSA. Esta última, gracias a este proceso de transferencia progresiva, fue esencial para dar continuidad a los resultados del Proyecto
6. El *involucramiento de actores locales, gobiernos, instituciones y organizaciones de empleadores*, con el objeto de crear un entorno favorable para el mantenimiento de los resultados del Proyecto. Este involucramiento propició, en diversos países, procesos de reforma de los sistemas de SS, ratificación del C.102, y consolidó el diálogo social sobre estos aspectos.

Recomendaciones

El Proyecto SSOS constituye un excelente ejemplo de gestión de un programa de naturaleza social, en el marco de la promoción del trabajo decente. Las lecciones que se pueden aprender del mismo son numerosas e importantes, como se desprende del apartado anterior. Por lo tanto:

1. La primera recomendación, dirigida a quienes estarán a cargo de iniciativas similares o que están actualmente trabajando los temas de la SS y de la SST, especialmente desde la supervisión de los departamentos correspondientes de la Sede de OIT en Ginebra como del CIF, y tanto en la región latinoamericana, como en otras partes del mundo, es tomar en cuenta la experiencia del Proyecto y sus buenas prácticas, en todas sus dimensiones relativas a la pertinencia, al diseño, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto.
2. Otra recomendación, dirigida a las Oficinas de OIT en el terreno, con la supervisión técnica de los especialistas de seguridad social y de ACTRAV, así como a los responsables de la gestión de los Programas de Trabajo Decente por País (PTDPs), es la de seguir monitoreando la situación y los resultados obtenidos por el Proyecto SSOS, para brindar apoyo o asesoría, y de ser posible recursos, especialmente en aquellos países

donde los resultados del Proyecto fueron menores, debido a factores políticos, económicos y sociales coyunturales. La incorporación de los resultados obtenidos en otros programas de la OIT favorecerá el mantenimiento y los resultados, tanto del Proyecto SSOS, como de los otros programas que podrán utilizar totalmente, o en parte estos resultados, para lograr niveles de eficacia mayor generando sinergias importantes.

3. La última recomendación se refiere a la continuidad en la financiación de la iniciativa. Si bien la actual crisis económica obligue a realizar cortes en los gastos públicos, incluyendo a las actividades de ayuda al desarrollo y de cooperación técnica, sería recomendable que en la asignación de los recursos disponibles para el futuro, se contemplara un apoyo prioritario a los programas que obtuvieron resultados importantes y que, como en el caso del Proyecto SSOS, sobrepasaron los objetivos previstos inicialmente, utilizando de manera muy eficiente los recursos disponibles, y logrando incorporar, también, a otros procedentes de otras fuentes. En este contexto, la financiación de algunas actividades similares a las que vino realizando el Proyecto SSOS en los países en los cuales el mantenimiento de los resultados finales son aún bastante condicionados por la existencia de un apoyo externo, complementarían los esfuerzos realizados.

Anexos

Anexo 1 - Documento de Proyecto



Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II

Propuesta de Proyecto

2010 – 2012

Título:	Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo, con enfoque de género, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II
País/Sub-region/Region:	AMERICA
Cobertura geográfica:	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
Oficina Responsable:	Centro Internacional de Formación de Turín; ACTRAV - Ginebra
Responsab. en OIT:	ACTRAV
Unidades y Oficinas que colaboran con el proyecto:	Oficina Regional para América Latina y el Caribe; Oficina Subregional para el Cono Sur; Oficina Subregional para los Países Andinos; Oficina Subregional para Centro América; Oficinas de OIT en Brasilia y Buenos Aires
Contrapartes :	Centrales Sindicales de los países involucrados
Duración :	24 meses (Junio 2010 – Mayo 2012)
Presupuesto solicitado:	900.000 Euros

CONTENIDO:

Descripción del Proyecto.

- 1. Resumen ejecutivo**
- 2. Antecedentes.**
 - 2.1. Antecedentes.**
 - 2.2. Análisis de situación desde la perspectiva sindical.**
- 3. Descripción de la Estrategia del Proyecto.**
 - 3.1. Qué hacer: necesidades y demandas sindicales.**
 - 3.2. Las razones de una Segunda fase del Proyecto SSOS**
 - 3.3. Líneas de acción.**
- 4. Matriz de Marco Lógico: Objetivos, Resultados, Indicadores y Actividades.**
- 5. Destinatarios.**
- 6. Marco Institucional y Disposiciones de Gestión.**
- 7. Sostenibilidad.**
- 8. Informes, Monitoreo y Evaluación.**
- 9. Presupuesto del Proyecto.**

Descripción del Proyecto.

1. Resumen ejecutivo

En abril de 2007 se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, para fortalecer, en sus 24 meses de duración y una dotación presupuestaria de 500.000 euros, la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase que aquí se presenta, cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Todo ello a través de talleres nacionales, seminarios subregionales, cursos regionales y formación a distancia.

Todas estas actividades, y la propia experiencia de las Organizaciones, han permitido al movimiento sindical latinoamericano analizar el contexto de la protección social en América Latina y Caribe desde un triple ámbito:

- Acción Sindical, especialmente en lo referido a libertad sindical, negociación colectiva, necesidad de impulso a las políticas activas de empleo productivo y con derechos, y demanda de políticas de Estado redistributivas.
- Seguridad Social, identificando cuatro niveles de discusión: sobre el Modelo de Seguridad Social, sobre la gestión democrática del Modelo (participación), sobre el rol del Estado y sobre el fortalecimiento de la coordinación sindical para una posición sindical alternativa.
- Salud y Seguridad en el Trabajo (SST): las organizaciones sindicales han señalado la necesidad de incorporar un componente específico en salud y seguridad en el trabajo en la segunda fase del Proyecto SSOS con el fin de ayudar a desarrollar la capacidad de las organizaciones sindicales para dotarlas de instrumentos que les permitan incidir sobre los sistemas de salud de sus países así como mejorar la defensa de las condiciones de trabajo y de salud de sus afiliados y afiliadas.

Las expectativas de las Organizaciones Sindicales por continuar recibiendo cooperación en el área objeto del proyecto, derivadas de la buena aceptación del mismo, se centran en los siguientes aspectos:

- Capacitación, asesoramiento técnico, acompañamiento y seguimiento formativo continuado de equipos técnico-sindicales en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Potenciar la formación de formadores sindicales en Seguridad Social y en SST.
- Apoyo técnico a la acción sindical coordinada en el interior de cada país, en la elaboración de propuestas alternativas de reforma de la seguridad social.
- Apoyo técnico para la transversalización de género en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Promover espacios de intercambio de experiencias subregionales y regionales, a partir de la coordinación con la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA), y la Secretaría del Grupo de Trabajadores de la OIT.

*La **propuesta** de una **segunda fase** del proyecto (2010-2012 24 meses) pretende, cumplir con un triple objetivo: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello: por el Cono Sur a Chile y Brasil; y por Centro América: Costa Rica, como países de referencia regional.*

Las líneas de trabajo que se definen en el texto de la propuesta para cumplir con los tres objetivos mencionados son:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras.

El programa de formación correspondiente contará con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica:

- b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto. Con este apartado se pretende, además: i) desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.
- d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo

de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

La matriz de marco lógico esquematiza los objetivos inmediatos, y resultados, indicadores y actividades asociados a los mismos, dichos objetivos inmediatos, por tanto son:

- Consolidación y formación continua de equipos técnicos especializados en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. Y
- Fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de los Programas de Trabajo Decente a nivel regional; y en particular en el diseño de Estrategias de Protección Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Con la necesaria transversalización de la cuestión de género y el fortalecimiento, también transversal, del Diálogo Social y el tripartismo en Seguridad Social y en SST.

La duración prevista para esta segunda fase será de 24 meses, desde el 01/06/2010, y se ejecutará bajo la dirección del Centro Internacional de Formación de Turín, y la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

El presupuesto total del proyecto será **€ 900.000 Euros** que se distribuye en 24 meses de ejecución. Los fondos serán distribuidos para las diversas actividades de capacitación en los países de cobertura del presente proyecto de acuerdo con la planificación de la ejecución, según el cronograma correspondiente.

2. Antecedentes

2.1. Antecedentes.

2.2. Análisis de situación desde la perspectiva sindical.

2.1. Antecedentes

En 2006, el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España aprobó un proyecto de dos años sobre Seguridad Social para fortalecer la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales, en siete países de América Latina, y específicamente para "contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, como entidades sociopolíticas que participan democráticamente en la promoción del desarrollo y de la agenda del trabajo decente, en particular, la dimensión relacionada con la seguridad social".

Los países seleccionados fueron: República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay.

El proyecto se inició en abril de 2007 y ha finalizado todas sus actividades el 31.03.2009.

Entre los objetivos originalmente planteados en el proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase, cabe destacar:

4. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales para una mejor participación nacional y en los procesos de integración sub-regional, así como en la promoción de los programas de trabajo decente, especialmente en materia de protección social, a través, en su caso, de planes de acción nacionales en seguridad social.
5. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España. Intercambio que permite la coordinación y la definición de estrategias comunes de actuación, fortaleciendo la acción sindical en la materia.
6. La facilitación de instrumentos de capacitación, replicables al interior de las Organizaciones, más allá de la duración del proyecto, para favorecer el diálogo social en seguridad social en cada uno de los países, así como dotar de instrumentos de formación y asesoramiento al interno de las organizaciones para cuadros sindicales, afiliados y trabajadores y trabajadoras.

Desde Abril de 2007, se han realizado un conjunto de talleres nacionales en los diferentes países objetivo, así como los seminarios subregionales programados, y la formación a distancia especializada prevista, así como han sido elaborados diferentes materiales para su seguimiento¹. En la última etapa, se ha realizado, bajo la coordinación del Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín (CIF), las actividades regionales previstas: un Curso Regional sobre Estrategias Sindicales en Seguridad Social, en Montevideo, así como un curso intensivo presencial en Turín sobre Formación sindical en Seguridad Social, con visita de estudios a España la última semana, según estaba planificado en el documento de proyecto original. Ya en 2009 se realizaron diferentes actividades nacionales de seguimiento y un encuentro regional preparatorio de la 98 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en cuyo orden del día figuraba como punto a tratar “El empleo y la protección social en el nuevo contexto demográfico” (discusión general basada en un enfoque integrado), orden en del día finalmente modificado en el Consejo de Administración de marzo 2009 , por la coyuntura de la crisis.

Dentro de las actividades realizadas, mención específica merece el apoyo prestado por el Proyecto en el proceso iniciado de elaboración de una Estrategia Sindical Iberoamericana en Salud y Seguridad en el Trabajo, especialmente respecto a la cobertura de riesgos profesionales por los Sistemas de Seguridad Social.

Las organizaciones sindicales de América Latina, con su Confederación Regional al frente, han señalado la necesidad de incorporar un componente específico en la materia de salud y seguridad en el trabajo para la segunda fase del Proyecto SSOS con el fin de ayudar a desarrollar la capacidad de las organizaciones sindicales para dotar al movimiento sindical de instrumentos que les permitan incidir sobre los sistemas de salud de sus países así como mejorar la defensa de las condiciones de trabajo y de salud de sus afiliados y afiliadas, en coherencia con el objetivo de la

¹ La información correspondiente a todas estas actividades está disponible en la página web del Proyecto (www.oit.org.pe/ssos), además de la cumplida información suministrada en los informes de avance y la evaluación intermedia correspondientes.

transversalización de las líneas estratégicas del Trabajo Decente. Con especial mención a la adopción de medidas de protección social con inclusión de condiciones de trabajo saludables y seguras, como reconoce la reciente Declaración de la OIT sobre “la justicia social para una globalización equitativa” asumida por la 97 Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de 2008; siempre respetando, promoviendo y aplicando los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

2.2 Análisis de situación desde la perspectiva sindical.

Tres pueden ser los temas centrales de la **acción sindical** en Las Américas, a juicio de los participantes en las diferentes actividades del proyecto:

- Libertad Sindical y negociación colectiva, como condiciones necesarias para el acceso a un Diálogo Social justo y libre, en igualdad de condiciones: son muchas las limitaciones al ejercicio de la libertad sindical en las empresas, con exigencias legales que dificultan, en muchos países de la Región, el acceso a estos derechos fundamentales reconocidos en los Convenios 87 y 98 de la OIT.

Estas dificultades afectan al derecho de los trabajadores y trabajadoras a organizarse como colectivo en la defensa de sus intereses, y, por lo tanto, al acceso democrático a la toma de decisiones en los centros de trabajo; la capacidad de definir contratos colectivos de empresa que mejoren la calidad de vida y de trabajo de los trabajadores y trabajadoras queda así cercenada, agudizándose la vulnerabilidad de los trabajadores/as de pequeñas y medianas empresas al carecerse sistemáticamente de condiciones legales y reales que hagan posible la negociación colectiva sectorial.

- Impulso a políticas de empleo productivo y con derechos: La existencia de un creciente sector informal, en el que quedan incluidos tanto cuentapropistas como empleo no registrado, exige una respuesta combinada atendiendo a las especificidades de cada colectivo frente a la desregulación y desprotección del sector laboral; el sector informal también genera relaciones laborales, se hace por tanto, necesario actuar sobre las causas del aumento de “trabajo sin derechos”.
- Demanda de políticas redistributivas, que, a través de mejores niveles de equidad, favorezcan la cohesión social que las democracias latinoamericanas requieren. América Latina sigue estando a la cabeza de las regiones con peores niveles de distribución del ingreso.

Estas tres áreas de acción quedan de alguna manera mencionadas, en el considerando del texto de la Declaración de la OIT sobre “la justicia social para una globalización equitativa” asumida por la 97 Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de 2008, en consonancia con el Programa de Trabajo Decente y los cuatros objetivos estratégicos de la OIT, basándose en las sinergias existentes entre ellos, con especial mención a “la promoción de la política normativa de la OIT como piedra angular de sus actividades realizando su pertinencia para el mundo del trabajo, y garantizando la función de las normas como medio útil para alcanzar los objetivos constitucionales de la Organización.”

Las mencionadas sinergias se hacen explícitas cuando ponemos en relación la promoción del empleo, a partir de un entorno institucional y económico sostenible, con un adecuado desarrollo de capacidades y competencias de las personas, de mayores oportunidades para la sociedad en su conjunto, con desarrollo económico y progreso social; todo ello con el objetivo de alcanzar un buen nivel de vida también en situaciones de necesidad a través de la adopción y/o ampliación de sistemas de seguridad social que sean sostenibles, estén adaptados a las circunstancias nacionales y sean, esencialmente, democráticos, a través del tripartismo y el diálogo social como método eficaz para garantizar que así sea. Siempre respetando, promoviendo y aplicando los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Como dice la Declaración “los cuatro objetivos estratégico (derechos, empleo, protección social y diálogo social) son inseparables, están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. La falta de promoción de cualquiera de ellos menoscabaría el logro de los demás. Para obtener un máximo de impacto, los esfuerzos encaminados a promoverlos deberían formar parte de una estrategia global e integrada de la OIT en pro del trabajo decente. La igualdad de género y la no discriminación deben considerarse cuestiones transversales en el marco de los objetivos estratégicos antes mencionados.”

Seguridad Social

Ante el **reto prioritario de la extensión de la cobertura** de la Seguridad Social en América Latina, desde el Debate Sindical se han identificado cuatro niveles distintos de discusión:

- Sobre el Modelo de Seguridad Social.
- Sobre la gestión democrática del Modelo (participación).
- Sobre el rol del Estado.
- Sobre el fortalecimiento del consenso para una posición sindical alternativa, que desde el liderazgo sindical pueda extenderse a la sociedad en su conjunto.

1. Sobre el **Modelo** de Seguridad Social y la gestión democrática del mismo, se plantean las siguientes reflexiones, que sirven como referente para el análisis de objetivos:

a) Se han identificado *cuatro los ejes estratégicos*:

- La Seguridad Social es un Derecho Humano fundamental y el Estado debe asumir un rol protagónico para garantizarlo.
- Las Normas Internacionales de la OIT en materia de Seguridad Social son un referente práctico y vigente.
- Los Gobiernos debieran estar en condiciones de impulsar políticas de Trabajo Decente.
- La participación en igualdad de condiciones es una condición necesaria de las organizaciones sindicales y de empleadores para diseño y control de los modelos de Seguridad Social en cada país.

b) *La participación en igualdad de condiciones de las organizaciones sindicales* en el diagnóstico, diseño y control de los Sistemas Nacionales

de Seguridad Social **exigen un Diálogo Social justo y libre**. Además, las políticas de Seguridad Social deben ser de mediano y largo plazo y, por tanto, sostenibles en el tiempo. Por ello deben conformarse como políticas de Estado con el mayor consenso social posible.

- c) Un modelo integral de Seguridad Social que sea *un instrumento eficaz de redistribución de la renta debe apoyarse en un Sistema Fiscal progresivo*. El reto de las Reformas Fiscales en la Región sigue siendo una tarea pendiente. El primer componente de la distribución de la renta es la retribución del factor trabajo, a través de los salarios; la predistribución posterior solo puede darse a través de necesarias reformas fiscales en la Región hacia la progresividad, limitando el peso de los impuestos indirectos que penalizan el consumo de las rentas mas bajas, y priorizando la capacidad recaudatoria de los Estados sobre las rentas mas altas y las empresas y sociedades de mayor tamaño y facturación.
2. Sobre el **Rol del Estado** se plantea la necesidad de una reconfirmación de la responsabilidad del Estado Nación en los siguientes términos:
- a) La función prioritaria del Estado es extender la cobertura de la seguridad social de manera universal, para todos, a través de un modelo integral de responsabilidad pública.
 - b) La columna vertebral de la seguridad social tiene que ser la solidaridad social tutelada por el Estado en sus ámbitos local y nacional.
 - c) La seguridad del ingreso requiere una protección social.
 - d) El Estado es la única institución que puede formular un Plan Nacional general de desarrollo de la Seguridad Social, con participación de trabajadores y empleadores.
 - e) El seguro privado no está en condiciones de cubrir los riesgos sociales a toda la población.

(Un aspecto particular a tener en cuenta desde el movimiento sindical, consiste en las estrategias y estructuras sindicales para jubilados y pensionados)

3. Sobre el fortalecimiento del consenso para una posición sindical alternativa que, desde el liderazgo sindical, pueda extenderse a toda la sociedad, se plantea la *progresividad* de la Protección Social en los siguientes términos:
- a) Como primer paso, la necesidad de asumir tripartitamente una concepción integral de la Seguridad Social, dando lugar a políticas de corto, medio y largo plazo con objetivos estratégicos bien definidos.
 - b) Integrar y desarrollar prestaciones sociales para los niños y las niñas, que faciliten el acceso a la educación y ayuden a combatir el trabajo infantil y contribuyan a romper el ciclo de la pobreza.
 - c) Acceso a un Sistema Nacional de Salud (preventivo y curativo), como medio para ayudar a las familias a permanecer por encima del umbral de la pobreza.
 - d) Apoyo al ingreso para evitar la pobreza en el adulto mayor, especialmente de la economía informal.
 - e) Acceso a vivienda –en condiciones sanitarias habitacionales y de agua potable- que permita que la población y su salud sean más estables.

Salud y Seguridad en el Trabajo.

En materia de Salud y Seguridad en el trabajo, a criterio sindical, la situación en América Latina está caracterizada por los siguientes elementos:

- Estimaciones gravísimas sobre la siniestralidad, morbilidad (con especial atención al cáncer de origen laboral) y mortalidad como consecuencia del trabajo en América Latina.
- Muy escaso nivel de protección por Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.
- Debilidad o inexistencia de Políticas Públicas en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Escasa o nula presencia del tema en las Agendas Sociales y Políticas.
- Escaso nivel de ratificación y aplicación de las Normas Internacionales. Escasa difusión del Convenio 155 de la OIT, como Norma de referencia (independientemente de su ratificación).
- Impunidad ante el incumplimiento de la Normativa.
- Débiles Sistemas de Vigilancia y Control.
- Terciarización y Subcontratación laboral y de riesgos, diluyéndose la responsabilidad empresarial
- Heterogeneidad en los marcos legales de participación de los trabajadores.
- Escasa incorporación de la salud y seguridad en el trabajo en la Negociación Colectiva.
- Debilidad en la formación en sus diferentes niveles (técnicos, mandos, trabajadores).
- Desinformación social sobre los riesgos y los daños derivados del trabajo, y, por lo tanto, escasa sensibilización.
- Necesidad de priorizar acciones sobre el sector informal y las pequeñas y muy pequeñas empresas.
- Identificación de los Sectores Agropecuario, Minero y Construcción como prioritarios.
- Invisibilidad de género.
- Ausencia o falta de fiabilidad de registros de daños a la salud como consecuencia del trabajo. Ausencia de Sistemas de Información.
- Necesidad de mejorar la “cultura preventiva”
- Escasez de Instituciones investigadoras y divulgadoras del conocimiento científico adaptado a la mejora de las condiciones de trabajo.
- Ausencia o debilidad operativa de mecanismos de coordinación; y
- Necesidad de fortalecimiento de las capacidades sindicales, a nivel organizativo y funcional.

3.- Descripción de la estrategia de proyecto:

3.1. Qué hacer: necesidades y demandas sindicales

Las expectativas de las Organizaciones Sindicales por continuar recibiendo cooperación en el área objeto del proyecto, derivadas de la buena aceptación del mismo, se centran en los siguientes aspectos

- ④ Capacitación, asesoramiento técnico, acompañamiento y seguimiento formativo continuado de equipos técnicos-sindicales en Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) por fases y niveles, que favorezca condiciones de igualdad en la interlocución social. Especialmente para promover el diseño de Planes de Acción Nacionales en Seguridad Social y en SST, con participación tripartita, en el contexto de los Programas de Trabajo Decente, que den lugar a Estrategias Nacionales de Seguridad Social y en SST, con la identificación de objetivos comprometidos de ampliación de la protección social a corto, medio y largo plazo, mecanismos para alcanzarlos, recursos necesarios y fuentes de financiación preestablecidas. (Planes de formación a diseñar en coordinación con ACTRAV)
- ④ El asesoramiento en Seguridad Social y en SST a las Organizaciones en Seguridad Social en el marco de los Programas de Trabajo Decente, es un instrumento útil tanto para la identificación de estas dimensiones como prioritarias, como para su ulterior desarrollo práctico.
- ④ Potenciar la formación de formadores sindicales en Seguridad Social y en SST que favorezca el efecto multiplicador en la difusión de la información y el conocimiento.
- ④ Capacitación específica de cuadros sindicales sobre sistemas financieros, actuariales y fiscales. Diseño de programas formativos en colaboración con ACTRAV.
- ④ Apoyo técnico a la acción sindical coordinada en el interior de cada país, en la elaboración de propuestas alternativas de reforma de la seguridad social.
- ④ Apoyo técnico para la transversalización de género en las propuestas sindicales en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- ④ Mejorar los mecanismos de divulgación hacia las Organizaciones Sindicales de análisis de los modelos vigentes y de la situación de cobertura por países y de calidad de las prestaciones. Identificando retos, fortalezas y debilidades.
- ④ Articular mecanismos de divulgación hacia las Organizaciones Sindicales de los modelos preventivos nacionales existentes y elaborar una base de datos de referencia.
- ④ Informar y divulgar sobre la disponibilidad de herramientas de OIT, especialmente los Programas de Trabajo Decente por país, y promover la

ratificación de las NIT vinculadas a la seguridad social y a la salud y seguridad en el trabajo.

- ④ Promover espacios de intercambio de experiencias entre diferentes realidades nacionales, favoreciendo la constitución de redes de coordinación sindical en Seguridad Social y en SST en los ámbitos subregional y regional. Tomando como referencia las Coordinadoras Sindicales Subregionales y la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA), que en esta se integran, con la debida coordinación con la Secretaría del Grupo de Trabajadores de la OIT
- ④ Elaborar un programa específico de universalización de la protección de la maternidad para toda América Latina.
- ④ Promover el Ordenamiento Jurídico y Orgánico de Sistemas Nacionales Integrados de Salud.
- ④ Promover la creación o fortalecimiento de sistemas Nacionales Integrados de Salud Ocupacional
- ④ Promover un tratamiento específico de la problemática del sector rural y del campesinado con propuestas de trabajo concretas, sin olvidar la realidad de las poblaciones originarias.
- ④ Colaborar en el diseño e implementación de mecanismos eficaces de fiscalización, control e inspección que debieran implementar los Estados para hacer efectivas las obligaciones de empleadores (privados y públicos) y trabajadores, como mecanismo de lucha contra la evasión, la mora y el fraude. Con mención explícita a la deuda de los Estados con sus correspondientes sistemas de seguridad social.
- ④ Promover mecanismos eficaces de distribución de la renta, como eje social del desarrollo económico. La importancia estratégica de los modelos fiscales como fuente de recursos financieros para el gasto público social.
- ④ Promover la coordinación entre la OIT y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) para favorecer el compromiso vinculante de los Gobiernos en la aplicación del Acuerdo Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, con participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores.
- ④ Promover la coordinación entre la OIT y la OISS para contribuir a la elaboración y puesta en marcha de la Estrategia Iberoamericana en Salud y Seguridad en el Trabajo.

3.2. Las razones de una Segunda fase del Proyecto SSOS:

La **propuesta** que aquí se presenta para una **segunda fase** del proyecto (2010-2012 24 meses) pretende, de forma pragmática, cumplir con un triple objetivo:

- Dar respuesta a buena parte de los **requerimientos sindicales** expresados.

- **reforzar las actividades iniciadas** en la primera fase del proyecto para consolidar y dar sostenibilidad la consecución de los objetivos planteados, especialmente lo referido al fortalecimiento de **equipos técnico-sindicales** y de **redes sindicales**, que contribuyan a lograr los objetivos sindicales marcados; con especial mención a la transversalización de las cuestiones de género; y por otro,
- **ampliar los países beneficiarios del proyecto** para profundizar la coordinación sindical subregional y regional, y hacer posible el aprovechamiento de experiencias de la primera fase del proyecto, reproduciendo una metodología de trabajo previamente contrastada (en talleres, seminarios, elaboración de materiales, formación a distancia y resto de actividades); incorporando para ello: por el Cono Sur a Chile y Brasil; y por Centro América: Costa Rica.

Todo ello de forma coherente con los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP), y su posterior desarrollo. A este respecto la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, ha establecido como una de sus cinco prioridades para el bienio 2010-2011 la cooperación técnica para aumentar la cobertura y la efectividad de la Protección Social para todos, por lo tanto alusiones expresas a este objetivo son recogidas en los diferentes textos de los documentos iniciales de los PTDP, como por ejemplo el caso del Perú, que define como prioridad la cobertura y la afiliación al sistema de seguridad social, Argentina, en el que también se identifica como prioritaria la ampliación de la cobertura de la protección social, o Paraguay, en donde se prioriza definir políticas integradas de empleo y protección social, o el mismo caso del PTDP para Uruguay, donde, en un proceso de Diálogo Nacional en Seguridad Social, se reconoce la contribución del PTDP al análisis y elaboración de políticas en Seguridad Social, en particular aquellas que conduzcan a aumentar la cobertura.

3.3. Líneas de trabajo:

El análisis de situación precedente, derivado de la interacción con las diferentes organizaciones y participantes, mantenida durante la primera fase de ejecución del Proyecto, ha dado como resultado la definición de las siguientes **líneas de trabajo** específicas de apoyo dentro del área de la protección social para cumplir con los tres objetivos mencionados:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación y formación continua de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras

Desde la capacitación y el asesoramiento en seguridad social y tomando como referente a las NITs sobre el tema, en el marco de los Programas de Trabajo Decente, puede fortalecerse la acción sindical hacia un modelo integral de seguridad social que extienda efectivamente la cobertura de la seguridad social con prestaciones de garantía universal en salud (incluida la maternidad), asignaciones familiares y pensiones, a

capas de la población por debajo de un determinado nivel de recursos, con especial atención a la protección de la familia.

Este apoyo debe mejorar la capacidad de propuesta de las Organizaciones Sindicales en el diagnóstico, diseño y control de Políticas de Estado de Seguridad Social integrales, coherentes con los objetivos definidos en los Programas de Trabajo Decente por país.

La utilización de las Normas Internacionales de Trabajo en Seguridad Social, como instrumentos útiles para la extensión de la cobertura en seguridad social, por parte de las organizaciones sindicales requiere un conocimiento profundo de las mismas a través de un programa de formación específico, y la elaboración de documentación de apoyo (guías, manuales, y diferentes materiales de difusión y sensibilización), que ayuden a las Organizaciones Sindicales a la formulación de propuestas de extensión de la cobertura a partir de la promoción de la ratificación de las mismas (especialmente los Convenios 102, 155 y 183) , así como al ejercicio del derecho que les asiste en función del grado de cumplimiento una vez ratificadas, tomando como referencia el seguimiento que realizan los Órganos de Control de la OIT.

El programa de formación correspondiente contará con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica:

Actividades nacionales:

Tomando como referencia la experiencia de las actividades nacionales de la primera fase del Proyecto, y a partir del objetivo de construir Planes sindicales de acción en Seguridad Social, los talleres nacionales iniciales, generalmente de cinco días de duración, dedicarán las primeras jornadas al conocimiento teórico del fenómeno: orígenes históricos y conceptuales de la seguridad social, principios, normas internacionales, modelos existentes, etc, con mayor o menor detalle en función del tiempo disponible, para después entrar a analizar el modelo de seguridad social del país en cuestión (pensiones, salud, y riesgos del trabajo), a lo que se dedica un día completo.

A partir de ese momento los participantes conocen la teoría, han participado en el debate conceptual y consensuado qué se quiere decir con cada término, además de conocer el marco técnico conceptual teórico de lo que puede conformarse como un modelo deseable de seguridad social, todo ello puesto en relación con las características legales y reales de su modelo nacional vigente.

El siguiente paso es la realización de un análisis FODA al poner en relación la teoría con su realidad concreta, terminando con la construcción colectiva de un plan de trabajo sindical que identifique objetivos, y acciones vinculadas a los mismos.

Como continuación a estos talleres nacionales iniciales en Seguridad Social (ya realizados uno por país en las capitales de

Honduras, República Dominicana, Colombia, Perú, Uruguay, Paraguay y Argentina), se organizarán actividades de seguimiento de los Planes de trabajo sindical previamente diseñados, así como talleres nacionales de especialización en pensiones, salud y salud y seguridad en el trabajo.

Los talleres nacionales en salud y seguridad en el trabajo deberán culminar con planes sindicales de acción en la materia.

Actividades Subregionales:

Respecto a los Seminarios Subregionales previstos, los objetivos de los mismos serán:

- i. Fortalecimiento de redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional, y en la promoción de los programas de trabajo decente, especialmente en materia de protección social y salud y seguridad en el trabajo.
- ii. Fortalecer la capacitación sindical en Seguridad Social.
- iii. Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales de países de la subregión y de España.
- iv. Intercambio de experiencias en cuanto a la inclusión de la dimensión social de los procesos de integración, entre la Unión Europea y la Subregión.

Las actividades regionales:

A la finalización de las actividades regionales, los participantes, que previamente hayan formado parte de las actividades nacionales, subregionales y, en su caso, de la formación a distancia programada, serán capaces de:

- Analizar los logros obtenidos y dificultades surgidas en cada una de las organizaciones durante la implementación de los planes de acción sindical.
- Fortalecer la capacidad técnica y de negociación en algunos temas prioritarios escogidos por los participantes tales como la extensión de la cobertura para los trabajadores de la economía informal, los modelos de financiación, las experiencias sectoriales, etc.
- Interpretar el contexto europeo, la participación sindical en el desarrollo del Estado de bienestar social y la importancia de los sistemas de seguridad social para la cohesión social y la lucha contra la pobreza y realizar un análisis comparado con la realidad de América Latina.
- Describir y analizar la participación sindical en los procedimientos y los mecanismos de supervisión y control previstos en el sistema de Normas Internacionales del Trabajo de la OIT con el fin de hacer un balance estratégico para reforzar la participación sistemática.

- Profundizar sobre los puntos del orden del día de las Conferencias Internacionales del Trabajo referidos a seguridad social y a salud y seguridad en el trabajo, para contribuir en el debate de forma propositiva.
- Identificar modelos y técnicas alternativas de organización sindical más adecuados para responder a los nuevos desafíos del mundo de trabajo y en particular, la promoción de la seguridad social en los diferentes niveles: internacional, regional, subregional, nacional y territorial.
- Elaborar programas de formación sindical en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo, a partir de las herramientas facilitadas por el Proyecto, para potenciar el desarrollo de cuadros sindicales capaces de responder a los nuevos desafíos.
- Contribuir al mejoramiento de las potencialidades de las nuevas tecnologías en la formación sindical, incluyendo la formación a distancia para la implementación de redes sindicales nacionales, regionales e internacionales de comunicación entre los sindicalistas y aplicar las funciones de SoliComm.

La formación a distancia:

El esquema de formación propuesto consta de un módulo central que abarca todas las contingencias, con una parte de orígenes históricos y conceptuales, Normas OIT, financiación, y diálogo social; y módulos específicos: uno de pensiones, otro de salud, un cuarto sobre salud y seguridad en el trabajo y un quinto de diálogo social en seguridad social. Los cursos se realizarán en colaboración con el Centro Internacional de Formación de Turín, y con el Banco de Previsión Social de Uruguay.

Es importante potenciar la formación de formadores sindicales en Seguridad Social que favorezca el efecto multiplicador en la difusión de la información y el conocimiento al interno de las Organizaciones.

Para la organización y desempeño de alguna de las actividades subregionales y regionales, y para la formación a distancia, se ha valorado la posibilidad de aprovechar la importante experiencia técnica del Banco de Previsión Social del Uruguay (BPS), y, especialmente, del Equipo de Representación de los Trabajadores (ERT), como ejemplos de referencia de gestión de prestaciones de la Seguridad Social y participación de los trabajadores para toda la Región; en virtud del Acuerdo vigente de cooperación suscrito entre la Oficina Internacional del Trabajo y el Banco de Previsión social de Uruguay, de diciembre de 2005.

- b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo.

La perspectiva internacional – subregional, regional y global -, en seguridad social, y en SST, es un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración

económica. El Dialogo Social internacional requiere el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades de los interlocutores, ajustadas a las necesidades reales de esta nueva dimensión en el ámbito de la seguridad social, con especial referencia al escenario internacional tripartito de la OIT, a los procesos de integración subregional y regional en América Latina, y a la priorización de la protección social por el sindicalismo internacional.

De ahí la importancia de señalar, respecto a la necesidad de articular actividades subregionales y regionales mencionadas en el apartado anterior, lo siguiente:

1. La importancia estratégica de la celebración de talleres y seminarios sindicales de carácter internacional, para intercambiar experiencias, conocimientos y puntos de vista entre diferentes regiones.
 2. La oportunidad de articular acciones de coordinación con la CSA, y la Secretaría del Grupo de Trabajadores, desde el Proyecto SSOS en materia de Seguridad Social. Los próximos trabajos debieran fortalecer la Coordinación Sindical que construya posiciones comunes en Seguridad social, con el Grupo de Trabajadores de la OIT, la Confederación Sindical Internacional (CSI), y la Confederación Sindical de trabajadores de las Américas (CSA), las Coordinadoras Sindicales Subregionales (Cono sur, Países Andinos y Centro América), así como con delegaciones sindicales de diferentes Regiones.
 3. La importancia de articular actividades formativas y de discusión sindical, previas a las reuniones preparatorias de las Conferencias de 2010, 2011 y 2012, que favorezcan la coordinación y el apoyo técnico para optimizar el desempeño de las delegaciones sindicales.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del proyecto.

Se hace necesaria una especial atención a la vulnerabilidad de las mujeres: en cuanto a su modo de inclusión en el mercado de trabajo (actividades informales), escasa constancia en su capacidad de mantener las contribuciones, aspectos demográficos y mórbidos específicos y la necesaria protección de la maternidad. Todos estos aspectos pueden ser fuente de discriminación tanto laboral como de acceso a la protección social eficaz, y requieren una respuesta específica transversal.

La real transversalización del tratamiento de género debe realizarse en todas las actividades, documentaciones, manuales, y propuestas, incluyéndose en todos los objetivos planteados como un requisito metodológico, además de diseñarse talleres y /o actividades específicas que pongan en relación género y protección social.

Con este apartado se pretende, además: i) desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, así como la adecuación de los programas de protección social para reducir las inequidades de género, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.

d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal).

Condición necesaria para dar eficacia al modelo de seguridad social del que una sociedad decide dotarse es la utilización del diálogo social tripartito y la concertación social, tanto en su diseño como en la participación en su control, seguimiento y gestión. Un **proceso tripartito** es condición necesaria para el consenso social que legitime y dote de sostenibilidad al modelo de protección social elegido.

La relación directa entre Dialogo Social y Seguridad Social, puede ser quizás uno de los ámbitos que mejor ejemplifica al dialogo social, como un instrumento para abordar cuestiones esenciales en materia de política económica y social: empleo, salario, distribución de la renta, sistema fiscal, equidad de género, emigración, protección a la infancia, maternidad y vejez. El Dialogo Social en Seguridad Social puede conformarse, por tanto, como un referente en la democratización de políticas económicas y sociales, con resultados prácticos de cohesión social.

El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

Desde la cooperación técnica se hace recomendable la puesta a disposición de las organizaciones participantes de metodologías, procedimientos y herramientas que sirvan de apoyo para el desarrollo del Diálogo Social en Seguridad Social

La experiencia del diálogo social en España y su importancia respecto al modelo hoy vigente es de gran importancia para los objetivos propuestos.

4. **Matriz de Marco Lógico : Objetivos, resultados, indicadores y actividades.**

Matriz de Marco Lógico: Objetivos, resultados, indicadores y actividades.

Objetivo de desarrollo: Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, como entidades sociopolíticas que participan democráticamente en la promoción del desarrollo y de la agenda del trabajo decente, en particular, las dimensiones relacionadas con la Seguridad Social y la Salud y Seguridad en el Trabajo, con enfoque de género.			
Objetivos inmediatos	Resultados	Indicadores de resultado	Actividades
1. Objetivo inmediato previo: Coordinación con las Centrales y presentación del Proyecto a los diferentes agentes involucrados en su ejecución, en los países de nueva entrada.	1.1 Constitución equipo técnico del Proyecto	Equipo técnico del Proyecto	1.1.1- Identificar y contratar personal técnico.
	1.2. Designación de Contrapartes.	Relación de Organizaciones Sindicales seleccionadas	1.2.1.- Seleccionar las Organizaciones Sindicales por la Secretaría del Grupo de Trabajadores de la OIT (países de nueva entrada), previa consulta con ACTRAV y con el donante.
	1.3. Presentación del Proyecto entre actores involucrados	Informes (tres) de las reuniones de presentación realizadas.	1.3.1.- Realizar coordinaciones y presentaciones.

Objetivos inmediatos	Resultados	Indicadores de resultado	Actividades
<p>2.- Consolidación y formación continua de equipos técnicos especializados en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo.</p>	<p>2.1 Diseño y seguimiento de Planes Nacionales de trabajo sindical en Seguridad Social y en SST, con equidad de género</p>	<p>Texto de los 10 (diez) Planes de Trabajo diseñados.</p> <p>Identificación del grado de cumplimiento de las acciones definidas en los planes de trabajo ya existentes</p>	<p>2.1.1 - Analizar la situación de los Sistemas Nacionales de Protección Social; y análisis de trabajos previos de la OIT en materia de Seguridad Social – países de nueva entrada.</p> <p>2..1.2 - Elaborar 3 diagnósticos nacionales en materia de género y seguridad social (uno por subregión).</p> <p>2.1.3 - Desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en al menos tres países (uno por subregión)</p> <p>2.1.4 - Desarrollar experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones</p> <p>2.1.5. Elaborar 3 diagnósticos nacionales en materia de salud y seguridad en el trabajo, con enfoque de género (uno por subregión)</p> <p>2..1.6 - Difundir los Diagnósticos nacionales mencionados hacia el interno de las Organizaciones Sindicales.</p> <p>2.1.7 - Revisar, adaptar y ampliar los materiales formativos de la primera fase del Proyecto SSOS, con especial atención a la transversalización de género.</p> <p>2.1.8 - Diseñar una metodología participativa de inclusión de la cuestión de género en todas las actividades, materiales y documentación del proyecto.</p> <p>2.1.9 - Realizar talleres iniciales (para países de nueva entrada), así como de seguimiento y capacitación continua en los países seleccionados sobre las diferentes contingencias y temas predefinidos</p> <p>2.1.0.- Intercambiar y contrastar experiencias, desde el Proyecto, a partir de la participación de su personal técnico en cursos, talleres, seminarios y jornadas sobre temas relacionados con la Protección</p>

Objetivos inmediatos	Resultados	Indicadores de resultado	Actividades
			Social y la SST, en los ámbitos nacional, subregional o regional y a iniciativa de agentes sociales, organizaciones sindicales, instituciones públicas o privadas, universidades, etc, de forma coherente con los PTDP en coordinación con las Direcciones de oficinas de la OIT correspondientes.
	2.2 Equipos técnicos de las centrales sindicales, creados y con capacidad de incidir en la implementación de políticas de formación en Seguridad Social y en SST.	(diez) equipos técnicos creados y formados para el aprovechamiento individualizado de las actividades formativas presenciales. Culminación y grado de aprovechamiento de las actividades formativas de especialización a distancia. Actividades formativas desarrolladas directamente por las organizaciones sindicales para sus cuadros (efecto multiplicador del conocimiento)	2.2 1.-Identificar a los integrantes de los grupos de trabajo sindicales por país a propuesta de las Organizaciones Sindicales, a partir de los Talleres Nacionales realizados. 2.2.2.- Realizar actividades de seguimiento de los Planes de Trabajo sindical definidos con los equipos constituidos en la primera fase del proyecto. 2.2.3 Continuar con los Programas de formación a distancia, con sus respectivos módulos de especialización 2.2.4 Talleres nacionales (y/o subregionales) de seguimiento de la formación a distancia.
3.- Fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de los Programas de Trabajo Decente a nivel regional; y en particular en el diseño	3.1 Coordinación sindical subregional y regional en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el trabajo.	(tres) textos de los Planes de Trabajo sindicales Subregionales y 2 (dos) textos de los planes sindicales Regionales acordados en los seminarios. Grado de utilización de las herramientas informáticas para el trabajo en red. Grado de aprovechamiento de las actividades formativas	3.1.1 Analizar los procesos de integración subregional en su dimensión social, con enfoque de género. 3.1.2 Realizar actividades subregionales y regionales de formación y construcción colectiva de posiciones comunes, coordinadas con la CSA, las Coordinadoras Sindicales Subregionales y la Secretaría del Grupo de Trabajadores. 3.1.3 Mejorar y fortalecer las redes sindicales a nivel subregional y regional sobre Seguridad Social y SST, utilizando el Sistema de Comunicaciones Solidarias de ACTRAV – SoliComm.

Objetivos inmediatos	Resultados	Indicadores de resultado	Actividades
de Estrategias de Protección Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo		presenciales intensivas.	<p>3.1.4 Diseñar e implementar una doble fase formativa presencial intensiva regional de formación de formadores en Uruguay (15 alumnos de los diferentes países cada vez), con apoyo del ERT del BPS.</p> <p>3.1.5 Diseñar e implementar una fase formativa presencial intensiva regional en el CIF de Turín con estadía en España (15 alumnos de los diferentes países).</p>
	3.2 El fortalecimiento de la participación sindical en actividades tripartitas organizadas tanto por el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín como por la OIT	(nueve) documentos de preparación y coordinación sindical de actividades tripartitas subregionales, regionales e internacionales.	<p>3.2.1 Actualizar y retroalimentar de forma continua la página web del proyecto www.oit.org.pe/ssos como página web de referencia del movimiento sindical latinoamericano en Seguridad Social y SST.</p> <p>3.2.2 Diseñar una plataforma de apoyo para los preparativos del trabajo a desarrollar por los representantes regionales de los trabajadores ante las Conferencias Generales de la OIT.</p> <p>3.2.3 Diseñar una plataforma de información y divulgación interactiva sobre las actividades tripartitas organizadas tanto por el CIF de la OIT en Turín, como por la propia OIT, a través de la página web.</p>
	3.3 La elaboración de propuestas sindicales de modificación o reforma de los modelos nacionales de Seguridad Social y de SST.	Texto de las diez propuestas sindicales construidas de modificación o reforma de los sistemas nacionales de seguridad social y de sst.	3.3.1 Elaborar una propuesta por país de Estrategia Nacional de Protección Social y de SST con enfoque de género, por los participantes en el Programa de Formación a Distancia.
	3.3 La elaboración de propuestas de modelos sindicales de servicios de atención, asesoramiento y apoyo en seguridad social y en sst para los trabajadores/as	Texto de las diez propuestas de modelos sindicales de prestación de servicios de asesoramiento y apoyo en seguridad social para trabajadores/as	3.3.2 Elaborar una propuesta por país de Modelo Sindical de servocops de atención, asesoramiento y apoyo a los trabajadores y trabajadoras sobre seguridad social y SST, con enfoque de género.

5. Destinatarios.

Los/las destinatarios/as de ambas fases del proyecto (primera 2007-2008 y segunda 2010-2012), son:

- ⌚ Dirigentes sindicales de las diferentes Centrales de América latina, con responsabilidad en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo.
- ⌚ Representantes de los trabajadores/as ante instituciones nacionales e internacionales.
- ⌚ Representantes sindicales participantes en los procesos de integración sub-regional (3 subregiones)
- ⌚ Sindicalistas jóvenes con una actitud a trabajar en equipo y a especializarse en el tema.
- ⌚ Formadores especialistas.
- ⌚ Responsables o miembros de las Secretarías de la Mujer.
- ⌚ Ex-participantes de las actividades de formación organizadas por ACTRAV, Centro Internacional de Turín y de SAFEWORK sobre estos temas.

Los/as centrales seleccionadas profundizarán en su responsabilidad de consolidar y/o formar equipos permanentes que aseguren la sostenibilidad del proyecto. El compromiso de co-responsabilidad que deberá ser asumido por las centrales seleccionadas implicará la renuncia automática de las mismas, en caso de incumplimiento de los perfiles solicitados para la participación en el proyecto y/o de las tareas acordadas previamente al inicio del proyecto para su ejecución y seguimiento.

Finalmente, el proyecto asegurará una participación de mujeres igualitaria y equilibrada, y una adecuada proporción de sindicalistas jóvenes.

6. Marco Institucional y Disposiciones de Gestión

La oficina responsable del proyecto será el Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín (Programa de Actividades para los Trabajadores), en coordinación con la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. La coordinación del Proyecto será asegurada por el responsable de América Latina de ACTRAV en Ginebra que tendrá a su cargo la articulación de las actividades del Proyecto con las actividades regionales que ejecutan los especialistas de ACTRAV en el terreno. Además, el proyecto contará con el apoyo del Programa Técnico de Protección Social del Centro de Turín y de Ginebra quienes, a su vez, recurrirán a los expertos de seguridad social en el terreno.

El soporte técnico y administrativo corresponderá al Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín y a la Oficina Regional de Lima. Las actividades subregionales serán coordinadas por la Oficina Regional.

En las actividades de formación se fortalecerá el intercambio de experiencias con España, a través de la asesoría especializada del Ministerio de Trabajo e Inmigración, La Unión General de Trabajadores- UGT y Comisiones Obreras - CC.OO; a través de España también se fortalecerá el intercambio de experiencias con el proceso de integración de la Unión Europea.

El proyecto tendrá una duración de 24 meses y se ejecutará bajo la dirección del Centro Internacional de Formación de Turín, y la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Desde el CIFT se estará a cargo del seguimiento y supervisión general del programa, en coordinación con la Oficina Regional

La dirección del Proyecto, en cada uno de los países de ejecución del programa trabajará bajo la supervisión política y técnica de la Dirección Regional director/a de la respectiva oficina a quien deberá consultar e informar sobre todos los aspectos relacionados con la ejecución del mismo y quien dará la respectiva aprobación para la ejecución del plan de trabajo y las actividades contenidas en él.

La dirección del Proyecto, asimismo, deberá trabajar en estrecha colaboración con los Especialistas de las diferentes oficinas, responsables de dar la asistencia técnica y orientación técnica de las actividades de los Programas de Trabajo Decente. Con el fin de generar sinergias y coordinar las actividades que sean pertinentes, habrá coordinación con otros Proyectos la ejecución del presente programa.

En la medida que las actividades que ejecutará el programa forman parte de los Programas de Trabajo Decente de países y que éstos han sido definidos en consenso con las organizaciones de trabajadores de cada uno de los países, éstas son también responsables en la ejecución del programa y colaborarán en las actividades de supervisión y evaluación del programa.

7. Sostenibilidad

En la medida en que las actividades del proyecto forman parte de las líneas de actuación establecidas en cada uno de los países en sus Programas de Trabajo Decente, y que se corresponden con las prioridades definidas por los trabajadores, las acciones del proyecto forman parte de los programas en de cada uno de los países.

Desde esta perspectiva se fortalece no sólo el compromiso inicial de gobiernos y actores sociales, sino que su continuidad se facilitará en la medida en que formen parte de los lineamientos de políticas de desarrollo del país, y de las prioridades establecidas por éste. Las acciones específicas del proyecto están dirigidas hacia el fortalecimiento institucional de los constituyentes de la OIT, proporcionando capacitación y herramientas para asegurar un adecuado diseño e implementación de las mismas.

Los Programas de Trabajo Decente de la OIT concentran y canalizan todos los recursos para la cooperación y asistencia técnica que proporciona la OIT a los países, por lo que las actividades del proyecto, además de formar parte de las actividades institucionales del gobierno y de los constituyentes, se articularán con las acciones derivadas de los proyectos de cooperación técnica en ejecución en los países.

8. Informes, Monitoreo y Evaluación

El programa seguirá los procedimientos de planificación, seguimiento, elaboración de informes y evaluación establecidos por la OIT.

En cuanto a la planificación, el equipo del proyecto establecerá, para cada uno de los países, y con el propósito de llevar a cabo una adecuada planificación y seguimiento del progreso hacia los objetivos, un plan de seguimiento y evaluación del proyecto de acuerdo a los instrumentos y matrices que la OIT tiene diseñadas para tal fin. Además organizará reuniones de seguimiento con sus principales contrapartes en cada uno de los países.

El proyecto también realizará actividades de planificación conjunta con las oficinas de la Cooperación Española en el terreno con el objeto de crear sinergias y potenciar el impacto de los proyectos financiados por España.

La OIT presentará informes semestrales al donante incluyendo información sobre el progreso realizado, los problemas enfrentados por el proyecto y la acción correctora realizada o propuesta, siguiendo los formatos establecidos por la OIT.

Siguiendo la Política de evaluación de la OIT se prevé una autoevaluación de medio término y una evaluación final que será independiente y externa, desarrollada por un equipo de expertos o expertas ajenos a la ejecución del programa. Los términos de referencia de dichas evaluaciones serán preparados por la Oficina Regional y el Departamento de Evaluación de la OIT, y presentados al donante para su revisión y conformidad.

La selección de los evaluadores independientes será realizada a partir de las propuestas de consultores/as que haga la OIT y el donante, buscando perfiles que cumplan criterios de experiencia en evaluación de programas y políticas.

9. Presupuesto del Proyecto :

Documento adjunto (Anexo I)

El presupuesto total del proyecto será **€900.000 Euros** que se distribuye en 24 meses de ejecución. Los fondos serán distribuidos para las diversas actividades de capacitación en los países de cobertura del presente proyecto de acuerdo con la planificación de la ejecución, según el cronograma del proyecto.

En la medida que el proyecto está dirigido a fortalecer capacidades, a través de una permanente y eficaz asistencia técnica y a la elaboración y discusión de propuestas, los recursos del proyecto se destinarán a cubrir costos de la coordinación técnica principal; apoyo administrativo; contratación de colaboradores externos especializados, elaboración y difusión de estrategias, propuestas, estudios, actividades de capacitación, realización de seminarios, talleres y cursos; viajes de misión del personal del proyecto, y para gastos varios de comunicaciones, publicaciones y material didáctico necesarios, así como para el costo de la evaluación final correspondiente.

Anexo 2 – Informes de avance del Proyecto



Centro Internacional de **Formación**

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

PROGRAMA MULTI-BILATERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

INFORME DE AVANCE

Código del Proyecto	:	P202810
Titulo del Proyecto	:	Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II
Periodo de informe	:	Junio 2010-Diciembre 2010
Presupuesto total	:	Euros 900,000 €
Fecha de inicio	:	Junio 2010
Fecha de finalización	:	Plazo de ejecución 24 meses
Fecha de evaluación	:	
Ejecutado por	:	Centro Internacional de Formación de Turín; ACTRAV - Ginebra
Donante	:	Ministerio de Trabajo e Inmigración de España
Preparado por: Jesús García		Coordinador Técnico Principal

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

2. Actividades Realizadas ENTRE EL FINAL DE LA PRIMERA FASE Y EL INICIO DE LA SEGUNDA

2.1. Apoyo al proceso de elaboración participativa del proyecto de Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS)

2.2. Actualización continua de la pagina web

3. COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Conformación del equipo técnico del Proyecto.

3.2. Selección de las Organizaciones Sindicales por parte de la Secretaria del Grupo de Trabajadores.

3.3. Presentación del Proyecto a las Organizaciones Sindicales de nueva entrada, en Chile, Brasil y Costa Rica

4. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS

4.1. Evaluación de Impacto SSOS I fase

4.1.1. Justificación

4.1.2. Resultados Evaluación de Impacto

4.2. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto

4.2.1. Actividades Nacionales

4.2.2. Actividades Subregionales

4.2.3. Actividades Regionales

4.3. Actividades de formación a distancia

4.4. Asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS

4.5. Coordinación con otros programas y proyectos regionales

4.6. Materiales de soporte al aprendizaje

4.7. Pagina web del Proyecto

5. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS (EFECTOS)

6. PROBLEMAS/LIMITACIONES

7. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS

8. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA

ANEXO 1. Tabla de los objetivos e indicadores del proyecto (tal como presentados en el marco lógico del documento de proyecto) en comparación con los logros.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

En abril de 2007 se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, para fortalecer, en sus 24 meses de duración y una dotación presupuestaria de 500.000 euros, la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Todo ello a través de talleres nacionales, seminarios subregionales, cursos regionales y formación a distancia.

La segunda fase del proyecto (2010-2012 - 24 meses) pretende, cumplir con un triple objetivo: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello: por el Cono Sur a Chile y Brasil; y por Centro América: Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo que se definen en el texto del proyecto para cumplir con los tres objetivos mencionados son:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras.

El programa de formación correspondiente cuenta con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica:

- b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto. Con este apartado se pretende, además: i) desarrollar

una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.

d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

La matriz de marco lógico esquematiza los objetivos inmediatos, y resultados, indicadores y actividades asociados a los mismos, dichos objetivos inmediatos, por tanto son:

- Consolidación y formación continua de equipos técnicos especializados en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. Y
- Fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de los Programas de Trabajo Decente a nivel regional; y en particular en el diseño de Estrategias de Protección Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Con la necesaria transversalización de la cuestión de género y el fortalecimiento, también transversal, del Diálogo Social y el tripartismo en Seguridad Social y en SST.

La duración prevista para esta segunda fase es de 24 meses, desde el 01/06/2010, y se ejecuta bajo la dirección del Centro Internacional de Formación de Turín, y la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

El presupuesto total del proyecto es de € 900.000 Euros que se distribuye en 24 meses de ejecución. Los fondos quedan distribuidos para las diversas actividades de capacitación en los países de cobertura del presente proyecto de acuerdo con la planificación de la ejecución, según el cronograma correspondiente.

2. Actividades Realizadas ENTRE EL FINAL DE LA PRIMERA FASE Y EL INICIO DE LA SEGUNDA

La concatenación inicialmente planteada entre ambas fases de proyecto no fue posible, generándose un lapso de tiempo entre el final de la primera fase y el inicio de la segunda de quince meses; ante esta situación, se garantizó la continuidad a los trabajos y el apoyo al movimiento sindical de la Región, liderado desde la Confederación Sindical de las Americas,

desde el Programa ACTRAV del Centro Internacional de Formación de Turín y Regional, con financiación complementaria, a continuación se sintetiza lo realizado durante este periodo.

2.1. Apoyo al proceso de elaboración participativa del proyecto de Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS)

El periodo entre la I y la II fase del Proyecto SSOS (abril 2009-mayo 2010) se caracterizó por finalizar un proceso de discusión y construcción colectiva en el ámbito de la seguridad social, iniciado con el protagonismo del movimiento sindical en la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2001 y promovido en América Latina por la Plataforma Laboral de las Américas (PLA) asumida por la CSA y la I fase del Proyecto SSOS. Este proceso ha llevado a la elaboración participativa del borrador de la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) a través de tres actividades a nivel subregional y regional organizadas por OIT/ACTRAV con la CSA. Dichas actividades fueron financiadas por ACTRAV-CIF y por la CSA a través de apoyo de la cooperación de ISCOD/UGT.

Los objetivos de estas actividades fueron:

- la identificación de las “posibilidades” y “necesidades” de las organizaciones sindicales de la Región en la promoción de la ratificación/cumplimiento del Convenio 102;
- la identificación de prioridades sindicales regionales sobre Seguridad Social;
- la promoción de una mayor participación sindical en el diseño, implementación y seguimiento, de estrategias nacionales y políticas de Estado, para la extensión de la cobertura y la sostenibilidad financiera de los sistemas de seguridad social; y
- la redacción final de una propuesta de estrategia sindical continental de Seguridad Social.

Estas actividades fueron;

- Taller Regional: “Promoción de la Ratificación del Convenio 102: Elementos de análisis para la inclusión social en América Latina”¹ (Montevideo, Uruguay) 8-11 de diciembre de 2009.

El taller, organizado por OIT-ACTRAV (Oficina Regional para América Latina y el Caribe y CIF), con el apoyo de la CSA, ISCOD-UGT y el Banco de Previsión Social de Uruguay, contó con la presencia de 29 participantes (6 mujeres y 23 hombres) en representación de organizaciones sindicales de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

A lo largo del curso y a través de la *Declaración de Montevideo* consensuada a conclusión de la actividad, se ha evidenciado la importancia de la ratificación/cumplimiento del Convenio 102 OIT, en particular por los países de las Américas en el actual contexto de

¹ Toda la documentación, incluida la Declaración de Montevideo, esta disponible al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html#actregional_ssos_montevideo_dic2009. El Proyecto SSOS difundió un Boletín sobre la actividad: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_04_enero2010.pdf.

crisis económica, financiera, social y de empleo, y se ha identificado como reivindicación sindical prioritaria la extensión de la cobertura de la Seguridad Social, como instrumento de lucha contra la pobreza y la mala distribución de la renta.

- Seminario “Seguridad Social en América Latina: elementos de análisis para una Plataforma Sindical Regional ante el reto de la inclusión social”² (Lima, Perú) 22-24 de marzo de 2010.

En el marco de los objetivos arriba mencionados, la reunión entre participantes de Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela enfocó el estado de situación de los sistemas de seguridad social de la región andina y las propuestas sindicales en acto, y con el apoyo de compañeros de Argentina, Uruguay (por un total de 14 participantes, 3 mujeres y 11 hombres) permitió el intercambio de buenas prácticas sobre los procesos de ratificación del Convenio 102 en el Cono Sur y el nivel de participación sindical. Además se discutió el proyecto de Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS), liderado desde la CSA, con el objetivo de validarlo y aportar la visión sindical de la Región Andina.

- Seminario “Seguridad Social en América Latina: elementos de análisis para una Plataforma Sindical Regional ante el reto de la inclusión social”³ (Tegucigalpa, Honduras) 8-10 de abril de 2010.

El curso contó con 25 participantes (9 mujeres y 16 hombres) de Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Brasil, con la cooperación del Convenio ISCOD – AECID – CSA y de ACTRAV-Turín.

El trabajo colectivo permitió en primer lugar identificar las características y utilidad estratégica del Convenio 102 en el contexto regional de Centro América; en segundo lugar, presentar el borrador de la PLACOSS como resultado del proceso recorrido hasta la fecha, generando un proceso de validación y apropiación de la propuesta de proyecto de la PLACOSS como instrumento estratégico de posicionamiento del tema de la seguridad social en el movimiento sindical nacional e internacional.

Con estas premisas, queda evidente que la **aprobación en el Consejo Ejecutivo de la CSA de la Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social (PLACOSS)** en abril 2010 ha sido fruto de un proceso participativo de reflexión, debate y consulta entre diferentes perspectivas del movimiento sindical y expertos/as, en la búsqueda de contribuir a la elaboración de una propuesta al acceso universal, solidario y público de la Seguridad Social (de ahora en adelante también S.S.) como Derecho Humano fundamental.⁴

² Toda la documentación de la actividad está disponible en el enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/paises_andinos/index.html

³ Toda la documentación de la actividad está disponible en el enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/centroamerica/index.html

⁴El documento de la PLACOSS esta disponible al siguiente enlace:

El documento enmarca el estado de situación política y sociolaboral de la región de los últimos años y en el contexto específico de la crisis económica, para contextualizar y fundamentar la propuesta de los trabajadores.

Los puntos fundamentales de la Propuesta son:

- la consideración de la seguridad social como derecho humano fundamental y eje estratégico del Trabajo Decente;
- el necesario papel del Estado como garante, gestor y administrador de los Sistemas de S.S., responsable de la construcción de un modelo de seguridad social integral, solidario, redistributivo, universal; su rol protagónico en la necesaria definición de estrategias nacionales en seguridad social que garanticen una financiación de la S.S. tripartita y adecuada;
- la reforma de los sistemas de S.S. privatizados a favor de sistemas públicos y solidarios;
- la reivindicación de la participación de los trabajadores en el diseño, seguimiento, control de los sistemas de seguridad social; la defensa de libertad sindical, huelga y negociación colectiva como condición previa para que dicha participación sea efectiva;
- la defensa del Convenio 102 OIT, en tanto norma mínima de seguridad social y la extensión vertical y horizontal de la cobertura (según la estructura del "Edificio social");
- la supresión de cualquier tipo de discriminación en seguridad social (con referencia especial a la ampliación de la cobertura para los trabajadores no registrados; a la promoción de la equidad de género a través de la seguridad social; a los derechos de los migrantes, incluido el derecho a no migrar; a la promoción de los trabajadores jóvenes);
- en particular frente a la crisis, se considera urgente la implementación de un pilar público básico de protección social, prestaciones de desempleo, políticas activas de empleo productivo y estable, y se señala la salud y seguridad en el trabajo como área de atención especial (garantizando la participación sindical en la definición de las políticas correspondientes y con financiación por parte de los empleadores).

2.2. Actualización continua de la página web

En el intermedio de tiempo entre la finalización de la primera fase del proyecto y el inicio de la segunda, la página web de referencia del Proyecto SSOS (www.oit.org.pe/ssos) ha sido continuamente actualizada para registrar las actividades en curso, proporcionar materiales de referencia a las organizaciones sindicales involucradas en el tema, incentivar el seguimiento en la utilización de las herramientas disponibles para el intercambio y la coordinación entre centrales.

Asimismo ha sido proporcionada información sobre las actividades en curso también desde el cierre del proyecto a través de boletines periódicos, enviados a la mailing list de las organizaciones involucradas en el proyecto y disponibles en la página web (http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html).

http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_content&view=category&id=270&Itemid=340&lang=es. El proyecto SSOS difundió un Boletín relativo al proceso participativo que llevó a la PLACOSS: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_05_junio2010.pdf.

3. COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Conformación del equipo técnico del Proyecto.

El equipo técnico del Proyecto ha quedado conformado, manteniendo la coordinación técnica principal en el coordinador de la primera fase, con apoyo en consultores especializados y coordinaciones subregionales en el terreno. El rol del equipo de especialistas de ACTRAV y de Seguridad Social en el terreno es fundamental.

3.2. Selección de las Organizaciones Sindicales por parte de la Secretaría del Grupo de Trabajadores.

Siguiendo el procedimiento establecido, la Secretaría del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT ha seleccionado las organizaciones sindicales con las que trabajar en la segunda fase del Proyecto, dando continuidad a lo realizado en la primera fase.

Regionalmente	CSA
Perú	CGTP, CUT, CAT, CTP
Colombia	CUT, CTC, CGT
Honduras	CUTH, CTH, CGTH
República Dominicana	CNUS, CNTD, CASC
Argentina	CGT, CTA
Uruguay	PIT-CNT
Paraguay	CUT(A), CNT
Brasil	UGT, CUT, FORZA
Chile	CUT, CAT
Costa Rica	CUSIMA, CTRN y CSJMP

3.3. Presentación del Proyecto a las Organizaciones Sindicales de nueva entrada, en Chile, Brasil y Costa Rica

Presentación de la II fase del Proyecto a las centrales de Costa Rica⁵ (San José, 16 de noviembre de 2010; centrales CUSIMA, CTRN y CSJMP), Brasil⁶ (Sao Paulo, 8 de diciembre de 2010; centrales CUT, UGT y Forca Sindical) y Chile⁷ (Santiago de Chile, 9-10 de diciembre de 2010,

⁵ Documentación de la presentación disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/costarica/index.html

⁶ Documentación de la presentación disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/brasil/index.html

⁷ Documentación de la presentación disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/chile/index.html

centrales CUT y CAT): la presentación, dirigida a los tres nuevos países involucrados en la II fase, enfocó la propuesta formativa, metodológica y estratégica de la II fase del Proyecto. Tras presentar los antecedentes y la justificación de una II fase del proyecto SSOS (en particular los objetivos, líneas de trabajo y resultados de la I fase) se presentaron los objetivos, actividades previstas y resultados esperados de la II. En el caso de Brasil y Chile, también hubo la oportunidad de profundizar y compartir la discusión en curso sobre la relación entre sistemas de Seguridad Social, Trabajo Decente y Salarios en el marco de la Iniciativa del Piso de Protección Social del Pacto Mundial por el Empleo.

Las organizaciones sindicales de los tres países asumieron el proyecto como necesario, agradeciendo su inclusión en el proceso, y se comprometieron a trabajar en el mismo a partir de sus prioridades nacionales y de forma coherente con los objetivos regionales.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS

4.1. Evaluación de Impacto SSOS I fase

4.1.1. Justificación

Insertándose la II fase del Proyecto SSOS en un proceso formativo impulsado por la I fase del mismo, se ha considerado necesario desarrollar una evaluación de impacto de la I fase desde su cierre (marzo 2009), para contar con un "marco de situación" actualizado de referencia para la II fase, y *medir el impacto real autosostenible por parte de las organizaciones sindicales involucradas*. La redacción de la evaluación de impacto ha sido basada en el análisis de la información proporcionada por 17 miembros (6 mujeres y 11 hombres) de los equipos técnico-sindicales de 13 Centrales representativas de los siete países involucrados en la primera fase del Proyecto SSOS, a través de la Conferencia en línea "*Planificación SSOS-Fortalecimiento de la red SSOS a partir del intercambio de experiencias sindicales durante 2009*" y de entrevistas en profundidad realizadas al efecto.

Los objetivos de la evaluación han sido:

- sistematizar los avances de las centrales sindicales involucradas en el Proyecto SSOS I Fase desde el cierre del proyecto, de cara al inicio de la II Fase;
- averiguar la efectividad y la aplicación práctica del conocimiento construido colectivamente a lo largo del Proyecto SSOS;
- compartir experiencias entre equipos y países, como bases para el intercambio de propuestas, ideas, buenas prácticas, material;
- incentivar el seguimiento en la utilización de las herramientas disponibles para el intercambio;
- dar nuevo impulso al trabajo sindical sobre el tema de la seguridad social (de ahora en adelante S.S.) partiendo de los Planes de Acción definidos durante el Proyecto SSOS;
- identificar el grado de incorporación de la transversalidad de género en toda la actividad sindical desarrollada vinculada con el tema.

4.1.2. Resultados Evaluación de Impacto

De la Evaluación de Impacto de la I fase del Proyecto SSOS destacan los siguientes resultados⁸, derivados de la acción directa y autónoma de las Organizaciones Sindicales con sus propios equipos y recursos materiales:

- Ámbito de la formación sindical: del punto de vista de la formación de sindicalistas y trabajadores, se han registrado en el periodo considerado 76 actividades en total, principalmente relativas al sistema nacional de S.S., salud, pensiones y metodología de la formación. Por lo que concierne las actividades formativas dirigidas hacia la sociedad civil, se registraron 48 actividades enfocadas principalmente en los temas de salud (salud y seguridad en el trabajo-SST, maternidad y salud reproductiva) y pensiones. Las actividades se han distribuido de forma bastante homogénea entre capital y provincias, han tenido un número medio de participantes entre 20 y 50 (con una representación de género entre 41% y 60% en un tercio de las actividades de formación de sindicalistas y trabajadores; inferior al 40% en la mayoría de las actividades de sensibilización de la sociedad civil).

De un punto de vista cualitativo, destaca *el aporte de los Equipos Técnicos Sindicales en Seguridad Social conformados durante la I fase del Proyecto SSOS* a la difusión, formación y actualización sobre S.S.. En particular se ha consolidado una perspectiva de formación sobre S.S. de medio/largo plazo y se ha contribuido a promover la interiorización de la S.S. como derecho humano fundamental por los participantes, así como su capacidad de analizar el debate nacional en torno a la S.S.; asimismo, se han consolidado alianzas y colaboraciones con otras organizaciones sindicales y sociales, y se ha dado atención específica a la promoción de la participación activa de mujeres. Además de utilizar el material proporcionado por el SSOS, se produjo material propio con el objetivo de adaptar los materiales ya existentes a la realidad nacional, en el cual se consideró concretada la transversalidad de género.

- Ámbito de la acción sindical: del punto de vista de la participación institucional y dialogo social, destaca un buen nivel de participación institucional por parte de los sindicatos en cuestiones relacionadas con la S.S., a través de canales de comunicación permanente (79%), presentación de propuestas sindicales de reforma de los Sistemas de S.S. (85%), y traslación de la participación institucional en acuerdos bipartitos/tripartitos sobre temas de S.S..

Resalta el creciente nivel de integración de la S.S. como prioridad sindical (69%), así como avances en la promoción ratificación/implementación del Convenio 102 OIT. Por lo que concierne los ETS, se evidencia su involucración en los procesos de desarrollo de los PTDP (84%) y el apoyo a las representaciones sindicales ante las instituciones de S.S., además de su buena capacidad de organización y coordinación periódica, gracias a la cual se registran avances en garantizar la representación por territorio de las Comisiones (50%).

⁸ Para consultar el documento completo de la evaluación de impacto ver: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/documentos_proyecto/index.html

- Ámbito de la cooperación sindical: a nivel nacional, la cooperación entre centrales permitió asumir una perspectiva de proceso en la cooperación nacional: de esa forma, se reforzaron los mecanismos de consultación entre centrales y las alianzas con otras organizaciones sociales, y se logró llegar a propuestas unitarias intercentrales para una reforma del sistema de S.S..

A nivel internacional, se fortaleció la capacidad de construir planteamientos comunes entre las diferentes centrales involucradas en el Proyecto SSOS a nivel subregional y regional, a través de redes de discusión e intercambio. Por lo que concierne la cooperación técnica, se consolidó el apoyo e intercambio de experiencias entre ETS nacionales, también a través de las herramientas informáticas proporcionadas a lo largo del Proyecto SSOS I fase y de la cooperación/ seguimiento en Seguridad Social por parte de OIT y ACTRAV.

- Temas transversales (género, crisis económica, trabajadores autónomos, migrantes y economía informal): entre las temáticas transversales, las mujeres resultan el colectivo cuyas prioridades más han sido tenidas en cuenta; aun así, se considera necesario seguir promoviendo la integración de género para que sea sustancial tanto a nivel de participación cuanto de espacios efectivos de acción.

Por su lado, el sector informal es el que más se ha tenido en cuenta a nivel de inclusión en las actividades de formación. Asimismo, crece la atención específica a las necesidades de los trabajadores migrantes y autónomos. Como propuestas sindicales relativas a la recuperación de la crisis económica, las principales propuestas sindicales han tenido como objetivo que “la crisis no la paguen los trabajadores”, en particular se han pedido asignaciones asistenciales, protección de los fondos de pensiones y resistencia a las propuestas privatizadoras.

4.2. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto

4.2.1. Actividades Nacionales

- Taller Nacional “Empleo y Seguridad Social”⁹ (A252989), 14-16 octubre, Paysandú, Uruguay.
El taller contó con 25 participantes (9 mujeres y 17 hombres) del PIT-CNT y se insertó en las líneas de ejecución del Programa Sindical de Formación en Seguridad Social del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS (ERT-BPS), responsable de la Formación Sindical en Seguridad Social del PIT-CNT, con el aporte sustancial el Proyecto SSOS de ACTRAV OIT.

⁹ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/uruguay/index.html

Objetivo del curso fue dar continuidad al proceso de Formación en Seguridad Social, brindar elementos y conocimientos en el tema al movimiento sindical desde la propia visión político -sindical y conocer la opinión, propuesta y visión de los trabajadores de la Seguridad Social, para el despliegue uniforme de las líneas de acción.

De la evaluación colectiva realizada por los participantes al final de la actividad, se desprende la satisfacción de los mismos por el curso y el desarrollo del mismo, destacando en sus intervenciones la necesidad de continuidad de la misma ante el desafío de "estar prontos y con el conocimiento suficiente para difundir la necesidad de reforma del sistema en Uruguay"; el "tener la capacitación suficiente para formar a los compañeros de su sindicato", así como conocer y comprender "para enfrentar a las administradoras de fondos" e "involucrarse en los procesos de dialogo social".

- "Taller Nacional sobre Seguridad Social"¹⁰(A252990), 23-24 Noviembre, Buenos Aires, Argentina.

El curso se dirigió a 25 sindicalistas (8 mujeres y 17 hombres) de la CGT-RA, con el propósito de profundizar su conocimiento en las herramientas para la ampliación de la cobertura en protección social en un escenario de recientes cambios normativos, y compartir experiencias comunes entre los participantes con origen en diversas organizaciones sindicales para la consolidación del equipo técnico-sindical en seguridad social en el marco del Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente (EMTD) de la CGT.

Por lo que concierne la evaluación final, los participantes destacaron el valor formativo de la iniciativa y sugirieron la introducción de más ejes temáticos vinculados con la salud. Otro punto de interés fue el carácter multidisciplinario en el abordaje de los temas así como la diversidad de ponentes: de hecho, fue positivamente valorada la mixtura entre funcionarios de gobierno, empresarios, especialistas y dirigentes sindicales en las exposiciones, contribuyendo a la pluralidad de enfoques. Resultado de este taller se ha definido una agenda de trabajo en el tema, a realizarse con el apoyo de la Central y de la OIT-ACTRAV a través del Proyecto SSOS.

- Taller Nacional "Empleo y Seguridad Social"¹¹(A252997) 10-12 Diciembre, Juan Dolio, Municipio de San Pedro de Macorís, Republica Dominicana; centrales CNUS, CNTD y CASC.

El curso contó con 34 participantes (14 mujeres y 20 hombres) y su objetivo fue fortalecer la capacidad de análisis y propuesta sindical, para desempeñar un papel eficaz en la discusión sobre la aplicación del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

¹⁰ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/argentina/index.html

¹¹ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/rdominicana/index.html

En este marco se analizó a fondo el sistema de seguridad social nacional, identificando los puntos centrales del sistema de Seguro Familiar de Salud, del Sistema Dominicano de Pensiones y del Seguro de Riesgos Laborales que el movimiento sindical debe priorizar su discusión, y sobre los cuales debe presentar proyectos de reforma legislativa; además, se evidenciaron los costes sociales de la tercerización de la economía en términos de acceso a los beneficios de la seguridad social, y se identificaron acciones a realizar por el movimiento sindical para ratificación del Convenio 102 de la OIT.

4.2.2. Actividades Subregionales

- Encuentro de la Comisión de Seguridad Social de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur¹² (A252987) 14-15 octubre, Montevideo, Uruguay.
La actividad contó con 14 participantes (3 mujeres y 11 hombres) de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y fue posible gracias a la coordinación del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS, como responsable del funcionamiento de la Comisión de Seguridad Social de la CCSCS.

Su objetivo fue el seguimiento de los Equipos Técnicos Sindicales en Seguridad Social en cada uno de los países de la Región y en el Cono Sur. El encuentro permitió colectivizar información sobre la situación de la seguridad social en cada País y los programas de formación sobre seguridad social en marcha, actualizar información sobre la implementación de Convenio Iberoamericano en Seguridad Social y presentar la Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social de la CSA. De esa forma se acordaron acciones comunes a impulsar en cada país para la concreción de Equipos Técnicos Sindicales y el reforzamiento de la coordinación entre ellos.

4.2.3. Actividades Regionales

- Seminario – “Taller de Nivelación y conformación de Equipos Técnicos Sindicales en materia de Seguridad Social para las Organizaciones Sindicales”¹³ (A252939), 1 – 11 de junio, Montevideo, Uruguay.
La actividad fue destinada a 26 sindicalistas (10 mujeres y 16 hombres) y fue organizada por la CSA con el apoyo del CIF-OIT en el marco del Proyecto SSOS. La característica principal de esta actividad fue que desde la CSA se planteó la conveniencia de iniciar el trabajo de conformación de equipos técnico-sindicales y de formación en seguridad social, con la misma metodología que durante la primera fase del proyecto, y en países que no habían sido incluidos en la misma, tales como Ecuador, México, Venezuela, Brasil y Chile.

¹² Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/cono_sur/index.html

¹³ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html#actregional_ssos_montevideo_dic2009

Para iniciar el proceso se contó con parte de los equipos técnicos de Argentina, Paraguay y Honduras en calidad de facilitadores - dinamizadores, bajo la coordinación del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS de Uruguay (PIT CNT), de tal manera que asumieron un rol de tutorización, apoyo y seguimiento durante la actividad y posterior a ella, dando soporte a los compañeros/as que han iniciado con los trabajos posteriores en sus respectivos países.

Al finalizar la actividad se acordó un documento de Conclusiones, en donde se reafirmó el contenido y el compromiso con la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social - PLACOSS. Además, cada delegación nacional participante precisó los objetivos estratégicos a alcanzar mediante el desarrollo de los Planes de Acciones Nacionales, en concordancia con la PLACOSS.

- Formación Sindical Interregional sobre Seguridad Social¹⁴ (A902569, 12 al 23 de Julio, Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia). La actividad contó con 17 sindicalistas (7 mujeres y 10 hombres) provenientes de América (Perú, Uruguay, Brasil, Argentina y República Dominicana), Asia (Indonesia, Filipinas e India), África (Zimbabwe, Mozambique, Ghana, Sudáfrica y Uganda) y Europa (Eslovaquia y Hungría). La participación de la delegación de América Latina fue financiada por el Proyecto SSOS.

El curso tuvo como objetivo desarrollar capacidades técnicas de los representantes sindicales para trabajar sobre "organización sindical en seguridad social", en sus tres componentes: formación, propuesta, y participación, para jugar un papel efectivo en el diálogo tripartito, la negociación colectiva y en otros procesos de toma de decisiones en el área de las políticas de seguridad social y de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Por lo tanto, se presentó como un curso de "organización" en seguridad social, con un componente muy importante de formación, y como seguimiento de cursos presenciales anteriores.

Como resultado inmediato de todo lo aprendido y compartido a lo largo de las dos semanas de curso (en la óptica, consensuada durante el curso, de formación sindical como formación para la acción), se planteó la elaboración de una propuesta de proyecto (plan de trabajo o plan de acción), cuyo objetivo es mejorar la capacidad general o específica de los sindicatos en el ámbito de la protección social a través de acciones concretas a implementar de regreso a sus centrales.

Las actividades contenidas en los planes de acción conciernen cuatro ámbitos temáticos fundamentales de desarrollo de la formación sindical: 1) formación sindical; 2) ratificación/Implementación del Convenio 102 OIT; 3) organización sindical sobre Seguridad Social; 4) redacción y envío del Informe para el Estudio General ex Art. 19 Constitución OIT, al cual la mayoría de las centrales se comprometieron. Por cada ámbito se identificaron la justificación de la actividad formativa, los objetivos, el grupo

¹⁴ <http://actrav-courses.itcilo.org/en/a9-02569>. EL Proyecto SSOS difundió un Boletín relativo al curso: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_06_agosto2010.pdf

destinatario, el calendario, los contenidos, la metodología, los recursos materiales y financieros y las posibles alianzas con otros actores sociales.

- Sindicatos y Seguridad Social¹⁵ (A202574), 11-29 Octubre (Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia- visita de estudio en Madrid, España).
La actividad contó con 16 sindicalistas latinoamericanos (7 mujeres y 9 hombres provenientes de Perú, Uruguay, Brasil, Argentina, República Dominicana, Chile, Ecuador, Paraguay, Honduras, México y Venezuela), y fue co-financiada por fondos de la cooperación técnica de la OIT y por el Proyecto SSOS para los participantes procedentes de países incluidos en el mismo.

El curso tuvo como objetivo el fortalecimiento de las organizaciones sindicales a través de equipos técnico-sindicales, para la elaboración de políticas y para su participación efectiva en procesos decisionales a nivel nacional e internacional así como en las instancias correspondientes de Naciones Unidas (también a través de la implementación de una efectiva red de comunicación entre las organizaciones sindicales nacionales en la región). Además, se quiso promover el desarrollo de un sistema de formación y/o programas de educación obrera en el área de seguridad social, que permitan garantizarla como derecho humano fundamental para todos.

La visita de estudio en Madrid, programada por la última semana del curso, con la cooperación de la UGT de España, permitió el contacto directo e intercambio de experiencias con organizaciones sindicales e instituciones españolas con responsabilidades en el ámbito de la Seguridad Social, así como con organizaciones internacionales relacionadas con el mismo tema.

Al finalizar el curso los planes de acción elaborados concernieron la formación sindical, la organización sindical sobre seguridad social dentro de la organización de pertenencia y la ampliación y fortalecimiento de la red sindical en materia de seguridad social, tanto a nivel de colaboración entre centrales sindicales cuanto a nivel nacional entre instituciones responsables del tema de la Seguridad Social.

- Formación Sindical sobre Empleo, Salarios y Piso básico de Protección Social¹⁶ (A252988) 4-9 Noviembre, Cancún, México. La actividad contó con 22 participantes (5 mujeres y 17 hombres, provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú) y fue co-financiada por el Proyecto SSOS, y la Oficina Regional OIT para América Latina y Caribe, con el apoyo en intendencia y financiación de la CTM México.

¹⁵ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
<http://actrav-courses.itcilo.org/es/a2-02574>

¹⁶ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html#actregional_ssos_montevideo_dic2009. El relativo Boletín difundido por el Proyecto SSOS se encuentra al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html.

El curso se propuso desarrollar capacidades técnicas de los representantes sindicales para trabajar en la relación existente entre trabajo decente, salarios y piso básico de protección social, para jugar un papel efectivo en el diálogo tripartito, la negociación colectiva y en otros procesos de toma de decisiones en las políticas laborales a impulsar para garantizar la promoción de los derechos fundamentales de los trabajadores y las trabajadoras (entre estos el derecho a un salario decente).

Resultado del curso, el documento de conclusiones ha explicitado la necesidad por parte de las organizaciones sindicales de fortalecer su posición en el debate arriba mencionado, para contribuir a la generación de un modelo de desarrollo alternativo al crecimiento en términos puramente económicos impulsado por el neoliberalismo. En particular se ha afirmado: *“el movimiento sindical debe crear condiciones, a través de la formación de capacidades y habilidades de las organizaciones y sus dirigentes, para participar con éxito en el debate e incidir en las políticas de las Instituciones multilaterales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL) el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Unión Europea (UE).”*

4.3. Actividades de formación a distancia

- Curso de formación a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as¹⁷(A273090), Solicomm (18 octubre-17diciembre).

El curso fue promovido por la CSA-CSI, la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe y el Proyecto SSOS; contó con participantes provenientes de las centrales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y de la Red de Derechos Humanos de la CSA, por un total de 75 participantes (28 mujeres y 47 hombres) que recibieron formación sobre los módulos del curso, conforme lo establecido en el material formativo utilizado¹⁸.

El curso tuvo el objetivo por un lado de apoyar el conocimiento de los principios y normas internacionales de la OIT en materia de seguridad y salud de los trabajadores por las organizaciones de trabajadores y trabajadoras afiliadas a la CSA; por el otro, de fortalecer la capacidad de acción de las organizaciones participantes para promover y defender la seguridad y salud de los trabajadores. Los ámbitos temáticos a tocar fueron el impacto de la globalización sobre los sistemas de salud, la cultura de la prevención, los instrumentos normativos de la OIT relacionados con la protección de la salud (C. 155 y 187 OIT) y la política sindical de promoción de la salud y seguridad en el trabajo.

A la hora de la evaluación final del curso, se subrayó su importancia no solo como momento de integración de sus conocimientos, sino también como herramienta para el

¹⁷ Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace:
<http://actrav-courses.itcilo.org/es/a2-73090>

¹⁸ Manual disponible en:
http://actrav.oit.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=2478&Itemid=1712

trabajo sindical futuro en los lugares de trabajo propios y de los trabajadores representados. A este propósito se afirmó que “cumplir esta tarea no solo significa un esfuerzo de reflexión y síntesis sino, antes que nada, una muestra del compromiso político con la tarea de poner los conocimientos que tienen y que adquieran al servicio de los trabajadores”.

4.4. Asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS

- Conformación de un grupo de trabajo sindical continental para la implementación de una metodología de análisis y elaboración de informes sindicales sobre seguridad social, dada la importancia de apoyar a los equipos sindicales de seguridad social a definir herramientas, metodología, fuentes de información, etc. para la elaboración de análisis independientes de la realidad vinculada a la seguridad social tomando como referente la experiencia de los gabinetes económico-jurídicos de los sindicatos españoles.

Este grupo de trabajo sindical ha sido conformado por cinco sindicalistas especialistas en el tema y con experiencia en los procesos de diálogo social procedentes de Argentina, Uruguay, Brasil y España, y que han identificado una matriz de indicadores sobre los que trabajar para impulsar procesos de análisis sindical de las realidades nacionales que sean autónomos en su elaboración y presentación, y comparables entre sí. Dicha matriz de indicadores ha sido revisada, contrastada y validada con la participación al completo de los equipos técnicos de Uruguay y Argentina.

- Taller “¿Combatiendo la desigualdad social? Reformas laborales y sociales en América Latina”, 24- 25 de noviembre, Santiago de Chile.

Con el intento por vincular más firmemente el debate sobre “trabajo decente” que se da en el contexto de la agenda de los Objetivos del Milenio con las investigaciones comparadas sobre reformas de sistemas y estados de bienestar, el International Center for Development and Decent Work (ICDD)¹⁹ de la Universidad de Kassel (Alemania) y la Universidad de Chile organizaron el Taller “¿Combatiendo la desigualdad social? Reformas laborales y sociales en América Latina”, con el fin de discutir avances y obstáculos en la actual agenda de reformas laborales y sociales de los países de la región con académicos latinoamericanos, europeos y representantes del mundo sindical y de la sociedad civil.

Objetivo de la participación sindical en este evento ha sido el involucramiento del grupo de trabajo sindical arriba referenciado, para dar apoyo y seguimiento de este proceso, evaluando con su participación intereses de investigación comunes y posibles proyectos de investigación; adicionalmente la presencia sindical en la actividad ha permitido sentar las bases para contar con una visión sindical en todo el proceso, que lo inspire y oriente, desde la perspectiva de la justicia social distributiva y redistributiva, a partir del impulso de alianzas estratégicas que hagan posible quebrar la desigualdad estructural de la Región.

¹⁹ Para ver las propuestas e iniciativas del Centro, ver: <http://cms.uni-kassel.de/unicms/index.php?id=icdd>.

Entre los temas abordados destaca la reflexión sobre los indicadores de trabajo decente, y su relación con el Índice de desarrollo humano y otros indicadores útiles para medir la distribución e la renta y el acceso efectivo al ejercicio de los derechos laborales.

Posibles líneas de trabajo a tener en cuenta:

- Derechos laborales y sociales colectivos que cambien las relaciones sociales.
 - Políticas de Seguridad Social y de relaciones laborales (incluidos los ingresos básicos o piso social), desde la descripción de lo existente, seguimiento de resultados y análisis FODA.
 - Proceso de autoreforma sindical, como respuesta al reto de organizar a los no organizados en el marco de alianzas sociales estrategias dentro y fuera de los países y de América Latina.
 - Distribución y Redistribución desde la Negociación Colectiva y la Reforma Fiscal.
 - El rol de las diferentes agencias de NU en la Agenda de Trabajo Decente, y el aporte de ellas a la misma (especialmente la CEPAL).
 - La alianza sur-sur en la búsqueda de respuestas.
-
- I Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social²⁰ Brasilia, 1-5 diciembre.

La I Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social ha reunido en Brasilia, capital del Brasil, entre los días 1º a 5 de diciembre de 2010, a 677 delegados(as), provenientes de 90 países, representando gobiernos, movimientos populares, sociales y sindicales, instituciones académicas y agencias intergubernamentales.

Los debates se desarrollaron por medio de actividades autogestionadas, paneles centrales, sesiones temáticas y regionales, lo que permitió el cambio de experiencias y la reunión de un conjunto de contribuciones importantes que evidenciaron la complejidad de los desafíos para los sectores gubernamentales y no gubernamentales en la construcción y cualificación de los sistemas universales de seguridad social.

El apoyo técnico del Proyecto se concretó en la co-organización de la actividad sindical continental autogestionada por la CSA, el primero de diciembre, y el desarrollo de uno de las sesiones temáticas.

Los objetivos específicos de esta actividad sindical fueron la contextualización y debate de los condicionantes derivados de la crisis económica sobre el trabajo, las relaciones de empleo y la seguridad social; la identificación de posibilidades de extensión de cobertura en los países en vía de desarrollo; y consolidar directrices y propuestas del movimiento sindical en una declaración específica para la Conferencia, haciendo especial referencia a

²⁰ La información y documentación final correspondiente a la Conferencia está disponible en: http://conselho.saude.gov.br/web_confmundial/publicacao_es.htm.

la importancia de la superación de las inequidades existentes y el reforzamiento de la cooperación y la solidaridad para encontrar soluciones comunes.

La intervención desde el Proyecto se centró en la relación existente entre los sistemas de Seguridad Social, el Trabajo Decente y los Salarios, y la influencia de este enfoque sobre la iniciativa del "piso de protección social" como respuesta a la crisis, conforme establece el Pacto Mundial por el Empleo de 2009.

La sesión temática encargada al proyecto el día 2/12, titulada "*Relaciones entre economía, equidad y desarrollo para la universalización de los derechos humanos – las opciones de modelos de desarrollo y la viabilidad del universalismo*", se centró en la conceptualización del Trabajo Decente como elemento operativo desde donde abordar los condicionantes y efectos de los modelos de protección social. Un elemento importante que fue posteriormente analizado y desarrollado en reuniones ad-hoc fue el de la importancia de la concepción "salario diferido" y su inclusión en los procesos de negociación colectiva, para garantizar la suficiencia real de los niveles salariales que deben ser suficientes no solo para las necesidades presentes, sino también para la previsión social futura.

Finalmente la Conferencia tuvo como debate esencial el universalismo de la seguridad social, comprendida en el campo de los derechos humanos, reafirmando como sus principios irrevocables la universalidad, la equidad y la integralidad y oponiéndose a los discursos y a las prácticas de mercantilización de las políticas sociales. En ese sentido, la Conferencia indicó la necesidad de discutir la Seguridad Social en el marco de un concepto ampliado, que comprende no solo la previsión, la atención social, la salud y el trabajo, sino que, además de eso, incorpore la seguridad alimentaria, económica y ambiental, la educación, la vivienda, el acceso a la justicia, a la tierra, al agua, entre otros.

Las reflexiones señalaron funciones de la seguridad social, entre otras, promover el Trabajo Decente, conforme la Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa -OIT/2008. La ratificación e implementación del Convenio 102 de la OIT, fueron señaladas como punto de partida para la ampliación de los niveles de cobertura de la protección social, en dirección a los sistemas que efectivamente consoliden el universalismo como premisa de la seguridad social.

- 17a Reunión Regional Americana de la OIT²¹, 14 -17 diciembre, Santiago de Chile, Chile. La Reunión Regional Americana de la OIT congrega cada cuatro años a los protagonistas de la vida política, económica y social de los países de la Región. En esta reunión, se examinaron en particular los temas desarrollados en el informe del Director General y que se pusiera a disposición de los participantes en el transcurso del mes de octubre de 2010.

El apoyo técnico del Proyecto se concretó en la participación en la actividad sindical previa al inicio de la actividad, que tuvo lugar el día 13, bajo el título "*Procesos de*

²¹ Para mayor información ver:

<http://www.oit.org.pe/americas2010/ESP/>.

http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_08_febrero2011.pdf.

Autoreforma Sindical en Las Américas: Libertad Sindical y Fortalecimiento de la Acción Sindical en la Promoción de la Seguridad Social, y cuyos objetivos fueron: identificar los aspectos legales e institucionales que limitan o impiden la libertad sindical y la negociación colectiva y el fortalecimiento de afiliación sindical; y realizar un balance de la ejecución de la Estrategia sindical frente al proceso de reflexión e incidencia sobre la seguridad social en la región. Esta actividad contó con la participación del Director de la Oficina Regional, el Presidente del Grupo de Trabajadores de la OIT, la Presidenta de la CSA y su Secretario General.

La intervención desde el proyecto se centró en las relaciones existentes entre Trabajo Decente, Salarios y Seguridad Social.

Durante la Conferencia se realizaron una serie de cuatro Diálogos sobre temas relacionados con las lecciones de la crisis, desafíos relacionados con el trabajo decente y experiencias innovadoras. Cobran singular importancia a los intereses del movimiento sindical estas discusiones, en particular las producidas en el diálogo 3 son las que introducen en la agenda mundial el modelo de financiamiento y prestacional que pretende tomar la Seguridad Social a futuro²². La activa y contundente participación sindical contó con el apoyo técnico del Proyecto y el soporte de los equipos técnicos conformados por el mismo, sentándose las bases de las discusiones preliminares a la 100° Conferencia anual del próximo junio, donde la protección social ocupa un papel central.

De las conclusiones de la Reunión Regional, el movimiento sindical ha considerado importante resaltar -entre los temas respecto a los cuales se debe avanzar y hacer un examen en profundidad por medio de un diálogo social más efectivo- la promoción de la ratificación del Convenio 102 sobre la seguridad social (norma mínima, OIT 1952).

4.5. Coordinación con otros programas y proyectos regionales

Dentro del plan de acción del proyecto, resumida en su matriz de marco lógico, se incluye la posibilidad de co-financiar la participación de miembros de los equipos técnico-sindicales en actividades abiertas a la participación de representantes de gobiernos (ministerios de trabajo, salud, políticas sociales, etc) y a representantes de organizaciones de empleadores, lo que facilita el intercambio de puntos de vista y el desenvolvimiento en contextos bipartitos y tripartitos de las propuestas y estrategias sindicales previamente definidas, nacional, subregional o regionalmente. Las actividades descritas a continuación han contado en todo momento con la coordinación y el apoyo de las respectivas oficinas subregionales de la OIT, especialmente a través de los especialistas de seguridad social y de ACTRAV.

²² El último Boletín del Proyecto SSOS ha sido dedicado al Diálogo sobre Seguridad Social, y sintetiza las intervenciones, así como reproduce la intervención sindical en representación del movimiento sindical de Las Américas. Disponible en: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/boletin_proyecto_ssos_08_febrero2011.pdf.

En el primer semestre de inicio de actividades, las becas parcialmente financiadas han sido las siguientes:

- Dos participantes sindicales en el Curso "Financiamiento y Gobernanza de la Seguridad Social: Respuestas a la crisis económica"²³ 17-27 agosto 2010, Cartagena de Indias, Colombia.

La actividad contó con 20 participantes de Argentina, Aruba, Bolivia, Costa Rica, Republica Dominicana, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela y fue organizada por el Departamento de Protección Social del Centro Internacional de Formación de OIT, en colaboración con el CIESS y la Agencia Española de cooperación para el desarrollo (AECID).

El objetivo general del programa fue fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos y de los actores sociales de los países de América Latina y del Caribe en materia de financiamiento y gobernanza financiera de sistemas de salud y seguridad social, a partir del análisis de los modelos implementados y de las propuestas de reforma en acto.

A juicio de los participantes sindicales, la valoración de la actividad fue positiva, pues por un lado se pudo contar con especialistas del tema y por el otro el auditorio fue lo suficientemente heterogéneo con buen espacio para refutar y debatir posturas, ejercitando y mejorando la capacidad de contrastar con ideas a las que nos oponemos.

- Dos participantes sindicales en el Curso "Estrategias para la extensión de la protección social para trabajadores en la economía informal (A252506) 18-29 octubre, Montevideo, Uruguay.

La actividad contó con 18 participantes (10 mujeres y 8 hombres) (provenientes de Argentina, Bolivia, Republica Dominicana, El salvador, Mozambique, Paraguay, Panamá, Uruguay) y fue financiada por el Banco de Previsión Social de Uruguay y el CIF-OIT.

El objetivo general de este curso consistió en fortalecer la capacidad de diagnóstico, análisis y definición de programas para ampliar la cobertura de los trabajadores en la economía informal. Con este propósito se enfocó la dimensión y caracterización de la economía informal (causas de la exclusión social, su medición e identificación de subgrupos en extrema vulnerabilidad) y las estrategias para extender la cobertura de la seguridad social a los trabajadores caracterizados como de difícil cobertura (asistencia social, prestaciones condicionadas, seguro social y prestaciones universales).

A nivel de evaluación final, se registró un alto nivel de participación y compromiso por parte de los participantes, a partir del intercambio de experiencias y las reflexiones entre los diferentes sistemas de seguridad social. Dicho compromiso se reflejó en los planes de acción finales, cuyo objetivo común es al apoyo desde la acción sindical al desarrollo de estrategias de ampliación de la cobertura de la protección social para los trabajadores de la economía informal.

²³ Información sobre el curso disponible en http://www.itcilo.org/en/calendar/11138/?searchterm=&language_id=3

- Cinco participantes sindicales en el Curso de Formación a distancia: Formulación de políticas y gestión de la seguridad social en América Latina²⁴ (A272502), 28 de junio - 26 de noviembre. El curso fue promovido por el CIF-OIT con la colaboración de la Agencia de Cooperación Italiana al Desarrollo, y contó con 17 participantes (6 mujeres y 11 hombres) provenientes de Argentina, Bolivia, Ecuador, Honduras Paraguay, Perú, Uruguay.

Objetivo del curso fue fortalecer las capacidades para formular políticas en materia de seguridad social, adecuadas al contexto socioeconómico y coherentes con los principios de las normas internacionales. En este marco se profundizaron las opciones de financiación y gestión financiera de la seguridad social, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad financiera y actuarial del sistema; se analizó la estructura de los sistemas de pensiones y se elaboraron medidas destinadas a promover la ampliación de la cobertura y la sostenibilidad del sistema, a perfeccionar la calidad y eficacia del seguro social de salud y aumentar la cobertura de la protección social en salud.

4.6. Materiales de soporte al aprendizaje

- Protección Social y Género: considerado el objetivo de concretar el enfoque de género en toda la formación sindical, y la particular importancia de garantizar la igualdad, solidaridad y universalidad en los sistemas de protección social, se ha encargado la edición de tres manuales enfocados en la situación de las mujeres en el ámbito de la protección social. Los manuales editados se distribuyen en tres módulos²⁵, acompañados de sus respectivas guías didácticas y soportes para la formación:
 - La transversalidad de género. En este módulo se pretenden abordar los conceptos básicos en relación a la igualdad de género y se contextualizan algunas situaciones de la realidad laboral y social en las que observamos las consecuencias de la desigualdad y la discriminación, a partir de las preguntas: ¿Es lo mismo sexo que género?; ¿Cómo construimos la identidad personal y que papel tiene el sexo en esa construcción?; ¿Es lo mismo desigualdad que discriminación?; ¿Estamos en las mismas condiciones mujeres y hombres en nuestros puestos de trabajo?; ¿Compartimos hombres y mujeres las responsabilidades familiares y domésticas en igualdad? y ¿qué repercusión tiene esto en la vida y el trabajo de las mujeres? Sobre estas cuestiones se pretende proporcionar criterios en la primera parte del módulo, para pasar en la segunda parte a profundizar en los elementos que nos aporta la perspectiva de género para analizar esta realidad e intentar influir sobre ella.
 - Protección social y género: el manual tiene como objetivo enfocar las repercusiones de la desigualdad social, laboral y económica entre hombres y mujeres en el ámbito de la protección social, para proporcionar elementos de capacitación que permitan a los trabajadores y trabajadoras promover la igualdad de género tanto en el presente – garantizando condiciones de trabajo y de vida dignas para las trabajadoras-, como en

²⁴ Información sobre el curso disponible en http://www.itcilo.org/en/calendar/11137/?searchterm=&language_id=3

²⁵ Material formativo disponible en: <http://actrav-courses.itcilo.org/es/genero/genero-resources>

el futuro -cuando finaliza la actividad laboral y hay que percibir los ingresos y las atenciones necesarias para "continuar" viviendo-.

En este marco se analizan desde la perspectiva de género los actuales modelos de protección social, evidenciando la situación de desventaja y discriminación hacia las mujeres que produce un modelo de reparto de las responsabilidades laborales y familiares que no refleja la creciente presencia de las mujeres en el mercado laboral.

Además el módulo desarrolla dos cuestiones específicas que atañen a las mujeres: la protección a la maternidad (en sus dos dimensiones de protección a la salud y protección contra la discriminación) y la atención a las personas dependientes (tarea que tradicionalmente recae sobre las mujeres y que limita y condiciona su permanencia en el mercado laboral y su acceso a la protección social).

- Salud y Seguridad en el Trabajo desde la perspectiva de género: en este módulo se pretende abordar la relación entre trabajo y salud desde una perspectiva de género: analizando cómo la división sexual del trabajo, tanto en el ámbito laboral -segregación- como en la vida -trabajo remunerado y trabajo no remunerado-, y los roles asociados a las personas de uno y otro sexo, repercuten de forma diferenciada en la salud y seguridad de mujeres y hombres, y dan lugar a diferentes posibilidades reales de poner en marcha estrategias de defensa de la salud y participación efectiva en los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales.
De hecho, en el ámbito laboral se observa que la segregación laboral da lugar a exposiciones a diferentes tipos de riesgos, de tal forma que se puede afirmar a nivel general que *"los hombres se accidentan y las mujeres se desgastan"*. Además, la división sexual del trabajo se refleja en el ámbito familiar, repercutiéndose de forma directa en el deterioro de la salud de muchas mujeres.
En tercer lugar, se presta especial atención a la salud reproductiva, que afecta tanto a hombres como a mujeres, pero que en la etapa del embarazo y la lactancia hace necesario prestar especial atención a las condiciones de trabajo en que laboran las mujeres.
- Estudio sobre el Convenio 102 de OIT: en el marco del trabajo en curso sobre la implementación de un piso básico de protección social, explicitada por el Pacto mundial por el Empleo (OIT, 2009), y por la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social de la CSA como primer paso para la implementación de un "edificio social", se ha encargado la redacción del documento "El marco del Convenio 102 y la extensión de la cobertura de la seguridad social a través de un piso social".
Se trata de un informe jurídico sobre la iniciativa del piso básico de protección social y su relación con las Normas Internacionales del Trabajo: el documento enfoca el debate a través del análisis de los instrumentos normativos de la OIT en materia de seguridad social, incluidos aquellos que han dejado de estar completamente actualizados pero que conservan aspectos que son aplicables, y a través de la consideración de los informes de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT (con referencia especial al Informe presentado a la reunión 98 de la Conferencia Internacional del Trabajo, de 2009 en su parte relativa a la "Aplicación de las normas sobre seguridad social en el contexto de la crisis financiera global").

4.7. Pagina web del Proyecto

Como arriba mencionado (§ 2.1.2.) la pagina Web de referencia del Proyecto SSOS (www.oit.org.pe/ssos) ha sido continuamente actualizada desde el comienzo de la fase y hasta la fecha, de forma ininterrumpida, tanto para proporcionar en línea todos los materiales de las actividades presenciales, cuanto para mantener una red de información constante a través de los boletines periódicos, enviados a la mailing list de las organizaciones involucradas en el proyecto y disponibles en la pagina web (http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html). Se registra una media de utilización de la página web de 90.000 diferentes usuarios por año.

5. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS (EFECTOS)

Por la propia estructura del presente informe, y a tenor de las razones explicadas anteriormente, el progreso definido con respecto a los objetivos previamente identificados, debe realizarse desde el cierre de la primera fase del Proyecto.

Con respecto a los **países ya protagonistas de la I fase**, los procesos impulsados desde 2007 han dado resultados muy positivos, como se destaca tanto en la Evaluación de Impacto (§ 2.2.) y en el rol protagonista de los equipos técnicos en la organización y coordinación de actividades formativas, y en el apoyo a los procesos de diálogo social. Es especialmente importante, la doble función de dichos equipos, como puntos focales de referencia sindical, que como tales han dado soporte a la iniciativa de la Confederación Sindical de Las Americas (CSA) de construcción de una estrategia sindical continental en seguridad social, que culminó con la aprobación en su Comité Consultivo de abril de 2010 de la Plataforma Continental de Seguridad Social – PLACOSS²⁶.

Por lo que concierne los **países de nueva involucración** en el Proyecto, se ha llevado a cabo la rueda de presentaciones a las organizaciones sindicales objetivo en Chile, Costa Rica y Brasil. Estas presentaciones y contactos favorecen la identificación de los objetivos del proyecto con los de las Organizaciones, como paso previo al diseño de los programas y contenidos formativos de las actividades ulteriores.

Como **consideración generales** sobre las actividades presenciales, cabe evidenciar la continuidad de perspectiva y estratégica entre el punto de llegada de la I fase del Proyecto SSOS y el primer semestre de la II fase, tanto en el ámbito de la formación como de la acción sindical para la promoción del derecho a la seguridad social.

Por lo que concierne el ámbito de la formación sindical, se volvió a afirmar el rol de la formación sobre S.S. como condición necesaria para poderla defender y reivindicar, y se destacó un interés cada vez mayor en la S.S. por parte de la sociedad civil; se lograron avances en la promoción de la S.S. como prioridad dentro de la agenda sindical; se valoró positivamente la oportunidad de cooperar con otros actores sociales, así como de integrar la visión a través del contacto con otras

²⁶ Disponible en: www.oit.org.pe

realidades tanto nacionales cuanto internacionales; se destacó la utilidad práctica de todo lo aprendido durante la I fase del Proyecto SSOS y la relación positiva entre el impulso del Proyecto y las iniciativas de las centrales, pese a las dificultades materiales (financiación, tiempo) y de priorización en agendas, así como la mayor o menor sensibilización al respecto de Gobiernos y Empleadores.

En el ámbito de la acción sindical, se registra un salto cualitativo de la formación que ha permitido mejorar la calidad de las propuestas sindicales relativas a S.S.; una mayor unidad de acción entre centrales, un fuerte soporte dado por los ETS a la central en materia de S.S. (tanto para impulsar el tema como prioridad dentro de la agenda sindical, como para difundir y actualizar la información relativa al tema), pese a dificultades como la dificultad de las centrales en priorizar efectivamente la S.S. dentro de la agenda de la Central, la dificultad de garantizar la participación efectiva de las mujeres, el diferente grado de priorización del tema en la agenda política de los gobiernos.

Como resultados de los **talleres nacionales** realizados en este período destacan el compromiso por parte de los equipos técnico sindicales (ETS) de dar continuidad al proceso de formación en Seguridad Social impulsado por la I fase del Proyecto SSOS.; dicho compromiso es evidenciado por el rol protagónico jugado por los ETS en el proceso de ideación, implementación y coordinación de las actividades formativas.

De un punto de vista estratégico, la necesidad de dar continuidad a la formación sindical concreta la visión de "formación para la acción" sindical ya propia de la I fase, pues refleja la voluntad sindical de contar con más y más conocimiento sobre los temas de seguridad social para involucrarse en los procesos de diálogo social correspondientes: de hecho, parte integrante de las actividades formativas se dedicó a la identificación de elementos concretos que el movimiento sindical debe priorizar en la acción sindical para presentar propuestas y proyectos de reforma legislativa relativos al sistema de seguridad social.

De un punto de vista de contenido, por un lado se valoró positivamente introducción de más ejes temáticos vinculados con la salud, confirmando la necesidad sindical de profundizar el tema evidenciada en la I fase del Proyecto.

Por lo que concierne la coordinación a nivel nacional, destaca el compromiso por un lado a reforzar las redes para garantizar un despliegue uniforme de las líneas de acción, por el otro la consideración de la propuesta de los trabajadores contenida en la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) como referencia común a implementar.

A nivel subregional y regional, destaca el rol jugado por los ETS creados/consolidados con el impulso de la I fase del Proyecto: dicho rol se refleja tanto en protagonizar las actividades formativas, cuanto en su apoyo en el fortalecimiento del papel sindical en la elaboración de políticas y para su participación efectiva en procesos decisionales relativos al ámbito de la seguridad social. En este marco el contexto formativo supranacional permite por un lado colectivizar e intercambiar información; por el otro, definir acciones comunes a impulsar en cada país para la concreción de Equipos Técnicos Sindicales y el reforzamiento de la coordinación entre ellos. En esta coordinación la PLACOSS resulta ser el documento estratégico de referencia para el desarrollo del trabajo sindical en la materia: de hecho, tanto los planes de acción resultado inmediato de los talleres cuanto los documentos de Conclusiones reafirman el compromiso con la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social, pues las delegación nacional participantes precisan los objetivos estratégicos a alcanzar mediante el desarrollo de los Planes de Acciones Nacionales en concordancia con la PLACOSS.

Además, como demuestra el Documento final de la actividad de Cancún destaca la voluntad por parte del movimiento sindical de participar de forma efectiva y protagónica no solo en el ámbito más inmediato de la defensa de los derechos laborales, sino de tener una voz protagónica en el más amplio debate sobre el modelo de desarrollo económico, social y humano a implementar en América Latina. De hecho las decisiones políticas sobre los principios rectores del modelo de desarrollo tienen implicaciones determinantes sobre la distribución de la riqueza, en términos de espacios efectivos para la negociación colectiva, niveles de los salarios, implementación del derecho a la seguridad social y sistema fiscal. Por eso se evidencia la necesidad de integrar en sus programas formativos herramientas que faciliten la comprensión por parte de los sindicalistas y trabajadores de las nociones económicas y jurídicas esenciales para participar efectivamente en el debate sobre conceptos tales "crecimiento", "desarrollo", "eficiencia" y "distribución", pues el objetivo del trabajo decente pide como condición básica la implementación de modelos de desarrollo más inclusivos, al fin de promover un modelo de desarrollo humano y sustentable más allá del crecimiento económico.

Por su parte, la actividad interregional de Julio pasado (§ 4.2.3.) permitió reafirmar la importancia estratégica de la formación sindical para la ratificación/Implementación del Convenio 102 OIT y de la organización sindical sobre Seguridad Social como puntos focales para fortalecer la participación efectiva de las organizaciones sindicales en los procesos de cambio.

Por último, la perspectiva de formación para la acción queda reflejada en la **formación a distancia**, de la cual como arriba mencionado se subrayó la importancia no solo de un punto de vista del aprendizaje sino como herramienta necesaria para la lucha sindical, hasta ahora con una convocatoria sobre salud y seguridad en el trabajo.

Por lo que concierne la **asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS** a otras iniciativas, vuelve a evidenciarse el compromiso sindical de reforzar por un lado la propia capacidad de análisis técnica independiente de la realidad vinculada a la seguridad social, por el otro su participación efectiva en los debates en curso sobre el modelo de desarrollo a impulsar. Este doble compromiso se evidencia tanto por la participación de los ETS en la actividad promovida por el International Center for Development and Decent Work y en la I Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de Sistemas Universales de Seguridad Social de Brasilia; cuanto por el posicionamiento sindical en la 17a Reunión Regional Americana de la OIT.

El objetivo de fortalecer la capacidad sindical de diagnóstico y análisis se reconfirma en las actividades de **coordinación con otros programas**, así como el objetivo relativo al fortalecimiento de la participación sindical en los procesos decisionales para la reforma de los sistemas de seguridad social.

6. PROBLEMAS/LIMITACIONES

La buena aceptación del proyecto y predisposición colaboradora tanto por parte de las organizaciones sindicales como por las diferentes áreas de la OIT, se ha hecho patente en todas y cada una las actividades del proyecto desde la I fase, así como en el compromiso de continuidad declarado con el inicio de la segunda fase.

Las actividades formativas han fomentado la continuidad en los participantes, y, en algunos casos han generado un cambio cualitativo en su rol como facilitadores-tutores para sindicalistas de otras organizaciones y países, a la vez que se amplía el campo de extensión de la formación a nuevos compañeros y compañeras, para contribuir así a la maduración, extensión y fortalecimiento de los cuadros formados en el medio y largo plazo como equipos técnico-sindicales por parte de las Centrales.

Como limitaciones, podrían destacarse las dificultades derivadas de los procesos electorales brasilero y peruano, que han dilatado las coordinaciones efectivas con las Centrales, o las complicaciones en la continuidad del trabajo con la CTA Argentina al estar en un proceso todavía abierto de elecciones internas con un importante nivel de conflicto interno que esperamos se resuelvan pronto. Limitante también han sido las características de la interlocución social en Honduras, después del golpe de Estado y posteriores elecciones, que han afectado la agenda política y sindical del país.

Cabe mencionar, también, que aunque se haya trabajado específicamente y de manera transversalizada la equidad de género en materia de seguridad social y salud y seguridad en el trabajo, como se ha explicado más arriba (§ 4.6.), en esta primera etapa de la segunda fase del proyecto, y en las actividades previas coordinadas con la CSA, la participación sindical de cuadros sindicales y dirigentes ha sido mayoritariamente masculina (un 65% de hombres), siendo el objetivo del proyecto una presencia de las mujeres en un intervalo mínimo 40-45%, aspecto éste a fortalecer.

7. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS

Los talleres y seminarios realizados en el segundo semestre de 2010 han ido retroalimentándose de las experiencias obtenidas en el desarrollo del Proyecto en los diferentes países desde la I fase. El análisis sistemático de las evaluaciones presentadas a los participantes sirve de referencia para conocer la idoneidad de los temas, materiales y metodología, así como del posterior desarrollo de los temas tratados. De forma similar se dará un seguimiento a la valoración que de la formación a distancia hagan los participantes.

La evaluación de impacto, que se ha realizado antes del inicio de actividades como medición del efecto del proyecto sobre las propias dinámicas sindicales ha sido de enorme importancia, se verá complementada por la evaluación intermedia prevista a término del primer semestre de 2011.

8. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA:

Especialmente importante ha sido la recopilación sistemática de memorias sindicales para la elaboración del Informe para el Estudio General (Art. 19 Constitución OIT), que será presentado en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de 2011. Los equipos técnico sindicales de Honduras, Dominicana, Perú, Colombia, Uruguay y Argentina han participado activamente en sus Centrales para ello, cuyo seguimiento y preparación culminará en la citada Conferencia.

Por su parte, todas estas actividades desarrolladas desde el Proyecto, y la propia experiencia de las Organizaciones, han permitido al movimiento sindical latinoamericano analizar el contexto de la protección social en América Latina y Caribe desde un triple ámbito:

- Acción Sindical, especialmente en lo referido a libertad sindical, negociación colectiva, necesidad de impulso a las políticas activas de empleo productivo y con derechos, y demanda de políticas de Estado redistributivas.
- Seguridad Social, para la implementación de la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social de la CSA. A este propósito se han identificado cuatro niveles de discusión: sobre el Modelo de Seguridad Social, sobre la gestión democrática del Modelo (participación), sobre el rol del Estado y sobre el fortalecimiento de la coordinación sindical para una posición sindical alternativa.
- Salud y Seguridad en el Trabajo (SST): la incorporación de un componente específico en salud y seguridad en el trabajo señalada como necesidad en la I fase del Proyecto SSOS ha sido valorada positivamente como línea de trabajo y de formación necesaria para la actividad sindical, con el fin de ayudar a desarrollar la capacidad de las organizaciones sindicales para dotarlas de instrumentos que les permitan incidir sobre los sistemas de salud de sus países así como mejorar la defensa de las condiciones de trabajo y de salud de sus afiliados y afiliadas.

Las expectativas de las Organizaciones Sindicales por continuar recibiendo cooperación en el área objeto del proyecto, derivadas de la buena aceptación del mismo, se centran en los siguientes aspectos:

- Capacitación, asesoramiento técnico, acompañamiento y seguimiento formativo continuado de equipos técnicos-sindicales en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Potenciar la formación de formadores sindicales en Seguridad Social y en SST.
- Apoyo técnico a la acción sindical coordinada en el interior de cada país, en la elaboración de propuestas alternativas de reforma de la seguridad social.
- Apoyo técnico para la transversalización de género en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Promover espacios de intercambio de experiencias subregionales y regionales, a partir de la coordinación con la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA), y la Secretaría del Grupo de Trabajadores de la OIT.

ANEXO 1. Tabla de los objetivos e indicadores del proyecto (tal como presentados en el marco lógico del documento de proyecto) en comparación con los logros.

Teniendo en cuenta lo establecido en el apartado correspondiente a la **evaluación de progreso del proyecto con respeto a los objetivos (efectos)**, y a tenor de lo expresado en este informe, solo cabe recordar sintéticamente que dichos objetivos son los siguientes:

Objetivo de desarrollo:

Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, como entidades sociopolíticas que participan democráticamente en la promoción del desarrollo y de la agenda del trabajo decente, en particular, las dimensiones relacionadas con la Seguridad Social y la Salud y Seguridad en el Trabajo, con enfoque de género.

Objetivos específicos

A partir de la concertación con las organizaciones sindicales beneficiarias, se logrará:

- La formación y consolidación de cuadros sindicales para contribuir a la capacitación de los representantes de los trabajadores y las trabajadoras para participar en la formulación de propuestas que mejoren y amplíen la cobertura del sistema de seguridad social (con atención especial al tema de la salud y seguridad en el trabajo) así como la organización y la prestación de servicios a los afiliados en el sistema y a los trabajadores en general.
- El fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de la agenda sobre el trabajo decente, en particular la seguridad social a nivel regional, a partir del Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
- El fortalecimiento de la participación sindical en actividades tripartitas organizadas tanto por el Centro Internacional de la OIT en Turín como por la OIT.

Indicadores del proyecto:

La creación y consolidación de equipos de trabajo en las centrales sindicales que actúen de manera sistemática en la implementación de políticas de formación en el área y en la difusión de la información a través de la utilización de instrumentos informáticos u otros medios. Estos equipos están en proceso de formación y/o consolidación en los diez países objetivo del Proyecto: Argentina, Uruguay, Paraguay, Honduras, República Dominicana, Perú, Colombia, Chile, Brasil y Costa Rica.

La elaboración de herramientas para apoyar el funcionamiento de los equipos de trabajo formados, así como a otros responsables sindicales en materia de seguridad social y salud y seguridad en el trabajo para la multiplicación y seguimiento del aprendizaje; especial mención merecen a este respecto los materiales de la formación presencial y a distancia en Salud y Seguridad en el Trabajo y el material editado sobre protección social y género.

ACTRAV - CIF-Turín
17/02/2011



Centro Internacional de **Formación**

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

PROGRAMA MULTI-BILATERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

INFORME DE AVANCE

Código del Proyecto	:	P202810
Título del Proyecto	:	Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II
Periodo de informe	:	Enero 2011 - Junio 2011
Presupuesto total	:	Euros 900,000 €
Fecha de inicio	:	Junio 2010
Fecha de finalización	:	Plazo de ejecución 24 meses
Fecha de evaluación	:	
Ejecutado por	:	Centro Internacional de Formación de Turín; ACTRAV - Ginebra
Donante	:	Ministerio de Trabajo e Inmigración de España
Preparado por: Jesús García		Coordinador Técnico Principal

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO
2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS
 - 2.1. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto
 - 3.1.1. Actividades Nacionales
 - 3.1.2. Actividades Subregionales
 - 3.1.3. Actividades Regionales
 - 2.2. Actividades de formación a distancia
 - 2.3. Asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS
 - 2.4. Coordinación con otros programas y proyectos regionales
 - 2.5. Materiales de soporte al aprendizaje
 - 2.6. Pagina web del Proyecto
3. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS
4. PROBLEMAS/LIMITACIONES
5. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS
6. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

En abril de 2007 se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, para fortalecer, en sus 24 meses de duración y una dotación presupuestaria de 500.000 euros, la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el Proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Todo ello a través de talleres nacionales, seminarios subregionales, cursos regionales y formación a distancia.

La segunda fase del proyecto (2010-2012 - 24 meses) pretende, cumplir con un triple objetivo: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello: por el Cono Sur a Chile y Brasil; y por Centro América: Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo que se definen en el texto del proyecto para cumplir con los tres objetivos mencionados son:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras.

El programa de formación correspondiente cuenta con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica:

- b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto. Con este apartado se pretende, además: i) desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.

- d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

La matriz de marco lógico esquematiza los objetivos inmediatos, y resultados, indicadores y actividades asociados a los mismos, dichos objetivos inmediatos, por tanto son:

- Consolidación y formación continua de equipos técnicos especializados en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. Y
- Fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de los Programas de Trabajo Decente a nivel regional; y en particular en el diseño de Estrategias de Protección Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Con la necesaria transversalización de la cuestión de género y el fortalecimiento, también transversal, del Diálogo Social y el tripartismo en Seguridad Social y en SST.

La duración prevista para esta segunda fase es de 24 meses, desde el 01/06/2010, y se ejecuta bajo la dirección del Centro Internacional de Formación de Turín, y la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

El presupuesto total del proyecto es de € 900.000 Euros que se distribuye en 24 meses de ejecución. Los fondos quedan distribuidos para las diversas actividades de capacitación en los países de cobertura del presente proyecto de acuerdo con la planificación de la ejecución, según el cronograma correspondiente.

Finalmente, por lo que concierne la selección de las organizaciones sindicales a involucrar en el Proyecto (y retomando cuanto dicho en el I Informe de avance de la II fase del mismo Proyecto), la Secretaría del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT seleccionó las siguientes organizaciones sindicales, dando continuidad a lo realizado en la I fase.

Regionalmente	CSA
Perú	CGTP, CUT, CAT, CTP
Colombia	CUT, CTC, CGT
Honduras	CUTH, CTH, CGTH
República Dominicana	CNUS, CNTD, CASC
Argentina	CGT, CTA
Uruguay	PIT-CNT
Paraguay	CUT(A), CNT
Brasil	UGT, CUT, FORZA
Chile	CUT, CAT
Costa Rica	CUSIMA, CTRN y CSJMP

2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS

2.1. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto

2.1.1. Actividades Nacionales¹

Todas las actividades nacionales que se incluyen a continuación fueron coordinadas con las Oficinas subregionales y nacionales correspondientes, especialmente con los especialistas de ACTRAV respectivos, así como con los especialistas de seguridad social.

Republica Dominicana:

- Taller de inmersión hacia el primer foro de la seguridad social: propuesta temática y conceptual del movimiento sindical (A254319), 11 febrero 2011, Santo Domingo, Republica Dominicana.

El evento fue auspiciado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y participaron del taller 58 miembros directivos de las centrales sindicales CNUS, CASC y CNTD, de los cuales 27 mujeres, titulares de secretarías y departamentos claves relacionados con los temas que abarca la unidad programática y las recomendaciones del libro blanco.

En el mismo las centrales sindicales pudieron analizar la propuesta recibida y a su vez elaborar una propia con los temas de interés de los trabajadores y trabajadoras dominicanas, en relación con aquellos aspectos de la seguridad social que no han sido tratados o cuya implementación ha sido orientada en perjuicio de quienes trabajan y de la población en general, así como los aspectos que guardan relación con la protección social de los trabajadores, que riñen con acuerdos y convenios internacionales ratificados por Republica Dominicana.

A su vez y más específicamente, el movimiento sindical dominicano pudo -en este espacio de análisis y discusión sobre los primeros diez años de la seguridad social- plantear los beneficios que se han derivado de la implementación de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como definir los derechos adquiridos que han sido afectados y los derechos **recogidos** en la reforma que han sido sujetos de modificación mediante normas y regulaciones con rango jerárquico inferior (con los cuales **afecta** dicha Ley); asimismo, se ha elaborado una propuesta que permita armonizar las distintas leyes que rigen el sistema y las instituciones que lo integran, de forma que los trabajadores puedan beneficiarse realmente de los derechos y de las prestaciones reconocidas por ley.

Brasil:

- Taller Nacional "Seguridade Social para Dirigentes Sindicais do Brasil" (A252998), 28-30 marzo 2011, Sao Pablo, Brasil.

¹ Todo el material relativo a las actividades nacionales se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises/rdominican/a/index.html

El seminario ha resultado ser la primera actividad nacional conjunta de las tres centrales sindicales en Seguridad Social, favoreciendo la coordinación y el intercambio de pareceres y visiones en la materia. Se pudo observar que sobre los grandes temas de política de seguridad social, los acuerdos fueron más importantes que las divergencias.

El taller tuvo una duración de tres días, con 24 participantes de CUT, Força Sindical y UGT). De los participantes, cuadros sindicales y asesores técnicos seleccionados por sus organizaciones gremiales respectivas, ha habido 10 mujeres y 14 hombres, con un buen número de participantes menores de 35 años. La representación de sectores fue amplia, destacándose la asistencia de compañeras y compañeros de actividades como construcción, panaderos, lavanderías industriales, comercio, organismos de la Seguridad Social, bancarios, aposentados, servidores públicos, entre otros.

Aun siendo la actividad inicial para Brasil desde su inclusión, específicamente este seminario es producto de la reunión de presentación de la Fase II del Proyecto SSOS realizada en Diciembre 2010 con las Centrales Sindicales Brasileñas CUT, Força Sindical y UGT.

El taller tuvo como eje central la preparación y planificación de una primera actividad intercentral en seguridad social, así como la conformación de una delegación sindical por central con miras a hacer efectiva la conformación de Equipos Técnicos Sindicales en Seguridad Social. Las consecuentes interlocuciones e intercambios alcanzaron consensos en torno a los puntos focales sindicales de las tres centrales con el involucramiento estratégico del DIESSE (instituto intersindical de estadísticas Brasileño), con la confección de un programa de formación genérico en Seguridad Social y de fortalecimiento de los equipos técnicos sindicales.

Los y las participantes se manifestaron por la continuidad y asumieron el compromiso de elevar informes a los decisores políticos de sus respectivas centrales con el fin de lograr apoyos internos en el objetivo de conformar los equipos técnicos sindicales. Coincidieron, además, en la importancia de que las centrales cuenten con el apoyo y coordinación del DIESSE en las tareas de formación en seguridad social.

El otro aporte de singular importancia fue la descripción de los avances en materia de cooperación Sur-Sur, como un ejemplo de cambio de paradigma en las relaciones de cooperación tradicionalmente basadas en la cooperación Norte-Sur. Hubo coincidencias entre los participantes de ponderar las experiencias pretendiendo la ampliación de tales cooperaciones hacia el ámbito sindical, para extender lazos de solidaridad entre pueblos con particular referencia a los países africanos de habla portuguesa.

Chile:

- Taller Nacional sobre Seguridad Social (A252996) 19-22 de abril 2011, Santiago, Chile.

El taller contó con la asistencia de 15 participantes (de los cuales 8 mujeres) de diferentes sectores, con presencia relevante de mujeres y jóvenes, en consonancia con los objetivos preestablecidos por el proyecto. Sin duda la realización conjunta de la actividad con representantes de las dos centrales sindicales fue un importante logro de coordinación entre las mismas y la OIT.

El Taller buscó desarrollar capacidades técnico-sindicales de los representantes sindicales elegidos por ambas centrales para la conformación de sus equipos técnicos sindicales en materia de Seguridad social.

Se trató de un seminario intersindical de amplio espectro temático, con mención en aquellos temas que las organizaciones consideraron fundamentales y con el objetivo de formar, consolidar y promover equipos técnicos-sindicales de carácter permanente al servicio de sus Organizaciones.

Los y las participantes asumieron el compromiso de elevar informes a los responsables de las secretarías de Internacionales de cada central sindical y destacaron la importancia de que las centrales cuenten con un desarrollo y conformación de equipos técnicos sindicales. En este sentido se destacó el valor de la cooperación internacional en este proceso y en particular la relevancia y responsabilidad del Proyecto SSOS, en cuanto a su rol de facilitador y dinamizador de estas acciones.

Colombia:

- Taller Nacional sobre empleo, salarios y Seguridad Social (A254324), 4-7 mayo 2011, Bogotá, Colombia

El taller contó con la participación de 28 dirigentes sindicales representantes de la CTC, CGT y CUT, de las cuales 10 fueron dirigentes mujeres, con lo cual la participación de género alcanzó al 35%.

Sus objetivos principales fueron retomar el Plan de Trabajo elaborado por las Centrales Sindicales de Colombia (CUT, CTC y CGT) en el mes de Abril de 2008 y las propuestas trabajadas por ellas en materia de Seguridad Social; cohesionar al mismo tiempo al Equipo Técnico Sindical en Seguridad Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo de las Centrales Sindicales de Colombia, aportando elementos para animar su dinámica colectiva permanente; incorporando además a las Secretarías o Áreas de Género, además de las Secretarías o áreas de Seguridad Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo que han venido participando en este proceso; y, apoyar la articulación de las propuestas de acción sindical unitaria de las centrales de Colombia en el ámbito subregional y regional, desplegando las propuestas y estrategias de la Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social (PLACOSS) de la CSA en el ámbito nacional.

A tal efecto, durante el Taller, además de presentarse los antecedentes del proyecto y las acciones, propuestas e impactos logrados con la participación de las Centrales Sindicales en la primera fase del mismo, se evaluó la problemática de los subsistemas y regímenes de Seguridad Social en Pensiones, en Salud y en Salud y Seguridad en el Trabajo en Colombia, identificando los retos y tareas que se desprenden de ello para la acción sindical; además, se generaron elementos y propuestas para actualizar el Plan de Trabajo de las Centrales Sindicales Colombianas involucradas.

El Taller logró convocar la atención y participación activa de la amplia mayoría de delegados y delegadas sindicales. Quienes participaron se identificaron activamente con la dinámica participativa, tomando el protagonismo que les corresponde, desde las exposiciones hasta los trabajos en grupo, generando una amplia gama de diagnósticos,

propuestas de reforma y lineamientos de acción sindical. Todo ello favoreció el intercambio de conceptos, enfoques, diagnósticos y propuestas en prácticamente todos los temas contemplados en el Programa, generando una amplia gama de propuestas de reforma y de lineamientos de acción sindical.

Uruguay:

- Encuentro Nacional de Seguridad Social, (A254321), Montevideo, 2 y 3 de Marzo. El curso ha contado con 50 participantes (14 de los cuales mujeres), promovido por la Comisión de Seguridad Social (COSS) y el Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS (ERT), ha sido la oportunidad para resumir un proceso de acumulación de conocimiento y organización de los y las trabajadoras del Uruguay, como protagonistas de un proceso de cambio nacional.

Los objetivos generales del encuentro fueron cumplir con las resoluciones del congreso del PIT-CNT, fortalecer la organización y la posición del movimiento sindical hacia la Reforma Estructural de la Seguridad Social e instalar el tema de la seguridad social en la agenda sindical social y política. Como objetivos particulares, se identificaron el conocimiento de la opinión de expertos sobre los avances de la Seguridad Social en Uruguay, la sistematización de los avances en relación a la "propuesta alternativa de los trabajadores uruguayos sobre Seguridad Social", y la presentación del libro: "CAMINANDO... los trabajadores y la seguridad social en Uruguay".

Del punto de vista de los contenidos, el seminario empezó analizando los desafíos de la Seguridad Social en Uruguay, para luego identificar los elementos clave de la estrategia sindical hacia una reforma estructural de la Seguridad Social. Siguió el análisis del diálogo nacional sobre seguridad social, en donde se discutieron las propuestas de los trabajadores en el "Diálogo Nacional de Seguridad Social". El día 3 de marzo se abrió con un panel titulado "Avances de la seguridad social en el Uruguay, la visión desde OIT", para luego pasar a la sistematización por grupos de los avances de la Propuesta Alternativa de los Trabajadores.

- Taller Nacional sobre salud y seguridad en el trabajo "Los Convenios Internacionales del Trabajo y su aplicación nacional. Convenio Internacional del Trabajo 155- Decreto Nacional 291/ 07. Convenios Internacionales del Trabajo 161 y 187. (A254327), 23 al 27 de Mayo, Montevideo, Uruguay.

Este curso se realizó inmerso en una realidad nacional particular donde el Poder Ejecutivo convocaba a un debate nacional por el empleo. Temas como la aceptación del nuevo listado de Enfermedades Profesionales, la reglamentación de los Convenios 155 y 184 de la OIT y las nuevas normas para Uso y Manejo de Productos Químicos pusieron el tema de la salud y seguridad en primer plano. Esto hace necesario que las autoridades de máximo nivel sindical tengan una mayor comprensión de la temática, impulsada por los colectivos especializados pensando la defensa de la salud de las y los trabajadores como un derecho humano fundamental, así como la aplicación de los Convenios Internacionales del Trabajo como una contribución significativa a la generación de empleo decente.

Por lo expuesto, esta actividad se planificó dirigida a Presidentes o Secretarios Generales de los principales sindicatos y gremios de Uruguay: participaron 19 hombres y 11 mujeres, en algunos casos los presidentes o secretarios generales delegaron en otros compañeros y compañeras su representación.

Asistieron los gremios: Metalúrgicos y Afines, Equipo Representación de los Trabajadores en el Banco de Previsión Social BPS, Transporte, Obras Sanitarias del Estado, Unión Ferroviaria, Molineros y Afines, Federación Papeleros, Químicos, Comercio y Servicios, Municipales Montevideo, gastronómicos y Hoteleros, Madera y Afines, Confederación Funcionarios del Estado, Gráficos, Petroleros y Afines, Vestimenta, Bebida, Lácteos, Generación Electricidad, HSBC Bancarios, AEBU (Bancarios), BROU-AEBU-(Bancarios), Federación Municipales, Rurales y Afines, Construcción y Afines, Rurales y Afines.

El Programa incluyó temas como: la importancia de la Salud de las y los trabajadores como generadora de definiciones para generar trabajo decente; la Cultura de la Prevención; los Convenios de OIT sobre SST; la visión europea sobre la prevención de Riesgos en el Trabajo; el Convenio 155 (su importancia como Convenio Programático y su aplicación a nivel internacional y Nacional); la visión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre el Convenio 155 y sus Decretos Reglamentarios nacionales; la aplicación nacional de los Convenios Internacionales del Trabajo; las comisiones bipartitas y tripartitas a nivel internacional; el Convenio 161, el Convenio Programático Ley 15965, las dificultades nacionales para su reglamentación y los aportes para una definición de estrategias nacionales en materia de Salud y Seguridad según los principios establecidos por el Convenio 187 de OIT.

La finalidad fue resaltar la importancia de tomar acciones en materia de salud y seguridad en el trabajo (SST), profundizando el conocimiento sobre los instrumentos normativos de OIT pertinentes. Por otro lado, se buscó avanzar hacia una mejor comprensión de la reglamentación nacional del Convenio 155 y definir acciones en el sentido de impulsar la reglamentación nacional del Convenio 161.

Además, este encuentro tuvo como objetivo potenciar a nivel nacional la incidencia del PIT-CNT, involucrando decididamente a quienes conforman las instancias de dirección.

- Jornada de Formación Sindical hacia la 100° Conferencia de OIT (A254538) Montevideo, Uruguay. 25 y 26 de mayo 2011.

El encuentro contó con 110 participantes (con 39 mujeres) de los distintos sindicatos, federaciones y plenarios departamentales de las diferentes Regiones: Colonia, Montevideo, Canelones, Litoral (Bella Unión, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano), Norte (Artigas, Rivera y Tacuarembó), Centro-Sur (Durazno, Flores, Florida, San José) y Este (Lavalleja, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado).

Dentro de los temas centrales de esta actividad formativa se debatió acerca de las tácticas y estrategias que desde hace mucho tiempo las Centrales Sindicales de la región vienen trabajando, en la búsqueda de una posición consensuada del Movimiento Sindical

de las Américas en la 100° Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en el mes de Junio de 2011², a partir del análisis de la situación regional actual de la Seguridad Social.

Además, y como estaba previsto, se analizó la Experiencia del Diálogo Nacional en Seguridad Social del año 2008, la Segunda experiencia de Dialogo en Seguridad Social del año 2010 y las propuestas de los trabajadores en esta etapa.

Finalizando el encuentro, el Equipo de Representación de los Trabajadores (ERT) del Banco de Previsión Social de Uruguay (BPS) presentó un documento hacia el XI Congreso del PIT CNT.

Perú:

Es pertinente comentar que, con antelación a la realización del Taller se realizaron varias entrevistas individuales desde el Proyecto con los dirigentes de las cuatro Centrales Sindicales mencionadas, con la finalidad de renovar su compromiso de participación en la construcción el proceso de generación de propuestas, desarrollo de capacidades y fortalecimientos de los Equipos Técnicos Sindicales. También con el Responsable del Proyecto también financiado por la cooperación española "Programa de Extensión de la Protección Social para los Países Andinos. Bolivia, Ecuador y Perú", D. Julio Gómez y con los especialistas de la Oficina de la OIT para los Países Andinos a cargo del tema de la Seguridad Social y de actividades con los trabajadores (D. Pablo Casali y D. Eduardo Rodríguez, respectivamente), con el fin de fortalecer la complementación y sinergias en esos ámbitos. Como resultado se realizaron dos reuniones preparatorias con la participación de las centrales mencionadas, los días 04 y 13 de abril de 2011, a fin de recuperar los compromisos generados en la primera etapa del Proyecto SSOS y generar mejores condiciones para retomar ese proceso.

- Taller Nacional "Extensión de la protección social en Perú con enfoque de género" (A252992), 30 mayo al 02 junio 2011, Lima, Perú.

Este taller nacional estuvo co-financiado entre los dos proyectos de seguridad social de OIT apoyados por la cooperación española: "Programa de Extensión de la Protección Social para los Países Andinos. Bolivia, Ecuador y Perú", y el Proyecto SSOS

El taller contó con la participación de 33 dirigentes sindicales representantes de la CGTP, CATP, CUT y CTP, de los cuales 13 fueron dirigentes mujeres, con lo cual la participación de género alcanzó al 39%.

Sus objetivos principales fueron retomar los lineamientos y propuestas de trabajo elaborados por las Centrales Sindicales de Perú mencionadas y las propuestas de reforma de la Seguridad Social, que han trabajado en diversas oportunidades; reagrupar el Equipo Técnico Sindical en Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo de las Centrales Sindicales de Perú, aportando elementos para animar su dinámica colectiva permanente; incorporar además a las Secretarías o Departamentos de Género, además de las Secretarías o áreas de Seguridad Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo que han venido participando en este proceso; por último, aportar insumos en el área de

² Para mayor información sobre la Conferencia, ver: <http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/100thSession/lang-es/index.htm>

Seguridad Social a los y las representantes sindicales nacionales respecto a la discusión en la 100° Conferencia de OIT.

A tal efecto, durante el Taller, además de presentarse los antecedentes del Proyecto SSOS y las acciones, propuestas e impactos en la I fase del mismo, se examinaron las principales disposiciones contenidas en el Convenio 102 de la OIT. Asimismo, se analizaron los elementos centrales de la discusión en relación a la seguridad social en la 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Junio 2011), a partir del Estudio General de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) y del Informe de la Comisión para la Discusión Recurrente sobre la Protección Social; la propuesta de Piso Básico de Protección Social, así como las posiciones desarrolladas por el sindicalismo de las Américas condensadas en la PLACOSS; se evaluó la problemática de los subsistemas y regímenes de Seguridad Social en Pensiones, en Salud y en Salud y Seguridad en el Trabajo en el Perú, identificando los retos y tareas que se desprenden de ello para la acción sindical y se generaron elementos y propuestas para la formulación del Plan de Trabajo de las Centrales Sindicales Peruanas (CGTP, CATP, CUT y CTP).

2.1.2. Actividades Subregionales³

La 17ª Reunión Regional Americana convocada por la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile del 14 al 17 de diciembre de 2010⁴, y sobre la que se reportó en el informe de avance anterior, dio especial importancia a la discusión de la seguridad social, a modo preparatorio de las discusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2011. La activa participación sindical resultó entonces fundamental, y sentó las bases de discusión preliminares a la 100° Conferencia. Los tres seminarios subregionales que se detallan a continuación sirvieron como análisis y reflexión de la necesaria coordinación del movimiento sindical de las Américas.

Los objetivos de estos tres Seminarios fueron evaluar la estrategia de intervención del movimiento sindical americano en la XVII Reunión Americana de la OIT, diciembre de 2010, establecer una articulación de acciones sindicales y de participación en la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2011, de cara a la presentación y discusión del Informe General de la Comisión de Expertos sobre Aplicación de Convenios Y Recomendaciones de la OIT (CEACR) sobre seguridad social, el informe recurrente sobre protección social preparado por el departamento de seguridad social de la oficina así como, identificar elementos esenciales de la discusión sobre la iniciativa del "piso básico de protección social" incorporada en el trabajo de la CIT y la importancia al respecto de los principios definidos en la PLACOSS, y sobre la vigencia y utilidad práctica del Convenio 102

Estos tres seminarios fueron el resultado del trabajo conjunto de la CSA con el Proyecto SSOS, y de la cooperación internacional que las Centrales Sindicales españolas: La Unión General de Trabajadores -UGT (ISCOD) y Comisiones Obreras (CC.OO), tienen con la CSA.

³ Todo el material relativo a las actividades subregionales se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/index.html

⁴ Ver: <http://www.oit.org.pe/americas2010/ESP/>

A iniciativa de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de Las Americas – CSA, estas tres actividades pretendieron juntar en las discusiones a miembros de los equipos técnicos sindicales conformados por el Proyecto con máximos dirigentes sindicales, optimizando así el debate tanto desde una perspectiva político-sindical como técnica.

Todas las actividades subregionales desarrolladas en el marco del proyecto fueron coordinadas con las Oficinas subregionales y nacionales correspondientes, especialmente con los especialistas de ACTRAV respectivos, así como con los especialistas de seguridad social.

- Encuentro subregional de Seguridad social Cono Sur (A254309), 06-08 abril 2011, Asunción, Paraguay.

Este seminario fue el primero de tres que se realizaron en el marco de actividades preparatorias para la posición sindical en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo de OIT de junio del 2011, y como tal generó tanto en quienes participaron como en las coordinaciones una expectativa singular.

El taller tuvo una duración de tres días, con 20 participantes (de los cuales 10 mujeres) provenientes de las Centrales Sindicales Afiliadas (una fraternal) a la CSA. Participaron por Argentina: la CGT y la CTA, por Brasil: CUT, Força Sindical y UGT; por Chile: la CAT; por Paraguay: la CUT-A y la CNT y, finalmente por Uruguay: el PIT-CNT.

De los participantes, cuadros sindicales y asesores técnicos seleccionados por sus organizaciones gremiales respectivas, ha habido 10 mujeres y 10 hombres.

Se puso especial énfasis en la coordinación y preparación que mostró la delegación sindical, la cual tuvo –como se profundizará más adelante (§ 2.3) en este mismo documento- una participación destacada en todos los diálogos temáticos, especialmente en el destinado a la protección social.

Al respecto se manifestó la necesidad de que los sistemas de seguridad social estén basados en derechos, rescatando la centralidad del aspecto contributivo y la necesidad de que los avances en materia de protección social estén íntimamente ligados al mundo del trabajo, en un contexto de empleo y salario decentes. Además, se subrayó la indelegable responsabilidad del Estado como el único actor capaz de garantizar derechos a los ciudadanos.

Por último se coincidió en desarrollar estrategias por dos vías de acción claramente complementarias: el aspecto político, para dar respuesta al entorno, y el aspecto técnico, por lo cual es fundamental la conformación de equipos técnicos sindicales.

- Seminario subregional Centro América “Informe recurrente sobre seguridad social 2011” (A254310), 16-19 de mayo 2011, Panamá.

El Taller buscó desarrollar capacidades técnico-sindicales de los representantes sindicales para trabajar en la relación existente entre trabajo decente, salarios y piso básico de protección social en vista a la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo, así como en la aplicación práctica de la PLACOSS, tanto en la discusión de Ginebra como en la organización de programas de formación sindical estructurada al efecto.

Se contó con la presencia de 21 participantes provenientes (de los cuales 6 mujeres) de las Centrales Sindicales afiliadas a la CSA: en particular estuvieron representando a Costa Rica, CSU – CTRN; a El Salvador, la CTD, CATS; a Guatemala, CGTG, CUS, UNSITRAGUA; a Honduras, la CTH, CUTH, CUT; a Panamá, la CGTP, C. Sindical y la CTRP; a México, la CTM y por Rep. Dominicana, CNUS, CNTD, CASC.

De los participantes (cuadros sindicales seleccionados por sus organizaciones gremiales respectivas, en muchos casos propios responsables políticos de estas) ha habido 6 mujeres y 15 hombres.

Durante la actividad se evaluó la estrategia de intervención del movimiento sindical americano en la XVII Reunión Americana de la OIT (diciembre de 2010), se estableció una articulación de acciones sindicales y de participación en la Conferencia Internacional del Trabajo de junio 2011, de cara a la presentación y discusión del Informe Recurrente sobre seguridad social; se identificaron elementos esenciales de la discusión sobre la iniciativa del “piso básico de protección social” incorporada en el trabajo de la Conferencia y la importancia al respecto de los principios definidos en la PLACOSS.

- Seminario subregional **Andino** “Informe recurrente sobre seguridad social 2011” (A254311), 23-26 mayo, Quito, Ecuador.

La reunión contó con la participación de 12 dirigentes sindicales (3 mujeres), 6 de Colombia (CUT, CTC y CGT), 1 de Ecuador (CSE), 2 de Perú (CGTP y CUT) y 2 de Venezuela (CTV y ASI).

Se evaluó el escenario actual del debate en torno a la seguridad social y las posiciones y estrategias del sindicalismo de las Américas; la evolución de la propuesta del Piso de Protección Social en su formulación desde la perspectiva de la OIT y la del Banco Mundial; se presentó el proceso de construcción colectiva del movimiento sindical en relación a esta propuesta, plasmada, entre otros hitos, en la PLACOSS, la Resolución de Vancouver de la CSI y las posiciones sostenidas en la 17° Reunión Regional Americana convocada por la OIT (Santiago, diciembre de 2010); se analizaron los dos documentos principales en materia de Seguridad y de Protección Social a ser sometidos a la 100° Conferencia Internacional del Trabajo (o sea el ya mencionado Estudio General e Informe Recurrente); se presentó y debatió la PLACOSS (los aspectos principales de su contenido y del proceso de su elaboración), además de valorarse la propuesta formativa de la CSA en materia de seguridad social.

El Seminario logró una alta concordancia de los y las participantes, todos y todas en posiciones de liderazgo en sus respectivas organizaciones sindicales, respecto a las posiciones del sindicalismo en relación al debate sobre Seguridad Social en la 100° Conferencia Internacional del Trabajo de Junio 2011. La participación activa de los sindicalistas convocados, su dominio de la problemática de la seguridad social, su acercamiento a los temas y propuestas en discusión y su consistencia en la fundamentación de las posiciones sindicales, sumados al elevado nivel de compromiso demostrado para liderar procesos de desarrollo de capacidades y de fortalecimiento sindical, permite concluir en que se cuenta con un equipo solvente, comprometido y con capacidad de involucrarse de manera permanente en acciones intersindicales en las áreas de seguridad social y protección de la salud y seguridad en el trabajo.

- **Trabajo Decente, Gobernanza y Salud y Seguridad en el Trabajo** (A254307, Panamá, del 9 al 12 de marzo)

Esta actividad de formación, la cual ha contado con 25 participantes (10 mujeres), la sido organizada conjuntamente por ACTRAV (Subregional y CIF-Turin), por la Oficina Regional de las Américas de la OIT, y la Oficina Subregional Centro Americana, coordinadamente con ACTRAV – Ginebra y la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas – CSA con la cooperación del Consejo Sindical Danés de la LO – FTF de Dinamarca y del Gobierno de España. Además, ha contado con un encuentro bipartito con el Proyecto “Formación en materia de Seguridad Social para los organizaciones empresariales de América Latina” del Programa de Actividades para los Empleadores (ACTEMP) del CIF Turin, también financiado por el Gobierno de España, intercambio bipartito cualitativamente importante y novedoso para el proyecto y que se repetirá en otras actividades del segundo semestre.

Objetivos del curso han sido avanzar en el protagonismo de las Organizaciones Sindicales en los Planes de Trabajo que surgen de la Estrategia Global de la OIT sobre Salud y Seguridad en el Trabajo y de la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006-2015 (AHTD)⁶, y de la Estrategia Iberoamericana de SST⁷ para el periodo 2010-2013, a partir de las prioridades sindicales definidas al respecto; fortalecer la capacidad de la organización sindical para la elaboración de planes de acción sindical nacionales en el área de SST y para su participación efectiva en procesos decisionales tripartitos/bipartitos y la negociación colectiva a nivel subregional y nacional; promover la transversalidad del enfoque de género dentro de las organizaciones en particular en los ámbitos vinculados a la seguridad y salud laboral.

A nivel de contenidos, el seminario en primer lugar ha propuesto un análisis del trabajo sindical para la promoción del trabajo decente, y de sus necesidades de desarrollo de la AHTD y en los procesos de los PTDP; ha seguido la presentación, análisis y debate bipartito sobre el documento “Los Convenios de la OIT sobre Seguridad y Salud en el Trabajo: una oportunidad para mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo”, así como otros referentes y experiencias disponibles. Sobre la base de los resultados de dichas análisis, se han identificado las necesidades y prioridades formativas sindicales con equidad de género para la promoción y desarrollo de los planes de acción sindical en SST, y las líneas de aplicación de las líneas estratégicas marcadas, en el desarrollo de los PTDP en los que está incluida la SST como prioridad (Costa Rica, Honduras, , Nicaragua, Panamá, República Dominicana y México), para el fortalecimiento de la coordinación sindical subregional a partir de estas experiencias.

⁵ Para profundizar ver: http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2004/104B09_309_span.pdf

⁶ El texto de la Agenda se encuentra al siguiente enlace: <http://www.oitcinterfor.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/newsroom/resenas/2006/dwork.pdf>

⁷ Ver: <http://www.oiss.org/spip.php?rubrique573>

2.1.3. Actividades Regionales⁸

- Formación sindical en seguridad y salud en el trabajo (SST) para sindicatos en América Latina: cultura de prevención y la salud de los trabajadores-as (A254308). 28 de Febrero al 4 de Marzo de 2011. Buenos Aires, Argentina, cofinanciado por la Oficina Regional

Este curso fue de suma trascendencia al constituirse en la primera actividad, además de carácter regional, correspondiente a la II fase del Proyecto, incorporando explícitamente el componente de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), inmediatamente del seminario subregional de Panamá del mismo mes de marzo. La actividad fue realizada con el apoyo y en la sede de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, en Buenos Aires. La OISS ha jugado un rol esencial para la definición de la Estrategia Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo.

El programa del curso estuvo diseñado para lograr un abordaje integral del marco normativo institucional de la Salud y Seguridad en el Trabajo; identificar las necesidades formativas en la materia y aportar a la formulación de estrategias de acción desde las organizaciones sindicales.

Participaron 17 representantes sindicales (de los cuales 7 mujeres) de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, además de los expertos y tutores de la formación a distancia iniciada en 2010, que abordaron los diversos temas considerados en el programa.

El excelente nivel de los expertos convocados como el poder de involucramiento y conocimientos de quienes participaron permitieron un alto grado de intercambio y construcción de claras líneas de acción, que sentaron las bases de estrategias sindicales que servirán a la CSA a nivel regional como insumos para la definición de una posible estrategia sindical continental en el tema.

Las discusiones se enfocaron sobre el marco institucional de normas, políticas y sistemas de gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, con referencia a los Convenios Internacionales de la OIT; en particular se destacó el Convenio 155 como base normativa principal para la formulación de políticas, estrategias y programas públicos en materia de salud y seguridad en el trabajo. Asimismo se hizo referencia a diversos antecedentes en los que se fue desarrollando la idea de corresponsabilidad, la importancia de la inspección del trabajo, el concepto de prevención, el enfoque integral de la SST que considera los factores internos del centro de trabajo, los que corresponden al escenario o contexto y los

⁸ Todo el material relativo a las actividades regionales se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html

que atañen a la persona que trabaja. Se hizo referencia a la importancia de definiciones de políticas desde el movimiento sindical. Esto permitió inferir que, pese a algunos avances puntuales, son todavía muchos los países que están rezagados en materia de SST y que los actores sociales deben profundizar en esta importante área.

Un lugar de privilegio tuvo la cuestión de género, en especial el intercambio entre quienes participaron sobre la falta de valoración social hacia ciertas áreas o sectores y actividades en las que predomina el trabajo de las mujeres, además del problema derivado de la desregulación y ausencia de derechos laborales de los y las trabajadoras de la economía informal, siendo especialmente relevante el trabajo realizado por las mujeres en condiciones de desprotección.

En las intervenciones en la plenaria se destacó, entre otros aspectos, la importancia de los sistemas de información sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; la inconsistencia de los sistemas de seguridad que se aplican en la mayoría de empresas que no incorporan suficientemente los elementos que corresponden a la protección de la SST; la importancia de abordar positivamente la relación entre los comités de higiene y seguridad laboral y los sindicatos; la necesidad de contar con buenos gabinetes técnicos incorporados al sindicato.

Sobre las estrategias de acción sindical se destacó la necesidad de promover una estructura interna (departamento técnico de SST) que permita asumir mejor los nuevos y antiguos desafíos. Se acentuó que los objetivos centrales de la acción sindical en esta área se enciernen en llevar la SST a las agendas políticas y sociales con la importancia que merece y llevarla al ámbito de las empresas y a la negociación colectiva.

Además, se presentaron las experiencias del Instituto Laboral Andino (ILA)⁹ y la del Instituto Sindical para América Central y el Caribe (ISACC)¹⁰, como casos avanzados de coordinación y acción sindical con el soporte de equipos técnicos, de bases de información y programas de formación sindical apoyados por la cooperación española.

2.2. Actividades de formación a distancia¹¹

- Curso de formación a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as¹² (A272985), - 2º Fase (25 de abril al 24 de junio de 2011) en línea.

El curso fue promovido por la CSA-CSI, a iniciativa de ACTRAV Regional para América Latina y el Caribe y con el Proyecto SSOS; contó en su fase inicial con participantes provenientes de las centrales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y de la Red de

⁹ <http://www.ila.org.pe/>

¹⁰ <http://www.isacc-instituto.org/>

¹¹ : El material relativo a las actividades a distancia se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/formacion_distancia/index.html

¹² Toda la documentación correspondiente esta disponible al siguiente enlace: <http://actrav-courses.itcilo.org/es/a2-73090>

Derechos Humanos de la CSA, el curso fue culminado por 33 participantes (con un total de 14 mujeres)¹³.

El curso tuvo el objetivo por un lado de apoyar el conocimiento de los principios y normas internacionales de la OIT en materia de seguridad y salud en el trabajo por las organizaciones de trabajadores y trabajadoras afiliadas a la CSA; por el otro, de fortalecer la capacidad de acción de las organizaciones participantes para promover y defender la seguridad y salud de los y las trabajadoras. Los ámbitos temáticos a tocar fueron el impacto de la globalización sobre los sistemas de salud, la cultura de la prevención, los instrumentos normativos de la OIT relacionados con la protección de la salud (Convenios 155 y 187 OIT) y la política sindical de promoción de la salud y seguridad en el trabajo.

La Segunda fase de esta actividad se inició una vez finalizada la actividad "Formación Sindical en seguridad y salud en el trabajo (SST) para sindicatos de América Latina: Cultura de Prevención y la salud de los trabajadores y las trabajadoras", llevado a cabo en Buenos Aires, durante los días 22 al 26 de febrero (ver arriba § 2.1.3 "Actividades Regionales").

Esta actividad presencial dio un indudable impulso y justificación a la segunda fase de la formación a distancia, ya que el encuentro permitió no solo consolidar conceptos desarrollados en la primera fase del mismo sino que, fundamentalmente, los responsables técnicos, el grupo de tutores y los participantes presentes pudieron darle continuidad a los postulados hacia una estrategia sindical e Iberoamericana en SST.

El objetivo central fue que quienes participaran sistematizaran el conocimiento y desarrollen capacidades para la acción sindical en Salud y Seguridad en el Trabajo, dentro del Marco Normativo Internacional de la OIT, como conjunto de herramientas al servicio del movimiento sindical.

Por su carácter regional, además, esta actividad fue organizada con la finalidad de fortalecer la red continental en esta área de trabajo que es clave para el movimiento sindical de las Américas.

- Segundo Curso a distancia sobre la cultura de prevención y la salud de los trabajadores-as (A274320) 21 marzo- 13 de mayo 2011.

A raíz de la importante convocatoria y éxito que tuvo la anterior edición del curso sobre Salud y Seguridad en el trabajo, y contando con la coordinación con ACTRAV-Regional; se dio inicio a este segundo curso con el propósito de promover el conocimiento, la divulgación y la promoción de las Normas Internacionales del Trabajo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para que las organizaciones sindicales de la región se apropiaran de sus contenidos y contribuyeran activamente a la generación de una cultura de la prevención que implique al mismo tiempo una acción coordinada y articulada a nivel continental por la ratificación e implementación de estos instrumentos.

Esta ha sido finalizado por 36 Sindicalistas (16 mujeres) responsables de salud laboral y/o especialistas en seguridad y salud provenientes de las centrales sindicales de la

¹³ Manual disponible en:

http://actrav.oit.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=2478&Itemid=1712

región y de las Federaciones Sindicales Internacionales, vinculados con la promoción y defensa de la Seguridad y Salud en el Trabajo; además, a Miembros del Equipo Jurídico y de la Red de Derechos Humanos de la CSA especializados en el tema, así como a Delegados sindicales en las empresas responsables de la seguridad y salud. La misma fue realizada por ACTRAV (Turín - Lima), siendo parte de la II fase del Proyecto SSOS, conjuntamente con la CSA.

Respecto a los contenidos y el equipo de tutores y coordinación general, se aseguró el mismo nivel de compromiso que caracterizó la primera edición del curso mencionado.

2.3. Asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS

- "Parrilla de indicadores de la Seguridad Social". Uno de las dificultades que se les presenta a los Equipos Técnico Sindicales (ETS) en particular y al movimiento sindical en general es no contar con indicadores homogéneos, disponibles y, por supuesto, útiles sobre el estado de situación de la Seguridad social a la hora de elaborar propuestas. Este mismo hecho impide conocer, en términos relativos, el grado de solvencia, cobertura, dependencia y eficacia; entre otros aspectos de diferentes países. Esta observación e inquietud de los ETS fue recibida por el Proyecto SSOS y completada para obtener indicadores que dieran cuenta, con una mirada sencilla, del estado de situación de la seguridad social de cada país y permitir una comparación entre ellos, dando así autonomía a los ETS en el análisis de la realidad al generar sus propios indicadores en función de sus prioridades sindicales.

Así, hacia principios del corriente año se iniciaron reuniones de trabajo. Las reuniones se llevaron a cabo con los equipos técnicos de la CGT y CTA (Argentina), el ERT del PIT-CNT (Uruguay) y la CUT (Brasil), los cuales aportaron sus conocimientos acerca de aquellos indicadores utilizados frecuentemente en cada país, además de considerar la oportunidad de incorporar otros que describan mejor las expectativas sindicales sobre el sistema y el grado de dificultad respecto a la colección de datos estadísticos. Fue especialmente importante la aportación de la experiencia sindical española en la materia.

En estas reuniones, además de construirse una propuesta de set de indicadores-clave de la seguridad social, surgió la necesidad de promover su implementación y utilización en etapas y en forma paulatina. Al respecto cabe destacar que la elección de los países pilotos arriba mencionados no fue casual: estos países y particularmente el desempeño de los ETS y de los referentes sindicales en contacto con el Proyecto tienen experiencia en el manejo de reportes nacionales con diagnóstico de situación en seguridad social y la información estadística. También en los países incluidos, los servicios de estadísticas nacionales, en términos generales, tiene un nivel tal de desagregación que permite coleccionar la información buscada sin dificultad.

Con estos países pilotos ya incluidos en una red de información de la seguridad social; se busca avanzar hacia el resto de países; donde compañeros y compañeras de los ETS sean los encargados de actualizar en forma periódica estos indicadores, de modo que sean comparables.

Además se acordó que no debe existir un solo "set" de indicadores para todos los países: de hecho, razones como los distintos grados de acceso a la información estadística, o incluso la ausencia de convención estadística en algunas fuentes primarias de datos, hacen que la propuesta tenga la suficiente flexibilidad y ductilidad, previendo en todo caso una serie de indicadores básicos.

Entre las principales variables consideradas se han seleccionado las siguientes: Beneficiarios de Pensiones Públicas; Gasto Total en Pensiones; Cuantía Media de la Pensión, Pensión Contributiva; Pensión No Contributiva/Asistencial; Asistencia Sanitaria; Prestaciones Familiares; Prestaciones Por Desempleo; Salario Mínimo; Salario Medio; PEA; Población Ocupada; Tasa De No Registro Asalariado; entre otras de especial interés.

Es sabida la importancia estratégica de la información y sobre todo el valor de generar estadísticas gestionadas por los trabajadores. Entendemos que esta iniciativa tendrá un impacto positivo sobre el análisis de coyuntura de la seguridad social de los ETS, al tiempo que permitirán socializar un nivel de información básica, comúnmente admitido no solo por el mundo sindical sino también por los demás interlocutores sociales, de manera de que la elaboración de propuestas de los trabajadores busquen el consenso en ámbitos de diálogo social en seguridad social.

- Reunión de coordinación para la estrategia sindical en seguridad social. Turín, Italia. CIF. 30 de mayo 2011.

Resulta natural que la Conferencia Internacional de la OIT (www.ilo.org/ilc), a celebrarse cada año en el mes de junio, concite la atención del mundo sindical; este año, además, previendo el orden del día la discusión de la extensión de la protección social a través de la implementación de un "piso básico de protección social", se impulsó desde el Proyecto SSOS la preparación de las organizaciones sindicales sobre dicho tema hacia la Conferencia, a partir del análisis del Estudio General de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) "La seguridad social y la primacía del Derecho"¹⁴ y del Informe de la Comisión para la Discusión Recurrente sobre la Protección Social "Seguridad social para la justicia social y una globalización equitativa".¹⁵

A este propósito hubo un largo y serio trabajo previo, en particular desarrollado en torno a las estrategias de extensión de la cobertura en seguridad social. Dan cuenta de ello la labor desplegada por la CSA en los Seminarios subregionales preparatorios para la 100ª conferencia anual antes mencionados (ver § 2.1.2).

Estas acciones técnico formativas del sindicalismo vaticinaban una importante intervención y participación de los delegados a la Conferencia.

El motivo de la convocatoria a esta reunión preparatoria fue la de coordinar participaciones, conocer particularidades respecto a la logística de la Conferencia, conocer la mecánica de participación de los asistentes y fundamentalmente establecer en

¹⁴ El documento se encuentra disponible al siguiente enlace:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_152598.pdf

¹⁵ El documento se encuentra disponible al siguiente enlace:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_154235.pdf

una jornada de trabajo el intercambio y selección de aquellos documentos que podían ser de utilidad para el desempeño sindical posterior.

En la reunión participaron, además del responsable del Proyecto, 5 integrantes de los equipos técnico sindicales de Latinoamérica y Caribe y de la CSA, quienes discutieron metodologías, tácticas y posibles derivaciones de la discusión. En esta oportunidad el Proyecto sirvió de apoyo metodológico y sistematizador de los trabajos previamente realizados.

Cabe destacar que de este grupo de sindicalistas surgieron en la Comisión Recurrente de la Conferencia valiosas intervenciones que derivaron en que dos de ellos integraran el grupo de trabajadores que participaron en la Comisión de Redacción de las conclusiones de dicha Comisión.

- 100° Conferencia Anual de la OIT¹⁶, 1 -17 junio, Ginebra, Suiza.

La Reunión anualmente congrega a los Estados Miembros representados por una delegación integrada por los gobiernos, empleadores y trabajadores, más sus consejeros técnicos respectivos.

Entre los puntos relevantes del orden del día se propusieron para el tratamiento:

- la discusión general sobre Administración del trabajo e inspección del trabajo;
- la segunda discusión con miras a la adopción de un convenio sobre Trabajo decente para los trabajadores domésticos complementado por una recomendación;
- la Discusión recurrente sobre el objetivo estratégico de la protección social (seguridad social) en el marco del seguimiento de la Declaración de 2008 de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa.

El apoyo técnico del Proyecto se vio orientado a fortalecer las capacidades de la delegación sindical latinoamericana participante en la discusión recurrente sobre el objetivo estratégico de la protección social.

Cabe destacar que el desempeño de los representantes de los trabajadores de Latinoamérica y el Caribe, en general, resultó ser protagónico en el desarrollo de las deliberaciones. Muestra de ello fue –como ya anticipado- la designación de dos integrantes de la delegación de compañeros apoyada por el Proyecto, a integrar, por el sector de los trabajadores, la Comisión de Redacción relativa a las conclusiones de la Discusión recurrente sobre el objetivo estratégico de la protección social, con importantes repercusiones respecto al futuro de la Protección social a nivel mundial. De hecho, en las conclusiones quedan reflejados elementos claves resultado del proceso de formación sindical y construcción colectiva apoyado por la estrategia del Proyecto, por citar algunos¹⁷:

- Implementación de la iniciativa de Piso Básico de Protección Social con base en una estrategia bidimensional de extensión de cobertura “a través de sistemas integrales” ;

¹⁶ Para mayor información ver:

<http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/100thSession/lang-es/index.htm>

¹⁷ Ver: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_157813.pdf

- Igual importancia de las dos dimensiones (horizontal y vertical) de la extensión de la cobertura, las cuales deben propender a dar cumplimiento a las disposiciones del Convenio 102;
- Estrecha coordinación entre las políticas relativas a los Pisos de Protección social y la promoción de empleos decentes;
- Convenio 102 como eje de la estrategia de extensión de la cobertura de la protección social;
- Apertura a los actores sociales a participar de la iniciativa.

2.4. Coordinación con otros programas y proyectos regionales

Coordinación entre otros proyectos financiados por la cooperación española:

Especialmente importante esta siendo la coordinación entre los dos proyectos de formación en seguridad social, y salud y seguridad en el trabajo, para organizaciones de empleadores y de trabajadores financiados por la cooperación española a través de la Secretaría de Estado de Seguridad Social con el Centro de Turín; en este primer semestre de 2011 ha sido posible la realización del Seminario Subregional Centro América-Caribe en, Panamá, del 9 al 12 de marzo, con componente bipartito (A254307). La lógica de trabajo que hemos definido conjuntamente entre ACTRAV y ACTEMP es poder hacer coincidir eventos subregionales y regionales para poder darles un componente bipartito a partir de la celebración de jornadas conjuntas. Tal ha sido el caso de Panamá y en el próximo informe de avance se explicara lo realizado también en Montevideo en el mes de Julio.

Igualmente, y para los países Andinos incluidos en el Proyecto, se han mantenido continuos contactos entre el "Programa de Extensión de la Protección Social para los Países Andinos. Bolivia, Ecuador y Perú", dirigido D. Julio Gómez, y el Proyecto SSOS, lo que ha hecho posible coordinar acciones especialmente en Peru, participando ambos proyectos conjuntamente en diferentes actividades, y co-financiando el taller nacional de finales de mayo en Lima (A252992)

Por otra parte, los eventos subregionales referenciados sobre seguridad social han sido co-financiados con la CSA, con recursos derivados de los convenios de cooperación que dicha organización sindical regional mantiene con las centrales sindicales españolas, y estas a su vez con la AECID.

Sobre otras participaciones

Como es sabido, el plan de acción del Proyecto incluye la posibilidad de co-financiar la participación de miembros de los equipos técnico-sindicales en actividades abiertas a la participación de representantes de gobiernos (ministerios de trabajo, salud, políticas sociales, etc) y a representantes de organizaciones de empleadores, lo que facilita el intercambio de puntos de vista y el desenvolvimiento en contextos bipartitos y tripartitos de las propuestas y estrategias sindicales previamente definidas nacional, subregional o regionalmente. Las actividades descritas a continuación han contado en todo momento con la coordinación y el apoyo de las respectivas oficinas subregionales de la OIT, especialmente a través de los especialistas de seguridad social y de ACTRAV.

En el Semestre en análisis, el Proyecto a través de financiación parcial o total, permitió la participación de integrantes de diferentes equipos técnicos sindicales en las siguientes actividades, en línea con los objetivos estratégicos del mismo:

- XXIII Seminario Regional de Política Fiscal: organizado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través del Instituto

Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) se llevó a cabo en Santiago de Chile, del 18 al 21 de enero de 2011.¹⁸

Los ejes centrales del seminario fueron la importancia de la igualdad, el rol de las instituciones fiscales, la estructura tributaria y las políticas de convergencia territorial. Adicionalmente se realizó un taller de responsables de planificación y presupuesto. Del mismo participaron expositores del Banco Mundial, Chile, Perú, México, Cuba, Costa Rica y República Dominicana.

Algunas de las conclusiones más relevantes se detallan a continuación: aumento del gasto social, pues se ha entendido que los costos sociales de la crisis se revelan altos, refractarios y con daños profundos en la estructura social y en la productividad. Aunque haya una vuelta del PBI a valores previos a una crisis, el daño social continúa. Para el futuro, se resaltó la importancia de políticas que logren mercados laborales más inclusivos, así como del rol independiente de las instituciones impositivas y su función recaudadora y fiscalizadora, y la necesidad de fortalecerlas institucionalmente.

Esta experiencia y algunas de sus conclusiones, replicadas a través de actividades nacionales, subregionales y regionales, resulta un importante insumo a la hora de analizar la situación de los ingresos de la Seguridad social, siendo esos relacionados con el sistema fiscal adoptado a nivel nacional.

- Reunión de coordinación de acciones formativas ERT/Banco de Previsión Social de Uruguay (BPS)/ ISCOD-UGT /Proyecto SSOS/ CSA con Centrales Sindicales de Paraguay. 4 de abril de 2011. Asunción, Paraguay.

Las centrales sindicales de Paraguay CUT A y CNT, identificadas oportunamente por la Secretaria del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT para trabajar como puntos focales de las actividades de formación, participan de diferentes acuerdos de cooperación internacional, dentro de los cuales se encuentra la acción del Proyecto SSOS.

Por otra parte, la evidencia indica que tales acciones, en forma aislada, no optimizan los objetivos que el movimiento sindical paraguayo tiene por delante en materia de Seguridad Social. Además, cierta inestabilidad en los procesos se tradujo en una escasa continuidad de las acciones.

Estas razones motivaron la realización del encuentro entre las diferentes representaciones de programas de cooperación, activos en el país: esto es representantes de: ISCOD, el BPS del Uruguay y el Proyecto SSOS y la CSA, con el fin de coordinar acciones basadas en la complementariedad de las mismas hacia el futuro. También participó de la reunión la representación de los trabajadores en el Instituto de Previsión Social del país, destacando la necesidad de acordar líneas de acción comunes y sincronizadas.

La misma se desarrolló con las máximas autoridades de ambas centrales, sellando el compromiso de avanzar en forma coordinada sobre objetivos temáticos sobre los que urgen decisiones políticas tanto de la institución de la seguridad social como de las

¹⁸ Para mayor información sobre el seminario, ver: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/ilpes/noticias/noticias/3/40813/P40813.xml&xsl=/ilpes/tpl/p1f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>

centrales sindicales; todo ello en pos de lograr una participación propositiva en las instancias de dialogo social en seguridad social.

Como compromiso efectivo, la CSA como referente, propondrá actividades que permitan promover diferentes niveles de formación, habida cuenta la participación de algunos integrantes del ETS común a ambas centrales en la fase I del Proyecto así como también en otras experiencias formativas en seguridad social. Este trabajo diferencial permitirá, entre otros beneficios, la profundización en temas que requieren de un nivel previo de formación, a la vez de seguir formando a nuevos integrantes incorporados en reemplazo de otras compañeras y compañeros, ya no integrados al equipo.

- Seminario de Salud y Seguridad en el Trabajo. FAECYS. CGT Argentina. 5-6 mayo 2011, San Juan, Republica Argentina.

En el marco de las acciones iniciadas a partir del Seminario regional sobre Salud y Seguridad en el Trabajo, organizado por la CSA, la participación del Proyecto SSOS y el apoyo de ACTRAV, la CSA y el proyecto SSOS fueron invitados a participar de las deliberaciones del "IV Seminario Nacional Mercantil Argentino de Salud y Seguridad en el Trabajo".

Este seminario fue organizado por la Secretaría de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), perteneciente a la CGT de Argentina la cual, tal como lo hace año tras año, ofreció la oportunidad de congregar no solo a las seccionales de sindicatos adheridos a esta federación, sino también a organizaciones hermanas, a especialistas en la materia, y a diversos integrantes de la comunidad atentos a la problemática de la Salud y Seguridad Laboral.

Contó con la presencia de 500 participantes entre representantes y dirigentes sindicales de 50 filiales de la FAECYS, 10 gremios hermanos, trabajadores, docentes y estudiantes terciarios y universitarios, trabajadores y delegados gremiales, funcionarios oficiales, profesionales del mundo del trabajo y público en general.

Las ponencias de la actividad pusieron el énfasis en la importancia de difundir y sensibilizar sobre la problemática de los riesgos del trabajo y la difusión de conocimientos y experiencias.

Como acciones inmediatas se prevén: el desarrollo de Campañas para la ratificación y seguimiento de los Convenios de la OIT referidos a Salud y seguridad en el trabajo, un mayor compromiso con el tema de todas las estructuras sindicales nacionales y una mayor difusión e involucramiento en la Estrategia Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo. La consecución de estas acciones permitirá sin duda avanzar en la definición de una Estrategia Sindical Regional en materia de Salud Laboral, que permita al movimiento sindical presentar una posición unificada sobre el tema, y sobre la que se está trabajando en los eventos subregionales y regionales que desde el Proyecto se han venido realizando y se ha planificado realizar en fechas próximas.

- I Jornada Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Minero. Tacna, Perú. 19 y 20 de Mayo de 2011. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna

El proyecto participó con una exposición sobre el tema "Importancia de la participación de los trabajadores en el sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo minero".

La reunión tuvo por objetivos crear una cultura preventiva en empresarios y trabajadores, como medio de prevenir los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; resaltar la labor que viene desarrollando el Estado a través de políticas y lineamientos de trabajo, con el objeto de prevenir los riesgos; comprometer al Estado, Organizaciones Gremiales y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la prevención de riesgos laborales; y, difundir el marco jurídico que previene los riesgos laborales, entre otros.

Contó con la participación de más de 300 personas, tratándose por tanto de un evento abierto que contó con una difusión amplia.

Especial interés convocó la activa participación de representantes sindicales de diversas empresas mineras, representantes de los Comités paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, representantes de empresas mineras provenientes no sólo de la Macro Región Sur sino a nivel nacional. En el marco de la reunión se tomó contacto con universidades de la Región Tacna y Chile y se desarrollaron coordinaciones entre las organizaciones sindicales del país y de la FITIM (Federación Internacional de trabajadores de la industria metalúrgica), en la cual se priorizaron estrategias sindicales para la prevención de los riesgos laborales.

- XIII Encuentro ISCOD-UGT CSA Nueva fiscalidad, cohesión Social y Desarrollo Sostenible en América Latina 13- 14 junio 2011. Madrid, España.¹⁹

El taller contó con la presencia de 40 sindicalistas (representantes de 16 organizaciones sindicales de América Latina y Caribe) y expertos latinoamericanos y españoles.

El Encuentro estuvo dedicado al abordaje de la "Nueva Fiscalidad" como mecanismo de promoción del desarrollo y reducción de la desigualdad, con la consecución de políticas fiscales que generen cohesión social y contribuyan a un desarrollo sostenible en el área latinoamericana.

El tema había sido sugerido por la CSA en la edición anterior a este Encuentro Internacional, recogiendo un eje importante de la Plataforma Laboral de las Américas²⁰, cuyo punto "política fiscal y tributaria progresiva", planteaba la necesidad de diseñar "nuevas políticas fiscales y tributarias progresivas volcadas hacia la mejora de la distribución de la renta".

La participación de la delegación apoyada por el Proyecto (República Dominicana, Nicaragua, Argentina y Uruguay) fue muy activa, gracias también a la reciente participación en la Comisión Recurrente sobre protección social de la 100ª Conferencia de OIT arriba mencionada, en la cual el tema de fiscalidad y financiamiento de colectivos no alcanzados por la seguridad social ocupó un lugar estratégico en la agenda sindical.

¹⁹ Ver:

<http://www.iscod.org/Publicaciones/XIII%20encuentro%20ISCOD%20UGT%20CSA%20FISCALIDAD%20Declaraci%C3%B3n%20Madrid2011.pdf>

²⁰ El texto de la Plataforma se encuentra al siguiente enlace:

http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_content&view=section&id=42&Itemid=332&lang=es

El seminario ha resultado de especial interés para los participantes; en especial teniendo en cuenta la expectativa abierta por la 100 Conferencia en materia de la necesidad de espacios fiscales que permitan implementar la iniciativa de piso básico de protección social.

Destaca la necesidad –surgida desde las discusiones- que desde el movimiento sindical se inicien acciones tendientes a conformar una *Plataforma fiscal sindical*.

Por otro lado se enfatizó el tema (tan importante como el de la fiscalidad, por sus implicancias para el futuro de la Seguridad Social) del tratamiento de la informalidad, el trabajo autónomo y auto gestionado, en especial por las características de regresividad que presentan los sistemas tributarios en América latina y el Caribe. Por lo que hay que pensar que cualquier principio de justicia distributiva tiene que contemplar elementos de reforma que incorporen mucho más énfasis en la introducción de imposiciones directas sobre indirectas, al tiempo de ampliar la base contributiva a aquellos con mayor capacidad fiscal.

- Curso Trabajo, Estado y Seguridad Social. Curso Introductorio para trabajadoras y trabajadores estatales Organizado por ATE CTA (Argentina); promovido por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), organizado y coordinado por el ETS de la CTA. (31 marzo al 7 de julio de 2011). El curso fue organizado y dictado por el Equipo Técnico Sindical en Seguridad Social (ETS) CTA -Central de Trabajadores de la Argentina- para la Asociación Trabajadores del Estado de forma autónoma.

La realización de este curso fue una propuesta por parte del ETS, un equipo en permanente evolución y con iniciativas en conformar espacios de reflexión política, social, con gran trabajo colectivo y que busca darle un lugar importante a la formación; en esta oportunidad para todos los trabajadores del Estado, hasta ahora no explorada. Si bien el tema central es la Seguridad social, se aborda como parte integral de una triada estratégicamente pensada: El Trabajo como eje de la protección social, el Estado en su función tutelar y la seguridad social como derecho humano fundamental.

El curso estuvo orientado a trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en las distintas instituciones públicas que diseñan, administran, regulan, controlan e implementan las políticas de seguridad social. Fue dictado bajo la modalidad presencial, durante 16 encuentros de frecuencia semanal con un régimen de 3 horas cada uno. El mismo atrajo el interés de más de 50 participantes inscriptos, debiéndose cerrar el cupo con 34 participantes con un porcentaje aproximado de 60 % de mujeres, conservándose el número hasta la finalización del mismo. Los asistentes al curso contaron además, con una plataforma virtual para acceso a documentos, consignas de trabajo y materiales de lectura y discusión, así como tutorías virtuales periódicas

Fueron invitados especialistas de excelente nivel y con convocatorias plurales. Del ámbito internacional participaron de la Oficina de OIT, de ACTRAV de OIT y del BPS (Banco de Previsión Social) del Uruguay; y de la Argentina, de las Universidades Nacionales de General Sarmiento, la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, del Departamento Jurídico de ATE Nacional, del ANSES, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Argentina.

Se contó con la participación especial de Fabio Bertranou, especialista en Seguridad social y de Guillermo Zuccotti, responsable técnico-subregional del Proyecto SSOS, quien transmitió a los participantes temáticas de preocupación de los trabajadores, respecto a

grandes temas como cambios en el mercado de trabajo, equidad de género, envejecimiento poblacional, trabajadores migrantes, economía informal, trabajo en la informalidad y evasión patronal, regímenes contributivos y no contributivos manifestando además los objetivos del movimiento sindical llevados a cabo a través del Proyecto SSOS respecto a la seguridad social de cara a la conferencia 100 de la OIT a realizarse en Ginebra.

En el curso se desarrolló el núcleo conceptual, jurídico y estratégico de la seguridad social en Argentina mediante el análisis de las principales leyes, decretos, normativas internas de cada institución y normas internacionales del trabajo. También se analizaron el proceso histórico de su desarrollo así como aspectos demográficos, estadísticos, económicos, sociológicos y políticos de la seguridad social.

En este sentido, el curso apuntó a fortalecer las capacidades de los trabajadores de cada organismo para acompañar, con mejores herramientas, las misiones institucionales y desarrollos estratégicos de estas áreas de la Administración Pública.

- Profundización, divulgación y soporte técnico del Proyecto SSOS de la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) con la CSA.

Como resulta ampliamente conocido y explicado en el I Informe de avance del Proyecto SSOS II fase, la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) fue el resultado de un proceso de discusión y construcción colectiva del movimiento sindical, promovido en América Latina por la Plataforma Laboral de las Américas (PLA) asumida y oportunamente aprobada por el consejo directivo de la CSA.

Resulta más que indicado destacar la utilidad de poder contar con un documento consensuado de estrategia sindical continental de Seguridad Social, sobre todo cuando el debate en torno de temas tales como el financiamiento de los sistemas, el marco jurídico y los estándares mínimos de protección social y participación de los actores sociales se encuentra en pleno replanteo.

Desde el Proyecto se ha apoyado la elaboración de una guía didáctica de soporte a la divulgación de la PLACOSS como se explica en el siguiente punto.

2.5. Materiales de soporte al aprendizaje

El desarrollo de la Fase II del Proyecto, caracterizado por la incorporación de nuevos países como puntos focales a la formación, hizo que para estos países se requirieran muchas de las técnicas e instrumentos de soportes al aprendizaje que se utilizaran con éxito en la Fase I y en el inicio de la II²¹. Además, la coyuntura sindical continental dada por la expectativa puesta en una participación efectiva en la 100^o Conferencia hizo necesario el desarrollo de nuevos materiales de preparación para la misma.

²¹ Ver:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/publicaciones/index.html

A) Materiales desarrollados desde el inicio de la II fase:

- Construcción de estructuras de itinerarios formativos en seguridad social: considerada la necesidad –identificada por las organizaciones sindicales- de planificar y organizar los procesos de formación sindical sobre el trabajo decente para concretar la interrelación entre sus cuatro componentes (normas, empleo, protección social y dialogo social), se ha considerado conveniente estructurar la formación sobre seguridad social según **itinerarios formativos** por niveles y áreas, para garantizar una articulación coherente y progresiva entre todos los temas a abordar y concretar la lógica integradora de los componentes estratégicos del trabajo decente. El resultado es el “Eje de Protección Social”, el cual cuenta con 4 niveles de profundización, y con la definición de objetivos conceptuales, aptitudinales y procedimentales por cada nivel.
- “La protección social”-Modulos básico y de especialización I: en el marco de los itinerarios formativos descritos al punto anterior, se han desarrollado dos Manuales específico según las líneas guía metodológicas, conceptuales, aptitudinales y procedimentales identificadas en el “Eje de Protección Social” por lo que concierne el Modulo Básico y de Especialización |²²
- Protección Social y Género²³; material consistente en tres módulos enfocados en la situación de las mujeres en el ámbito de la protección social. Los manuales editados se distribuyen en tres módulos, acompañados de sus respectivas guías didácticas y soportes para la formación:
 - La transversalidad de género
 - Protección social y género
 - Salud y Seguridad en el Trabajo desde la perspectiva de género

Estos Módulos fueron presentados formalmente por la Coordinación General del Proyecto en el marco de la actividad regional sobre Salud y Seguridad en el trabajo; en Buenos Aires del 22 al 26 de febrero de 2011.

- Guía de Formación Sindical sobre la PLACOSS: como antes anticipado, en el marco de la coordinación con otros programas y proyectos regionales el Proyecto SSOS ha promovido la profundización, divulgación y soporte técnico de la Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social (PLACOSS) de la CSA. En particular, en línea con la decisión política de la CSA de utilizar este documento como doctrina en seguridad social, se apoyo desde el Proyecto SSOS la preparación de una *Guía de Formación Sindical sobre la PLACOSS*, en el convencimiento de proporcionar a las centrales sindicales participantes del proyecto un insumo para la difusión de la estrategia continental y para la formación sindical y replica de la experiencia en los distintos niveles de la organizaciones sindicales, a través de sus Equipos Técnicos Sindicales.

²² Material formativo disponible en:

<http://actrav-courses.itcilo.org/es/td-al-cubo/material-formativo/proteccion-social>

²³ Material formativo disponible en: <http://actrav-courses.itcilo.org/es/genero/genero-resources>

Cabe destacar que en los seminarios subregionales de preparación para la 100 Conferencia se dio logar al tratamiento y presentación de esta guía, promoviendo su utilización y divulgación para concientizar acerca de conceptos nodales de la propuesta, tales como;

- La seguridad social como derecho humano fundamental y eje estratégico del Trabajo Decente;
- El rol activo del Estado como garante, gestor y administrador de los Sistemas de Seguridad Social;
- La Seguridad Social concebida como un sistema integral, solidario, redistributivo, universal;
- Estructura de financiación tripartita y suficiente para garantizar el acceso a prestaciones adecuadas y sostenibles en el tiempo;
- Reforma de los sistemas de S.S. privatizados a favor de sistemas públicos y solidarios;
- Participación de los trabajadores;
- Plena vigencia del Convenio 102 OIT, como norma mínima de seguridad social y como eje de cualquier estrategia de extensión de la cobertura;
- Atención a situaciones de discriminación evidente con clara repercusión en la cobertura de la Seguridad Social (genero, migrantes, etc.)

B) Material desarrollado para la preparación hacia 100° Conferencia Internacional del Trabajo:

- Puntos propuestos para la discusión de la Comisión de la Conferencia.
En oportunidad de conocerse el Informe Recurrente sobre seguridad social que serviría como base para la discusión en la Comisión pertinente de la Conferencia de OIT²⁴, la CSA convocó – con apoyo del Proyecto SSOS- a los puntos focales del mismo en consulta para dar respuesta a un cuestionario (Pág. 173 del informe recurrente) sobre el que pretendía la opinión de los actores sociales, adelantando de este modo los posicionamientos sobre los aspectos mas relevantes de la protección social a ser discutidos en la Conferencia. De este modo, los compañeros y compañeras consultados proporcionaron elementos que, una vez ordenados e integrados por la CSA, fueron de utilidad como material de formación en las diferentes actividades en agenda. Además, este material estuvo a disposición durante la Conferencia en versiones español e ingles.
- Análisis y estructura del Informe Recurrente y del Informe de la Comisión de Expertos²⁵
El Informe Recurrente²⁶ preparado por el Departamento de Seguridad Social de la Oficina Internacional del Trabajo es un pormenorizado y extenso documento que fue preparado como base para la discusión sobre la protección social en la 100° Conferencia de OIT.

²⁴ El texto del Informe se puede consultar al siguiente enlace:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_154235.pdf

²⁵ Ver http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/100thSession/reports/reports-submitted/WCMS_152602/lang--en/index.htm

²⁶ El texto del Informe se puede consultar al siguiente enlace:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_154235.pdf

Tanto su diseño, estructura y la inevitable referencia a otros documentos de vital importancia resultaron una limitante para una rápida difusión y el necesario conocimiento por parte de aquellos compañeros y compañeras que acudieran a la comisión de seguridad social.

Esta fue la razón que movilizó a los coordinadores que tuvieron a cargo la responsabilidad de los subregionales previos a la Conferencia por parte del Proyecto SSOS, al fin de desarrollar de una presentación ágil que esquematizara y permitiera identificar fácilmente las principales partes del informe, en función de las prioridades sindicales. Asimismo, la presentación se introduce con elementos del Estudio general de la comisión de expertos y explica la vinculación entre ambos informes.

2.6. Pagina web del Proyecto

La pagina Web de referencia del Proyecto SSOS (www.oit.org.pe/ssos) ha sido continuamente actualizada desde el comienzo de la primera fase y hasta la fecha, de forma ininterrumpida, tanto para proporcionar en línea todos los materiales de las actividades presenciales, cuanto para mantener una red de información constante a través de los boletines periódicos, enviados a la mailing list de las organizaciones involucradas en el proyecto y disponibles en la pagina web (http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html).

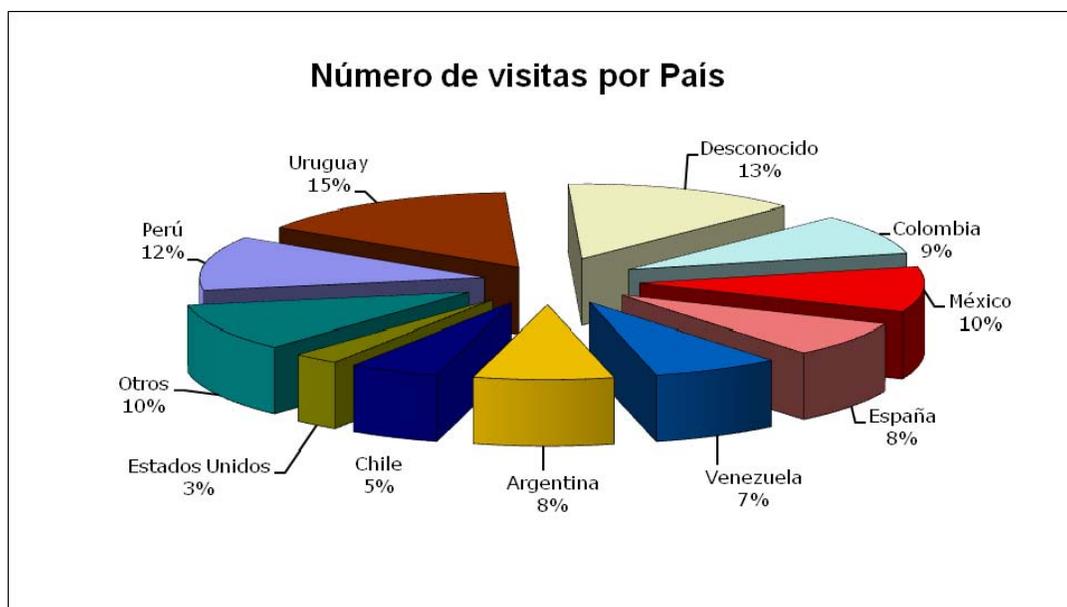
La web es un instrumento muy útil para la actuación de las organizaciones sindicales, se ha incorporado como un adicional a la realización de actividades y como contribución a la difusión, la confección de informes breves en forma de flashes que mantienen renovado el inicio de la página con valiosa información de las actividades desarrolladas, al tiempo que proporcionan información acerca de la marcha del proyecto propiamente dicho y actualización de estadísticas, publicaciones y datos.

Un indicador de su permanente utilización y consulta es el número de visitas que el portal tiene: de enero hasta junio 2011 el portal del Proyecto SSOS (Pág. Información de Seguridad Social²⁷ + Pág. de Actividades²⁸) ha sido visitado por un total de **52,932 usuarios diferentes**, cifra semestral que viene creciendo, superando los 100.000 usuarios anuales.

Las visitas se reparten por país como evidenciado en la siguiente tabla:

²⁷ La referencia es: <http://white.oit.org.pe/ssos/>

²⁸ La referencia es: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/index.html#act_proyec to_ssos



3. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS

Cuando pretendemos referir a una evaluación de progreso, evidentemente tenemos que hacer mención a un proceso continuo de construcción y consolidación de resultados. En el caso particular del Proyecto SSOS II, este viene del desarrollo de una fase I la cual sentó las bases para la consolidación de los resultados en la actual etapa.

Como se mencionó en la anterior edición del informe, los procesos impulsados desde 2007 en los países protagonistas de la I fase, han dado resultados muy positivos, como se evidencia tanto en la Evaluación de Impacto²⁹ cuanto en el rol jugado por los equipos técnicos (ETS) en la organización y coordinación de actividades formativas, y en el apoyo a los procesos de diálogo social. Es especialmente importante la doble función de dichos equipos: por un lado, como puntos focales de referencia sindical dentro de sus organizaciones; por el otro, como soporte a la iniciativa de la CSA de construcción de una estrategia sindical continental en seguridad social, que culminó con la aprobación en su Comité Consultivo de abril de 2010 de la Plataforma Continental de Seguridad Social – PLACOSS³⁰. En dicha etapa estos países, a partir del trabajo de sus respectivos ETS, en su gran mayoría consolidaron la importancia doctrinal de la PLACOSS y avanzaron sobre su divulgación y utilización en los espacios de participación disponibles.

En este sentido, cabe destacar que uno de los vértices fundamentales de las acciones sindicales fue el desarrollo de campañas por la ratificación del Convenio 102 de la OIT. Al respecto y con la innegable influencia del proceso formativo, en Argentina se desarrollaron acciones específicas que dieron como resultado -durante el periodo considerado en el presente Informe- la ratificación del Convenio 102 por parte del Estado.

²⁹Disponible en:

http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/documentos_proyecto_evaluacion_impacto_ssos_primerafase.pdf

³⁰Disponible en: http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=250&Itemid=181&lang=es

En lo que concierne a los **países incorporados en la fase II** del Proyecto, se ha llevado a cabo los primeros seminarios nacionales con las organizaciones sindicales objetivo en Chile y Brasil, durante los cuales se ha demostrado un compromiso importante tanto de parte del equipo de coordinación cuanto de quienes participaron. El caso de Costa Rica presenta alguna particularidad ya que la demanda sindical se orienta a necesidades más específicas, razón por la cual las coordinaciones requirieron de un mayor nivel de intercambio. Sin perjuicio de otras actividades regionales o subregionales en la que sus integrantes pudieran haber participado, la primera actividad nacional se llevará a cabo en el mes de Julio de 2011.

Como **consideración generales** sobre las actividades presenciales, cabe evidenciar la continuidad de perspectiva y estratégica entre el punto de llegada de la I fase del Proyecto SSOS y el primer semestre de la II fase, tanto en el ámbito de la formación como de la acción sindical para la promoción del derecho humano a la seguridad social.

Como rasgo común de los **talleres nacionales** realizados en este período destacan el compromiso hacia la consolidación de los equipos técnico sindicales (ETS) en aquellos países que ya vienen de la experiencia de la I fase del Proyecto SSOS; de hecho, muchos de sus integrantes fueron referentes para definir la estrategia de conformación de ETSs en los países de nueva incorporación al SSOS II fase; asimismo, destacaron por su proactividad y liderazgo en los procesos regionales y subregionales. Además, en el periodo considerado por el presente Informe se pudo observar la incorporación de nuevos integrantes a los ETS, lo cual permite fortalecer la acción de promoción del tema de la S.S. como prioridad a lo interno de cada Central.

Desde un punto de vista estratégico, los meses de enero a junio 2011 se vieron fuertemente influenciados por la agenda internacional de la Seguridad social dada por el tratamiento de la iniciativa del Piso Básico de protección social en la 100° conferencia; de hecho, se identificó como necesidad sindical la armonización y preparación de un discurso que compatibilizara la extensión de la cobertura en Seguridad social para todos y todas, en su condición de derecho humano fundamental, con los ejes estratégicos históricos del movimiento sindical: la centralidad del empleo, la contributividad, la importancia de salarios suficientes y el concepto de salario diferido; la negociación colectiva y la libertad sindical como condiciones previas para la promoción del trabajo decente.

Desde un punto de vista de contenido, conforme a los objetivos de la fase II se introdujeron tópicos vinculados con la salud y la seguridad en el trabajo, confirmando la necesaria indivisibilidad de este componente como subsistema de la Seguridad social.

A nivel subregional y regional, los objetivos propuestos fueron la unificación y armonización del posicionamiento sindical regional, de cara al tratamiento del tema de la seguridad social en la Conferencia. Para ello, se contó con importantes elementos y antecedentes recientes que hicieron que la tarea fuera la reafirmación de conceptos.

Vista la perspectiva asumida por el Proyecto de la formación como proceso, se utilizaron como referencia documentos sindicales tales como el Dialogo III "Seguridad Social para todos" presentado en la 17 Conferencia Regional Americana de la OIT³¹ o la Resolución de la CSI de

³¹ Ver: http://white.oit.org.pe/ssos/documentos/final_panelista_dialogo_dic2010.pdf

Vancouver 2010 (II Congreso de la CSI)³², como bases para la serie de seminarios subregionales preparatorios hacia la conferencia anual de OIT con claras premisas de participación.

El trabajo de formación participativa y construcción colectiva de una línea común hacia la Conferencia permitió, entre otras cosas, que temas como la centralidad del trabajo con salario suficiente y la construcción de sistemas integrales de seguridad social con base y eje en la ratificación del Convenio 102 fueran la base del pensamiento sindical orientado a las propuestas de extensión de la cobertura en Seguridad Social.

Como ya se dijo anteriormente, las Centrales sindicales colaboraron a todas estas actividades con sus mejores cuadros, y eso posibilitó un papel destacado que jugó el movimiento sindical en la Conferencia.

En particular respecto a la actividad regional sobre Salud y Seguridad en el Trabajo (A254308, ver § 2.1.3), se muestra satisfacción por los resultados obtenidos ya que esta actividad conjunta resultó ser estratégica respecto al esbozo de líneas de acción tendientes a la construcción de una iniciativa autónoma, con perspectiva exclusivamente sindical que, a partir de la estrategia Iberoamericana, sepa incorporar elementos diferenciadores y superadores de tal iniciativa.

Por último, la **formación a distancia en Salud y Seguridad en el Trabajo** constituyó un importante complemento a las actividades formativas de tipo presencial, habiendo iniciado la formación en este tema a partir de la modalidad a distancia.

Es útil destacar que el periodo analizado se corresponde con un gran número de actividades presenciales, que incluyeron desde actividades nacionales enfocados en mostrar el ámbito de la seguridad social en su totalidad, hasta otras específicas en Salud y Seguridad en el Trabajo, además de los encuentros subregionales preparatorios para la Conferencia. En los casos de referencia para el periodo en cuestión, las dos actividades a distancia desarrolladas fueron pensadas para dar prioridad al componente de salud y seguridad en el trabajo, ausente en la fase I del proyecto. Sin perjuicio de ello, se encuentran en agenda para la segunda mitad del año el desarrollo de actividades bajo la modalidad de formación a distancia, enfocadas en la formación en los demás subsistemas de la Seguridad social en tres niveles de especialización según el itinerario formativo definido al efecto (básico, especialización I y especialización II).

Con respecto a la **asistencia técnica prestada desde el Proyecto SSOS** a otras iniciativas, resulta ampliamente cumplido el objetivo propuesto y encomendado por la CSA-CSI en relación a la participación de referentes sindicales en la Conferencia OIT de junio del corriente año.

El trabajo previo, la sistematización de información y la importante participación de la delegación sindical latinoamericana, reforzada por una delegación apoyada por el Proyecto SSOS, en coordinación con la CSA y previa consulta con la Secretaría del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración, pusieron en evidencia el alto grado de compromiso sindical y la capacidad de análisis técnico de la realidad vinculada a la seguridad social. Sin temor a equivocarse, el desempeño demostrado por los distintos representantes de los ETS fue protagónico y diferenciador del resto de los representantes; fruto de esta concepción de la formación como proceso, los mismos delegados recibieron la consideración por parte del mismo Secretario General de la CSA, en reconocimiento por la labor desarrollada.

³² El documento se encuentra disponible al enlace: <http://www.ituc-csi.org/resolucion-sobre-hacer-extensiva.html>

En relación a los objetivos alcanzados en las actividades de **coordinación con otros programas**, ya desde el inicio de la fase II del Proyecto se tomó la decisión de participar activamente e integrar las acciones del Proyecto a la estrategia política de la Confederación Sindical de las Américas (CSA). Esta fuente de soporte técnico y apoyo a los procesos formativos ha adquirido en esta etapa una mayor vinculación, proyectando darle una mayor continuidad en el futuro.

La presencia en actividades organizadas por otras instituciones cumplió el objetivo, por un lado de marcar presencia de un Proyecto que, por sus acciones, cada vez es más conocido y genera alianzas y colaboraciones de forma continua. En particular, la experiencia sobre política fiscal en Santiago de Chile y la de Fiscalidad en Madrid, aunque por razones distintas, permitieron dejar la impronta del pensamiento sindical latinoamericano, por un lado, y por el otro advertir la necesidad de un tratamiento diferenciado de las cuestiones de los ingresos a la Seguridad Social dentro de las discusiones sobre política fiscal, para que los sistemas fiscales a implementar sean compatibles con sistemas de seguridad social integrales, solidarios e inclusivos.

4. PROBLEMAS/LIMITACIONES

La buena aceptación del Proyecto y predisposición colaboradora, tanto por parte de las organizaciones sindicales como por las diferentes áreas de la OIT, se ha hecho patente en todas y cada una de las actividades del Proyecto desde la I fase, así como en el compromiso de continuidad declarado con el inicio de la II fase.

Las actividades formativas han fomentado la continuidad en los y las participantes, y, en algunos casos han generado un cambio cualitativo en su rol como facilitadores-tutores para sindicalistas de otras organizaciones y países; a la vez, se amplía el campo de extensión de la formación a nuevos compañeros y compañeras, para contribuir así a la maduración, extensión y fortalecimiento de los cuadros formados en el medio y largo plazo como equipos técnico-sindicales por parte de las Centrales. Como muestra de ello, mencionamos el alto grado de participación y desenvolvimiento de los integrantes de diferentes ETS que asistieron a la 100 Conferencia, quienes es su gran mayoría participan del proceso continuo de formación que proporciona el Proyecto.

Además, y como se ha podido constatar en las actividades subregionales desarrolladas recientemente ante el relevamiento de necesidades futuras de formación, se evidencian casos de ETSs que demandan formación mucho más específica y técnica sobre determinados tópicos, propios de una mayor profundidad en el tratamiento de los problemas de la Seguridad social en sus respectivos países. Esto representa una clara muestra de evolución y progreso, no solo en la calificación de los integrantes, sino en el grado de compromiso con la estrategia sindical.

Como limitaciones, pueden señalarse el cambio de interlocuciones de las centrales con el Proyecto. Sin cuestionar los principios de independencia y autonomía que deben caracterizar a las Centrales sindicales, el alcance de resultados sostenibles por parte del Proyecto SSOS depende también de la posibilidad de garantizar una continuidad de acción, que evidentemente es facilitada por una interlocución estable y regular con las Centrales, lo cual permite la involucración efectiva de estas en el Proyecto. Algunas veces dicha continuidad se ve interrumpida por cambios (en las directivas de las organizaciones, de referentes en S.S., de participantes) que dificultan el proceso virtuoso de progreso y evolución al que hacíamos referencia anteriormente. En este sentido y por situaciones similares, se programó la reunión de coordinación de actividades con las centrales

sindicales paraguayas, y el resto de instituciones y programas cooperantes. En el convencimiento de haber aclarado las ventajas de un trabajo coordinado, con continuidad y de evolución de objetivos esperamos obtener resultados positivos en el futuro.

Algunas menciones puntuales:

- El taller nacional realizado en Perú, así como las coordinaciones y acciones preparatorias realizadas en los dos meses previos, permitieron verificar y evaluar varios aspectos sensibles para la continuidad de las acciones y el impacto posible del Proyecto SSOS en Perú. En especial, algunos dirigentes responsables del área de Seguridad Social, que tuvieron una participación importante en la I Fase del Proyecto, dejaron esta responsabilidad en su Central; de los que se mantienen varios reparten su dedicación a otras responsabilidades y tareas en sus organizaciones; así, no se logró en las delegaciones de las centrales recuperar a todos los que participaron en la I Fase del Proyecto. Más aún, la mayoría de delegados acreditados por las Centrales para asistir al Taller del 30 de Mayo declararon no tener conocimientos previos de la temática de la Seguridad Social, no se ubican en esta área de responsabilidad e, incluso, declararon no tener información previa de los objetivos y contenido del Taller, pese a que esta se compartió previamente con las organizaciones participantes. Ello plantea la necesidad de recuperar, con las direcciones del más alto nivel en las centrales, los compromisos que se generaron en la I fase del Proyecto y, aún cuando ello ya se cumplió en su I Fase, repetir las acciones de capacitación en los aspectos básicos de la Seguridad Social, para intentar reconstituir los Equipos Técnicos Sindicales.
- Otra situación nacional a destacar es aquella argentina, por la persistencia de dificultades en garantizar la continuidad del trabajo con la CTA Argentina: de hecho, la Central se encuentra en la indefinición derivada de un proceso electoral interno aun no resuelto. Este hecho ha provocado desviar el trabajo de su ETS, que posee nivel de compromiso y acción muy importantes como puede verse en la actividad formativa que para el sector público han sacado adelante de forma autónoma, por lo cual esperamos que la situación política al interior de esta central vaya encontrando su cauce rápidamente.
- Para el caso de Honduras, dificultades políticas internas han dificultado la realización de talleres nacionales, habiendo sido pospuestos para el segundo semestre del año, no obstante sindicalistas hondureños han seguido participando de forma comprometida tanto en las actividades internacionales como en la formación a distancia.
- Resulta oportuno mencionar, también, que aunque se haya profundizado el tratamiento particular y transversal de la cuestión de género en materia de seguridad social y salud y seguridad en el trabajo, la participación sindical de cuadros sindicales y dirigentes -aunque con una mayor participación y protagonismo femenino- sigue siendo mayoritariamente masculina. Por eso, el Proyecto sigue teniendo como objetivo respecto de este indicador una presencia de las mujeres en un porcentaje al menos del 40-45%.

5. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS

Coherentemente con cuanto destacado con referencia al primer semestre de la II fase del Proyecto (junio-diciembre 2010), los talleres y seminarios realizados en el II semestre (enero-junio 2011) han ido retroalimentándose de las experiencias obtenidas en el desarrollo del Proyecto en los diferentes países desde el inicio del proyecto en abril de 2007. Además, el análisis sistemático

de las evaluaciones presentadas a los participantes sirve de referencia constante para conocer la idoneidad de los temas, materiales y metodología, así como del posterior desarrollo de los temas tratados. De forma similar se dará un seguimiento a la valoración que de la formación a distancia hagan los participantes.

Al cierre de este informe, se está en proceso de realización de la evaluación intermedia prevista al haber concluido los primeros 12 meses de la implementación de la segunda fase del proyecto.

6. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA:

Después de los resultados de la formación en la acción sindical organizada tanto en la Conferencia Regional en Santiago de Chile como en la Internacional del Trabajo de Junio en Ginebra, se evidencia la necesidad de seguir trabajando en esta línea para fortalecer el desempeño del movimiento sindical de las Américas en espacios de discusión, dialogo social y toma de decisiones en los contextos nacionales, subregionales, regionales y mundiales; muy especialmente en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de 2012, que incorporara la discusión para una Recomendación para la extensión de la cobertura a partir de la iniciativa del “piso de protección social” de forma articulada con lo previsto en las Normas Internacionales del Trabajo vigentes, especialmente el Convenio 102.

Desde esta perspectiva estratégica, desde el Proyecto se va a continuar fortaleciendo a las organizaciones facilitándole herramientas formativas y técnicas como las que quedan mencionadas en el presente informe, tales como los itinerarios formativos, la “parrilla de indicadores de seguridad social”, la formación a distancia, o la elaboración de diferentes estudios de investigación (protección social y trabajo domestico ahora que se cuenta con un nuevo Convenio; canasta de consumo del adulto mayor; la iniciativa del “piso de protección social” desde la perspectiva de las necesidades y prioridades de las mujeres; el reto de la fiscalidad para la financiación de la extensión de cobertura). Este conjunto de herramientas van a permitir dar continuidad a acciones formativas que puedan realizarse con el protagonismo y bajo la responsabilidad autónoma del movimiento sindical, mas allá de los límites del proyecto.

Hay que mencionar también la continuidad de los trabajos de forma articulada con otros proyectos financiados por la cooperación española, y el fortalecimiento del intercambio bipartito y tripartito, como nueva fase cualitativa de la formación. La renovación del proyecto para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales – FSAL a partir de los próximos meses va a permitir además fortalecer las prioridades de la libertad sindical y la negociación colectiva como condiciones necesarias previas sobre las que optimizar propuestas de modificación o reformas de los modelos de seguridad social vigentes, en atención a las prioridades y objetivos marcados por el movimiento sindical.

En el caso del componente temático de la salud y seguridad en el trabajo se va continuar trabajando para la definición de un documento de referencia continental bajo la dirección política de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas, dando además cumplimiento a las líneas del Plan de Acción aprobado por el Consejo de Administración de la OIT en su reunión de marzo de marzo de 2010.

Para un adecuado desarrollo de lo aquí enunciado, en los primeros meses de 2012 y en función de la ejecución del presupuesto disponible, se está valorando la posibilidad de solicitar una extensión temporal en la ejecución del proyecto hasta el 30.09.2012

Por último, decir que para el periodo 2012-2015, se planteara la conveniencia de extender la experiencia del Proyecto SSOS a África, con el apoyo del movimiento sindical Americano., todo ello con el apoyo de las Oficinas Nacionales, Subregionales y Regionales involucradas, así como los especialistas respectivos, especialmente de ACTRAV, cuyo apoyo es fundamental para ordenar el trabajo del proyecto y hacerlo encajar con los Programas de Trabajo Decente por País.

ACTRAV - CIF-Turin
20/07/2011

**ANEXO I: ACTIVIDADES PROYECTO SSOS Primer año de ejecución
(periodo junio 2010 - junio2011)**

CODIGO	TITULO	FECHAS	N. PARTICIPANTES
ACTIVIDADES REGIONALES			
A252939	Taller regional de seguridad social para sindicalistas - (Montevideo, Uruguay)	01/06/2010 11/06/2010	28 10♀
A902569	Interregional trade union training on social security	12/07/2010 23/07/2010	16 7♀
A252504	Financiamiento y gobernanza de la seguridad social	17/08/2010 27/08/2010	20 7♀ 2 SSOS
A202574	Formación sindical sobre seguridad social	11/10/2010 29/10/2010	16 7♀
A252506	Estrategias para la extensión de la protección social	18/10/2010 29/10/2010	18 9♀ 2♀ SSOS
A252988	Empleo, Salarios y piso social- México	4/11/2010 9/11/2010	15 5♀
A254319	Foro sindical sobre salud y seguridad en el trabajo (Santo Domingo, Republica Dominicana)	11/02/2011 11/02/2011	58 27 ♀
A254308	Cultura de prevención y la salud de los trabajadores/as - (Buenos Aires, Argentina)	28/02/2011 04/03/2011	17 7♀
A254321	Foro sindical sobre salud y seguridad en el trabajo (Montevideo, Uruguay)	02/03/2011 03/03/2011	50 14♀
ACTIVIDADES SUBREGIONALES			
A252987	Encuentro comisión subregional seguridad social - (Montevideo, Uruguay)	15/10/2010 16/10/2010	14 3♀
A254307	Seminario subregional bipartito sobre salud y seguridad en el trabajo - (Panama)	09/03/2011 12/03/2011	25 10♀

A254309	Encuentro subregional de Seguridad Social Cono Sur - (Asunción, Paraguay)	6/04/2011 8/04/2011	20 10 ♀
A254310	Seminario subregional Centro America: informe seguridad social 2011 - (Panama)	16/05/2011 19/05/2011	21 6 ♀
A254311	Seminario subregional andinos: informe seguridad social 2011 - (Quito, Ecuador)	23/05/2011 26/05/2011	12 3 ♀
ACTIVIDADES NACIONALES			
A252989	Taller nacional sobre seguridad social - (Paysandu, Uruguay)	14/10/2010 16/10/2010	31 9 ♀
A252990	Taller nacional sobre seguridad social - (Buenos Aires, Argentina)	29/11/2010 30/11/2010	30 8 ♀
A252997	Pacto Mundial por el empleo y seguridad social: taller nacional - (Santo Domingo, Republica Dominicana)	29/12/2010 30/12/2010	34 14 ♀
A252998	Seguridade Social para Dirigentes Sindicais do Brasil taller nacional - (Sao Paulo, Brasil)	28/03/2011 30/03/2011	24 10 ♀
A252996	Taller nacional sobre seguridad social - (Santiago, Chile)	19/04/2011 22/04/2011	15 8 ♀
A254324	Taller nacional sobre empleo, salarios y seguridad social - (Bogota, Colombia)	4/05/2011 7/05/2011	28 11 ♀
A254327	Taller nacional sobre salud y seguridad en el trabajo - (Montevideo, Uruguay)	23/05/2011 27/05/2011	30 11 ♀
A254538	Jornadas de formación sindical hacia la 100° Conferencia de OIT y la seguridad social en Uruguay - (Montevideo, Uruguay)	25/05/2011 26/05/2011	110 39 ♀

A252992	Extensión de la protección social en Perú con enfoque de género: taller nacional - (Lima, Perú)	30/05/2011 02/06/2011	33 13♀
FORMACION A DISTANCIA			
A272502	Formulación de políticas y gestión de la seguridad social en América Latina	28/06/2010 26/11/2010	18 6♀ 5 SSOS 1 ♀
A273090	Formación a distancia sobre la cultura de prevención y la salud de las/os trabajadoras/es	18/10/2010 17/12/2010	75 27♀
A274320	Curso a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as - NIVEL 2	21/03/2011 13/05/2011	36 16♀
A272985	Segundo Curso a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as	25/04/2011 24/06/2011	33 14♀

**Totales Primer año de ejecución
(periodo junio 2010 - junio 2011)**

Periodo Considerado: junio 2010/2011	TOTAL ACTIVIDADES	TOTAL PARTICIPANTES
Regionales	7	204 (79 ♀)
Subregionales	5	92 (32 ♀)
Nacionales	9	335 (123 ♀)
A distancia	4	149 (58 ♀)
TOTAL	25	780 (292 ♀)



Centro Internacional de **Formación**

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

PROGRAMA MULTI-BILATERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

INFORME DE AVANCE

Código del Proyecto	:	P202810
Título del Proyecto	:	Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II
Periodo de informe	:	julio 2011 - diciembre 2011
Presupuesto total	:	Euros 900,000 €
Fecha de inicio	:	Junio 2010
Fecha de finalización	:	Plazo de ejecución 24 meses
Fecha de evaluación	:	
Ejecutado por	:	Centro Internacional de Formación de Turín; ACTRAV - Ginebra
Donante	:	Ministerio de Trabajo e Inmigración de España
Preparado por: Jesús García		Coordinador Técnico Principal

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO
2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS
 - 2.1. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto
 - 3.1.1. Actividades Nacionales
 - 3.1.2. Actividades Subregionales
 - 3.1.3. Actividades Regionales
 - 2.2. Actividades de formación a distancia
 - 2.3 Asistencia técnica prestada desde el Proyecto
 - 2.4. Coordinación con otros programas y proyectos regionales
 - 2.5. Materiales de soporte al aprendizaje
 - 2.6. Pagina web del Proyecto
3. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS
4. PROBLEMAS/LIMITACIONES
5. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS
6. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

En abril de 2007 se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, para fortalecer, en sus 24 meses de duración y una dotación presupuestaria de 500.000 euros, la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el Proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Todo ello a través de talleres nacionales, seminarios subregionales, cursos regionales y formación a distancia.

La segunda fase del proyecto (2010-2012 - 24 meses) pretende, cumplir con un triple objetivo: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello: por el Cono Sur a Chile y Brasil; y por Centro América: Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo que se definen en el texto del proyecto para cumplir con los tres objetivos mencionados son:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras.

El programa de formación correspondiente cuenta con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica:

- b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto. Con este apartado se pretende, además: i) desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.

- d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

La matriz de marco lógico esquematiza los objetivos inmediatos, y resultados, indicadores y actividades asociados a los mismos, dichos objetivos inmediatos, por tanto son:

- Consolidación y formación continua de equipos técnicos especializados en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. Y
- Fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de los Programas de Trabajo Decente a nivel regional; y en particular en el diseño de Estrategias de Protección Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Con la necesaria transversalización de la cuestión de género y el fortalecimiento, también transversal, del Diálogo Social y el tripartismo en Seguridad Social y en SST.

La duración prevista para esta segunda fase es de 24 meses, desde el 01/06/2010, y se ejecuta bajo la dirección del Centro Internacional de Formación de Turín, y la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

El presupuesto total del proyecto es de € 900.000 Euros que se distribuye en 24 meses de ejecución. Los fondos quedan distribuidos para las diversas actividades de capacitación en los países de cobertura del presente proyecto de acuerdo con la planificación de la ejecución, según el cronograma correspondiente.

Finalmente, por lo que concierne la selección de las organizaciones sindicales a involucrar en el Proyecto (y retomando cuanto dicho en el I Informe de avance de la II fase del mismo Proyecto), la Secretaría del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT seleccionó las siguientes organizaciones sindicales, dando continuidad a lo realizado en la I fase.

Regionalmente	CSA
Perú	CGTP, CUT, CAT, CTP
Colombia	CUT, CTC, CGT
Honduras	CUTH, CTH, CGTH
República Dominicana	CNUS, CNTD, CASC
Argentina	CGT, CTA
Uruguay	PIT-CNT
Paraguay	CUT(A), CNT
Brasil	UGT, CUT, FORZA
Chile	CUT, CAT
Costa Rica	CUSIMA, CTRN y CSJMP

2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS

2.1. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto

Ver **Anexo I** para el listado completo de las actividades desde el inicio de la II fase del Proyecto SSOS y **II** para el listado de las actividades correspondientes al semestre de referencia.

2.1.1. Actividades Nacionales¹

Todas las actividades nacionales que se incluyen a continuación fueron coordinadas con las Oficinas subregionales y nacionales correspondientes, especialmente con los especialistas de ACTRAV respectivos, así como con los especialistas de seguridad social.

Costa Rica:

- Taller Formativo De Seguridad Social para Sindicalistas Costarricenses. (A254323), 19 al 22 de julio de 2011, San José de Costa Rica, coordinado con los especialistas de ACTRAV y de Seguridad Social de la Oficina Subregional Andina.

El Taller contó con la participación de miembros de las centrales sindicales CUSIMA, CTRN y CSJMP. 26 participantes, 8 de ellos mujeres

Se trató de la primera actividad nacional para las centrales sindicales costarricenses bajo la forma de taller formativo de lanzamiento del Proyecto para el país, sin perjuicio de la participación en cursos y seminarios subregionales y regionales en los que participaron activamente sindicalistas de ambas centrales durante la primera fase del Proyecto, y durante el periodo ya ejecutado de esta segunda fase.

Cabe destacar que Costa Rica, por intermedio del Proyecto para el Fortalecimiento de los Sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina – PROYECTO FSAL – vino dotando a las organizaciones sindicales de importantes antecedentes en materia de formación en Seguridad Social. Muestra de ello son los talleres Formativos desarrollados en San José desde 2008 y otros talleres conexos (Liberia, Puerto Limón) que representan una relevante base sobre la cual presentar esta primera actividad del Proyecto para su segunda fase en el país.

Como objetivos se buscó: profundizar en aquellas áreas del sistema de protección y seguridad social que conforman nuevos retos para la ampliación de la cobertura, y la participación institucional de las organizaciones sindicales; conformar y consolidar equipos técnicos-sindicales de carácter permanente dentro de y al servicio de las organizaciones, ya que se trata de una formación de utilidad colectiva; fortalecer las redes sindicales en materia de Protección Social, posibilitando la elaboración de una estrategia nacional tendiente a unificar criterios desde la perspectiva sindical, atendiendo las problemáticas y particularidades del sistema nacional.

¹ Todo el material relativo a las actividades nacionales se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_paises

Como resultado de este taller se previó analizar una agenda de trabajo formativo y cooperación técnica a futuro, a realizarse con el apoyo y compromiso de las Centrales participantes y de la OIT-ACTRAV a través del Proyecto SSOS, sin concretar al cierre de este informe. Para facilitar la compilación de insumos con una visión integral del trabajo decente los Secretarios de formación acudieron al curso que sobre la Planificación de la formación fue realizado en México en Agosto.

Republica Dominicana:

- Jornada nacional sobre Normas en salud y seguridad en el trabajo (A254606), Santo Domingo, República Dominicana, 21 de julio 2011. Coordinado con el especialista de ACTRAV Subregional y la especialista de Normas.

Durante el desarrollo de esta jornada, las tres centrales sindicales CNUS, CNTD, CASC participaron, a través de la presencia de 26 representantes de variadas actividades, de los cuales 7 mujeres.

El objetivo central de la actividad consistió en el debate y formación tendientes a la armonización de las normas de Salud y Seguridad en el trabajo de la República Dominicana con las directrices ILO-OSH 2001, pos Convenios OIT n. 176 - Seguridad y Salud en las Minas - y 187 - sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo - de la OIT y la Recomendación núm. 200 sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo.

Además del tratamiento de los respectivos convenios y la comparación con la legislación interna a cargo de especialistas en el sistema de normas, se abordaron la necesidad de aprovechar los espacios de participación de los trabajadores y trabajadoras previstos en la legislación internacional.

El encuentro fue muy importante para analizar en conjunto y desde la visión sindical las oportunidades de mejora que proporcionan estos instrumentos normativos y las repercusiones que estos tiene en la Salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras Dominicanas.

- Taller nacional sobre salud y seguridad en el trabajo (A254331), 5 y 6 de agosto 2011, Santo Domingo, Republica Dominicana. Coordinado con el especialista de ACTRAV subregional y el especialista de SS.

Este taller fue organizado por las centrales sindicales CNUS, CASC y CNTD, y fue destinado a la participación de titulares de las secretarías de seguridad social, salud y seguridad en el trabajo, miembros del Grupo de Trabajo designados por las centrales sindicales sobre seguridad social, representantes laborales titulares y suplentes del CNSS y otras entidades del Sistema Dominicano de Seguridad Social y técnicos asesores de las centrales sindicales en materia de seguridad social. El mismo contó con la activa participación de 12 dirigentes nacionales, de los cuales 3 fueron mujeres.

Cabe destacar que esta actividad retoma la emprendida con la realización del Primer Foro sobre la Implementación del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), impulsado

por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) durante los días 15 y 16 de febrero del año 2011, donde las organizaciones sindicales mencionadas tuvieron una activa participación.

Sin perjuicio del tratamiento que se diera en los distintos espacios del Foro a los temas relativos a la seguridad social que necesitan solución, el movimiento sindical necesita de un análisis conjunto de estos temas, así como determinar la prioridad, los procedimientos y posibles escenarios en que puede tratar los mismos en forma autónoma.

Coincidiendo con el decimo aniversario de implementación de la ley 87-01 por la cual se crea el sistema dominicano de seguridad social, esta actividad busca analizar los resultados obtenidos en el Primer Foro sobre la implementación del sistema dominicano de seguridad social, desde la perspectiva sindical, tomando especialmente en cuenta los Convenios OIT n.102 y 183 entre otros, así como la Plataforma Continental de Seguridad Social (PLACOSS), para determinar prioridades para el desarrollo de la acción sindical, de manera de promover el derecho a la seguridad social de todos los trabajadores y trabajadoras.

Los contenidos del taller fueron especialmente diseñados para dotar a los participantes de herramientas que refuercen aun más la participación sindical dominicanas en estas instancias de dialogo.

Honduras: _

- Taller Nacional Hondureño Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo con especial atención a los trabajadores y las trabajadoras de la Economía Informal (A252986), 2 al 5 de Agosto de 2011, Tegucigalpa, Honduras. Actividad co-financiada con fondos de CSA provenientes de su convenio de cooperación con ISCOD-UGT.

El taller tuvo una duración de cuatro días, con 24 participantes (de los cuales 8 mujeres) provenientes de las Centrales Sindicales Afiliadas a la CSA; la CUTH, la CGT y la CTH. El evento se realizo conjuntamente con la CSA siendo Honduras país prioritario en su Plan de Acción.

Esta actividad buscó desarrollar capacidades técnico-sindicales de los representantes sindicales, así como fortalecer y revitalizar los ETS creados y la red de seguridad social. Cabe destacar que la interrupción del proceso democrático, con la instauración de un golpe cívico militar en el país desde 2009, tuvo una notable incidencia en el desarrollo de la acción sindical, incluida aquella relacionada con los tópicos contemplados en este taller.

De hecho, el golpe interrumpió el proceso de construcción colectiva iniciado en la fase I del Proyecto SSOS y la acción que la CSA vino desarrollando, sobretudo en atención al colectivo de trabajadores y trabajadoras en la economía informal.

Dada la heterogeneidad de participantes (por actividades de procedencia, sectores y experiencia en la materia) fue preciso disponer de un tiempo a fin de definir los conceptos básicos que resultaban indispensables para poder asentar el desarrollo de los tópicos previstos. Tales definiciones fueron bien complementadas por las intervenciones de los participantes. Se enfatizó sobre la necesidad de que los sistemas de seguridad social encuentren la centralidad en el componente contributivo y la necesidad de que los

avances en materia de protección social estén íntimamente ligados al mundo del trabajo; en un contexto de trabajo y salarios decentes. Además se subrayó la indelegable responsabilidad del Estado como único actor capaz de garantizar derechos a los ciudadanos.

Estas reflexiones permitieron comprender la real dimensión del rol de la red sindical continental sindical en la comisión recurrente sobre la Protección social de la 100ª Conferencia de OIT, su desempeño y la necesidad de trabajar durante este año sobre las premisas que encarna la estrategia sindical de cara a la próxima Conferencia de Junio 2011.

Los debates llevaron a trasladar estas discusiones al ámbito nacional, reflexionando sobre el estado de situación de la Seguridad Social en Honduras y a la actualización de la Agenda sindical nacional. Entre los elementos a destacar se encuentran: la necesidad de extensión de la cobertura a quienes trabajan en la economía informal, importante en número en Honduras; las necesarias mejoras en el sistema de salud y en la gestión integral del sistema. Se puntualizó la necesidad de asociar la agenda sindical con acciones concretas que den respuesta al déficit de cobertura y financiamiento que presenta el sistema actual, con un abordaje sistémico y técnico pero desde la perspectiva y visión sindical.

Particular atención se dedicó a la conceptualización y categorización de la Economía informal, los diferentes colectivos que la componen y las estrategias de cobertura. La heterogeneidad de participantes dado su extracción laboral y sus distintos niveles de conocimiento sobre el tema hicieron que se tuviera que profundizar las definiciones pero fundamentalmente dejar en claro que la principal forma de inclusión es a través de la registración laboral en empleos decentes, derivados de la dinámica salarial en el marco de la negociación colectiva. Inmediatamente a esto fue preciso enumerar aquellas formas laborales ocultas bajo formas de pseudo-autonomía, instrumento frecuentemente utilizado en el país por empleadores para eludir las responsabilidades patronales.

Quedan, entonces, como rasgos más salientes que este Taller *fue el primero en el que confluyen los programas de economía informal de la CSA y el proyecto SSOS*. Este hecho, sumado a la importancia estratégica de la informalidad y todas sus manifestaciones en la calidad de la extensión de la cobertura, permitieron proporcionar una visión integral sobre los objetivos de promover más y mejor cobertura para todas y todos.

De manera de continuar avanzando en línea con las decisiones políticas de cada central, los y las participantes asumieron el compromiso de elevar informes a las Secretarías Generales de cada central sindical, de modo que estas aportaciones sirvan de insumo para las delegaciones sindicales en la representación institucional que el Movimiento sindical hondureño tiene en el IHSS.

Asimismo acordaron una representación de tres compañeras/os por cada central encargados del Equipo técnico Intersindical que, como primeras acciones, impulse la ratificación del convenio 102 de OIT como iniciativa del movimiento sindical hondureño.

Argentina

- Jornada “Las relaciones Laborales y el Desafío de la extensión de la Seguridad Social” (A254328). 20 de setiembre de 2011, Buenos Aires, Argentina.

Esta actividad fue organizada con el auspicio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Republica Argentina y tuvo la particularidad que, dado el interés que importa la convocatoria, contó con la asistencia de dirigentes y cuadros sindicales de la CGT y de la CTA.

La jornada se desarrolló durante todo un día de sesión, en la Sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Rep. Argentina, con la presencia de 33 sindicalistas (26 representantes de la CGT RA y 7 representantes de la CTA), 5 de ellos mujeres, convocados a través del Proyecto SSOS, Asesores sindicales, expertos en derecho del Trabajo y en Seguridad Social, e invitados especiales del sector empresario y gubernamental; los que sumaron una presencia total de más de 60 asistentes.

Esta jornada fue una excelente oportunidad de debate acerca de la estrategia sindical de vinculación del sistema de Relaciones Laborales, a través de la dinámica de la negociación colectiva y en condiciones de libertad sindical, y la ampliación de la cobertura en seguridad social.

Las conclusiones de la comisión recurrente sobre la protección social de la 100ª conferencia (2011), en torno a las acciones y escenario que permitan implementar la iniciativa del Piso básico de protección social, dejaron un amplio campo de trabajo para el movimiento sindical internacional, en especial de cara a la elaboración de una recomendación para la conferencia internacional del trabajo del año 2012.

En consecuencia la organización de esta jornada recogió los principales condicionamientos e interrogantes sobre tal iniciativa que, desde la perspectiva sindical, no pueden omitirse de un riguroso análisis: la necesaria arquitectura de derechos sobre la cual cimentar tal iniciativa; destacar la centralidad del trabajo decente con empleos decentes y salarios que permitan financiar necesidades no solo del presente sino aquellos que permitan acceder a la protección social; el necesario nivel de cobertura que como mínimo permita a todos los y las beneficiarias salir de la pobreza; el tratamiento de la informalidad y su inclusión social a través de políticas asociadas al empleo con protección social; la responsabilidad estatal; el respeto a los estándares de protección consagrados en el Convenio 102 de norma mínima de la Seguridad Social.

En este sentido, se destaca la oportunidad de la organización de esta actividad teniendo en cuenta que Argentina presenta una coyuntura bien interesante para el análisis desde esta perspectiva: ostenta una elevada tasa de cobertura, presenta en el centro de sus políticas la generación de empleo con derechos, y el aumento de los acuerdos colectivos ha permitido una dinámica salarial que contribuyó efectivamente al financiamiento de su sistema de seguridad social.

Suma a este marco la participación como panelistas de funcionarios de primera línea de los Ministerios de trabajo y economía, de la Secretaria de Seguridad Social y por supuesto

del Movimiento Sindical, lo que proporcionó mayor riqueza al debate. Las importantes conclusiones han motivado la programación para el próximo semestre de una publicación a cargo del Proyecto SSOS, editando los contenidos de la jornada.

Perú:

- Seminario Nacional Trabajo Decente, Economía del Cuidado y Derecho a la Seguridad Social de las Trabajadoras (A252984), 05 al 06 de octubre 2011, Lima, Perú. Realizado conjuntamente con el Proyecto Andino de extensión de cobertura financiado también por la cooperación española, y en coordinación con el especialista de ACTRAV y de Seguridad Social de la Oficina Subregional Andina.

Esta importante convocatoria contó con la participación de un total de 57 personas (38 mujeres sindicalistas representantes de las centrales sindicales CUT, CATP, CTP), y de instituciones públicas (ESSALUD, SIS, MTPE, MIMDES, y Defensoría del Pueblo) y ONU Mujeres, que asistieron en calidad de expositoras/es y/o invitados/as.

Como objetivos centrales el Seminario se propuso contribuir desde las organizaciones sindicales del Perú a la definición de políticas públicas en la economía del cuidado, cuentas nacionales y seguridad social para las trabajadoras que realizan trabajo remunerado y no remunerado y de cuidado; aportar al debate la importancia de la ratificación de los Convenios 183 sobre protección a la maternidad y del Convenio 189 sobre trabajo decente para las trabajadoras domésticas y realizar un aporte al debate legislativo para la definición de normativas referente a estos temas.

Durante el seminario, y teniendo en cuenta la realidad de la comunidad peruana, se analizó y discutió la situación laboral de las mujeres, el papel de las familias, las mujeres dentro del trabajo no remunerado y de cuidado, perfilándose el debate hacia la construcción de políticas públicas tendientes a garantizar derechos sociales y económicos, con atención a la seguridad social en el marco del trabajo decente.

El seminario nacional tuvo como eje temático principal la discusión sobre el trabajo decente, la economía del cuidado y la protección social de las trabajadoras que fue estructurado alrededor de los cinco ejes temáticos a saber: las aplicaciones e implicaciones en la política global del reconocimiento, retribución y redistribución de los cuidados; introducción al concepto de trabajo, organización social del cuidado y aporte de las mujeres a la economía del país; trabajo remunerado y no remunerado y de cuidado políticas públicas y camino a seguir; acceso de las mujeres al sistema de seguridad social universal y trabajo no remunerado: responsabilidad social y del Estado y familias, trabajo, corresponsabilidad y conciliación.

Durante el seminario se alternaron exposiciones de especialistas en los distintos temas, seguidas de discusiones y trabajos de grupo, en los cuales los y las participantes formularon conclusiones relevantes para la aplicación de los temas estudiados y experiencias en el ámbito de sus respectivas organizaciones y/o instituciones de procedencia o en el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, esta actividad resultó vital para la visibilidad de esta problemática, muchas veces ignorada o postergada en el tratamiento, y la necesaria vinculación que esta tiene con las cuestiones de género.

- Jornadas de avance de resultados de la investigación sobre trabajo doméstico y seguridad social (A254672), 19 y 20 de diciembre de 2011, Lima, Perú. Realizado conjuntamente con el Proyecto Andino de extensión de cobertura financiado también por la cooperación española, y en coordinación con el especialista de ACTRAV y de Seguridad Social de la Oficina Subregional Andina.

Dichas jornadas de avance de resultados contaron con 27 participantes (21 mujeres) de las cuatro organizaciones sindicales peruanas, y de organizaciones de trabajadoras del hogar no afiliadas.

El Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales, SSOS (ACTRAV) ha venido trabajando para identificar, describir y sistematizar, desde un enfoque de género, las experiencias de acceso, cobertura y calidad de la protección social de las trabajadoras del hogar en el Perú, a fin de desarrollar una base de datos sobre su situación y principales necesidades de cara a la conformación de un paquete básico de prestaciones y beneficios, desde la visión de las trabajadoras del hogar, así como recabar experiencias y estrategias de protección social implementadas desde las organizaciones de trabajadoras del hogar, o en concierto o alianza con ellas, ya sea en programas de salud, maternidad, pensiones u otros.

Con esta actividad se propuso presentar los avances y conclusiones parciales de dicha investigación con el ánimo de servir de apoyo y referencia al trabajo sindical vinculado a los procesos abiertos para la ratificación del Convenio 189 y para la extensión de derechos laborales y de seguridad social a las trabajadoras del hogar.

Los contenidos tratados fueron:

1. Identificación de los programas de prestaciones asistenciales y no contributivas vigentes en el Perú, especialmente transferencias monetarias (condicionadas o no) y servicios sanitarios básicos, así como otras prestaciones de carácter contributivo de especial relevancia para las trabajadoras del hogar.
2. Identificación del grado de difusión, conocimiento y accesibilidad de tales programas por parte de las trabajadoras del hogar, así como su utilidad directa desde la experiencia y la disponibilidad (o no) de evaluaciones de impacto realizadas.
3. Presentación de resultados provisionales de las entrevistas en profundidad y encuestas realizadas a 402 trabajadoras domésticas de todo el país (Cusco, Arequipa, Huacho, Huancayo, Chimbote, Lima, Piura, Chiclayo, Iquitos, Trujillo y Tacna), para la identificación de necesidades prioritarias de protección social.

Como resultado de la actividad se propuso ultimar el trabajo junto con la Oficina Subregional, y apoyar la presentación de un resultado global en Marzo en el Congreso de la Republica.

Paraguay:

- Taller Nacional sobre seguridad social en Paraguay (A253993), 6 y 7 de octubre de 2011, Asunción, Paraguay. El evento se realizo conjuntamente con la CSA, siendo Paraguay

país prioritario en su plan de acción; se contó además con la coordinación con el especialista de ACTRAV de la Oficina Subregional para el Cono Sur.

El Taller contó con la participación del equipo técnico de ambas Centrales CNT y CUT A, sin perjuicio de la presencia de otros dirigentes sindicales pertenecientes a las centrales. Asistieron en total 19, 9 de la CUT A y 10 de la CNT, de los cuales 8 fueron mujeres. La presente actividad tuvo como objetivo reunir a los integrantes de los equipos técnicos sindicales de ambas centrales en torno de un fin específico: definir el estado de situación y avances respecto de la ratificación del convenio 102 de seguridad social.

Los y las representantes sindicales destacaron la necesidad de hacer propia la campaña de ratificación del Convenio 102 que a nivel regional viene desarrollando el movimiento sindical de las Américas, con el objetivo de lograr su pronta ratificación para el Paraguay. Se analizaron las restricciones que existen en cuanto a la falta de una cultura de la seguridad social y la escasa cobertura y atomización de esquemas de cobertura que presenta el sistema en el Paraguay. Los puntos de acuerdo radicarón en que la incorporación del convenio de norma mínima de la seguridad social configura una base que edifica un sistema de seguridad social desde la centralidad del trabajo con extensión a toda la ciudadanía.

Por otro lado, la actividad coincidió con la jornada mundial por el trabajo decente -7 de octubre-. Esta circunstancia dio el marco adecuado para abordar las cuestiones de seguridad social en su relación con los programas de trabajo decente.

La ocasión sirvió para conocer la perspectiva y la posición de cada representación y del Gobierno respecto a las acciones tendientes a la ratificación del convenio 102. Se pudo advertir que existe un contexto favorable para su impulso, aun requiriéndose de un mayor ejercicio de diálogo en seguridad social con continuidad y, en este sentido, estas acciones parecen ser un punto de contacto para poder alcanzarlo.

Las intervenciones sindicales se enfocaron en la reivindicación de los programas de trabajo decente, como centro y eje necesario sobre los cuales se desprenda un sistema de seguridad social integrado con un enfoque basado en derechos. Se analizó especialmente, como determinante del sistema de seguridad social, el peso específico de la economía informal y de la importancia que asume en el país las formas precarizantes de trabajo. Este último tema permitió poner el énfasis en la falta de libertad sindical y la poca promoción de la negociación colectiva en el país, fundamentalmente por la importancia que revistan ambos temas para la sustentabilidad de un sistema de seguridad social.

Estos elementos dejaron abierto el debate, sumados a la decisión de acompañar un proceso de ratificación del convenio 102, para promover acciones futuras tendientes al fortalecimiento del movimiento sindical paraguayo. En este sentido se propuso el diseño y programación de una campaña que considere líneas estratégicas para llegar a la población, cuya gran mayoría no está alcanzada por las prestaciones de la Seguridad Social, salvo en algunas prestaciones muy puntuales, realizando acciones desde una perspectiva puramente sindical y con eje en las cuatro dimensiones del trabajo decente.

Uruguay, actividades realizadas en coordinación con el especialista de ACTRAV de la Oficina Subregional para Cono Sur, y con el apoyo de Cinterfor:

- Los sindicatos y la seguridad social ante la crisis económica internacional (A254314) Montevideo, Uruguay. 5 y 6 de octubre 2011 (44 participantes incluyendo 15 mujeres).

Esta actividad se ha propuesto analizar las respuestas de muchos países latinoamericanos a las repercusiones de la crisis financiera iniciada en los Estados Unidos (2008) en sus sistemas políticos, económicos y sociales. Considerado el alcance del tema, aun siendo una actividad nacional ha sido caracterizada por una indudable repercusión internacional. De hecho, los países latinoamericanos han llevado adelante una serie de políticas heterodoxas, con el fin de intentar minimizar los posibles efectos externos de la crisis internacional en las economías domésticas y por ende reducir el impacto social de la misma. En este contexto debe ubicarse la expansión de las políticas sociales en general y, en particular, el aumento de cobertura de la Seguridad Social.

A propuesta del Departamento de Relaciones Internacionales del PIT-CNT y el Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS, se organizó esta actividad preliminar al XI Congreso del PIT-CNT (que se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de octubre del corriente año), de manera que el debate fuera un insumo de importancia para las deliberaciones del Congreso de la Central.

A nivel de conclusiones, más allá de consideraciones generales que atañen a la región toda, la particularidad Uruguay determinó la focalización en los siguientes puntos;

- a. El análisis de la crisis económica, sus posibles consecuencias.
- b. La unidad de acción del movimiento sindical internacional.
- c. La importancia de la Seguridad Social y la defensa del Trabajo Decente frente a la crisis.

Cabe destacar que simultáneamente se realizó la reunión mensual de la Comisión de Seguridad Social del PIT CNT (COSS) coincidente con el 19 aniversario de vigencia del Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS, haciendo propicia la oportunidad de complementar esta actividad analizando:

- El estado de los componentes del Trabajo Decente en Uruguay
- Las propuestas actuales en Seguridad Social y el análisis del Diálogo Nacional en Seguridad Social.
- La elaboración de la propuesta de resolución sobre Seguridad Social impulsada en el XI Congreso del PIT-CNT.
- La realización de una mesa redonda con la participación de los integrantes de la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT, el Departamento de Relaciones Internacionales y los Representantes invitados de las Centrales Sindicales de América Latina.

- Taller Nacional sobre salud y seguridad en el trabajo “Los Convenios Internacionales del Trabajo y su aplicación nacional. Convenio Internacional del Trabajo 155- Decreto

Nacional 291/ 07. Convenios Internacional del Trabajo 161 y 187". (A254330), 6 al 9 de diciembre 2011, Montevideo, Uruguay.

Este curso sirvió como refuerzo de la formación sindical de similares características desarrollada en el país durante el primer semestre de 2011 en el marco de un debate nacional por el empleo. Convocada por la Secretaria de Salud laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT, esta actividad se realizó en oportunidad de varios cambios normativos a nivel nacional, los cuales han puesto el tema de la Salud y Seguridad en primer plano de las discusiones. Entre los cambios normativos destacan los siguientes: la aceptación del nuevo listado de Enfermedades Profesionales del 25 de Marzo del 2010 por parte del Poder Ejecutivo (Decreto 201 / 2011), la reglamentación de los Convenios OIT 155 (Dec. 291/07) y 184 (Dec. 321/09), así como de las nuevas normas para el uso y manejo de productos químicos (Dec. 307/09).

Esta actividad se impulsó hacia representantes de la más alta decisión política de las organizaciones, esto es las Presidencias o Secretarías Generales de los sindicatos uruguayos: participaron 17 hombres y 13 mujeres, de los cuales 20 provinieron de la capital y 10 del interior, otorgando un carácter de representación federal al encuentro.

Las principales actividades representadas fueron: Portuarios, Construcción y Afines, Unión Sindicatos policiales, Transporte, Salud, Unión Ferroviaria, Molineros y Afines, Químicos, Comercio y Servicios, Municipales Montevideo, Universidad de la Republica, AEBU (Bancarios), BROU-AEBU-(Bancarios), Sindicato del Dulce y Afines, Federación Municipales, Rurales y Afines, entre otras.

Además del tratamiento pormenorizado de los convenios internacionales y su aplicación a la realidad nacional, el objetivo fue destacar la importancia de tomar acciones de prevención en materia de salud y seguridad en el trabajo en las deferentes actividades representadas y en los centros de trabajo.

Colombia:

- Taller para la Formación Sindical sobre Seguridad Social (A2-54673), 13 a 15 de Diciembre de 2011, Bogotá, Colombia. Coordinado con los especialistas subregionales correspondientes. La actividad se realizó en la sede y gracias al apoyo de la AECID Colombia, con 12 participantes incluyendo 7 mujeres.

Aunque inicialmente estaba previsto contar con quince participantes, cinco por cada central, vinculados a las responsabilidades sindicales de la Seguridad Social, Género y Formación Sindical, con énfasis en quienes pudieran implementar el plan de trabajo en formación sindical que finalmente se determine, y que hayan participado en actividades previas del Proyecto, finalmente la delegación de la CGT no acudió a la convocatoria.

Se presentaron las herramientas formativas correspondientes al eje de protección social que forma parte de la propuesta de la planificación formativa para la promoción del trabajo decente. Los materiales de referencia están disponibles en: <http://actrav-courses.iticilo.org/es/td-al-cubo/material-formativo/proteccion-social>

En ese marco, las Centrales Sindicales CUT y CTC avanzaron en la elaboración de un Plan de Trabajo conjunto en formación en seguridad social como propuesta formativa replicable al interno de las organizaciones, tanto en Seguridad Social como en Salud y Seguridad en el Trabajo y siempre como transversalidad de género.

2.1.2. Actividades Subregionales²

- Formación Sindical en seguridad y salud en el trabajo (SST) para sindicalistas de América Latina: los Convenios de la OIT y los mecanismos de control (A254313), 11-15 julio 2011, Montevideo, Uruguay. (40 participantes, 17 de ellos mujeres). Actividad co-financiada con fondos OIT regionales.

Esta actividad, realizada en coordinación y a iniciativa de ACTRAV Regional, se enmarca en las acciones conjuntas desarrolladas por el Programa de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) de la OIT y la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) con el fin de reforzar la capacidad de las organizaciones sindicales del Cono Sur y de países andinos, para generar una cultura de prevención con el objetivo de mejorar la defensa de las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores.

Esta actividad, al igual que otras actividades subregionales sobre el tema de salud y seguridad en el trabajo realizadas en periodos previos, contaron con una jornada bipartita de intercambio de visiones y puesta en común entre los delegados sindicales con delegados empresariales participantes del proyecto de formación que la cooperación española financia a través del Programa de Actividades para Empleadores (ACTEMP) del Centro de Turín.

Como parte de este trabajo, y en acuerdo al Plan de Acción adoptado por el Consejo de Administración de la OIT en el 2009 para promover la ratificación y aplicación de los Convenios en Seguridad y Salud, el proyecto SSOS organizó esta actividad de formación consistente en tres fases de formación. Las dos primeras se realizaron a distancia, del 18 de octubre al 17 de diciembre del 2010, en la que se trataron los convenios 155, 187, 161 y, del 21 de marzo al 13 de mayo del 2011, se finalizó con los Convenios 167, 170, 184 y 176. Estas dos fases precedentes de formación a distancia fueron la base para que quienes las hubieran completado pudieran participar a esta Fase Presencial. Además, se incorporaron al curso un grupo de dirigentes responsables de Salud Laboral afiliados a la CSA, con el objetivo de compartir su experiencia, sistematizar los resultados y al mismo tiempo realizar un análisis técnico sindical del documento preparatorio de la estrategia sindical continental en salud y seguridad social, que se viene construyendo en red de manera participativa con el liderazgo de la CSA.

2.1.3. Actividades Regionales³

² Todo el material relativo a las actividades subregionales se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_subregionales/index.html

- Taller Regional “Por una Seguridad Social para todas y todos. Ratificación del Convenio 102” 25 al 27 de Julio de 2011, República Dominicana. Actividad co-financiada con fondos propios de la CSA provenientes de su Convenio de cooperación con ISCOD-UGT de España.

La Confederación Sindical de las Américas –CSA- tiene como mandato de sus afiliadas desarrollar una Campaña Continental para la ratificación del Convenio 102 entre los elementos prioritarios de su plan de acción, y como mecanismo de garantía del enfoque basado en derechos a la hora de definir los modelos nacionales de seguridad social.

Uno de los argumentos esgrimidos a la hora de justificar formas de extensión de la cobertura en seguridad social al margen de la directriz del Convenio 102 de OIT es la escasa ratificación de los países de esta norma internacional. Sin perjuicio de las últimas y relevantes ratificaciones que se ha producido en la Región (Brasil, Uruguay, Argentina), parece oportuno e indispensable aunar criterios de comunicación y difusión tendiente a instalar la necesidad de ratificación y cumplimiento de este Convenio en la mayor cantidad de países.

Esta actividad se presentó para diseñar de forma participativa una Campaña Sindical de Ratificación del Convenio 102 con un conjunto de 16 sindicalistas miembros de la red sindical continental de seguridad social (de los cuales 7 mujeres), junto a miembros del equipo de comunicación de la CSA. Cabe destacar que esta actividad se organizó conjuntamente entre la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA) y ACTRAV/OIT a través del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, y con una doble delegación tanto de referentes sindicales nacionales del Proyecto como de la red de responsables sindicales de comunicación de diferentes organizaciones.

Los principales objetivos trazados fueron el diseño e implementación de una campaña hacia las bases de los sindicatos y el conjunto de los trabajadores y trabajadoras que sensibilice sobre la necesidad de la ratificación e informe de los beneficios que conlleva la ratificación del Convenio 102 como garante de derechos, con especial atención a la participación y las necesidades de las mujeres; buscar y consolidar alianzas con otros sectores y con políticos (gubernamentales y representantes legislativos) que puedan ser afines a los objetivos e intereses del movimiento sindical y apoyen la ratificación, entre otros.

Para el logro de estos objetivos la actividad de formación incluyó los siguientes elementos:

- Análisis de las prioridades sindicales en Seguridad Social en el contexto actual;
- Sistematización de los avances sindicales en la temática;
- Interrelación entre el Programa de Seguridad Social de la CSA y sus centrales sindicales;
- afiliadas y la Red de Comunicación de la misma;

³ Todo el material relativo a las actividades regionales se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/index.html

- Detección de elementos para el abordaje de una Campaña Sindical Continental y las alianzas posibles;
 - Socialización de las campañas ya desarrolladas, como buenas prácticas, por las organizaciones sindicales;
 - Diseño de la Campaña de Ratificación del Convenio 102 de la OIT;
 - Elaboración del Plan de acción para la implementación de la Campaña.
- Diplomado en Derecho del Trabajo, Derechos Sindicales y Seguridad Social para América Latina (A2-52659), 21/07/11 - 29/07/11, Monterrey, México. Actividad co-financiada con fondos OIT Regionales.

La convocatoria, en coordinación con ACTRAV-Regional y a iniciativa de esta, fue efectuada hacia especialistas del derecho y/o defensores de derechos humanos, provenientes del movimiento sindical compuesto por dirigentes y asesores vinculados con estas temáticas. Finalmente el número total de participantes fueron 16 (de los cuales 6 mujeres)- provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y el país anfitrión, México.

Para ello fueron fundamentales dos elementos: por un lado la coyuntura fuertemente influenciada por la 100 Conferencia Internacional del Trabajo en relación al tratamiento de la iniciativa del piso de protección social y su necesaria vinculación con un enfoque basado en derechos y, desprendida de esta, la estratégica combinación en el tratamiento de derechos sindicales, laborales y de la seguridad social como un eje de defensa a los intereses de las trabajadoras y trabajadores.

Estos ejes, revisionistas de los imperantes en décadas precedentes, intentan que la política laboral recupere terreno en relación con la política económica. La desvalorización de la centralidad del trabajo como eje y motor del desarrollo ha dado lugar a profundos cambios en las relaciones laborales y ha desencadenado algunos desequilibrios cuyas consecuencias se han evidenciado en la última crisis.

En este sentido, las condiciones objetivas un tanto más favorables permiten que el movimiento sindical asuma el protagonismo para la reconstrucción de una política laboral en la que se recupere y refuerce la institucionalidad laboral, se respeten los derechos laborales y en particular, los derechos sindicales.

Además, visto el actual consenso internacional hacia una recomendación sobre el Piso de protección social, esta actividad sindical de formación constituyó una oportunidad estratégica para vincular derechos laborales, derechos sindicales y de la seguridad social.

Este fue el ámbito propicio para profundizar conceptos tales como la importancia de la institucionalidad laboral, la negociación colectiva y el enfoque de derechos, mecanismos de auto-tutela, el rol de los salarios mínimos en la inclusión social, la necesidad los salarios de equilibrio distributivo, el rol de la contributividad en la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social y la seguridad social como mecanismo redistribuidor del ingreso, entre otros. Las discusiones sobre estos temas, orientadas por especialistas regionales con directa injerencia en estas áreas, dieron como resultado un documento de

perspectiva sindical (“Declaración de Monterrey”) que es motivo de referencia a la hora de definir la relevante interrelación de estos elementos.

- Seminario Regional en Salud y Seguridad en el Trabajo (A254315), 5 al 7 de diciembre 2011, Lima, Perú. Sesiones del grupo de trabajo regional de salud laboral, realizadas en coordinación con ACTRAV Regional y la CSA y contando con 13 participantes (9 mujeres)

Este seminario regional viene a cerrar el año de una serie de actividades en Salud y Seguridad en el trabajo en las que vienen participando representantes de numerosas organizaciones de la región en la búsqueda de consensos tendientes a la definición de una Estrategia Sindical en Salud Laboral para las Américas.

Este proceso de construcción colectiva, iniciado el año 2009 en el marco del Proyecto SSOS y que parte de la influencia y de la participación sindical en la estrategia Iberoamericana en Salud y Seguridad en el Trabajo, se viene desarrollando bajo el liderazgo y la coordinación de la CSA con participación de las 3 subregiones, con 28 organizaciones sindicales nacionales afiliadas que han participado junto con 6 organizaciones fraternas. Sumado a todo ello, ha sido fundamental en todo el proceso el apoyo y coordinación con las organizaciones sindicales españolas: CCOO y UGT.

En consecuencia, fueron objetivos del encuentro:

- a. delinear la Estrategia Sindical en Salud Laboral de la Región, la cual ha sido consultada y elaborada a través de un proceso participativo, que contribuya en la elaboración de planes de acción sindical nacionales en el área de SST;
- b. elaborar un documento de propuesta de Resolución para el II Congreso de la CSA en materia de Salud Laboral para la región.

Más allá de los avances puntuales sobre la propuesta, es importante destacar la importancia estratégica de este proceso para el periodo 2012-2016, a partir del II Congreso CSA y su necesaria articulación con la PLACOSS, en sus referencias a la dimensión de la Salud y Seguridad en el Trabajo.

2.2. Actividades de formación a distancia⁴

- Formulación de Políticas y Gestión de la Seguridad Social en América Latina (A274072), 27 de junio - 25 de noviembre 2011.

Este programa de formación a distancia sobre seguridad social en América Latina, puesto en marcha por el Centro Internacional de Formación (CIF), es parte de la oferta formativa del Centro y tiene por objetivo fortalecer las capacidades de formulación de políticas y gestión de los sistemas de seguridad social en América Latina.

Auspiciado y en coordinación en los contenidos con la AISS, el mismo representó una excelente oportunidad de participación de algunos representantes del movimiento sindical

⁴ El material relativo a las actividades a distancia se puede encontrar al siguiente enlace: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/formacion_distancia/index.html

latinoamericano, razón por la cual el proyecto SSOS gestionó cuatro becas parciales (tres hombres y una mujer)

Se destaca como muy importante la posibilidad de participación de cuadros sindicales en dicho curso ya que la actividad es abierta a todos los sectores y en consecuencia posibilita una experiencia que permite el intercambio, al tiempo que permite familiarizarse con conceptos técnicos para volcarlos a la acción sindical.

El programa tuvo una duración total de 22 semanas en las que los participantes debieron completar los siguientes módulos didácticos:

A - Sistemas de seguridad social

B - Financiamiento de la seguridad social

C1 - Sistema de pensiones

C2 - Seguro social de salud

2.3. Asistencia Técnica prestada desde el Proyecto

[Colaboración del Proyecto con la estrategia formativa sindical regional de ACTRAV y Turín para la promoción, desde la acción sindical, del trabajo decente en sus cuatro componentes.](#)

Toda la formación sindical en seguridad social debe tener en cuenta la inseparabilidad de los cuatro componentes del trabajo decente, conforme define la Declaración de 2008 de la Justicia Social para una Globalización equitativa, esto es, debe plantearse desde un enfoque basado en derechos (de ahí la importancia de las Normas Internacionales), desde la centralidad del trabajo con salarios suficientes y condiciones adecuadas, y con respeto a la libertad sindical y la negociación colectiva como determinante de un dialogo social con resultados. Es en este sentido donde se entiende la multipolaridad que debe contener la formación en seguridad social para hacer desde la misma una efectiva promoción del trabajo decente desde la acción sindical.

- Capacidades Sindicales para la Promoción del Trabajo Decente (A2-54341), 1 al 12 de agosto del 2011, Tlaxcala, México.

Esta actividad piloto tuvo como principales beneficiarias a las organizaciones sindicales mexicanas: CTM, CROC y UNT y fue realizada en el marco del proyecto de la OIT- RBSA 802 de ACTRAV Regional, contando con el apoyo de la Oficina de la OIT en México y con el importante aporte del Programa ACTRAV del Centro Internacional de Formación de Turín. Centrándose el aporte del Proyecto en la cooperación técnico-formativa.

La planificación de esta actividad propuso impulsar la capacitación de los sindicalistas sobre los objetivos del trabajo decente, teniendo en cuenta la interrelación entre sus cuatro componentes (normas, empleo, protección social y diálogo social) con una progresión en cada uno de ellos, y con la necesaria sinergia entre los mismos para vincularlo con la acción sindical. Esta planificación de la formación sindical (denominada Trabajo Decente al Cubo) parte de la lógica interna de diseñar “formación” para la “acción”, donde el trabajo decente debe entenderse como concepto global “de” la acción sindical y “para” la acción sindical. Dicha formación se ha planteado a partir de itinerarios

formativos multi-variantes (p.e. en atención a los perfiles y funciones de los/las destinatarios, las prioridades, y los tiempos disponibles), con diferentes niveles de profundización, y cuatro-polares para asegurarse que en la formación específica de cualquiera de los cuatro componentes deben abrirse “ventanas” sobre los otros tres (y siempre con la adecuada transversalidad de género).

Sus características especiales hicieron que fuera esencial la participación de la CSA con la finalidad que luego esta experiencia pueda extenderse a otros países de la región, una vez que se establecerán mapas funcionales para la creación de equipos multidisciplinarios para la promoción del trabajo decente (EMTD) en cada una de las centrales, a partir de experiencias sindicales previas y de la experiencia de la conformación de Equipos Técnico Sindicales en el marco del Proyecto SSOS para el área temática de la seguridad social .

En consecuencia los objetivos perseguidos por esta actividad de formación fueron identificar itinerarios de formación para fortalecer la acción sindical en la promoción del trabajo decente a partir de la propuesta “Trabajo Decente al Cubo”, integrando los ejes del Trabajo Decente (empleo, normas, protección social y dialogo social) en documentos específicos para su aplicación en el proceso de desarrollo y formación de líderes sindicales.

Por último, cabe destacar que este curso constituyó una prueba de aplicación práctica de cómo se pueden organizar itinerarios formativos flexibles y a medida de las necesidades de cada central, teniendo como punto en común la integralidad del trabajo decente.

[Sobre cooperación técnica prestada desde el Proyecto a actividades gestionadas y financiadas de forma autónoma por organizaciones sindicales](#), cabe destacar:

Chile:

- Análisis y perspectivas de la Seguridad Social en Chile. 29 al 31 de Agosto de 2011, La Serena, Chile.

Oportunamente mencionado, en abril del corriente año se llevó a cabo el primer taller Nacional introductorio, para sindicalistas chilenos con la convocatoria y pleno acuerdo con la CUT y CAT.

En aquella oportunidad, la centrales referidas elaboraron un plan de trabajo centrado en la necesidad de fortalecer un trabajo constante en pos de la ratificación del convenio 102 de la OIT, a la vez de promover acciones formativas integradoras e inclusivas a las distintas regiones del país, en especial atención a sus características geográficas.

En este contexto la CAT de la 4º región encaró acciones tendientes a la realización de una actividad de tres días para cuadros dirigentes y delegados de base de la región, con la intención de llevar a cabo un análisis de la situación nacional y de las perspectivas de la Seguridad Social.

La actividad se desarrolló en el Centro Vacacional de la Caja de compensación Los Andes ubicado en la ciudad de La Serena; la misma fue auspiciada y declarada de interés regional por la SEREMI (Secretaria Regional Ministerial) del Trabajo de la 4º región y la

ISL –Intendencia de Seguridad Laboral- también de la 4º región; instituciones estatales que facilitaron las instalaciones donde tuvo lugar el encuentro y el hospedaje para quienes participaron.

Sin perjuicio de la presencia regional, la participación de compañeras y compañeros de otras regiones del país confirió al seminario características nacionales, útiles para el tratamiento de temas como la instrumentación de acciones sindicales en pos de la ratificación del convenio 102 de OIT, la Salud y la Seguridad en el Trabajo de cara a la necesidad de reformas en el marco legal nacional y la consolidación de Equipos Técnicos Sindicales (ETS) tanto nacionales como regionales.

Argentina:

- Curso Trabajo, Estado y Seguridad Social. Curso Introductorio para trabajadoras y trabajadores estatales” Organizado por ATE CTA (Argentina) II edición (agosto / noviembre 2011); promovido por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), organizado y coordinado por el ETS de la CTA. El curso fue organizado y dictado por el Equipo Técnico Sindical en Seguridad Social (ETS) CTA -Central de Trabajadores de la Argentina- para la Asociación Trabajadores del Estado de forma autónoma.

La realización de este curso fue una propuesta por parte del ETS de la Central, ahora en su segunda edición y luego del éxito de convocatoria en el lanzamiento durante el semestre anterior.

El curso estuvo orientado a trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en las distintas instituciones públicas que diseñan, administran, regulan, controlan e implementan las políticas de seguridad social. Fue dictado bajo la modalidad presencial, durante 16 encuentros de frecuencia semanal con un régimen de 3 horas cada uno. El mismo atrajo el interés de más de 30 participantes inscriptos, con un porcentaje aproximado de 50 % de mujeres, conservándose el número hasta la finalización del mismo. Los asistentes al curso contaron además con una plataforma virtual para acceso a documentos, consignas de trabajo y materiales de lectura y discusión, así como tutorías virtuales periódicas

Nuevamente y afín de dar continuidad a la organización del curso, fueron invitados especialistas de excelente nivel y con convocatorias plurales. Del ámbito internacional participaron de la Oficina de OIT, de ACTRAV de OIT y del BPS (Banco de Previsión Social) del Uruguay; y de la Argentina, de las Universidades Nacionales de General Sarmiento, la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, del Departamento Jurídico de ATE Nacional, del ANSES, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Argentina.

Se contó con la participación especial del, especialista en Seguridad social de la Oficina de Buenos Aires y del responsable técnico-subregional del Proyecto SSOS, quienes transmitieron a los participantes temáticas de preocupación de los trabajadores, respecto a grandes temas como cambios en el mercado de trabajo, equidad de género, envejecimiento poblacional, trabajadores migrantes, economía informal, trabajo en la informalidad y evasión patronal, regimenes contributivos y no contributivos manifestando además los objetivos del movimiento sindical llevados a cabo a través del Proyecto SSOS respecto a la seguridad social de cara a la conferencia 100 de la OIT a realizarse en Ginebra.

En el curso se desarrolló el núcleo conceptual, jurídico y estratégico de la seguridad social en Argentina mediante el análisis de las principales leyes, decretos, normativas internas de cada institución y normas internacionales del trabajo. También se analizaron el proceso histórico de su desarrollo así como aspectos demográficos, estadísticos, económicos, sociológicos y políticos de la seguridad social.

En este sentido, el curso apuntó a fortalecer las capacidades de los trabajadores de cada organismo para acompañar, con mejores herramientas, las misiones institucionales y desarrollos estratégicos de estas áreas de la Administración Pública.

Otras colaboraciones técnicas a mencionar:

- Seminario “Cultura Previsional en el Lugar de Trabajo. El papel de las reformas a la protección de los riesgos profesionales”. 30 de setiembre de 2011, Valdivia, Chile.

La jornada se desarrolló en el Campus Isla Teja de la Universidad Austral de Chile, contando con la presencia de especialistas sobre salud y seguridad laboral, estudiantes de la universidad interesados en la temática y público en general.

Este seminario, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, constituyó una importante oportunidad para que el movimiento sindical, en particular los representantes del sindicalismo chileno, dejaran expresada su posición respecto del tema.

La invitación, efectuada al coordinador técnico general del Proyecto, resultó particularmente oportuna, toda vez que el gobierno chileno se encontraba inmerso en un proceso de consultas y revisión de la legislación en materia de Salud y seguridad en el trabajo; sin dudas influenciado por el famoso incidente ocurrido en 2010 en la mina de San José en Copiapó. De hecho, el estado público de debate en torno al tema puso de relieve la necesidad de reformular el marco normativo y avanzar hacia un sistema con mayor representación estatal en la responsabilidad de las políticas de prevención y control.

En particular, las representaciones sindicales de CUT y CAT fueron invitadas a participar en un panel orientado a expresar la visión y postura de los actores sociales y representantes del poder legislativo. En este sentido se encararon gestiones para asegurar la presencia y representación de ambas centrales de manera de proporcionar la necesaria visibilidad al movimiento sindical en esta materia.

Finalmente el Proyecto facilitó la participación de dos compañeras de la CAT de Chile, asumiendo estas el compromiso de preparar una presentación con la visión de la Central para ser expuesta en uno de los bloques de la actividad.

A nivel de contenidos, el programa dedicó un primer turno al análisis crítico del estado de la protección del trabajador en el lugar de trabajo. En esta mesa, los panelistas coincidieron que el marco normativo vigente en Chile tenía estándares bastante buenos, aunque el debate actual marcado por la necesidad política de reformas al sistema resulte fuertemente influido por el incidente ocurrido en la mina de San José en Copiapó en 2010.

En el segundo bloque, la delegada de la CAT presentó la visión de su central respecto al tema, las alianzas estratégicas y necesidades en materia de formación sobre SST, incluida la participación activa en actividades promovidas por el Proyecto SSOS. En el plano interno, abogó por la participación sindical en el diseño de una reforma en el

sistema que proponga una participación efectiva y que lleve representación a los centros de trabajo por parte de las organizaciones sindicales. A su turno, desde el Proyecto se presentó la labor del proyecto y la incorporación de los temas de Salud y seguridad en el trabajo como eje de su segunda fase. Ante las referencias generalizadas de que la actual norma rectora de la cobertura en Salud y Seguridad en el trabajo en Chile, tiene problemas de acceso a la cobertura de la economía informal, se puntualizó la necesidad de reconstituir en toda la región el sistema de relaciones laborales y su estrecha relación con la extensión de la cobertura en Seguridad Social.

En conclusión, el seminario ha resultado una buena oportunidad para incorporar la visión sindical y la opinión de los trabajadores en un ámbito como el académico que, por lo general resulta sin frecuente acceso a la participación del movimiento sindical. El compromiso asumido por la Universidad fue de editar todo el material resultante a modo de publicación, materializando aun más el objetivo de visibilidad y presencia sindical.

2.4. Coordinación con otros programas y proyectos regionales

Coordinación entre otros proyectos financiados por la cooperación española: repitiendo buenas experiencias y en paralelo al proceso de formación en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo, que en nuestro caso culminó en el curso “Formación Sindical en seguridad y salud en el trabajo (SST) para sindicalistas de América Latina: Los Convenios de la OIT y los mecanismos de control (A2-54313)” se desarrollaron tareas de coordinación tendientes a confluir en actividades con participación de trabajadores y empleadores.

Es especialmente útil encontrar un ámbito de participación y debate entre los actores sociales teniendo como marco una propuesta formativa concreta sobre la Salud y Seguridad en el Trabajo. En este sentido, se decidió con el responsable de formación del Programa de Actividades para los Empleadores (ACTEMP) hacer coincidir dos actividades formativas, con el objetivo de instar a la realización de sesiones bipartitas conjuntas de trabajo en el centro de formación que la Agencia Española de Cooperación AECID tiene en la ciudad de Montevideo.

La participación mixta (sindical /empresaria) en las jornadas permitió, a partir de los temas formativos, intercambios que enriquecieron las posiciones y permitieron abrir el debate sobre la necesidad de priorizar ambientes de trabajo más seguros y más sanos y desarrollar la cultura de la prevención de riesgos sobre las decisiones económicas en términos de pura productividad.

La actividad final en noviembre del Proyecto de formación de ACTEMP financiado por la cooperación española, para la que fueron convocados mas de 40 delegados empresariales de toda la Región, a invitación del responsable del Proyecto conto también con una sesión a cargo del Proyecto SSOS sobre la participación de los trabajadores y las trabajadoras en salud y seguridad en el trabajo, con especial atención a la prevención de enfermedades profesionales.

Durante el semestre referenciado también hay que destacar la coordinación entre el SSOS y el Proyecto de extensión de cobertura de protección social para la Subregión Andina, que ha hecho posible la realización conjunta de dos actividades nacionales en Perú, además de mantener un contacto e intercambio continuo que facilita la identificación de líneas comunes de actuación.

Coordinación con otros programas de formación: por anteriores versiones del informe es sabido que el plan de acción del Proyecto incluye la posibilidad de co-financiar la participación de miembros de los equipos técnico-sindicales en actividades abiertas a la participación de representantes de gobiernos (ministerios de trabajo, salud, políticas sociales, etc) y a representantes de organizaciones de empleadores, lo que facilita el intercambio de puntos de vista y el desenvolvimiento en contextos bipartitos y tripartitos de las propuestas y estrategias sindicales previamente definidas nacional, subregional o regionalmente.

Particularmente la fase II del proyecto SSOS incorporó la necesidad de participar en espacios de reflexión, difusión e investigación de temas de la seguridad social, de modo de difundir el pensamiento del movimiento sindical en la materia como también poder debatir y contrastar, según sea el caso, ideas en ámbitos que no son netamente sindicales.

En el Semestre en análisis, el Proyecto a través de la cooperación técnica para la definición de parte de las temáticas y de la financiación parcial o total, permitió la participación de integrantes de diferentes equipos técnicos sindicales en las siguientes actividades, en línea con los objetivos estratégicos del mismo:

- “Academia de Genero” (A904030), 21 de noviembre - 2 de diciembre 2011, en Turin.

Experiencia piloto especialmente destacable por lo que supuso de colaboración desde el Proyecto en la inclusión y ejecución de un taller temático en el nuevo formato de “Academias” del Centro Internacional de Formación de Turín.

Esta actividad de formación internacional sobre cuestiones de género, trabajo y empleo decentes, organizada por Departamento de Genero del Centro Internacional de Formación de OIT, en Turín, Italia, convocó a expertas y expertos de todo el mundo con el objetivo de actualizar y mejorar los conocimientos profesionales relativos a las cuestiones de Genero, proponiendo para ello un foro exclusivo de discusión y una plataforma para intercambiar experiencias.

El formato de la Academia permitió un ambiente amplio y oportuno para la participación de especialistas, y en el caso del movimiento sindical, compañeras que desde hace mucho tiempo se encuentran vinculadas a la problemática de Genero, desde la perspectiva sindical. La organización del formato estuvo compuesto por clases magistrales y mesas redondas, talleres opcionales, de variada propuesta temática y espacios estructurados para compartir experiencias y conocimientos.

El proyecto SSOS se encargó de facilitar el diseño y desarrollo del taller temático titulado “Genero y trabajo decente desde la perspectiva sindical” los días 28, 29 y 30 de Noviembre, para ello, como parte de un proceso de formación y fortalecimiento sindical en la materia iniciado ya en 2009, se consideró conveniente dar el protagonismo de las diferentes ponencias a mujeres dirigentes sindicales, con el apoyo y la coordinación técnica del proyecto; de esta manera se definieron tres sesiones complementarias.

Los objetivos de este taller fueron:

1. Presentar y someter a revisión el itinerario formativo “Género y Trabajo Decente” como instrumento de empoderamiento sindical desde los principios y estrategias del trabajo

- decente y para la visibilidad de las necesidades específicas de las mujeres en las organizaciones sindicales,
2. Compartir experiencias vitales de empoderamiento, favorecidas por los procesos formativos y la participación en equipos técnico-sindicales.
 3. Situar la protección social como un elemento imprescindible para la igualdad de género, analizando las brechas de género, las causas de discriminación y las estrategias sindicales para cerrar las brechas. Especial atención a las trabajadoras domésticas.
 4. Revisar críticamente la Iniciativa de Protección Social del Sistema de las Naciones Unidas desde la perspectiva de género y proponer una orientación general de éste que integre las reivindicaciones de las mujeres.

De este modo, desde el proyecto SSOS, se definió la selección de mujeres sindicalistas que además de su interés y conocimientos sobre el tema conformaran un grupo con experiencia, compromiso y representatividad de las tres subregiones del continente. Además de su participación como ponentes en el taller mencionado, tuvieron una importante y coordinada participación en otros talleres de la academia aportando el saber hacer del sindicalismo regional.

A criterio de la delegación participante como por las importantes conclusiones e intercambios, la experiencia resultó ampliamente positiva y fue otra muestra de las posibilidades de participación y visibilidad que facilita el proyecto para la participación de compañeros/as del movimiento sindical en ámbitos de discusión tan trascendentes.

- Financiamiento y Gobernanza de la Seguridad Social (A254075), 18-29 julio 2011., Regional

Esta importante actividad regional, de característica tripartita, es organizada año tras año por el CIF-OIT conjuntamente con el Departamento de Seguridad Social de la OIT, contando con el apoyo técnico de dos prestigiosas instituciones a nivel internacional como lo son la Asociación Internacional de Seguridad Social –AISS- y el Centro Internacional de Estudios de la Seguridad Social –CIESS-.

Esta actividad presencial fue una excelente oportunidad, a iniciativa de la Oficina de México, para la participación de referentes sindicales (dos sindicalistas) que pudieron tomar contacto con temas específicos de financiamiento y gobernanza financiera de sistemas de salud y seguridad social.

- “Escuela de verano de Seguridad Social” (A904076), 26 de setiembre - 7 de octubre 2011.

El Departamento de Seguridad Social del CIF-OIT de Turín organizó la “Escuela de verano de Seguridad Social”, ofreciendo a través de este programa la posibilidad de tomar contacto con los temas de la Seguridad social, enfocados integralmente y en un ámbito que congregó participantes provenientes de las representaciones de los distintos actores sociales y el sector gubernamental de diferentes países de los 5 continentes.

Esta experiencia motivó a la coordinación general del Proyecto a tramitar el financiamiento de 2 becas para asegurar la presencia de al menos dos representantes del movimiento sindical latinoamericano.

Este programa de formación ofreció a los participantes la posibilidad de adquirir un conocimiento avanzado de los principales instrumentos de gestión necesarios para el diseño eficaz, gestión y gobernanza de los sistemas de seguridad social. Este curso intensivo de dos semanas de duración, tuvo como principal objetivo el mejoramiento de la capacidad de los actores clave involucrados en la seguridad social, con el objeto de habilitar a los cursantes a asesorar, diseñar, gestionar, administrar y supervisar los sistemas de seguridad social en un entorno económico mundial y contexto financiero. Para cumplir con estos objetivos los contenidos abarcaron una amplia gama de temas tales como la ampliación de la protección social, gobernanza, financiación de la seguridad social y reformas en los sistemas de pensiones.

2.5. Materiales de soporte al aprendizaje

El desarrollo de la Fase II del Proyecto, caracterizado por la incorporación de nuevos países y participantes, llevo a profundizar el desarrollo de técnicas e instrumentos de soportes al aprendizaje ya mencionados en informes semestrales precedentes, y que están en pleno uso.

Además, la coyuntura sindical continental dada por la expectativa puesta en una participación efectiva en la 100° Conferencia Internacional del Trabajo (Junio 2010) hizo necesario el desarrollo de nuevos materiales de preparación para la misma que están también de plena utilidad y consulta de cara a la culminación de los trabajos en la 101° Conferencia.

De acuerdo a la planificación general de actividades, como se puede apreciar, este año estuvo marcado por fuerte ritmo de actividades presenciales. Los participantes de las mismas son cuadros sindicales potenciales participantes de los programas de formación a distancia que comenzaran a completar la formación a partir del año próximo.

Para ello ha resultado necesario estructurar itinerarios formativos y materiales que propongan objetivos progresivos y desarrollo de capacidades que vayan desde actividades generalistas hasta cursos específicos y complementarios.

En esta idea es que se prepararon manuales y guías didácticas tendientes al tratamiento de los temas de interés en esta segunda fase, sobre todo para aquellas centrales pertenecientes a países cuyos compañeros vienen participando de las actividades del Proyecto desde su Fase I.

Estos módulos tienen por objeto sistematizar la evolución reciente de los sistemas de protección social en América Latina, respecto a los niveles de cobertura, régimen de financiamiento, estructura de los sistemas, fundamentalmente luego de la experiencia reformista de algunos países en la región, y todo ello con una lógica de proceso a través de un itinerario formativo.

A diciembre estaba prácticamente ultimado un nuevo Modulo sobre el Piso de protección social viene a cumplir con la necesidad de sistematización de conceptos acerca de esta iniciativa tan debatida por el movimiento sindical y que requiere de una mayor difusión y conocimiento, atento a la tratamiento venidero en la 101° Conferencia (2012) de una recomendación sobre el Piso de Protección Social.

2.6. Pagina web del Proyecto

La pagina Web de referencia del Proyecto SSOS (www.oit.org.pe/ssos) ha sido continuamente actualizada desde el comienzo de la primera fase y hasta la fecha, de forma ininterrumpida, tanto para proporcionar en línea todos los materiales de las actividades presénciales, cuanto para mantener una red de información constante.

Se sigue incluyendo la confección de informes breves en forma de flashes que mantienen renovado el inicio de la página con valiosa información de las actividades desarrolladas, al tiempo que proporcionan información acerca de la marcha del proyecto propiamente dicho.

Un indicador de su permanente utilización y consulta es el número de visitas que el portal tiene, y que supera las 100.000 usuarios anuales identificados desde IPs diferentes.

3. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS

Cuando pretendemos referir a una evaluación de progreso, evidentemente tenemos que hacer mención a un proceso continuo de construcción y consolidación de resultados. En el caso particular del Proyecto SSOS II, este viene del desarrollo de una fase I la cual sentó las bases para la consolidación de los resultados en la actual etapa.

Como se mencionó en la anterior edición del informe, los procesos impulsados desde 2007 en los países protagonistas de la I fase, han dado resultados muy positivos, como se evidencia tanto en la Evaluación de Impacto⁵ cuanto en el rol jugado por los equipos técnicos (ETS) en la organización y coordinación de actividades formativas, y en el apoyo a los procesos de diálogo social. Es especialmente importante la doble función de dichos equipos: por un lado, como puntos focales de referencia sindical dentro de sus organizaciones; por el otro, como soporte a la iniciativa de la CSA de construcción de una estrategia sindical continental en seguridad social, que culminó con la aprobación en su Comité Consultivo de abril de 2010 de la Plataforma Continental de Seguridad Social – PLACOSS⁶. En dicha etapa estos países, a partir del trabajo de sus respectivos ETS, en su gran mayoría consolidaron la importancia de la PLACOSS y avanzaron sobre su divulgación y utilización en los espacios de participación disponibles.

Respecto al semestre de referencia, es importante destacar que configura un verdadero punto de inflexión al interno de la fase II del Proyecto. El cierre del informe anterior coincidió con la culminación del proceso que derivó en la 100° Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de junio de 2011. Este proceso, tuvo como apoyo, junto con la CSA, al Proyecto SSOS en la organización de las actividades preparatorias subregionales y tareas de coordinación de formación para los

⁵ Disponible en: http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/documentos_proyecto/evaluacion_impacto_ssos_primerafase.pdf

⁶ Disponible en: http://www.csa-csi.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=250&Itemid=181&lang=es

cuadros sindicales que participaron de las discusiones sobre la iniciativa del piso de protección social.

En este marco, las actividades programadas, en su gran mayoría, giraron en torno a los elementos que componen la estructura de los sistemas de seguridad social, en concordancia con la necesidad de intervenir, desde la perspectiva sindical, en la mencionada CIT, a través de los delegados representantes del sector trabajador, muchos de estos participantes de actividades del Proyecto SSOS.

Esta línea de acción se sostuvo en el actual semestre, debido a que la resolución de la CIT habilita para el año próximo la discusión de una recomendación sobre los Pisos de protección Social. En este sentido las actividades genéricas se orientaron hacia la promoción e iniciativa de ratificación del convenio 102, en coordinación y respondiendo a la estrategia política trazada por la CSA, a nivel regional y la CSI, a nivel mundial.

Complementariamente la formación también ha puesto el énfasis en el cumplimiento de actividades centradas en el componente de Salud y Seguridad en el Trabajo, conforme lo previsto en los objetivos propuestos por la fase II del Proyecto.

El rasgo común de los talleres nacionales realizados en este período destaca la renovación del compromiso hacia la consolidación de los equipos técnico sindicales (ETS) en los países participantes. Sin dudas este hecho se vio estimulado por la acción sindical en la discusión sobre la iniciativa del piso de protección social durante la 100 CIT, donde -como arriba mencionado- el proyecto tuvo una participación e influencia a partir del accionar de los referentes nacionales, protagonistas en los procesos regionales y subregionales. Estas acciones estratégicas, marcadas por la agenda internacional, también tuvieron repercusión a lo interno de las realidades nacionales. La visibilidad alcanzada por los referentes nacionales de las organizaciones sindicales participantes de las actividades de formación del proyecto fortalecieron la reputación y reconocimiento de los ETS, hecho que contribuyó a desarrollar las actividades desarrolladas con mayor compromiso, dedicación, participación y respaldo político por parte de las Centrales.

A nivel subregional y regional, y tal como surge de los contenidos de las actividades descritas, el objetivo central fue establecer una fuerte vinculación entre la seguridad social y la integralidad de enfoque que proporciona el concepto de trabajo decente. En particular la interdependencia de los cuatro componentes; las normas, el empleo, la protección social y el dialogo social. Esta estrategia, en línea con la CSA, motivó la producción del Documento de Monterrey, cuyas conclusiones más salientes hablan que las mejoras en términos de trabajo decente redundan como condición de primer orden en la ampliación de la cobertura en seguridad social, siempre bajo supuesto de un enfoque basado en los derechos. Esta idea viene a reforzar el desempeño sindical en la 100° Conferencia y estos antecedentes regionales sirven para la continuidad y refuerzo de la formación sindical que, en este particular, será fundamental para las discusiones sobre el dictado de una recomendación sobre el Piso de Protección Social en la Conferencia Internacional del Trabajo de Junio 2012.

Integralidad de los cuatro componentes del trabajo decente en la formación sobre Seguridad Social: como antes se ha mencionado, toda la formación sindical en seguridad social debe tener en cuenta la inseparabilidad de los cuatro componentes del trabajo decente, conforme define la Declaración de 2008 de la Justicia Social para una Globalización equitativa, esto es, debe plantearse desde un enfoque basado en derechos (de ahí la importancia de las Normas Internacionales), desde la centralidad del trabajo con salarios suficientes y condiciones

adecuadas, y con respeto a la libertad sindical y la negociación colectiva como determinantes de un dialogo social en igualdad de condiciones y con resultados.

De esta manera el Proyecto, al sentar las bases para el trabajo sindical sistemático en uno de los cuatro componentes del trabajo decente (seguridad social), está a su vez trascendiendo la especialidad temática a favor de la integralidad de la acción sindical y del propio concepto de trabajo decente, de ahí que se esté definiendo como objetivo en la practica la promoción de Equipos Sindicales Multidisciplinares de Trabajo Decente como una unidad de análisis de la realidad, formación sindical y fortalecimiento para la acción.

Respecto al fortalecimiento de la **coordinación sindical subregional y regional en salud y seguridad en el trabajo** se continuaron dando pasos en dirección a la construcción colectiva de una estrategia sindical bajo la forma de plataforma continental en la materia. Finalmente en diciembre se culmino con una propuesta de plataforma sindical continental, un plan de acción y un borrador de resolución que someter al Congreso de la CSA del próximo mes de Abril.

En relación a la **formación a distancia**, como arriba mencionado es importante destacar que pese a no ser un semestre caracterizado por esta modalidad de actividades que se han trasladado a 2012, la participación de compañeras y compañeros en actividades de formación a distancia organizadas por el Centro Internacional de Formación de Turín, cumplió el objetivo de mantener en el circuito formativo y profundizar la formación de destacados referentes de los ETS de la región.

Es útil reiterar que durante el periodo analizado se desarrollaron un importante número de actividades presenciales, que incluyeron desde actividades nacionales enfocadas en mostrar el ámbito de la seguridad social en su totalidad, hasta otras específicas en Salud y Seguridad en el Trabajo. Estas, sin lugar a dudas, son condición necesaria para poder contar con potenciales participantes del programa de formación a distancia a través del seguimiento de los diferentes itinerarios formativos.

En relación a los objetivos alcanzados en las actividades de **coordinación con otros programas**, se dio continuidad a la decisión de integrar las acciones del Proyecto a la estrategia política de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), coordinando actividades comunes y participando activamente en todas sus iniciativas. A raíz de los resultados alcanzados y de las buenas experiencias de sincronización de acciones, es de esperar que esta decisión se mantenga en el futuro.

La presencia en actividades organizadas por otras instituciones permitió asimismo marcar presencia de un Proyecto que, por sus acciones, cada vez es más conocido y genera alianzas y colaboraciones de forma continua. En particular para el periodo analizado, tanto la jornada de confluencia en la actividad sobre SST organizada por ACTEMP en Montevideo, cuanto el Seminario Universitario sobre la protección de los riesgos profesionales en Valdivia y la presencia en el Curso de la ATE CTA en Buenos Aires, fueron oportunidades para dejar sentado -desde un rol técnico específico- el pensamiento sindical latinoamericano y las acciones que se vienen desarrollando en procura de sistemas de seguridad social integrales, solidarios e inclusivos.

4. PROBLEMAS/LIMITACIONES

La buena aceptación del Proyecto y predisposición colaboradora, tanto por parte de las organizaciones sindicales como por las diferentes áreas de la OIT, se ha hecho patente en todas y cada una de las actividades del Proyecto desde la I fase, así como en el compromiso de continuidad declarado con la II fase.

Las actividades formativas han fomentado la continuidad en los y las participantes, y, en algunos casos han generado un cambio cualitativo en su rol como facilitadores-tutores para sindicalistas de otras organizaciones y países; a la vez, se amplía el campo de extensión de la formación a nuevos compañeros y compañeras, para contribuir así a la maduración, extensión y fortalecimiento de los cuadros formados en el medio y largo plazo como equipos técnico-sindicales por parte de las Centrales. En este sentido es especialmente valorable el caso del ETS de la CTA dado que pese a la continuidad del conflicto y disputa por la conducción de la CTA Argentina, el compromiso y la continuidad de acciones del propio equipo, y en su medida también el apoyo técnico del proyecto, lograron darle continuación al ETS de esta central, que más allá de las acciones descritas en este informe se encuentra ahora colaborando en la elaboración de materiales formativos dada la experiencia y formación de sus integrantes, lo que significa un avance cualitativo relevante en el rol desarrollado con el Proyecto.

Por su parte, como se ha podido constatar en las actividades regionales y subregionales desarrolladas recientemente ante el relevamiento de necesidades futuras de formación, se evidencian casos de ETS que demandan formación mucho más específica y técnica sobre determinados tópicos, propios de una mayor profundidad en el tratamiento de los problemas de la Seguridad social en sus respectivos países. Esto representa una clara muestra de evolución y progreso, no solo en la calificación de los integrantes, sino en el grado de compromiso con la estrategia sindical.

Al igual que en ediciones anteriores del presente informe, las limitaciones características radican en el cambio de interlocuciones de las centrales con el Proyecto. Como es sabido, el alcance de resultados sostenibles y replicables por parte del Proyecto SSOS depende en gran medida de la posibilidad de garantizar una continuidad de acción, que evidentemente es facilitada por una interlocución estable y regular con las Centrales, lo cual permite la involucración efectiva de estas en el Proyecto. Algunas veces dicha continuidad se ve interrumpida por cambios (en las directivas de las organizaciones, de referentes en S.S., de participantes) que dificultan el proceso virtuoso de progreso y evolución al que hacíamos referencia anteriormente. Por otra parte es insoslayable que en muchos casos la dinámica de la acción sindical lleva al establecimiento de cambio de prioridades en función de la situación de coyuntura; por esta razón, resulta estratégica la profundización de acciones conjuntas con la CSA, en cuanto entidad inclusiva de la mayor parte de las centrales sindicales de la región de manera de ganar en vinculación y coordinación con todas las organizaciones afiliadas.

Algunas menciones puntuales:

- A pesar de los contactos reiterados con el fin de promover la participación de la CUT de Chile en diferentes actividades, la situación conflictiva con el Gobierno en defensa de los intereses de los trabajadores y algunos conflictos de orden interno conspiraron contra la participación de

sus cuadros y dirigentes sindicales en diferentes actividades en las que el Proyecto estuvo como protagonista. Por la relevancia de esta Central sindical es esperable que esta situación sea subsanada en el futuro, retomando el protagonismo y participación que la caracterizaran desde el inicio de nuestras actividades.

- La discontinuidad de las delegaciones sindicales participantes de las actividades nacionales realizadas en Perú y Paraguay, dificultan el proceso de formación, aunque tales actividades tengan impacto positivo en la visibilización de la agenda de las organizaciones en la materia.
- En los casos de Perú y Colombia se hace necesario, además, fortalecer la unidad en la participación de las centrales en los eventos formativos, después de una coyuntura política pre y post electoral que lo dificultó.
- Para el caso de Colombia, deben consolidarse los equipos después de un proceso de cambios organizativos que han afectado a todas las Centrales, tal consolidación debiera pasar por la concreción práctica de los planes de acción-formación ya definidos.
- Para Costa Rica, se hace necesario ultimar un plan de trabajo con las Centrales con el apoyo de ACTRAV subregional.

5. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS

Sin lugar a dudas un indicador que habla por sí solo de este proceso de construcción colectiva y su continuidad fue la participación del movimiento sindical latinoamericano en la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo. No escapa al conocimiento de ninguna organización, la influencia que tuvo el Proyecto SSOS en el proceso de formación de cuadros y dirigentes sindicales, referentes de Seguridad Social en los distintos países en los que el proyecto tiene campo de acción.

Habiéndose cumplido los primeros 12 meses de la implementación de la segunda fase del proyecto, la Unidad de Evaluación del CIF/OIT dio cumplimiento al Informe de Evaluación Intermedia del Proyecto, del cual se extraen como referencias más destacadas, las siguientes afirmaciones;

- Los resultados altamente significativos de la gestión del Proyecto en términos de formación de Equipos Técnicos Sindicales;
- ...”El Proyecto SSOS constituye un punto de referencia importante que logra, a menudo, resultados que van más allá de la esfera propiamente sindical, involucrando y sensibilizando cada vez más a los actores de la sociedad civil, a las instituciones de Protección Social, a los Gobiernos e inclusive, a las organizaciones de empleadores sobre temas relativos a la Seguridad Social, además de otros complementarios”...
- ...”El Proyecto muestra, adicionalmente, una gran capacidad para involucrar, en su esfera de actuación, a sindicatos de otros países y de otros continentes. Asimismo, para coordinar esfuerzos, en materia de Seguridad Social, con otros Proyectos que se desarrollan en la Región. Esto le ha permitido aumentar la cobertura de los beneficiarios, además de haber incrementado la eficiencia en el uso de los recursos yendo más allá de lo previsto inicialmente”...
- ...” El Proyecto contribuye de manera significativa a los Programas de Trabajo Decente por País, cuando existen, y en general a las políticas de la OIT para América Latina. Esta contribución se evidencia a través de la participación activa, en el Proyecto, de la Oficina

Regional de la OIT, de las Oficinas Subregionales, especialistas de ACTRAV y de otros expertos sobre el tema de la Seguridad Social en la Región, creando sinergias importantes con otros programas e iniciativas”...

- ...” El Proyecto tiene un evidente reconocimiento en la Región como un agente importante para mejorar la capacidad de las centrales sindicales y para fortalecer su protagonismo para liderar reformas relevantes en el tema de la seguridad social. Sin embargo, los resultados obtenidos no son uniformes en términos geográficos, además de presentar variaciones en términos de calidad”...

Si bien estos son solo algunas consideraciones del exhaustivo trabajo realizado por la Unidad de Evaluación del CIF/OIT respecto de la marcha del proyecto en su fase II, estas conclusiones permiten afirmar que la flexibilidad en la gestión, muchas veces obligada por las coyunturas nacionales, no perdieron de vista los objetivos centrales que etapa tras etapa se van cumpliendo.

Por otra parte la metodología de trabajo y las tareas de coordinación con la Central Sindical americana, como con otros agentes de la cooperación internacional redundaron en la optimización de recursos tanto humanos como materiales.

Este quizás sea el mayor aporte de esta etapa; consolidar lo alcanzado y avanzar sobre mayores injerencias e involucramiento en países hacia los que el proyecto no tiene ámbito de actuación.

Por ultimo, decir que, aunque siempre es un objetivo para toda actividad organizada el tratamiento particular y transversal de la cuestión de género en materia de seguridad social y salud y seguridad en el trabajo, se estima que sigue habiendo una tendencia a la elección masculina por parte de las Centrales a la hora de decidir la participación sindical de cuadros y dirigentes sindicales en las iniciativas propuestas por el proyecto. No obstante, a diciembre de 2011, y teniendo en cuenta todas las actividades realizadas en el marco del Proyecto desde el inicio de su segunda fase se ha alcanzado el objetivo mínimo de contar con un 40% de participantes mujeres.

6. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA:

Los resultados obtenidos de la formación en la acción sindical puesta de manifiesto en todo el proceso que culminó en la Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de 2011 en Ginebra, como el mandato de incorporar la discusión para una Recomendación que proponga la extensión de la cobertura a partir de la iniciativa del “piso de protección social” en la próxima edición de la Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de 2012; evidencian la necesidad de continuar trabajando en el fortalecimiento del desempeño del movimiento sindical de las Américas y su activa participación en espacios de discusión, dialogo social y toma de decisiones en los contextos nacionales, subregionales, regionales y mundiales. Para ello están programadas para el primer semestre de 2012 diferentes actividades formativas subregionales, regionales y a distancia.

Estratégicamente la posición sindical mundial expresada por la CSI e influida por el accionar del movimiento sindical latinoamericano es muy clara: resulta fundamental la implementación de iniciativas tendientes a la extensión de la cobertura en protección social y el acceso a la seguridad social a aquellos que no la tienen. Pero estas iniciativas deben partir de presupuestos insoslayables al tiempo del diseño e implementación de cualquier propuesta: el enfoque en los derechos, el centro de la estructura de la protección social con eje en el empleo y la

contributividad y su articulación plena con el Convenio 102 de la OIT, en calidad de norma mínima de la Seguridad Social.

Para el logro de estas metas resulta indispensable la intensificación de acciones de fortalecimiento a las organizaciones facilitándole herramientas formativas y técnicas como las llevadas a cabo hasta el presente, en sincronización con las necesidades detectadas y coordinadas con la CSA.

Además, dichas acciones no se agotan en las actividades de formación que involucran cuadros y dirigentes en forma directa, los avances y resultados verificados hacen que el proyecto pueda seguir encontrando caminos en espacios tales como la investigación, la divulgación, el estudio de la evolución del mercado de trabajo y otros variables que inciden en el desempeño y la estructura de los sistemas de seguridad social.

Es especialmente relevante la importancia estratégica que la CSA ha dado a los temas de Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo en el programa de su Congreso del próximo mes de Abril, reconociendo un espacio y rol al Proyecto como facilitador del proceso de construcción de estrategias sindicales en ambas áreas. La posibilidad de adopción en el Congreso de una estrategia sindical continental en salud y seguridad en el trabajo, que se sumaría a la existente sobre seguridad social, así como una eventual Resolución Congresual sobre ambos temas constituyen buena muestra de ello.

También y en atención al avance en las fases del Proyecto, comienzan una etapa de “sintonía fina” respecto a los temas desarrollados; de allí que se encuentren en edición materiales formativos de una mayor especificidad y con tratamientos más diferenciados. Configuran buenos ejemplos en este sentido la guía sobre Salud y Seguridad en el Trabajo, material pensado para difundir la cultura de la prevención y el cuidado en los lugares de trabajo, saliendo de este modo de la formación meramente estructural para trasladarlos a ámbitos organizacionales más reducidos y acotados. También el material del segundo nivel de especialización en protección social que describe, entre otras novedades, los procesos de reformas estructurales recientes en países de la región sudamericana, o los trabajos de investigación previstos sobre las trabajadoras del hogar en Perú, y la salud y seguridad en el trabajo de las mujeres en Brasil. Cabe destacar que en estos cuatro casos la tarea fue encomendada a miembro de diferentes ETS, dando muestras de progreso y evolución de los cuadros sindicales en el proceso de formación.

Que así sea, muestra el empoderamiento de grados de autonomía y capacidad de propuesta que, paso a paso, las centrales sindicales van adquiriendo y que el proceso de formación de formadores a distancia se encargará de culminar.

Como respuesta a las exitosas experiencias recientes, es esperable dar continuidad a las acciones en forma articulada con otros proyectos financiados por la cooperación española, y el fortalecimiento del intercambio bipartito y tripartito, como nueva fase cualitativa de la formación. Puntualmente y en relación al Proyecto para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales – FSAL -, este configura una buena base desde donde construir propuestas de reforma y modificación de los sistemas nacionales de seguridad social y las iniciativas de ampliación de la cobertura en Protección Social, atento el desarrollo de acciones que el mencionado proyecto lleva adelante fortaleciendo y creando condiciones favorables para el ejercicio de la libertad sindical y promoviendo la negociación colectiva como condiciones necesarias previas y fundamentales a cualquier iniciativa de progreso sobre la protección social.

Habiendo ya recorrido un buen camino en la búsqueda de consensos en el componente de salud y seguridad en el trabajo se continuará afinando enfoques, que den como resultado final un

documento que al igual que la PLACOSS, sea una referencia continental en esta materia, siempre en línea con la dirección política de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas, dando además cumplimiento a las líneas del Plan de Acción aprobado por el Consejo de Administración de la OIT en su reunión de marzo de marzo de 2010.

Por último, cabe mencionar que en virtud de los avances en términos de formación para la acción de las organizaciones sindicales involucradas en las actividades y objetivos del Proyecto SSOS, traducibles en una mayor participación sindical en instancias de Dialogo social y diseño de políticas de protección social, se solicitó formalmente a la cooperación española, a través de la Oficina de Madrid, el apoyo para una tercera parte del Proyecto para el periodo 2012-2015, en atención al evidente beneficio de extender la presente experiencia a países Africanos y a otros países latinoamericanos hasta ahora ausentes del alcance del Proyecto, así como a la extensión temática hacia la integralidad del concepto del trabajo decente como elemento clave de un modelo de desarrollo sustentable. Todo ello con el necesario apoyo y la referencia del movimiento sindical Americano., con el apoyo de las Oficinas Nacionales, Subregionales y Regionales involucradas, así como los especialistas temáticos respectivos, y especialmente de ACTRAV (subregionales, regionales y Ginebra), cuyo apoyo es fundamental para ordenar el trabajo del proyecto y hacerlo encajar con los Programas de Trabajo Decente por País.

[ACTRAV - CIF-Turin](#)
[20/01/2012](#)

ANEXO I: LISTADO ACTIVIDADES DESDE EL INICIO DEL PROYECTO SSOS II (junio 2010) HASTA DICIEMBRE 2011

SSOS II FASE: periodo junio 2010 - diciembre 2011

CODIGO	TITULO	FECHAS	N. PARTICIPANTES
ACTIVIDADES REGIONALES			
A252939	Taller regional de seguridad social para sindicalistas (Montevideo, Uruguay)	01/06/2010 11/06/2010	28 10♀
A902569	Interregional trade union training on social security	12/07/2010 23/07/2010	16 7♀
A252504	Financiamiento y gobernanza de la seguridad social	17/08/2010 27/08/2010	20 7♀ 2 SSOS
A202574	Formación sindical sobre seguridad social	11/10/2010 29/10/2010	16 7♀
A252506	Estrategias para la extensión de la protección social	18/10/2010 29/10/2010	18 9♀ 2♀ SSOS
A252988	Empleo, Salarios y piso social-Mexico	4/11/2010 9/11/2010	15 5♀
A254319	Foro sindical sobre salud y seguridad en el trabajo (Santo Domingo, Republica Dominicana)	11/02/2011 11/02/2011	58 27♀
A254308	Cultura de prevención y la salud de los trabajadores/as (Buenos Aires, Argentina)	28/02/2011 04/03/2011	17 7♀
A254321	Foro sindical sobre salud y seguridad en el trabajo (Montevideo, Uruguay)	02/03/2011 03/03/2011	50 14♀
A254322	Taller Regional Campaña promoción ratificación Convenio 102	25/07/2011 27/07/2011	16 7♀
A254315	Seminario Regional en Salud y Seguridad en el Trabajo (Lima Peru)	5/12/2011 7/12/2011	13 9♀

A252659	<i>Diplomado Internacional Derecho Laboral</i>	21/07/2011 29/07/2011	16 6♀
A254075	<i>Financiamiento y Gobernanza de la Seguridad Social</i>	18/07/2011 29/07/2011	2
A904076	<i>“Social Security Summer School” (Escuela de verano de Seguridad Social)</i>	26/09/2011 7/10/2011	1♀
A904030	<i>Gender Academy (Academia de Genero)</i>	21/11/2011 2/12/2011	4 ♀
ACTIVIDADES SUBREGIONALES			
A252987	Encuentro comisión subregional seguridad social (Montevideo, Uruguay)	15/10/2010 16/10/2010	14 3♀
A254307	Seminario subregional bipartito sobre salud y seguridad en el trabajo (Panama)	09/03/2011 12/03/2011	25 10♀
A254309	Encuentro subregional de Seguridad Social Cono Sur (Asunción, Paraguay)	6/04/2011 8/04/2011	20 10♀
A254310	Seminario subregional Centro America: informe seguridad social 2011 (Panama)	16/05/2011 19/05/2011	21 6 ♀
A254311	Seminario subregional andinos: informe seguridad social 2011 (Quito, Ecuador)	23/05/2011 26/05/2011	12 3 ♀
A254313	<i>Seminario sobre salud y seguridad en el trabajo subregional bipartito - Cono Sur y Andinos (Montevideo, Uruguay)</i>	11/07/2011 15/07/2011	40 17♀

ACTIVIDADES NACIONALES			
A252989	Taller nacional sobre seguridad social (Paysandu, Uruguay)	14/10/2010 16/10/2010	31 9♀
A252990	Taller nacional sobre seguridad social (Buenos Aires, Argentina)	29/11/2010 30/11/2010	30 8♀
A252997	Pacto Mundial por el empleo y seguridad social: taller nacional (Santo Domingo, Republica Dominicana)	29/12/2010 30/12/2010	34 14♀
A252998	Seguridade Social para Dirigentes Sindicais do Brasil taller nacional (São Paulo, Brasil)	28/03/2011 30/03/2011	24 10♀
A252996	Taller nacional sobre seguridad social (Santiago, Chile)	19/04/2011 22/04/2011	15 8♀
A254324	Taller nacional sobre empleo, salarios y seguridad social (Bogotá, Colombia)	4/05/2011 7/05/2011	28 11♀
A254327	Taller nacional sobre salud y seguridad en el trabajo (Montevideo, Uruguay)	23/05/2011 27/05/2011	30 11♀
A254538	Jornadas de formación sindical hacia la 100° Conferencia de OIT y la seguridad social en Uruguay (Montevideo, Uruguay)	25/05/2011 26/05/2011	110 39♀
A252992	Extensión de la protección social en Perú con enfoque de género: taller nacional (Lima, Perú)	30/05/2011 02/06/2011	33 13♀
A254323	<i>Taller nacional sobre empleo, salarios y seguridad social (San José, Costa Rica)</i>	<i>19/07/2011 22/07/2011</i>	<i>26 8♀</i>
A254606	<i>Jornada Nacional Normas Salud y Seguridad en el Trabajo</i>	<i>21/07/2011 21/07/2011</i>	<i>26 7♀</i>
A254331	<i>Taller nacional sobre salud y seguridad en el trabajo (Santo Domingo, Republica Dominicana)</i>	<i>5/08/2011 6/08/2011</i>	<i>12 3♀</i>
A252986	<i>Empleo, salarios y seguridad social ¿ taller nacional Honduras (San Pedro Sula, Honduras)</i>	<i>2/08/2011 5/08/2011</i>	<i>24 8♀</i>
A254328	<i>Jornada seguridad social - CGT Argentina (Buenos Aires, Argentina)</i>	<i>20-Sep</i>	<i>33 5♀</i>

A252984	<i>Seminario Nacional sobre Trabajo Decente, economía del cuidado y derecho a la seguridad social de las trabajadoras (remuneradas y no remuneradas) (Lima, Perú)</i>	5/10/2011 6/10/2011	38♀
A254314	<i>Los Sindicatos y la Seguridad Social ante la Crisis Económica Internacional (Montevideo)</i>	6/10/2011 7/10/2011	44 15♀
A252993	<i>PTDP, PME y seguridad social en Paraguay: taller nacional (Paraguay)</i>	6/10/2011 7/10/2011	19 8♀
A254330	<i>Taller nacional sobre salud y seguridad en el trabajo (Montevideo, Uruguay)</i>	6/12/2011 9/12/2011	30 13♀
A254672	<i>Trabajo de investigación sobre trabajo domestico y seguridad social (Lima, Perú)</i>	19/12/2011- 20/12/2011	27 21♀
A254673	<i>Taller nacional sobre seguridad social (Bogotá, Colombia)</i>	13/12/2011 16/12/2011	12 7♀

FORMACION A DISTANCIA			
A272502	Formulación de políticas y gestión de la seguridad social en América Latina	28/06/2010 26/11/2010	18 6♀ 5 SSOS 1♀
A273090	Formación a distancia sobre la cultura de prevención y la salud de las/os trabajadoras/es	18/10/2010 17/12/2010	75 27♀
A274320	Curso a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as - NIVEL 2	21/03/2011 13/05/2011	36 16♀
A272985	Segundo Curso a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as	25/04/2011 24/06/2011	33 14♀
A274072	Formación de Políticas y Gestión de la Seguridad Social en AL	27/06/2011 25/11/2011	5 1♀

**TOTAL ACTIVIDADES Y PARTICIPANTES DESDE EL INICIO DEL PROYECTO
(junio 2010) HASTA DICIEMBRE 2011**

<i>Periodo: junio 2010-diciembre 2011</i>	TOTAL ACTIVIDADES	TOTAL PARTICIPANTES
Regionales	13	256 (106 ♀, 41,4%)
Subregionales	6	132 (49 ♀, 37,1%)
Nacionales	20	626 (259 ♀, 41,4%)
A distancia	5	149 (58 ♀, 39,0%)
TOTAL	44	1163 (472 ♀, 40,6%)



Centro Internacional de **Formación**

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

PROGRAMA MULTI-BILATERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Enero a Mayo 2012

Código del Proyecto	:	P202810
Título del Proyecto	:	Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales – SSOS).- FASE II
Periodo de informe	:	enero 2012 - mayo 2012
Presupuesto total	:	Euros 900,000 €
Fecha de inicio	:	Junio 2010
Fecha de finalización	:	Plazo de ejecución 24 meses
Fecha de evaluación	:	Evaluación Intermedia a 30.06.2011
Ejecutado por	:	Centro Internacional de Formación de Turín; ACTRAV - Ginebra
Donante	:	Ministerio de Trabajo e Inmigración de España
Preparado por: Jesús García		Coordinador Técnico Principal

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO
2. ACTIVIDADES
 - 2.1. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto
 - 2.1.1. Actividades Nacionales
 - 2.1.2. Actividades Subregionales
 - 2.1.3. Actividades Regionales
 - 2.2. Actividades de formación a distancia
 - 2.3 Asistencia técnica prestada desde el Proyecto
 - 2.4. Coordinación con otros programas y proyectos regionales
 - 2.5. Materiales de soporte al aprendizaje
 - 2.6. Pagina web del Proyecto
3. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS
4. PROBLEMAS/LIMITACIONES
5. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS
6. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

En abril de 2007 se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Trabajo de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, para fortalecer, en sus 24 meses de duración y una dotación presupuestaria de 500.000 euros, la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el Proyecto, y que se mantienen vigentes para esta segunda fase cabe destacar:

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Todo ello a través de talleres nacionales, seminarios subregionales, cursos regionales y formación a distancia.

La segunda fase del proyecto (2010-2012 - 24 meses) pretende, cumplir con un triple objetivo: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello: por el Cono Sur a Chile y Brasil; y por Centro América: Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo que se definen en el texto del proyecto para cumplir con los tres objetivos mencionados son:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras.

El programa de formación correspondiente cuenta con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica:

- b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto. Con este apartado se pretende, además: i) desarrollar una base de datos sobre la situación de la cobertura de las mujeres en los países ii) promover la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de seguridad social en los países, y iii) el desarrollo de experiencias demostrativas de extensión de la protección social a mujeres, ya sea en programas de salud o pensiones.

- d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

La matriz de marco lógico esquematiza los objetivos inmediatos, y resultados, indicadores y actividades asociados a los mismos, dichos objetivos inmediatos, por tanto son:

- Consolidación y formación continua de equipos técnicos especializados en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. Y
- Fortalecimiento de las redes sindicales para una mejor participación en los procesos de integración sub-regional y en la promoción de los Programas de Trabajo Decente a nivel regional; y en particular en el diseño de Estrategias de Protección Social y de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Con la necesaria transversalización de la cuestión de género y el fortalecimiento, también transversal, del Diálogo Social y el tripartismo en Seguridad Social y en SST.

La duración prevista para esta segunda fase es de 24 meses, desde el 01/06/2010, y se ejecuta bajo la dirección del Centro Internacional de Formación de Turín, y la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

El presupuesto total del proyecto es de € 900.000 Euros que se distribuye en 24 meses de ejecución. Los fondos quedan distribuidos para las diversas actividades de capacitación en los países de cobertura del presente proyecto de acuerdo con la planificación de la ejecución, según el cronograma correspondiente.

Finalmente, por lo que concierne la selección de las organizaciones sindicales a involucrar en el Proyecto (y retomando cuanto dicho en el I Informe de avance de la II fase del mismo Proyecto), la Secretaría del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT seleccionó las siguientes organizaciones sindicales, dando continuidad a lo realizado en la I fase.

Regionalmente	CSA
Perú	CGTP, CUT, CAT, CTP
Colombia	CUT, CTC, CGT
Honduras	CUTH, CTH, CGTH
República Dominicana	CNUS, CNTD, CASC
Argentina	CGT, CTA
Uruguay	PIT-CNT
Paraguay	CUT(A), CNT
Brasil	UGT, CUT, FORZA
Chile	CUT, CAT
Costa Rica	CUSIMA, CTRN y CSJMP

2. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDA FASE PROYECTO SSOS

2.1. Actividades Presenciales en el marco del Proyecto

Ver [Anexo I](#) para el listado completo de las actividades desde el inicio de la II fase del Proyecto SSOS incluida la ejecución a 31.05.2012

2.1.1. Actividades Nacionales

Todas las actividades nacionales que se incluyen a continuación son coordinadas con las Oficinas subregionales y nacionales correspondientes, especialmente con los especialistas de ACTRAV respectivos, así como con los especialistas de seguridad social.

Argentina

- Taller de presentación y validación de la “Guía de Intervención Sindical en Salud y Seguridad en el Trabajo” para sindicalistas argentinos. (A255173). Buenos Aires, 12 a 14 de Marzo. Actividad en coordinación con el especialista subregional de ACTRAV y la Oficina de Buenos Aires.

Esta actividad, destinada a 25 sindicalistas es la etapa de culminación de un proceso que se inicia con la elaboración de una guía básica de soporte para los delegados sindicales (gremiales) sobre nociones fundamentales de Salud y Seguridad en el trabajo para Argentina, que pueda ser útil en el doble propósito de acrecentar la cultura de la prevención y de realizar acción sindical en los centros de trabajo. Para la elaboración de esta guía ha sido fundamental la colaboración de la Unión Obrera de la Construcción de la CGT Argentina (UOCRA)

Los convocados son delegados y delegadas de base de la CGT Argentina de actividades tales como: construcción, salud, energía, rurales, entre otros.

La actividad se plantea a modo de ejercicio de validación de utilidad práctica, y no sólo técnica, en cuanto a los atributos de adaptabilidad, generalidad y aplicabilidad que son perseguidos por la Guía. Resultado de este taller se definirá una agenda de trabajo tendiente a la difusión de la Guía, a realizarse con el apoyo de la CGT y de la OIT-ACTRAV a través del Proyecto.

Republica Dominicana:

- Taller Nacional “Retos y Desafíos de las trabajadoras del hogar para su inclusión en la Seguridad Social” (A255402), Santo Domingo, República Dominicana, 8 y 9 de Marzo, con motivo del día mundial de la mujer. Coordinado con el especialista de ACTRAV Subregional.

Taller realizado a iniciativa de la CNTD, destinado a 32 sindicalistas (21 mujeres), como primer evento a realizar sobre la integración de las trabajadoras del hogar en el sistema

de seguridad social, y tomando como referencia el trabajo realizado sobre la misma temática, y en el marco del Proyecto, en Perú.

Los objetivos de la actividad fueron:

- Reconocer los aspectos esenciales del enfoque de trabajo decente en materia de seguridad social, para las trabajadoras domésticas.
- Analizar la situación socio-laboral de los/as trabajadores/as domésticos/as en materia de derechos fundamentales y seguridad social.
- Elaborar una agenda y estrategia sindical para el reforzar la protección y seguridad social en el sector de los/as trabajadoras/es domésticas/es.

2.1.2. Actividades Subregionales

Formación específica sobre la iniciativa de OIT-Naciones Unidas, de extensión de cobertura a través del "piso básico de protección social"

Se ha coordinado con la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas, y con ACTRAV Regional, un plan de trabajo para la formación de la red sindical continental de seguridad social, sobre la iniciativa del "piso de protección social", consistente en un curso de formación a distancia y dos talleres subregionales.

Con estas actividades se pretende fortalecer la red sindical continental de seguridad social para un óptimo desempeño en el apoyo que los miembros de la misma puedan facilitar a sus organizaciones nacionales, subregionales y regionales, especialmente a la propia CSA, en los trabajos previos y en la discusión para la definición de una Recomendación como instrumento normativo internacional que sirva para la implementación de la iniciativa del Piso de Protección Social especialmente de cara a la 101ª Conferencia Internacional del Trabajo, así como en la aplicación práctica de la Plataforma Sindical Continental de la Seguridad Social, tanto en la discusión de Ginebra como en organización de formación sindical estructurada al efecto.

Los talleres subregionales:

A iniciativa de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de Las Américas – CSA, en estas dos actividades subregionales se pretende trabajar conjuntamente con miembros de los equipos técnicos sindicales conformados por el Proyecto con máximos dirigentes sindicales, optimizando así el debate tanto desde una perspectiva político-sindical como técnica.

Todas las actividades subregionales desarrolladas en el marco del proyecto fueron coordinadas con las Oficinas subregionales y nacionales correspondientes, especialmente con los especialistas de ACTRAV respectivos, así como con los especialistas de seguridad social.

- *Taller Subregional Cono Sur y Países Andinos, sobre Seguridad Social (iniciativa piso de protección social) (A255324), del 16 al 18 de mayo en Asunción, Paraguay. Coordinado y co-financiado con la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las*

Américas (CSA), destinado a 13 delegados sindicales de ambas subregiones, y en coordinación con los especialistas de ACTRAV y de Seguridad Social de la Oficinas Subregionales correspondientes.

- *Taller Subregional para Centro América y Caribe, sobre Seguridad Social (iniciativa piso de protección social) (A255186)*, del 22 al 24 de mayo en Ciudad de Panamá. Coordinado y co-financiado con la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA), destinado a 16 delegados sindicales de la subregión, y en coordinación con los especialistas de ACTRAV y de Seguridad Social de la Oficina Subregional.

2.1.3. Actividades Regionales

Jornadas regionales de Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo (A255183) a realizar en Brasil, coincidiendo con el Congreso de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas los días 16 y 17 de Abril. En estas jornadas, destinadas a 15 sindicalistas de la Región responsables políticos en sus organizaciones se presentaron resultados sobre el proceso de construcción de la Estrategia Sindical Continental en Salud y Seguridad en el Trabajo a presentar en el Congreso, así como sobre el proceso de formación sobre la iniciativa del "piso de protección social".

Formación sobre Salud y Seguridad en el Trabajo desde la perspectiva de género

Se ha coordinado con la Fundación Paz y Solidaridad, y con ACTRAV Regional, un plan de trabajo para la formación sobre salud y seguridad en el trabajo desde la perspectiva de género consistente en un curso de formación a distancia y un taller regional a realizarse en el segundo semestre del año con fondos de la Fundación.

Formación destinada a sindicalistas participantes de actividades previas del Proyecto SSOS, vinculados todos a la acción sindical en materia de salud y seguridad en el trabajo y/o género, así como a la ejecución de programas formativos sindicales sobre estos temas en sus países de origen, complementando así actividades regionales previas coordinadas con la Confederación Sindical de trabajadores y Trabajadoras de las Américas.

Esta formación cuenta con la co-financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) a través de la Fundación Paz y Solidaridad,

Jornadas bi-partitas de presentación de resultados y de reflexión sobre próximas líneas de intervención,(A255190) realizada con la Oficina de Madrid en la sede de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), los días 29 y 30 de mayo, en coordinación con las organizaciones sindicales (UGT y CC.OO) y de empleadores españolas (CEOE-CEPYME), con ACTRAV y ACTEMP Regionales y Ginebra, y con OIT Madrid, aprovechando la llegada a Europa de las delegaciones que acuden a la 101ª Conferencia Internacional del Trabajo.

El objetivo de estas jornadas fue analizar y presentar los resultados más representativos de los Proyectos de formación en Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo para los

mandantes empleadores y trabajadores, financiados por la cooperación española y ejecutados por el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) a través de sus respectivos Programas de ACTEMP y ACTRAV. Este objetivo principal se complementa con la identificación de las líneas de intervención futuras en la materia.

Esta actividad conto con 15 delegados latinoamericanos, entre sindicales y empresariales, además de representantes españoles de CCOO, UGT, CEOE, CEPYME.

2.2. Actividades de formación a distancia

- Formación a distancia sobre la iniciativa de OIT-Naciones Unidas, de extensión de cobertura a través del “piso básico de protección social” (A272983) del 20/02 al 20/04, en coordinación con la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas, y con ACTRAV Regional, para la formación específica de 20 sindicalistas miembros de la red sindical continental en seguridad social. Formación previa a los talleres subregionales antes mencionados.
- Formación sobre Salud y Seguridad en el Trabajo desde la perspectiva de género, (A275200) del 26-03 al 31/05, en coordinación con la Fundación Paz y Solidaridad, y con ACTRAV Regional, para la formación sobre salud y seguridad en el trabajo desde la perspectiva de género de 25 sindicalistas participantes de actividades previas del Proyecto. Formación previa al taller regional antes mencionado. Esta formación cuenta con la co-financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) a través de la Fundación Paz y Solidaridad.
- Formación sobre “Trabajo decente, desarrollo sostenible y seguridad social desde la perspectiva de género”, (A275179) realizada conjuntamente con la Fundación Sindical Internacional Sustainlabour, como actividad preparatoria de la Cumbre de RIO+20, con 20 participantes (17 mujeres). Actividad que plantea un enfoque integrador entre tres vértices principales: protección social, desarrollo sostenible y género, teniendo en cuenta: Trabajo Decente como objetivo “en si” e instrumento para la sostenibilidad de la vida; Protección Social como objetivo estratégico dentro del trabajo decente (y consecuentemente teniendo en cuenta su interrelación e inseparabilidad con los 3 demás objetivos – normas, empleo y diálogo social, y la importancia de la transversalidad de género); Desarrollo Sostenible como marco de desarrollo social, económico y ambiental, y objetivo transversal al cual llegar a través del proceso de transición justa. Transversalidad de género como perspectiva a integrar en todo el plantamiento, para que el objetivo final del desarrollo sostenible garantice la igualdad sustancial entre hombres y mujeres

2.3. Asistencia Técnica prestada por el Proyecto.

El proceso de formación desarrollado por el proyecto ha generado una dinámica de trabajo en la temática del mismo con protagonismo de las organizaciones sindicales nacionales de los países involucrados con el liderazgo de la Confederación Sindical de las Américas. La mejor prueba de ello es su concreción en una Resolución Congresual sobre Seguridad Social y Salud y Seguridad

en el Trabajo aprobada en el II Congreso de la CSA, celebrado en el mes de Abril en Brasil y que se nutre de las conclusiones de los diferentes eventos nacionales, subregionales y nacionales realizados en el marco del Proyecto en sus dos fases¹.

En el mencionado Congreso fue especialmente importante la visibilidad de los trabajos desarrollados con el Proyecto a partir de los resultados obtenidos en esta segunda etapa, tales como La Estrategia Sindical en Salud y Seguridad en el Trabajo para Las Américas (ESSLA), y el proceso de preparación y discusión ante una nueva Recomendación 202 de la OIT sobre los "pisos nacionales de protección social".

Ambos temas han sido centrales en el trabajo desarrollado en los últimos meses y han sido explicados desde la lógica de construcción colectiva en sendos boletines monotemáticos del Proyecto respectivos a los meses de mayo y junio de 2012 y que se adjuntan al presente informe².

2.4. Coordinación con otros programas y proyectos regionales

Coordinación entre otros proyectos financiados por la cooperación española en el Centro Internacional de Formación de Turín:

De especial relevancia en el periodo de referencia de este informe fue la celebración conjunta de las jornadas de presentación de resultados a finales del mes de mayo entre ACTRAV y ACTEMP con el apoyo de la Oficina de OIT de Madrid y en la sede de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB)

Los Proyectos de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales y Empresariales, financiados por la cooperación española definen un objetivo de desarrollo común, como es contribuir, a través de la formación, al fortalecimiento de las organizaciones empresariales y sindicales, como entidades sociopolíticas que participan democráticamente en la promoción del desarrollo y de la agenda del trabajo decente, en particular, la dimensión relacionada con la Seguridad Social.

El objetivo de estas jornadas fue analizar y presentar los resultados más representativos de los Proyectos de formación en Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo para los mandantes empleadores y trabajadores, financiados por la cooperación española y ejecutados por el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) a través de sus respectivos Programas de ACTEMP y ACTRAV. Este objetivo principal se complementa con la identificación de las líneas de intervención futuras en la materia.

2.5. Materiales de soporte al aprendizaje

Además de la utilización de las herramientas formativas referenciadas en informes precedentes, para el periodo enero-mayo de 2012 se ha terminado la elaboración de los siguientes materiales:

¹ Texto de las Resoluciones aprobadas, disponible en: <http://www.csa-csi.org/csa2012/documentos/>

² Disponibles en: http://white.oit.org.pe/ssos/boletin_ssos/index.html

- "La protección social" - Modulo de especialización II: en el marco de los itinerarios formativos descritos en informes anteriores, se ha desarrollado un Manual específico según las líneas, guía metodológicas, conceptuales, aptitudinales y procedimentales identificadas en el "Eje de Protección Social" y que culmina el itinerario. Material elaborado por uno de los equipos técnicos conformados con el Proyecto, y que describe, entre otras novedades, los procesos de reformas estructurales recientes en países de la región sudamericana
- Guía metodológica para la elaboración de diagnósticos en materia de seguridad social desde la perspectiva de género, con los siguientes objetivos:
 - a. Aportar una metodología general para realizar diagnósticos de seguridad social con perspectiva de género aplicable a diferentes países y realidades.
 - b. Concretar criterios y análisis de género en puntos críticos de la protección social, sustentada en un modelo de seguridad social estrechamente vinculado a la división sexual del trabajo y sustentado en el trabajo remunerado, y en la mayor parte de los casos, formal –sujeto a derecho y reconocido–.
 - c. Aportar elementos para posibles propuestas de cambios que faciliten la equidad de género en los sistemas de seguridad social.
- Guía de intervención en salud y seguridad en el trabajo: Regional y Guía aplicada al caso Argentino. Este documento tiene por objetivo ser una herramienta general práctica de consulta para los delegados sindicales como representantes de los trabajadores y las trabajadoras, con el objetivo de mejorar de forma continua las condiciones y medio ambiente de sus centros de trabajo.
- Base de Datos sobre Normas Internacionales de Trabajo en Salud y Seguridad en el Trabajo desde la perspectiva de la acción sindical, que incluye 19.300 registros donde se puede hacer la búsqueda por palabra clave, norma, artículo, párrafo, subpárrafo, anexo y punto de cada anexo, sanciones, y País que ha ratificado los Convenios y Protocolos. La base de datos incluye también la legislación de Chile, Comunidad Andina, Cuba y Uruguay sobre derechos; riesgos y acciones para aplicar los derechos.
- Manual formativo sobre seguridad social y desarrollo sostenible desde la perspectiva de género. Enfoque integrador: protección social, desarrollo sostenible y género, teniendo en cuenta;
 - ✓ Trabajo Decente como objetivo "en sí" e instrumento para la sostenibilidad de la vida.
 - ✓ Protección Social como objetivo estratégico dentro del trabajo decente (y consecuentemente teniendo en cuenta su interrelación e inseparabilidad con los 3 demás objetivos – normas, empleo y diálogo social, y la importancia de la transversalidad de género)
 - ✓ Piso de Protección social como primer paso hacia el "edificio social" y dentro del marco del Convenio 102.

- ✓ Desarrollo Sostenible como marco de desarrollo social, económico y ambiental, y objetivo transversal al cual llegar a través del proceso de transición justa.
- ✓ Transversalidad de género como perspectiva a integrar en todo el plantamiento, para que el objetivo final del desarrollo sostenible garantice la igualdad sustancial entre hombres y mujeres. Elementos de desigualdad a tener en cuenta, tales como: desigualdad en las estructuras de poder, en el trabajo remunerado y no remunerado, división sexual del trabajo, desigualdad en el acceso a recursos naturales, exclusión y su abordaje desde una perspectiva de protección

2.6. Pagina web del Proyecto

La pagina Web de referencia del Proyecto SSOS (www.oit.org.pe/ssos) ha sido continuamente actualizada desde el comienzo de la primera fase y hasta la fecha, de forma ininterrumpida, tanto para proporcionar en línea todos los materiales de las actividades presénciales, cuanto para mantener una red de información constante.

Se sigue incluyendo la confección de informes breves en forma de flashes que mantienen renovado el inicio de la página con valiosa información de las actividades desarrolladas, al tiempo que proporcionan información acerca de la marcha del proyecto propiamente dicho.

Un indicador de su permanente utilización y consulta es el número de visitas que el portal tiene, y que supera las 100.000 usuarios anuales identificados desde IPs diferentes.

3. EVALUACION DE PROGRESO CON RESPETO A LOS OBJETIVOS

Al ser este el último informe del proyecto en su segunda fase, se presenta a continuación un resumen global de resultados:

1° Objetivo del Proyecto: el fortalecimiento y creación de equipos técnico sindicales en las Organizaciones, la conformación de redes sindicales continentales, en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo, y el intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en múltiples ámbitos: nacional, subregional y regional, y a su vez con España.

➔ Resultados:

- ✓ Todos los países en los cuales el Proyecto tiene ámbito de actuación han conformado **Equipos Técnicos Sindicales** en cada Central Sindical; proporcionando ya claros ejemplos de participación e involucramiento en la definición de los sistemas de protección social en la región.
- ✓ Definición de una **Plataforma Sindical Continental en Seguridad Social** (PLACOSS): proceso de discusión y construcción colectiva, que pone el acento en la importancia del Convenio 102 de la OIT como modelo de seguridad social a seguir, y que tuvo como

culminación su aprobación en el Consejo Ejecutivo de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas en 2010

- ✓ Incidencia directa en las agendas nacionales, a través de la acción sindical cuyo resultado mas evidente es la **ratificación del Convenio 102 en países como Brasil, Uruguay y Argentina, y en proceso cercano de ratificación en Honduras, República Dominicana o Paraguay.**
- ✓ Definición de una **Estrategia Sindical Continental en Salud Laboral** para América (ESSLA), que pone el acento en las condiciones de trabajo y en los derechos de representación, tomando como referentes la PLACOSS, los Convenios 155,187 y 161 de la OIT, y la Estrategia Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo impulsada por España.

Con la participación en ambos procesos de 26 Centrales Sindicales de 10 países objetivo por el proyecto: Perú (CGTP, CUT, CAT, CTP), Colombia (CUT, CTC, CGT), Honduras (CUTH, CTH, CGTH), República Dominicana (CNUS, CNTD, CASC), Argentina (CGT, CTA), Uruguay (PIT-CNT), Paraguay (CUT(A), CNT), Brasil (UGT, CUT, FORZA), Chile (CUT, CAT), Costa Rica (CUSIMA, CTRN y CSJMP)

- ✓ **Sinergia de objetivos y recursos** trabajando en la misma dirección tanto a través de la CSA (ISCOD/UGT y FPYS) como de la misma OIT (Proyecto Andino de extensión de cobertura y Proyecto FSAL), y del Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín, especialmente el Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones de Empleadores, que han hecho posible trabajar además con delegaciones sindicales de Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Ecuador o Venezuela, y poder mantener jornadas de trabajo bipartitas.

2° Objetivo del Proyecto: Fortalecer la participación sindical en *actividades tripartitas* de OIT.

➔ **Resultados:**

- ✓ Visibilidad y protagonismo de vanguardia del movimiento sindical de Las Américas; proceso de construcción en la preparación de la Reunión Regional de la OIT de diciembre de 2010, y para la participación articulada del movimiento sindical de Las Américas en las 100ª y 101ª Conferencias Internacionales del Trabajo, con la discusión para la adopción de la **Recomendación sobre la iniciativa del piso de protección social (R.202)**, cuyo documento final incluyó, a instancia del movimiento sindical de Las Américas la centralidad del trabajo, la importancia de la fortaleza y sostenibilidad de salarios decentes, la libertad sindical y la negociación colectiva, como parte de un enfoque basado en derechos que sirva para la construcción de ciudadanía que trascienda mas allá de la urgente y necesaria lucha contra la pobreza.
- ✓ Incremento de la participación de las organizaciones sindicales en el proceso de elaboración de memorias para la OIT en el tema de la Seguridad Social.

- ✓ Aumento en la participación de las organizaciones sindicales en experiencias concretas de diálogo en seguridad Social y en procesos de unidad en la acción sindical en Seguridad Social. Son Ejemplos concretos el ERT del PIT CNT Uruguay, las acciones de la CUTH, CTH, CGTH en Honduras, las acciones en Republica Dominicana sobre trabajo domestico, entre otras.

3° Objetivo del Proyecto: Promover la *equidad de género* a través de la *seguridad social* y la *salud y seguridad en el trabajo*

➔ **Resultados:**

- ✓ Inclusión en las agendas de las centrales sindicales del tratamiento de la cuestión de género en las propuestas sobre seguridad social. Definición de un **itinerario formativo específico sobre género y protección social**, creado desde la participación de las mujeres sindicalistas, y replicable al interno de las organizaciones sindicales, como instrumento de empoderamiento sindical desde los principios y estrategias del trabajo decente y para la visibilidad de las necesidades específicas de las mujeres respecto a la seguridad social y a la salud y seguridad en el trabajo.
- ✓ Presencia de las mujeres y roles protagonistas en los Equipos Técnicos Sindicales..
- ✓ Revisión de la Iniciativa de Protección Social desde la perspectiva de género para la integración de las reivindicaciones de las mujeres.
- ✓ **Participación de 530 mujeres** en las actividades formativas desarrolladas desde el Proyecto (40,6% del total de la participación)

4° Objetivo del Proyecto: La facilitación de **instrumentos y herramientas de capacitación en Seguridad Social y en Salud y Seguridad en el Trabajo**, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, para que mejoren sus capacidad asistencia técnica hacia el interno y de propuesta hacia el externo

➔ **Resultados/Productos:**

- ✓ Itinerario formativo específico **“Eje de protección social”** en el marco de la Agenda de Trabajo Decente, integrado e interrelacionado con los otros ejes estratégicos y transversales. Cuenta con 4 niveles de profundidad, con sus correspondientes manuales para participantes y la guía didáctica para docentes.
- ✓ Producción divulgativa y análisis técnicos sindicales que sirven de referencia internacional en el tratamiento de diferentes temas de la protección social desde la perspectiva sindical
- ✓ Itinerario complementario **“Protección social y género”** integrado por tres manuales para participantes y la guía didáctica para docentes.

- ✓ **Guía de formación sindical PLACOSS:** insumo para que las centrales sindicales de la región difundan y profundicen en las líneas estratégicas de la Confederación Sindical de las Américas en materia de seguridad social.
- ✓ **Guía de intervención en salud y seguridad en el trabajo:** herramienta de consulta para la acción práctica sindical en las empresas.
- ✓ **Bases de datos sobre Normas Internacionales de Trabajo en Salud y Seguridad en el Trabajo** que incluye 19.300 registros donde se puede hacer la búsqueda por palabra clave, norma, artículo, párrafo, subpárrafo, anexo y punto de cada anexo, sanciones, y País que ha ratificado los Convenios y Protocolos.
- ✓ **Página web** del proyecto, con más de cien mil consultas anuales, donde se dispone de toda la información del mismo, además de una base estadística y bibliográfica de consulta (www.oit.org.pe/ssos), y boletín informativo electrónico

Integralidad de los cuatro componentes del trabajo decente en la formación sobre Seguridad Social: como antes se ha mencionado, toda la formación sindical en seguridad social debe tener en cuenta la inseparabilidad de los cuatro componentes del trabajo decente, conforme define la Declaración de 2008 de la Justicia Social para una Globalización equitativa, esto es, debe plantearse desde un enfoque basado en derechos (de ahí la importancia de las Normas Internacionales), desde la centralidad del trabajo con salarios suficientes y condiciones adecuadas, y con respeto a la libertad sindical y la negociación colectiva como determinantes de un dialogo social en igualdad de condiciones y con resultados.

De esta manera el Proyecto, al sentar las bases para el trabajo sindical sistemático en uno de los cuatro componentes del trabajo decente (seguridad social), está a su vez trascendiendo la especialidad temática a favor de la integralidad de la acción sindical y del propio concepto de trabajo decente, de ahí que se esté definiendo como objetivo en la practica la promoción de Equipos Sindicales Multidisciplinarios de Trabajo Decente como una unidad de análisis de la realidad, formación sindical y fortalecimiento para la acción.

En relación a los objetivos alcanzados en las actividades de **coordinación con otros programas**, se dio continuidad a la decisión de integrar las acciones del Proyecto a la estrategia política de la **Confederación Sindical de las Américas (CSA)**, coordinando actividades comunes y participando activamente en todas sus iniciativas. A raíz de los resultados alcanzados y de las buenas experiencias de sincronización de acciones, es de esperar que esta decisión se mantenga en el futuro.

La presencia en actividades organizadas por otras instituciones permitió asimismo marcar presencia de un Proyecto que, por sus acciones, cada vez es más conocido y genera alianzas y colaboraciones de forma continua.

COROLARIO:

- ✓ **Intercambio de experiencias y apoyo** entre los equipos técnico-sindicales.
- ✓ **Campañas** en diversos países **para la ratificación del Convenio 102** de la OIT sobre normas mínimas de seguridad social.; dando como resultado que **América Latina sea el Continente con mayor número de ratificaciones del 102 en los últimos años.**
- ✓ El Proyecto SSOS se ha constituido como un punto de referencia importante que **ha logrado:**
 - Que la Seguridad social quede elevada a **prioridad sindical.**
 - **Unidad de acción** de centrales sindicales nacional y continentalmente.
 - **Alianzas estratégicas a nivel nacional:** reforzados mecanismos de consulta entre centrales sindicales y generando nuevas alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil.
 - **Fortalecimiento de redes de cooperación sindical internacional:** intercambio constante y sostenido de informaciones.
 - Capacidad para **involucrar**, así mismo, a **sindicatos de otros países y de otros continentes**, y de coordinar esfuerzos en materia de Seguridad Social con otros Proyectos que se desarrollan en la Región, lo que ha permitido aumentar la cobertura de los beneficiarios.
 - Ha contribuido de manera significativa a los **Programas de Trabajo Decente por País** y en general a las políticas de la OIT para América Latina, creando sinergias importantes con otros programas e iniciativas.

4. PROBLEMAS/LIMITACIONES

La buena aceptación del Proyecto y predisposición colaboradora, tanto por parte de las organizaciones sindicales como por las diferentes áreas de la OIT, se ha hecho patente en todas y cada una las actividades del Proyecto desde la I fase, así como en el compromiso de continuidad declarado con la II fase.

Las actividades formativas han fomentado la continuidad en los y las participantes, y, en algunos casos han generado un cambio cualitativo en su rol como facilitadores-tutores para sindicalistas de otras organizaciones y países; a la vez, se amplía el campo de extensión de la formación a nuevos participantes sindicales, para contribuir así a la maduración, extensión y fortalecimiento de los cuadros formados en el medio y largo plazo como equipos técnico-sindicales por parte de las Centrales.

Por su parte, como se ha podido constatar en las actividades regionales y subregionales desarrolladas recientemente ante el relevamiento de necesidades futuras de formación, se evidencian casos de ETS que demandan formación mucho más específica y técnica sobre determinados tópicos, propios de una mayor profundidad en el tratamiento de los problemas de la Seguridad social en sus respectivos países, con especial atención a la iniciativa de Naciones Unidas sobre "los pisos nacionales de protección social". Esto representa una clara muestra de

evolución y progreso, no solo en la calificación de los integrantes, sino en el grado de compromiso con la estrategia sindical.

Al igual que en ediciones anteriores del presente informe, las limitaciones características radican en el cambio de interlocuciones de las centrales con el Proyecto. Como es sabido, el alcance de resultados sostenibles y replicables por parte del Proyecto SSOS depende en gran medida de la posibilidad de garantizar una continuidad de acción, que evidentemente es facilitada por una interlocución estable y regular con las Centrales, lo cual permite la involucración efectiva de estas en el Proyecto. Algunas veces dicha continuidad se ve interrumpida por cambios (en las directivas de las organizaciones, de referentes en S.S., de participantes) que dificultan el proceso virtuoso de progreso y evolución al que hacíamos referencia anteriormente. Por otra parte es insoslayable que en muchos casos la dinámica de la acción sindical lleva al establecimiento de cambio de prioridades en función de la situación de coyuntura; por esta razón, resulta estratégica la profundización de acciones conjuntas con la CSA, en cuanto entidad inclusiva de la mayor parte de las centrales sindicales de la región de manera de ganar en vinculación y coordinación con todas las organizaciones afiliadas.

5. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LECCIONES APRENDIDAS

Sin lugar a dudas un indicador que habla por sí solo de este proceso de construcción colectiva y su continuidad fue la participación del movimiento sindical latinoamericano en las 100ª y 101ª Conferencia Internacional del Trabajo, con el resultado de la adopción de la 202 Recomendación sobre “los pisos nacionales de protección social”. No escapa al conocimiento de ninguna organización, la influencia que tuvo el Proyecto SSOS en el proceso de formación de cuadros y dirigentes sindicales, referentes de Seguridad Social en los distintos países en los que el proyecto tiene campo de acción.

A la fecha de presentación de este informe se dispone de los correspondientes informes de Evaluación Intermedia y Final de esta segunda fase de Proyecto, que detallan los diferentes aspectos de relevancia a criterio de los distintos agentes involucrados en la ejecución y aprovechamiento del mismo.

Estas conclusiones permiten afirmar que la flexibilidad en la gestión, muchas veces obligada por las coyunturas nacionales, no perdieron de vista los objetivos centrales que etapa tras etapa se van cumpliendo.

Por otra parte la metodología de trabajo y las tareas de coordinación con la Confederación Sindical Americana, como con otros agentes de la cooperación internacional redundaron en la optimización de recursos tanto humanos como materiales.

Este quizás sea el mayor aporte de esta etapa; consolidar lo alcanzado y avanzar sobre mayor impacto e involucramiento en países hacia los que el proyecto no tiene ámbito de actuación.

6. EL PROYECTO EN PERSPECTIVA:

Los resultados obtenidos de la formación en la acción sindical puesta de manifiesto en todo el proceso que culminó en la Conferencia Internacional del Trabajo de Junio de 2012 en Ginebra, con la discusión de un nuevo instrumento normativo internacional en forma de Recomendación que proponga la extensión de la cobertura a partir de la iniciativa del “piso de protección social” (Recomendación 202); su necesaria implementación evidencia la necesidad de continuar trabajando en el fortalecimiento del desempeño del movimiento sindical de las Américas y su activa participación en espacios de discusión, dialogo social y toma de decisiones en los contextos nacionales, subregionales, regionales y mundiales.

Estratégicamente la posición sindical mundial expresada por la CSI e influida por el accionar del movimiento sindical latinoamericano es muy clara: resulta fundamental la implementación de iniciativas tendientes a la extensión de la cobertura en protección social y el acceso a la seguridad social a aquellos que no la tienen. Pero estas iniciativas deben partir de presupuestos insoslayables al tiempo del diseño e implementación de cualquier propuesta: el enfoque en los derechos, el centro de la estructura de la protección social con eje en el empleo y la contributividad y su articulación plena con el Convenio 102 de la OIT, en calidad de norma mínima de la Seguridad Social.

Para el logro de estas metas resulta indispensable la intensificación de acciones de fortalecimiento a las organizaciones facilitándole herramientas formativas y técnicas como las llevadas a cabo hasta el presente, en sincronización con las necesidades detectadas y coordinadas con la CSA. Además, dichas acciones no se agotan en las actividades de formación que involucran cuadros y dirigentes en forma directa, los avances y resultados verificados hacen que el proyecto pueda seguir encontrando caminos en espacios tales como la investigación, la divulgación, el estudio de la evolución del mercado de trabajo y otros variables que inciden en el desempeño y la estructura de los sistemas de seguridad social.

Es especialmente relevante la importancia estratégica que la CSA ha dado a los temas de Seguridad Social y Salud y Seguridad en el Trabajo en el programa de su Congreso de Abril de 2012, reconociendo un espacio y rol al Proyecto como facilitador del proceso de construcción de estrategias sindicales en ambas áreas. La adopción en el Congreso de una estrategia sindical continental en salud y seguridad en el trabajo, que se suma a la existente sobre seguridad social, así como la mencionada Resolución Congresual sobre ambos temas constituyen buena muestra de ello.

Como respuesta a las exitosas experiencias recientes, es esperable dar continuidad a las acciones en forma articulada con otros proyectos financiados por la cooperación española, y el fortalecimiento del intercambio bipartito y tripartito, como nueva fase cualitativa de la formación.

En conclusión:

Los evidentes avances alcanzados en América latina respecto de la representación y de competencias en seguridad social traducidas en capacidades propositivas del movimiento sindical,

invitan a dar continuidad al proceso emprendido como también trasladar esta valiosa experiencia a otras regiones de natural vinculación con España:

- ✓ Liderazgo español para el apoyo multilateral a una tercera fase del Proyecto para el periodo 2012-2015, en atención al evidente beneficio de extender la presente experiencia a países Americanos y Africanos, con activa participación latinoamericana para el desarrollo en ambos continentes.
- ✓ Sostenibilidad y estabilidad de los logros alcanzados: la entrada en vigencia de una recomendación sobre pisos de protección social es una oportunidad pero al mismo tiempo un desafío para que el movimiento sindical participe activamente de la necesaria extensión de la cobertura en protección social. El proceso de construcción colectiva trazado por el Proyecto SSOS dejó claramente expresadas algunas condiciones que marcan la agenda de “tercera generación”. los retos que vienen a futuro requieren de incorporar al proceso formativo las características de la estructura tributaria, el análisis de las formas de contratación que eluden relaciones laborales. Ambos elementos resultan de fundamental importancia para garantizar la contributividad que permita que los avances en materia de extensión de la cobertura contribuya sostenidamente a la cohesión social.
- ✓ Homogeneidad interregional del concepto del trabajo decente; los notables avances generados por el proyecto en materia de integralidad de las cuatro dimensiones del Trabajo decente, tendrán eficacia plena en la medida que estos estándares sean comunes a todo el movimiento sindical. Esta es la clave de pensar el trabajo decente como elemento clave de un modelo de desarrollo sustentable. Todo ello con el necesario apoyo y la referencia del movimiento sindical Americano., con el apoyo de las Oficinas Nacionales, Subregionales y Regionales involucradas, así como los especialistas temáticos respectivos, y especialmente de ACTRAV (subregionales, regionales y Ginebra), cuyo apoyo es fundamental para ordenar el trabajo del proyecto y hacerlo encajar con los Programas de Trabajo Decente por País.

[ACTRAV - CIF-Turin](#)
[28/08/2012](#)

ANEXO I: Listado de actividades desde el inicio de la segunda fase del Proyecto SSOS (junio 2010-mayo 2012)

ANEXO II: Boletín número 11 del Proyecto: Trabajos y resultados en Salud y Seguridad en el Trabajo en el marco del Proyecto SSOS: La Estrategia Sindical en Salud Laboral para las Americas (ESSLA)

ANEXO III: Boletín número 12: Recomendación sobre los pisos nacionales de protección social – resultados sindicales para un proceso de construcción colectiva.

ANEXO I: LISTADO ACTIVIDADES DESDE EL INICIO DEL PROYECTO SSOS II

SSOS II FASE: periodo junio 2010 – mayo 2012

CODIGO	TITULO	FECHAS	N. PARTICIPANTES
ACTIVIDADES REGIONALES			
A252939	Taller regional de seguridad social para sindicalistas (Montevideo, Uruguay)	01/06/2010 11/06/2010	28 10♀
A902569	Interregional trade union training on social security	12/07/2010 23/07/2010	16 7♀ 4 SSOS
A252504	Financiamiento y gobernanza de la seguridad social	17/08/2010 27/08/2010	20 7♀ 2 SSOS
A202574	Formación sindical sobre seguridad social	11/10/2010 29/10/2010	16 7♀
A252506	Estrategias para la extensión de la protección social	18/10/2010 29/10/2010	18 9♀ 2♀ SSOS
A252988	Empleo, Salarios y piso social- Mexico	4/11/2010 9/11/2010	15 5♀
A254308	Cultura de prevención y la salud de los trabajadores/as (Buenos Aires, Argentina)	28/02/2011 04/03/2011	17 7♀
A254322	<i>Taller Regional Campaña promoción ratificación Convenio 102</i>	<i>25/07/2011 27/07/2011</i>	<i>16 7♀</i>
A254315	<i>Seminario Regional en Salud y Seguridad en el Trabajo (Lima Peru)</i>	<i>5/12/2011 7/12/2011</i>	<i>13 9♀</i>
A252659	<i>Diplomado Internacional Derecho Laboral</i>	<i>21/07/2011 29/07/2011</i>	<i>16 6♀</i>
A254075	<i>Financiamiento y Gobernanza de la Seguridad Social</i>	<i>18/07/2011 29/07/2011</i>	<i>2 SSOS</i>

A904076	"Social Security Summer School" (Escuela de verano de Seguridad Social)	26/09/2011 7/10/2011	1 ♀ SSOS
A904030	Gender Academy (Academia de Genero)	21/11/2011 2/12/2011	4 ♀ SSOS
A255183	Jornadas Regionales Salud y Seguridad en el Trabajo y Seguridad Social (Brasil)	16/04/2012 17/04/2012	15 6 ♀
A255190	Jornadas bipartitas SS y SST (Madrid)	29/05/2012 30/05/2012	8 4 ♀
ACTIVIDADES SUBREGIONALES			
A252987	Encuentro comisión subregional seguridad social (Montevideo, Uruguay)	15/10/2010 16/10/2010	14 3 ♀
A254307	Seminario subregional bipartito sobre salud y seguridad en el trabajo (Panama)	09/03/2011 12/03/2011	25 10 ♀
A254309	Encuentro subregional de Seguridad Social Cono Sur (Asunción, Paraguay)	6/04/2011 8/04/2011	20 10 ♀
A254310	Seminario subregional Centro America: informe seguridad social 2011 (Panama)	16/05/2011 19/05/2011	21 6 ♀
A254311	Seminario subregional andinos: informe seguridad social 2011 (Quito, Ecuador)	23/05/2011 26/05/2011	12 3 ♀
A254313	Seminario sobre salud y seguridad en el trabajo subregional bipartito - Cono Sur y Andinos (Montevideo, Uruguay)	11/07/2011 15/07/2011	40 17 ♀
A255324	Taller Subregional para Cono Sur y Países Andinos sobre Seguridad Social (Iniciativa Piso de Protección Social), Asunción (Paraguay)	16/05/2012 18/05/2012	13 5 ♀

A255186	Taller Subregional para Centro América y Caribe sobre Seguridad Social (Iniciativa Piso de Protección Social), Panamá	22/05/2012 24/05/2012	16 5♀
ACTIVIDADES NACIONALES			
A252989	Taller nacional sobre seguridad social (Paysandu, Uruguay)	14/10/2010 16/10/2010	31 9♀
A252990	Taller nacional sobre seguridad social (Buenos Aires, Argentina)	29/11/2010 30/11/2010	30 8♀
A252997	Pacto Mundial por el empleo y seguridad social: taller nacional (Santo Domingo, Republica Dominicana)	29/12/2010 30/12/2010	34 14♀
A254319	Foro sindical sobre salud y seguridad en el trabajo (Santo Domingo, Republica Dominicana)	11/02/2011 11/02/2011	58 27 ♀
A254321	Foro sindical sobre salud y seguridad en el trabajo (Montevideo, Uruguay)	02/03/2011 03/03/2011	50 14♀
A252998	Seguridade Social para Dirigentes Sindicais do Brasil taller nacional (São Paulo, Brasil)	28/03/2011 30/03/2011	24 10 ♀
A252996	Taller nacional sobre seguridad social (Santiago, Chile)	19/04/2011 22/04/2011	15 8 ♀
A254324	Taller nacional sobre empleo, salarios y seguridad social (Bogotá, Colombia)	4/05/2011 7/05/2011	28 11 ♀
A254327	Taller nacional sobre salud y seguridad en el trabajo (Montevideo, Uruguay)	23/05/2011 27/05/2011	30 11 ♀
A254538	Jornadas de formación sindical hacia la 100° Conferencia de OIT y la seguridad social en Uruguay (Montevideo, Uruguay)	25/05/2011 26/05/2011	110 39♀
A252992	Extensión de la protección social en Perú con enfoque de género: taller nacional (Lima, Perú)	30/05/2011 02/06/2011	33 13♀

A254323	Taller nacional sobre empleo, salarios y seguridad social (San José, Costa Rica)	19/07/2011 22/07/2011	26 8♀
A254606	Jornada Nacional Normas Salud y Seguridad en el Trabajo	21/07/2011 21/07/2011	26 7♀
A254331	Taller nacional sobre salud y seguridad en el trabajo (Santo Domingo, Republica Dominicana)	5/08/2011 6/08/2011	12 3♀
A252986	Empleo, salarios y seguridad social taller nacional Honduras (San Pedro Sula, Honduras)	2/08/2011 5/08/2011	24 8♀
A254328	Jornada seguridad social - CGT Argentina (Buenos Aires, Argentina)	20-Sep	33 5♀
A252984	Seminario Nacional sobre Trabajo Decente, economía del cuidado y derecho a la seguridad social de las trabajadoras (remuneradas y no remuneradas) (Lima, Perú)	5/10/2011 6/10/2011	38♀
A254314	Los Sindicatos y la Seguridad Social ante la Crisis Económica Internacional (Montevideo)	6/10/2011 7/10/2011	44 15♀
A252993	PTDP, PME y seguridad social en Paraguay: taller nacional (Paraguay)	6/10/2011 7/10/2011	19 8♀
A254330	Taller nacional sobre salud y seguridad en el trabajo (Montevideo, Uruguay)	6/12/2011 9/12/2011	30 13♀
A254672	Jornadas de presentación de resultados de la investigación sobre trabajo domestico y seguridad social (Lima, Perú)	19/12/2011- 20/12/2011	27 21♀
A254673	Taller nacional sobre seguridad social (Bogotá, Colombia)	13/12/2011 16/12/2011	12 7♀
A255402	Taller Trabajadoras del hogar y seguridad social en Republica Dominicana (Santo Domingo)	08/03/2012 09/03/2012	32 21♀
A255173	Taller SST Argentina (Buenos Aires)	12/03/2012 14/03/2012	25 4♀

FORMACION A DISTANCIA			
A272502	Formulación de políticas y gestión de la seguridad social en América Latina	28/06/2010 26/11/2010	18 6♀ 5 SSOS 1♀
A273090	Formación a distancia sobre la cultura de prevención y la salud de las/os trabajadoras/es	18/10/2010 17/12/2010	75 27♀
A274320	Curso a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as - NIVEL 2	21/03/2011 13/05/2011	36 16♀
A272985	Segundo Curso a distancia sobre la Cultura de Prevención y la salud de los Trabajadores/as	25/04/2011 24/06/2011	33 14♀
A274072	<i>Formación de Políticas y Gestión de la Seguridad Social en AL</i>	<i>27/06/2011 25/11/2011</i>	<i>5 1♀</i>
A272983	<i>Curso a distancia sobre la iniciativa del piso de protección social</i>	<i>20/02/2012 20/04/2012</i>	<i>20 9♀</i>
A275179	<i>Curso sobre TD, Desarrollo Sostenible, SS y género</i>	<i>23/04/2012 31/05/2012</i>	<i>20 17♀</i>
A275200	<i>Curso a distancia sobre SST y género.</i>	<i>26/03/2012 31/05/2012</i>	<i>25 15♀</i>

**TOTAL ACTIVIDADES Y PARTICIPANTES DESDE EL INICIO DEL PROYECTO
(junio 2010 hasta mayo 2012)**

<i>Periodo: junio 2010 - mayo 2012</i>	TOTAL ACTIVIDADES	TOTAL PARTICIPANTES
Regionales	15	159 (66 ♀, 41,5%)
Subregionales	8	161 (59 ♀, 36,7%)
Nacionales	24	791 (322 ♀, 40,7%)
A distancia	7	199 (83 ♀, 41,7%)
TOTAL	56	1.310 (530 ♀, 40,6%)

ANEXO II - Boletín número 11 del Proyecto: Trabajos y resultados en Salud y Seguridad en el Trabajo en el marco del Proyecto SSOS: La Estrategia Sindical en Salud Laboral para las Americas (ESSLA)

ANEXO III – Boletín número 12: Recomendación sobre los pisos nacionales de protección social – resultados sindicales para un proceso de construcción colectiva.

Anexo 3 – Términos de referencia de la evaluación

1. Introducción y justificación de la evaluación

La evaluación final del Proyecto SSOS fase II, es una obligación contenida en el párrafo 5.1. del Texto del Acuerdo suscrito entre el Gobierno Español, entidad donante del Proyecto, y el Centro Internacional de Formación de la OIT, entidad ejecutora y responsable de su gestión. El referido texto en el punto 5.1 establece que *"con cargo a los presupuestos propios de los organismos participantes y ejecutores, se realizarán una misión de evaluación intermedia y una misión de evaluación final. La evaluación intermedia será realizada por CIF/OIT. En la evaluación final participarán conjuntamente representantes designados por el Ministerio y por el CIF/OIT, quienes elaborarán un informe al respecto.*

Por lo anterior, se trata de una evaluación interna y externa, puesto que internamente, será realizada por la Unidad de Evaluación del Centro Internacional de Formación de la OIT, y externamente por un evaluador/a externo/a por cuenta del propio Gobierno de España.

La evaluación cubrirá todo el período comprendido desde el inicio de la segunda fase del Proyecto SSOS, junio de 2010, hasta el mes de mayo de 2012, fecha en la cual finalizaron las actividades del Proyecto.

La evaluación tendrá como objetivo establecer en que medida el Proyecto ha logrado obtener los resultados previstos inicialmente así como la efectividad y eficiencia de las acciones realizadas con el fin de identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas y formular recomendaciones útiles para otros proyectos similares. También se tomarán en cuenta aspectos relacionados con la sostenibilidad y el posible impacto del Proyecto en relación con el establecimiento de mejoras en los sistemas de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo de los países involucrados.

La evaluación cumplirá con las normas, estándares y salvaguardas éticas establecidas por la OIT en su Política de Evaluación y por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.¹

2. Breves antecedentes del proyecto y del contexto

En abril de 2007, se inició la ejecución del Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales SSOS, financiado por el Ministerio de Empleo y de Seguridad Social de España (Secretaría de Estado de Seguridad Social), en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. El proyecto concluyó su primera fase en el año 2009. La segunda etapa, prevista a ser desarrollada durante 24 meses, se propuso fortalecer la capacitación y coordinación de las organizaciones sindicales en República Dominicana, Honduras, Perú, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en Seguridad Social.

Entre los objetivos originalmente planteados en el proyecto, y que se mantuvieron vigentes para la segunda fase, cabe destacar:

¹ <http://www.ilo.org/eval/Evaluationpolicy/lang--es/index.htm>

1. El fortalecimiento y creación de equipos técnico-sindicales y de redes sindicales.
2. El Intercambio de experiencias entre organizaciones sindicales en un triple ámbito: nacional, subregional y regional, y con España.
3. La facilitación de instrumentos de capacitación.

Adicionalmente, la **propuesta** de una **segunda fase** del Proyecto (2010-2012) pretendió cumplir con objetivos adicionales: dar respuesta a buena parte de los requerimientos sindicales expresados, reforzar las actividades de la primera fase del proyecto, consolidando y profundizando los avances iniciados, y ampliar los países beneficiarios del mismo, incorporando para ello, en el Cono Sur, a Chile y Brasil; y en Centro América a Costa Rica, como países de referencia regional.

Las líneas de trabajo que se definen en el texto de la propuesta para cumplir con los objetivos arriba mencionados son:

- a. Capacitación y asesoramiento en Seguridad Social y en SST, para la consolidación de los equipos técnico-sindicales en las organizaciones sindicales, que con carácter permanente mejoren su capacidad de propuesta en el Diálogo Social, y presten servicios de información y formación a los trabajadores y trabajadoras. La propuesta afirma además que la formación contará con actividades presenciales nacionales, subregionales y regionales, así como formación a distancia específica.
- b. El fortalecimiento de la coordinación sindical subregional y regional en seguridad social y en salud y seguridad en el trabajo. La perspectiva internacional, en seguridad social, y en SST, es mencionada en la propuesta como un aspecto estratégico a la hora de incluir eficazmente una dimensión social en los procesos de integración económica.
- c. La necesidad de promover la equidad de género a través de la Seguridad Social, y la SST, y de transversalizar el enfoque de género en el desarrollo del Proyecto.
- d. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social (transversal). El fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social en Seguridad Social, junto con el objetivo de trabajar para la inclusión de una adecuada dimensión social en los procesos de integración, recomienda la celebración de encuentros que sirvan para el conocimiento de las experiencias de la construcción de la Unión Europea y su funcionamiento actual, siendo España considerado un referente de enlace cultural entre las realidades de América Latina y la Unión Europea.

3. Propósito, alcances y clientes de la evaluación

La evaluación final tiene como **propósito** determinar, en qué medida el Proyecto ha logrado los resultados propuestos inicialmente, así como otros resultados adicionales que fueron identificados e incorporados durante su marcha. La evaluación se propone, asimismo, generar conocimiento sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser transferidas a otros programas complementarios que se están desarrollando en la Región, y en especial:

1. Apreciar su **pertinencia y coherencia** con las demandas y requerimientos sindicales, así como con los Programas de Trabajo Decente por País y otras acciones de la OIT en la Región latinoamericana.
2. Analizar el **funcionamiento** del Proyecto y la **eficiencia del modelo de gestión** en la planificación, coordinación, gestión y ejecución de los recursos asignados para la implementación del mismo a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos institucionales, que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones.
3. Medir el **grado de eficacia** del Proyecto en relación con los objetivos y resultados que el mismo se propone
4. Evaluar la **sostenibilidad e impacto potencial** del Proyecto
5. Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas de la intervención.
6. Establecer recomendaciones para futuras intervenciones.

Alcances de la Evaluación:

La evaluación final consistirá en un análisis sistemático del diseño, del proceso y de los efectos del Proyecto, en su conjunto, tomando como referencia el documento de Proyecto, así como las modificaciones que se han realizado durante su implementación. La misma comprenderá todo el periodo de ejecución es decir del **mes de Junio de 2010 hasta el mes de mayo de 2012** y cubrirá la totalidad de los países beneficiarios del Proyecto.

Los principales **clientes** de la evaluación serán:

1. El Ministerio de Trabajo de España
2. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OIT y otras oficinas de la OIT que cubren los países beneficiarios del proyecto.
3. El CIF-OIT

4. Las centrales sindicales involucradas en el Proyecto

4. Marco analítico sugerido

El marco analítico sugerido para la evaluación será el enfoque aplicado a las actividades de cooperación técnica siguiendo el análisis de: coherencia, pertinencia, eficiencia y eficacia como parte de las políticas de evaluación de la OIT.

Para una guía más detallada sobre el proceso de evaluación de la cooperación técnica en la OIT, se solicita al consultor la utilización del capítulo 7 del "Manual de Cooperación Técnica"² y los "Lineamientos de Política de la OIT para la Evaluación Basada en Resultados."³

Asimismo se solicita el uso de la Guía "Consideración del género en el seguimiento y evaluación de proyectos".⁴

Las siguientes preguntas de evaluación definen la información que se debe generar como resultado del proceso evaluativo. Las preguntas se han agrupado de acuerdo con los siguientes criterios:

Pertinencia y aptitud estratégica del Proyecto

¿En qué medida los objetivos y las estrategias de intervención del Proyecto han dado respuesta a las necesidades identificadas en los Planes y prioridades nacionales, subregionales y regionales de las organizaciones sindicales, y al contexto operativo de los Programas de Trabajo Decente por país?

¿En qué medida responde el Proyecto a las necesidades más relevantes de las organizaciones sindicales en los países de actuación?

¿En qué medida está adaptada la estrategia de intervención del Proyecto al contexto sindical en los países donde se aplica?

¿Qué acciones realizó el Proyecto para responder a los obstáculos que puedan emanar de dicho contexto?

Validez del Diseño del Proyecto

¿La conceptualización del Proyecto estableció una relación causal entre problemas, causas, aspectos de contexto y resultados esperados?

² https://www.ilo.org/intranet/spanish/region/codev/tc_manual/evaluation/index.htm

³ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_168289.pdf

⁴ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_165986.pdf

¿En qué grado las organizaciones sindicales y otros actores del Proyecto fueron tomados en cuenta a la hora de diseñar el Proyecto en su conjunto?

¿En qué medida el marco de monitoreo y seguimiento resultó el adecuado para orientar la ejecución del Proyecto?

¿Se tomaron en cuenta y resultaron de utilidad las recomendaciones emanadas de la evaluación intermedia?

¿Se consideraron las cuestiones de género en el diseño de la intervención?

Eficiencia en el uso de los recursos y en la gestión del Proyecto

¿Qué factores han contribuido al progreso o al retraso en la consecución de productos y resultados? ¿El calendario de productos establecidos se logró cumplir? Si no, ¿Cuáles fueron las limitaciones que se presentaron?

¿Hasta qué punto, los recursos e insumos del Proyecto se han convertido en resultados?

¿Estos recursos se hubiesen podido utilizar más eficazmente? ¿En este caso ¿de que forma?

¿En qué medida la gestión del Proyecto, es decir, de los recursos económicos, humanos, y técnicos, ha contribuido a la generación de los productos y resultados previstos e imprevistos?

Eficacia del Proyecto

¿Hasta qué punto los productos y resultados generados al finalizar el Proyecto, evidencian estándares de calidad adecuados?

¿Que hubiese pasado si el Proyecto no hubiese tenido lugar? Cuales son las diferencias apreciables y consecuencias directas de las actividades del Proyecto?

¿El Proyecto ha alcanzado la cobertura a los beneficiarios planificada? ¿El proyecto ha beneficiado a hombres y mujeres por igual?

¿Hasta qué punto, el Proyecto ha aportado medidas innovadoras en la solución de los problemas?

¿Se han identificado experiencias exitosas o ejemplos transferibles a otros contextos que se puedan extender?

¿En qué medida ha contribuido el Proyecto a impulsar el posicionamiento de la problemática de la Seguridad Social dentro de la agenda política del país?

¿En qué medida y de qué formas el Proyecto contribuyó a los Programas de Trabajo Decente por país y a otras actividades y/o objetivos de la OIT en la Región?

Eficacia de los Modos de Gestión

- a) ¿En qué medida el modelo de gestión del Proyecto, es decir, los instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, flujos de información, toma de decisiones en la gestión, favorecieron la generación de los productos y resultados previstos?
- b) ¿En qué medida y con qué resultados se han establecido niveles de coordinación entre las organizaciones sindicales; y con el gobierno y la sociedad civil?
- c) ¿En qué medida los procedimientos administrativos – financieros de la OIT y del CIF-OIT facilitaron la ejecución del Proyecto?

Sostenibilidad del proyecto y posible impacto

¿Al finalizar el Proyecto, existen las premisas necesarias para la sostenibilidad de sus efectos en el futuro?

¿Quiénes serán los responsables de la gestión de los resultados obtenidos? ¿Con cuáles recursos será financiada esta gestión?

¿Existen planes de trabajo o programas ya diseñados para dar continuidad a los resultados obtenidos a nivel de las centrales sindicales involucradas en el Proyecto?

¿En qué medida los resultados obtenidos tienen apoyo por parte del entorno político e institucional en cada país?

¿En qué medida se han movilizado recursos y/o contrapartes nacionales público/privados para dar continuidad a los resultados del Proyecto?

¿Cuáles son los efectos previsibles en el mediano largo plazo del Proyecto, como por ejemplo, reformas de los sistemas de seguridad social, mayor cobertura de la misma, participación activa y de calidad de los sindicatos en las instancias en las que se discuten temas de seguridad social, entre otros?

5. Productos principales

El primer producto consistirá en una *versión preliminar de evaluación del Proyecto*.

Una vez completado el informe preliminar, el mismo será distribuido a los principales actores que estarán involucrados en el proceso de evaluación, con el fin de acertar que la información sobre la cuál se ha basado la evaluación sea correcta y para recoger sus eventuales comentarios.

Una vez cumplido este proceso, se procederá con la redacción de un **informe final de evaluación** que incorporará las observaciones de los actores mencionados.

El informe de evaluación en sus versiones preliminar y final seguirá la lista de chequeo "Preparing the Evaluation report"⁵ y deberá incluir:

- (1) Cubierta con los datos clave de la asignación y la evaluación;
- (2) Tabla de contenidos y listas (anexos y tablas o gráficos)
- (3) Listado de siglas o abreviaturas
- (4) Resumen ejecutivo
 - 4.1. Antecedentes y contexto
 - 4.1.1. Resumen del objetivo de la asignación, lógica y estructura
 - 4.1.2. Situación actual de la asignación
 - 4.1.3. Propósito, alcance y clientes de la evaluación
 - 4.1.4. Metodología de evaluación
 - 4.2. Principales hallazgos y conclusiones
 - 4.3. Recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas
- (5) Cuerpo del reporte
 - 5.1. Antecedentes de la asignación
 - 5.2. Antecedentes de la evaluación
 - 5.3. Metodología
 - 5.4. Principales hallazgos ordenados conforme a los 6 criterios del marco analítico
- (6) Conclusiones
 - 6.1. Conclusiones
 - 6.2. Lecciones aprendidas
 - 6.3. Buenas prácticas
 - 6.4. Recomendaciones
- (7) Anexos

Tanto el informe preliminar, como el final, serán realizados por la Unidad de Evaluación del CIF-OIT con la participación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España que incorporará sus observaciones e integraciones.

⁵ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_165967.pdf

6. Metodología

La información cualitativa y cuantitativa necesaria para realizar la evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

1. El suministro de un cuestionario y la realización de entrevistas sobre los diferentes aspectos del Proyecto que están sujetos a evaluación durante una "Jornada de reflexión sobre resultados obtenidos" que se realizará en Foz de Iguazú (Brasil) el 16 de abril de 2012, contando con la participación de importantes actores del Proyecto.
2. La participación del evaluador y/o de los evaluadores en tres eventos finales del Proyecto los cuales contarán con representantes de todos los actores que estuvieron involucrados en el mismo, a saber:
 - a) Taller Subregional sobre Seguridad Social Cono Sur y Andinos, a realizar en Asunción del 16 al 18 de mayo.
 - b) Taller Subregional sobre Seguridad Social Centro América y Caribe, a realizar en Panamá del 22 al 24 de mayo.
 - c) Encuentro Regional de presentación de resultados, a realizar en Madrid, del 29 al 30 de mayo
3. La revisión de la documentación existente: documento de Proyecto, informes de avance, informes de evaluaciones realizadas anteriormente, incluyendo las respuestas a los cuestionarios de evaluación de las actividades de capacitación, y otra documentación relevante.
4. Suministro de cuestionarios y/o realización de entrevistas adicionales, telefónicas o en línea, a los principales actores del Proyecto en el caso que la información recogida a través de las fuentes antes indicadas, necesitara de una complementación.

7. Modos de gestión, plan de trabajo y plazos

La evaluación será realizada entre los meses de mayo y agosto de 2012 bajo la supervisión de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y el Departamento de evaluación del CIF de la OIT y en coordinación con el equipo de evaluación. El informe final será completado, a más tardar el 31 de Agosto de 2012.

Se garantizará el apoyo necesario para que los evaluadores puedan realizar las sesiones de evaluación en el ámbito de los citados talleres y encuentros finales del Proyecto, revisar la documentación existente sobre el Proyecto y contactar, mediante correo electrónico y/o teléfonos, a los actores involucrados en el Proyecto, a saber:

- Funcionarios de ACTRAV
- Funcionarios de la OIT especialistas en Seguridad Social en las tres subregiones donde se está realizando el Proyecto (Países Andinos, Cono Sur y América Central)
- Directores de las oficinas de la OIT (Países Andinos, Cono Sur, América Central, Argentina y Brasil).
- Directivos de las Centrales Sindicales beneficiarias del Proyecto
- Los miembros de los Equipos Técnicos Sindicales
- Actores tales como los miembros de la Confederación Sindical Americana (CSA) y otros que tengan un papel relevante en el Proyecto.

El presupuesto total para realizar la evaluación, de acuerdo a los presentes términos de referencia, será de **20.000 Euros**.

